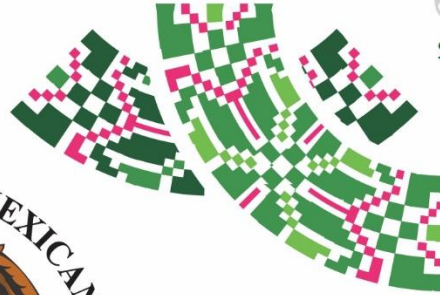


AÑO CVI, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
248 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis**

## PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

### ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Poder Legislativo del Estado**

Título:

**DECRETO 0898.-** Se expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se reforma el artículo 93 TER; se adiciona un CAPÍTULO VI denominado de los “IMPUESTOS ECOLÓGICOS” al TÍTULO SEGUNDO de los “IMPUESTOS”, con sus SECCIONES PRIMERA y SEGUNDA y sus artículos 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES y se DEROGA el inciso a) de la fracción V del artículo 66, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

por conducto de la  
**Dirección del Periódico Oficial del Estado**

Directora:

**ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ**

MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA





Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

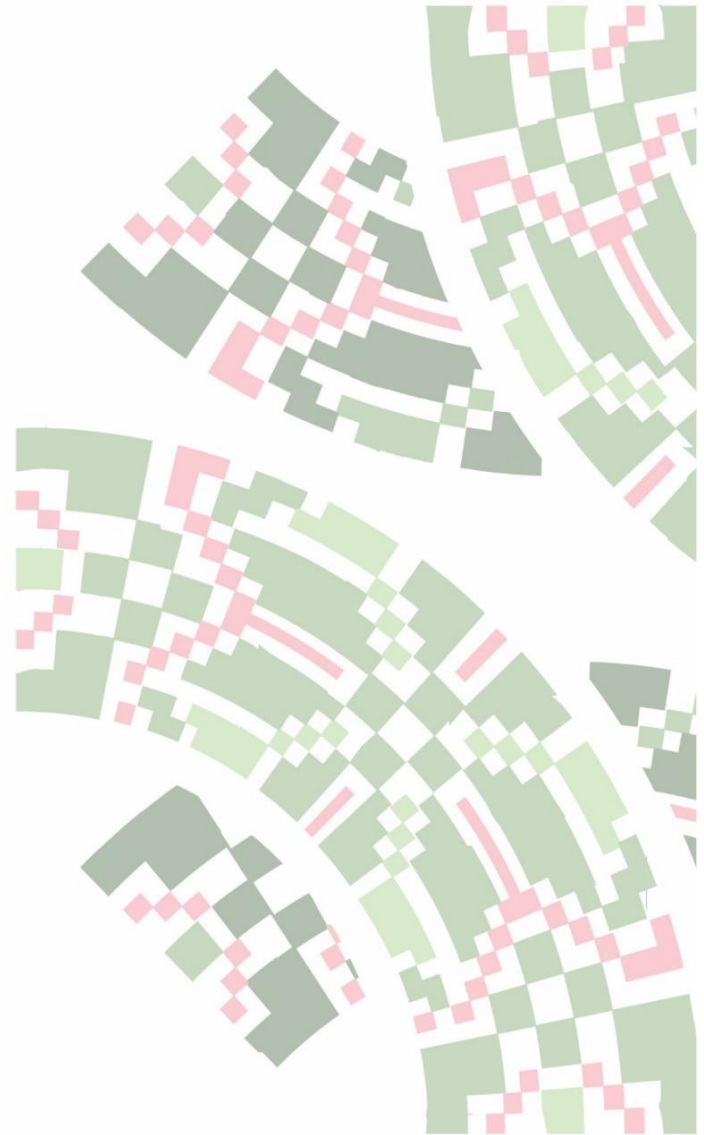
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido



# Poder Legislativo del Estado

**JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

## DECRETO 0898

**La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Declara.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presente Iniciativa se encuentran incluidos los ingresos que por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos son captados por las dependencias y entidades de la administración centralizada y paraestatal.

La Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de la atribución conferida en los artículos 1º, 3º fracción I, inciso a), 31 fracción II y 33 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y 1º, 2º, 3º y 6 fracción III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, remitió al Ejecutivo a mi cargo el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Ley de Ingresos se elaboró conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, en apego a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en apego a las premisas establecidas en los Criterios Generales de Política Económica contenidos en el paquete económico 2024, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Además de basarse en el programa financiero que se ve reflejado en el Programa Sectorial de Finanzas Responsables y Sanas que deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027.

#### 1. Entorno Económico.

Luego de la pandemia, América Latina y el Caribe (ALC) sigue enfrentando los mismos desafíos para la recuperación económica, una deuda elevada persistente y las presiones inflacionarias resultantes de una variedad de factores que afectan a muchas regiones del mundo. Como se discutió en la edición de abril de 2023 de la Revista de Economía de América Latina y el Caribe (Banco Mundial, 2023a), en términos generales la respuesta en forma de políticas bien fundadas, inimaginables en la región hace apenas una generación, derivó no solo en una mayor resiliencia ante los golpes adversos, sino también en un desempeño en términos de lucha contra la inflación superior al de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La existencia de amortiguadores de mayor calidad y un menor nivel de deuda denominada en moneda extranjera, así como una mejor vigilancia bancaria, aseguraron que la crisis de la COVID-19 fuera de la misma magnitud que en otros lugares, y que la región ya lograra recuperar el ingreso perdido.

En el frente fiscal, los gobiernos pusieron en marcha políticas fiscales activas desde que comenzó la pandemia, como las transferencias temporales a individuos y empresas vulnerables, que ahora se están recortando, aunque de forma incompleta. Del lado monetario, los bancos centrales independientes de ALC ejecutaron aumentos acelerados y agresivos de las tasas de interés, a menudo entre seis meses y un año antes que la mayoría de los países avanzados, anclando las expectativas inflacionarias. También hay luz al final del túnel; a medida que la inflación retrocede, algunos países de la región están recortando las tasas, y otros podrían seguir su ejemplo. De esta manera, las perspectivas para la economía mundial y la región han sido revisadas ligeramente al alza en los últimos meses.

No obstante, la región sigue enfrentando varios desafíos, algunos de ellos de largo plazo, mientras que el entorno mundial seguirá siendo adverso en términos generales. Las elevadas tasas de interés a nivel mundial exacerban el servicio de la deuda adicional contraída durante la crisis, mientras que los gobiernos tienen dificultades con el espacio fiscal. La demora de los avances respecto

a la inflación en el Grupo de los Siete (G7) probablemente lleve a un menor nivel de crecimiento en esos países a mediano plazo; el imparable crecimiento chino se frenó y los precios de las materias primas se atenuaron.

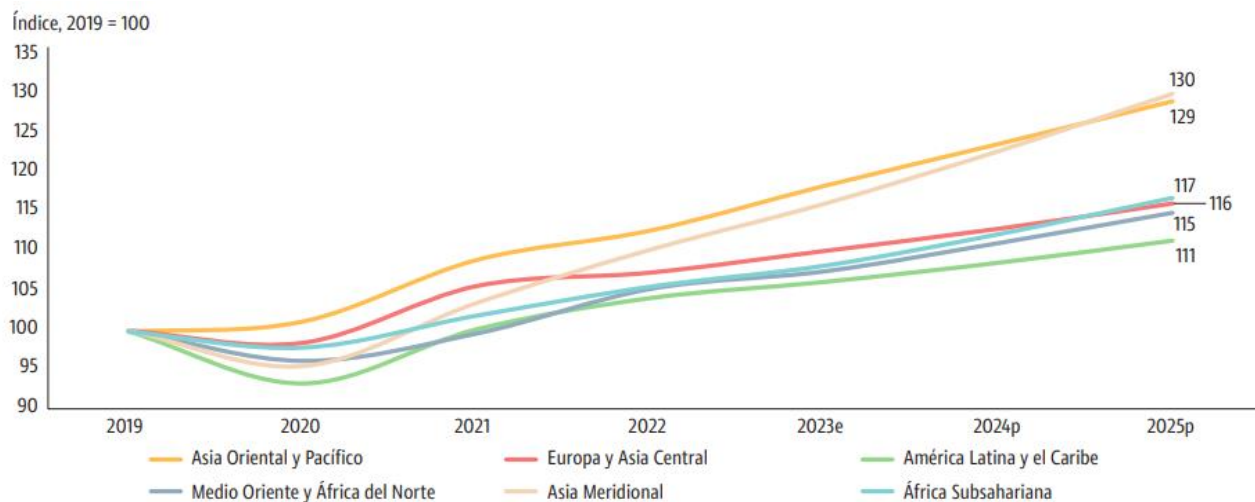
Asimismo, las escasas perspectivas de crecimiento en ALC no son consecuencia de la pandemia, sino que reflejan temas estructurales que no han sido abordados. Comenzar a solucionar estos temas, en un contexto de condiciones económicas mundiales adversas, requiere de un consenso social que debe mejorar, ya que los ciudadanos reportan insatisfacción con el desempeño de los gobiernos y los funcionarios electos no logran mantener el apoyo popular. Las pérdidas en el ingreso de los hogares que produjo la pandemia aún no se recuperan del todo, particularmente entre la clase media, y el tejido social sigue bajo presión.<sup>1</sup>

### Desempeño económico: vientos en contra externos y ajuste interno.

Si bien el PIB de ALC se encuentra por encima de su nivel prepandémico, se prevé que, en los próximos años, experimente un crecimiento más débil que el resto de las regiones (imagen 1.1). Mientras que el PIB en ALC es 11 por ciento superior a su nivel prepandémico (2019), este es 30 por ciento superior en Asia Oriental y Meridional y 15 por ciento superior en una Europa Oriental afectada por la guerra.

Mientras que el PIB en los países de América del Sur y América Central se recuperó rápidamente, superando sus niveles prepandémicos, todavía está en proceso de convergencia hacia su tendencia prepandémica (imagen 1.2, paneles a y b). Las economías caribeñas experimentaron un ciclo diferente (imagen 1.2, panel c). En un principio, sufrieron un impacto mayor y más duradero debido al peso del turismo y las remesas en sus economías, además de cierta demora en sus procesos de vacunación. A medida que estas variables comenzaron a normalizarse, sus economías volvieron a crecer de forma vigorosa, previéndose que continúen cerrando la brecha respecto a su tendencia prepandémica.

**Imagen 1.1. Los países de ALC tienen un desempeño por debajo del crecimiento mundial**  
Nivel del PIB real por región.



**Fuente:** *Práctica Global de Macroeconomía, Comercio e Inversión–América Latina del Banco Mundial.*

**Nota:** los valores del índice se basan en proyecciones preliminares al 22 de septiembre de 2023. e = estimación; p = pronóstico; PIB = producto interno bruto.

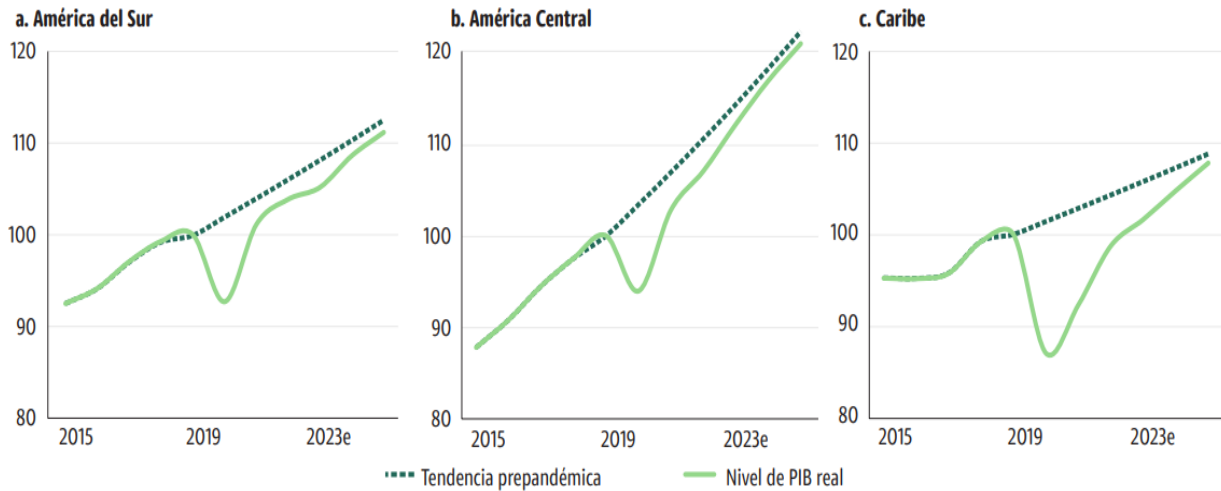
<sup>1</sup> "Resiliencia sostenida, lento crecimiento de los salarios, bajo dinamismo"

*Informe Económico América Latina y el Caribe, Octubre 2023*

*Banco Mundial, Perspectivas económicas de América Latina y el Caribe, octubre 2023*

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe>

**Imagen 1.2. Los países de ALC se acercan a sus tendencias prepandémicas en términos de crecimiento del PIB Producto interno bruto (índice, 2019 = 100).**



**Fuentes:** autoridades nacionales; Haver Analytics; *Perspectivas Económicas Mundiales* (Banco Mundial).

**Nota:** la tendencia prepandémica se calculó en función de las tasas de crecimiento promedio para el período 2015-2019. Los valores del índice se basan en proyecciones (al 22 de septiembre de 2023). e = estimación.

Hacia adelante, se espera que el deterioro previsto de la economía mundial en 2023 lleve a un desempeño más bajo de ALC en relación con otros mercados emergentes a través de cuatro canales principales (imagen 1.3). Por un lado, persiste la inquietud respecto al desempeño económico de los principales socios comerciales en el G7 (imagen 1.3, panel a), así como las perspectivas cada vez más inciertas de China (imagen 1.3, panel b) (ver recuadro 1.1). A pesar de las buenas noticias recientes en torno a la inflación, las tasas de interés muy elevadas observadas en los países avanzados aún no comienzan a descender (imagen 1.3, panel c). Por otro lado, y a pesar de algunas caídas recientes, los precios actuales de las materias primas son moderadamente elevados en términos históricos, impulsando las exportaciones (imagen 1.3, panel d), aunque en menor medida que en picos recientes, y puede que este impulso disminuya aún más si la economía china tropieza.

Estas tendencias, claro está, afectan de forma diferente a distintas partes de la región, dependiendo de su canasta comercial. Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú disfrutaron de términos de intercambio más favorables en comparación con la situación anterior a 2020, mientras que otros países, incluidos Costa Rica y Guatemala, no lo hacen. Algunos países pueden esperar un dinamismo de magnitud similar (por ejemplo, Argentina y Perú) o incluso superior (Brasil) que el observado en el último súper ciclo de las materias primas; otros, si bien continuarán beneficiándose del ciclo actual, no deben esperar un impulso significativo (por ejemplo, Chile) (imagen 1.4). Asimismo, la dependencia caribeña de las importaciones de alimentos y combustibles se verá adversamente afectada por cualquier nuevo aumento que pueda suceder, como aquel derivado de la invasión rusa de Ucrania.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> “Desempeño económico: vientos en contra externos y ajuste interno”

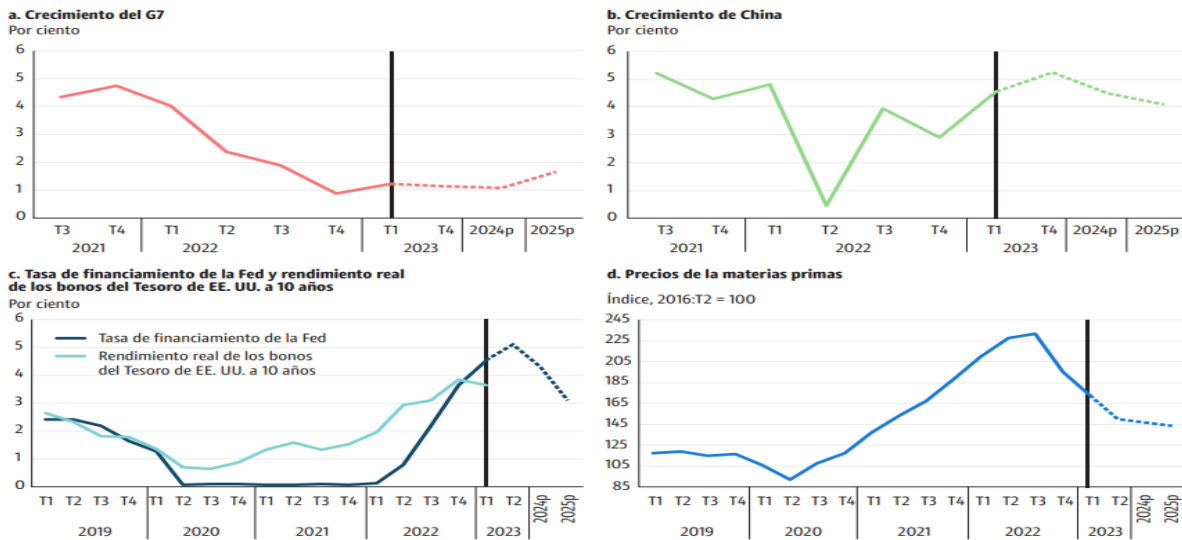
*Informe Económico América Latina y el Caribe*, octubre 2023

Banco Mundial, *Perspectivas económicas de América Latina y el Caribe*, octubre 2023

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe>



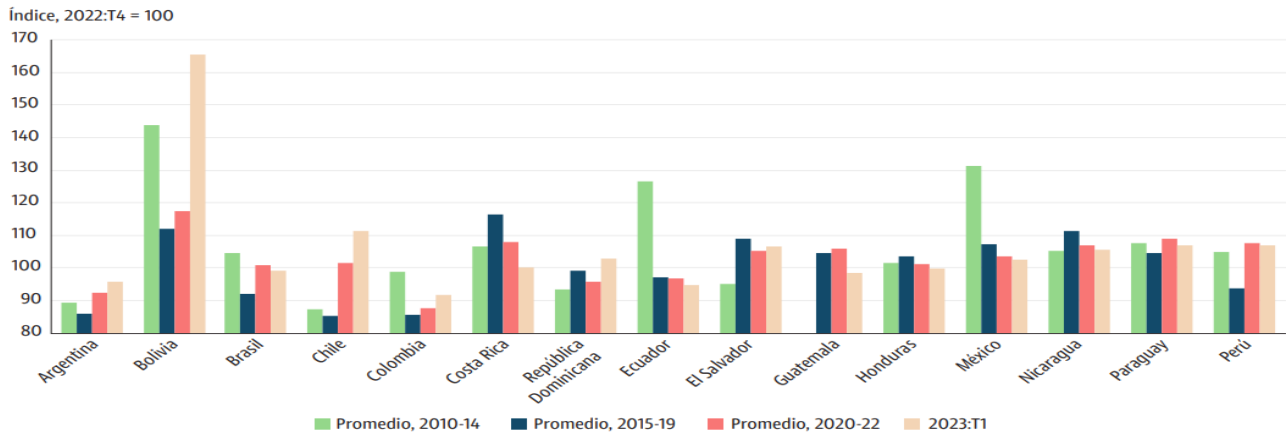
Imagen 1.3. Los países de ALC enfrentan vientos en contra sustanciales



**Fuentes:** para el panel a, base de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2023a) y base de datos Perspectivas de la Economía Mundial (World Economic Outlook, WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023a); para el panel b, Haver Analytics y base de datos WEO del FMI (FMI, 2023a); para el panel c, FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis; para el panel d, datos sobre precios de productos primarios del Banco Mundial (Banco Mundial, 2023b) y base de datos WEO del FMI (FMI, 2023a).

**Nota:** p = pronóstico; G7 = Grupo de los Siete.

Imagen 1.4. La mejora en los términos de intercambio impulsó el dinamismo del sector externo en algunos países de ALC



**Fuente:** Haver Analytics.

## **Panorama Nacional**

En agosto, las finanzas públicas del país continuaron sanas y en equilibrio. Se estima que el balance presupuestario cumpla la meta aprobada, manteniéndose alineado con un nivel de deuda de 46.5% del PIB para 2023.

Los ingresos tributarios aumentaron 7.7% anual, en términos reales, durante enero-agosto. Esto fue favorecido por el incremento real anual de 19.1% de la recaudación tributaria en agosto, superior a su promedio histórico de 4.1% real.

La inversión física directa del Gobierno Federal registró un crecimiento real anual de 24.4% entre enero y agosto, el más alto desde 2014, como resultado de la construcción de múltiples proyectos de infraestructura que contribuyen al crecimiento económico.

El gasto en protección social y educación continuó aumentando en beneficio de las familias mexicanas. Durante estos ocho meses, el gasto en estos rubros se incrementó en 7.9 y 6.6% anual, en términos reales, respectivamente.

Resumen ejecutivo

### **Fortaleza en la recaudación tributaria**

En agosto, la recaudación tributaria aumentó 19.1% en términos reales respecto al mismo mes del año pasado. Esta alza fue impulsada por un incremento del 3.3% en la recaudación del ISR y del 4.6% en el IEPS distinto de combustibles.

Los ingresos presupuestarios acumulados entre enero y agosto se mantuvieron constantes en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2022. Este resultado es significativo, dados los menores ingresos petroleros debido a la disminución del precio del crudo y la apreciación del peso.

La recaudación tributaria registró un aumento de 7.7% real con respecto a enero-agosto de 2022, el más alto desde 2016. Este resultado fue favorecido por el incremento de 3.6% real anual de la recaudación del ISR, en el contexto del aumento de los salarios, los elevados niveles de empleo y las mayores ganancias de las empresas.

En cuanto a la recaudación del IVA, se registró una disminución de 8.4%, en términos reales, con respecto a enero-agosto de 2022. Esto se debió a la apreciación del tipo de cambio y al incremento en las compensaciones y devoluciones por parte del SAT.

En el caso del IEPS, su recaudación fue 6.0 veces mayor en términos reales en comparación con enero-agosto de 2022. Específicamente, el componente de combustibles alcanzó los 140 mil 998.5 millones de pesos debido a menores estímulos a los precios de las gasolinas y diésel.

Cabe destacar que el IEPS distinto de combustibles registró un aumento anual de 5.1%, en términos reales, debido al aumento en los rubros de bebidas alcohólicas, bebidas saborizadas y productos de alta densidad calórica.

Por su parte, los ingresos no tributarios registraron una disminución anual de 9.5%, en términos reales, respecto a enero-agosto de 2022, atribuida a los menores pagos de derechos y aprovechamientos. No obstante, estos ingresos fueron mayores en 50.5% a lo previsto en el programa.

Los ingresos propios acumulados entre enero y agosto de la CFE, el IMSS y el ISSSTE mostraron crecimientos anuales de 6.8, 8.2 y 3.0%, en términos reales, respectivamente. Para el IMSS y el ISSSTE, el crecimiento se debió a los aumentos en los pagos de cuotas a la seguridad social.

### **Eficiencia en la administración del gasto público**

En agosto, el gasto público total creció 2.3%, en términos reales, respecto al mismo mes de 2022. Este resultado fue impulsado por un aumento de 7.6% en el gasto del Gobierno Federal.

El gasto total acumulado entre enero y agosto creció un 4.7% en términos reales. Destacó el incremento de 6.9% del gasto en desarrollo social. Al interior, se observaron aumentos de 16.3% en vivienda, 7.9% en protección social y 6.6% en educación, en comparación con el mismo periodo del 2022.

La inversión física aumentó 3.7% real respecto a enero-agosto del año anterior. En particular, se incrementó 24.4% real anual la inversión física directa del Gobierno Federal.

Como parte de los esfuerzos para contar con una estructura gubernamental austera y eficiente, el gasto en servicios personales disminuyó en 0.6% en términos reales, con respecto a los primeros ocho meses del año anterior.

Ante la persistencia de condiciones financieras restrictivas a nivel internacional, el costo financiero se incrementó en 27.0% real anual en enero-agosto; sin embargo, se ubicó 0.9% por debajo de lo previsto en el programa.

En el acumulado a agosto, las participaciones a entidades federativas y municipios crecieron 2.7% real respecto al mismo periodo de 2022, como resultado del aumento de 4.8% real de la recaudación federal participable.

Al cierre de agosto, el balance presupuestario registró un déficit de 524 mil 412.9 millones de pesos, menor en 135 mil 884.5 millones de pesos a lo previsto. El balance primario presupuestario acumuló un superávit de 138 mil 306.3 millones de pesos, mayor que el nivel programado de 8 mil 678.5 millones de pesos. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron un déficit de 672 mil 917.2 millones de pesos.

### **Conducción prudente de la deuda pública.**

Al cierre de agosto, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 12 billones 61 mil 743.3 millones de pesos. Del total de esta deuda, 83.7% corresponde a deuda interna. Es importante señalar que 77.0% de los valores gubernamentales se han establecido a tasa fija y tienen vencimientos a largo plazo.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 14 billones 170 mil 551.6 millones de pesos al cierre de agosto, mientras que la deuda neta del Sector Público se situó en 14 billones 276 mil 575.5 millones de pesos.

En cuanto a las operaciones de deuda en el mercado interno, se llevó a cabo el cambio de referencia del M bono de 5 años. La subasta sindicada para la nueva referencia fue por un monto de 13 mil millones de pesos con una tasa de 9.37%.

Respecto a la deuda externa, el Gobierno Federal no realizó operaciones en los mercados financieros internacionales, en línea con el compromiso de utilizar el crédito externo como una fuente de financiamiento complementaria y acceder a los mercados internacionales únicamente bajo condiciones favorables.

Todas las emisiones de deuda estuvieron dentro del marco del Programa Anual de Financiamiento 2023 y fueron congruentes con los límites de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para 2023.<sup>3</sup>

## **Panorama Estatal**

### **Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Segundo trimestre de 2023<sup>4</sup>**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE). Este ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país. Con la reciente actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), se inicia la difusión de la nueva serie base 2018 del ITAEE.

- En el segundo trimestre de 2023, la actividad económica de San Luis Potosí registró una variación de 4.8 %, a tasa anual.
- Las actividades primarias reportaron un decremento anual de 6.9 %; las secundarias, un incremento de 9.7 % y las terciarias, un aumento de 1.4 por ciento.

<sup>3</sup> Comunicado No. 66 Finanzas públicas y la deuda pública a agosto de 2023  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 29 de septiembre de 2023 | Comunicado  
<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-66-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-a-agosto-de-2023?idiom=es>

<sup>4</sup> Comunicado de prensa número 623/23, 27 de octubre de 2023

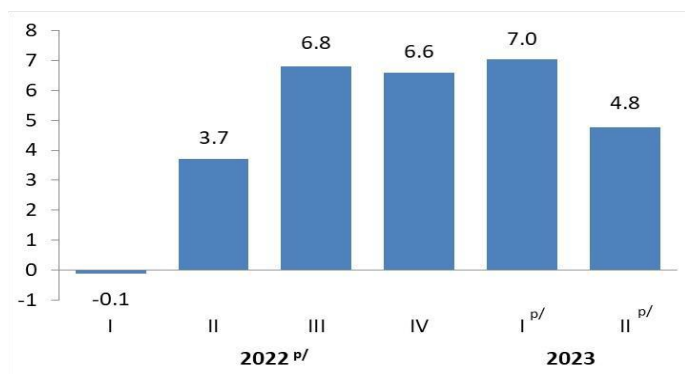


### Principales resultados para San Luis Potosí.

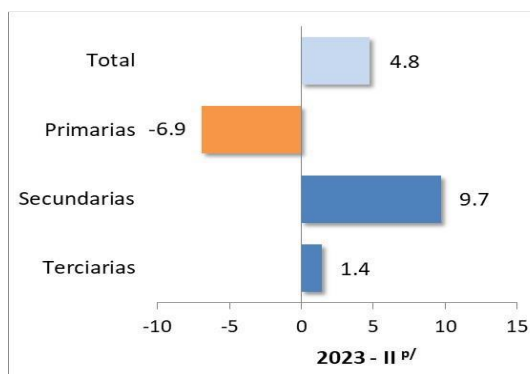
Durante el segundo trimestre de 2023, la actividad económica de San Luis Potosí mostró un movimiento anual de 4.8 por ciento. Este resultó del crecimiento de las actividades secundarias y terciarias de 9.7 y 1.4 %, respectivamente. Por su parte, las primarias registraron una reducción de 6.9 por ciento.

#### Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, San Luis Potosí, respecto al mismo periodo del año anterior

Variación porcentual del ITAEE de San Luis Potosí, 2022 y 2023



Variación porcentual por tipo de actividad económica, 2023



Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE San Luis Potosí, segundo trimestre 2023.

Durante el período enero a junio de 2023, el acumulado de la actividad económica estatal creció 5.9 %, por el incremento en las actividades secundarias y terciarias de 11.5 y 1.8 %, correspondientemente; a su vez, las primarias se contrajeron 6.5 por ciento.

#### Variación porcentual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal San Luis Potosí, respecto al mismo periodo del año anterior

Denominación	2022 p/					2023		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I p/	II p/	
<b>Total</b>	<b>-0.1</b>	<b>3.7</b>	<b>6.8</b>	<b>6.6</b>	<b>4.2</b>	<b>7.0</b>	<b>4.8</b>	<b>5.9</b>
Primarias	-5.6	9.7	-2.4	-6.7	-0.7	-5.8	-6.9	-6.5
Secundarias	-3.7	5.1	12.5	15.0	6.9	13.4	9.7	11.5
Terciarias	4.2	1.7	2.7	0.7	2.3	2.1	1.4	1.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE San Luis Potosí, segundo trimestre 2023.

En el trimestre de estudio, las actividades secundarias contribuyeron 4.5 % a la variación total del estado. Por su parte, en los primeros seis meses del año, igualmente, las actividades secundarias fueron las de mayor aportación.

**Contribución porcentual a la variación del indicador Trimestral  
de la Actividad Económica Estatal, San Luis Potosí**

Denominación	2022 p/					2023		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I p/	II p/	
<b>Total</b>	<b>-0.1</b>	<b>3.7</b>	<b>6.8</b>	<b>6.6</b>	<b>4.2</b>	<b>7.0</b>	<b>4.8</b>	<b>5.9</b>
Primarias	-0.3	0.6	-0.1	-0.3	0.0	-0.3	-0.4	-0.3
Secundarias	-1.8	2.3	5.5	6.6	3.1	6.3	4.5	5.4
Terciarias	2.0	0.8	1.4	0.3	1.1	1.0	0.7	0.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE San Luis Potosí, segundo trimestre 2023.

### 1) Actividades Primarias.

En el segundo trimestre de 2023, las actividades primarias (sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un decremento anual de 6.9 %, principalmente por el comportamiento de la agricultura. Con ello, San Luis Potosí se situó en el lugar 26 a nivel nacional.

### 2) Actividades Secundarias.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. El incremento anual de 9.7 % de las actividades secundarias ubicó a San Luis Potosí en el quinto lugar de las 32 entidades federativas del país.

### 3) Actividades Terciarias.

Las actividades terciarias incluyen los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades relativas a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Incluyen también todo lo relacionado con la recreación y el gobierno. En el segundo trimestre de 2023, San Luis Potosí registró una variación anual de 1.4 % en estas actividades, lo que ubicó a este estado en el lugar 27 a nivel nacional.

Finalmente, en el segundo trimestre de 2023, el aumento de 4.8 % en el total de la actividad económica ubicó a San Luis Potosí en el séptimo lugar a nivel nacional con mayor crecimiento, solo por debajo de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Durango, Yucatán y Campeche.

## ANÁLISIS REGIONAL

### 1) REGIÓN CENTRO-NORTE

Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas conforman la región centro-norte del país. En el segundo trimestre de 2023, la actividad económica en esta región representó 18.9 % del total del país y contribuyó con 0.53 puntos porcentuales a la variación nacional.

Participación %	2023-II p/
<b>Nacional</b>	<b>100.0</b>
Región norte	28.4
Región centro-norte	18.9
Región centro	23.8
Región centro-sur	13.2
Región sur-sureste	15.7

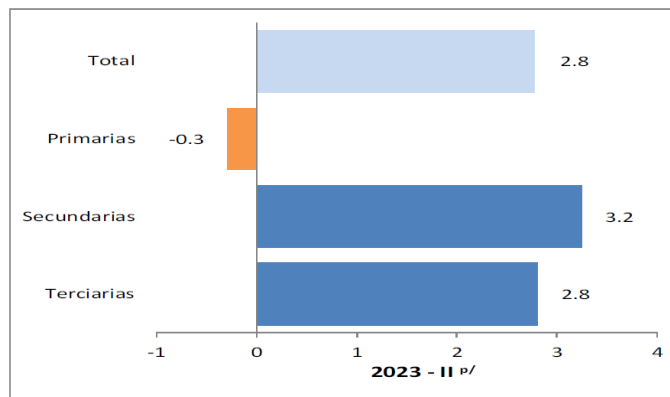
Contribución %	2023-II p/
<b>Nacional</b>	<b>3.6</b>
Región norte	0.72
Región centro-norte	0.53
Región centro	1.02
Región centro-sur	0.34
Región sur-sureste	0.98

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
p/ Cifras preliminares  
Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
p/ Cifras preliminares  
Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.

El total de la economía en la región centro-norte del país ascendió 2.8 %, con respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades secundarias y terciarias crecieron y tuvieron una variación anual de 3.2 y 2.8 %, respectivamente; sin embargo, las actividades primarias descendieron 0.3 por ciento.

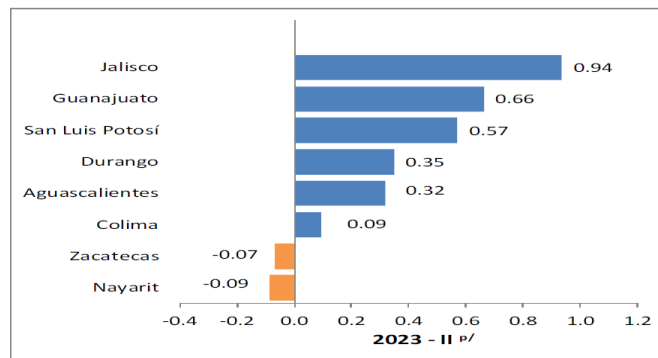
**Variación porcentual real de la Actividad Económica, con respecto al mismo periodo del año anterior**



p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.

En el segundo trimestre de 2023, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí fueron las entidades que influyeron, en mayor medida, en la variación del total de la actividad económica de la región.

**Centro-Norte, Segundo Trimestre 2023**

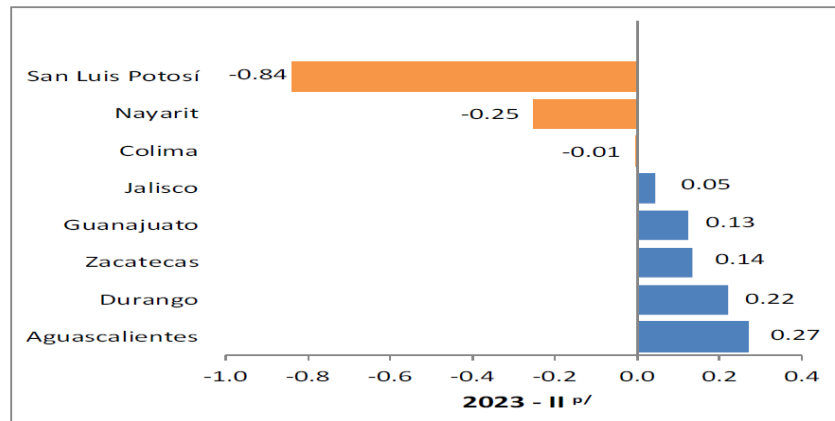


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.



En las actividades primarias San Luis Potosí, Nayarit y Colima fueron las entidades que más incidieron en el resultado de la región.

### Contribución porcentual a la variación de la Actividad Económica de la Región Centro-Norte, Actividades Primarias, Segundo Trimestre 2023

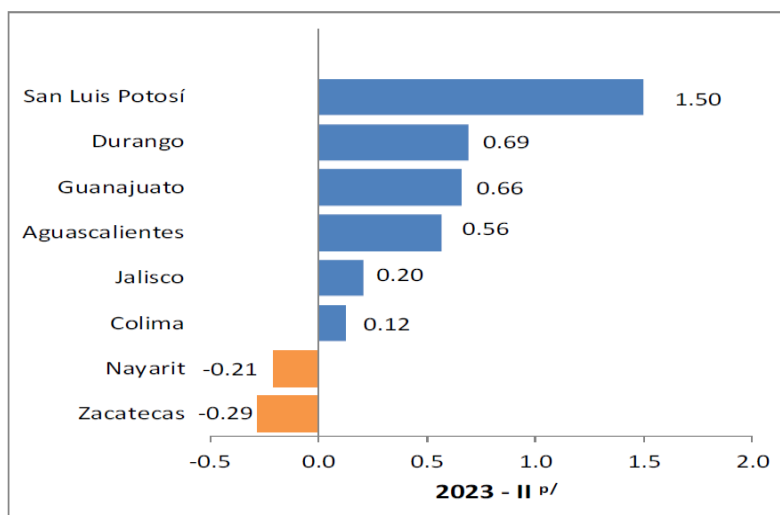


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.

Las actividades secundarias ascendieron por el comportamiento registrado, sobre todo, en San Luis Potosí.

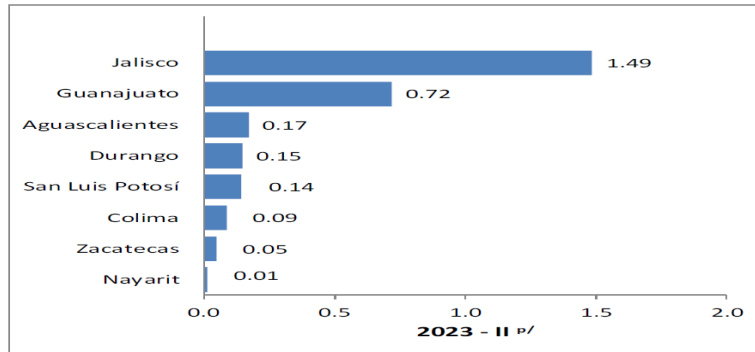
### Contribución porcentual a la variación de la actividad económica de la región centro-norte, Actividades secundarias, segundo trimestre 2023



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.

En las actividades terciarias, Jalisco y Guanajuato fueron las entidades que tuvieron una mayor contribución positiva.

**Contribución porcentual a la variación de la Actividad Económica de la Región Centro-Norte, actividades terciarias, segundo trimestre 2023**

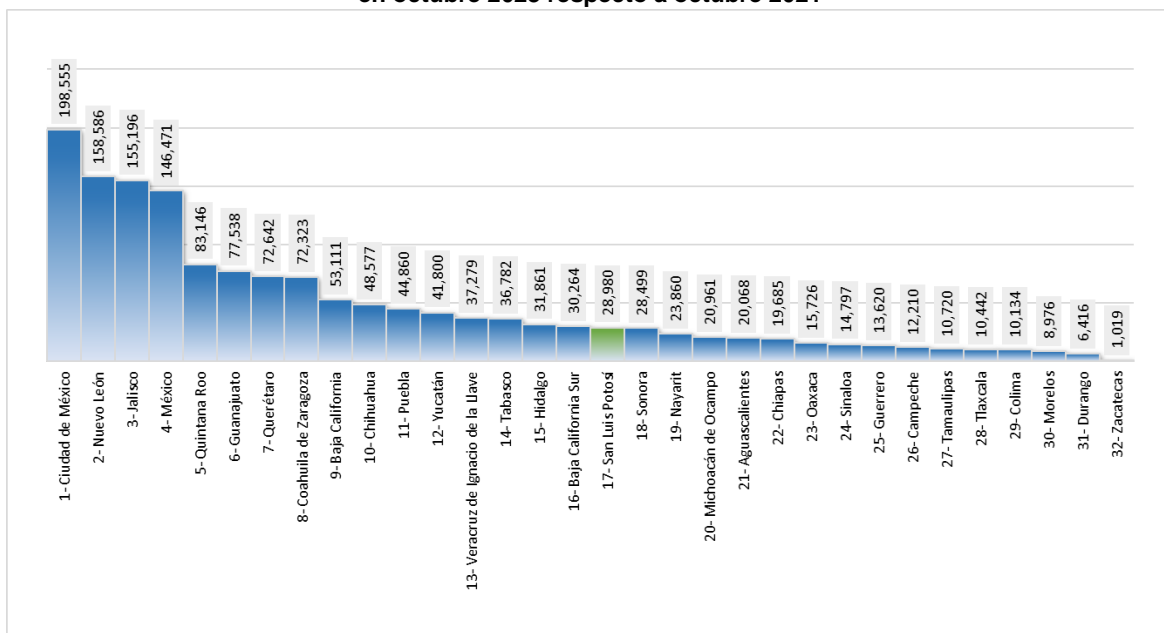
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.  
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE, segundo trimestre 2023.

**Trabajadores registrados ante el IMSS en el Estado de San Luis Potosí.**

La información estadística sobre los asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) constituye un elemento fundamental que refleja el esfuerzo de las políticas públicas de promoción al empleo. En ese sentido, con información al mes de octubre 2023, San Luis Potosí se consolida como una de las entidades mejor evaluadas a nivel nacional ocupando el lugar número 17 entre las entidades federativas con más trabajadores registrados respecto al mes de octubre 2021 en el que dio inicio la actual administración estatal, pasando de 455 mil 226 a 484 mil 206 trabajadores, lo que representa un incremento de 28,980 trabajadores más.

Con lo anterior, durante el mes de octubre 2023 San Luis Potosí ocupó la cifra más alta en la entidad desde 1997 cuando iniciaron los registros. Adicionalmente, se ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido de julio a la fecha.

**Gráfica comparativa de crecimiento en número de trabajadores registrados en el IMSS en octubre 2023 respecto a octubre 2021**

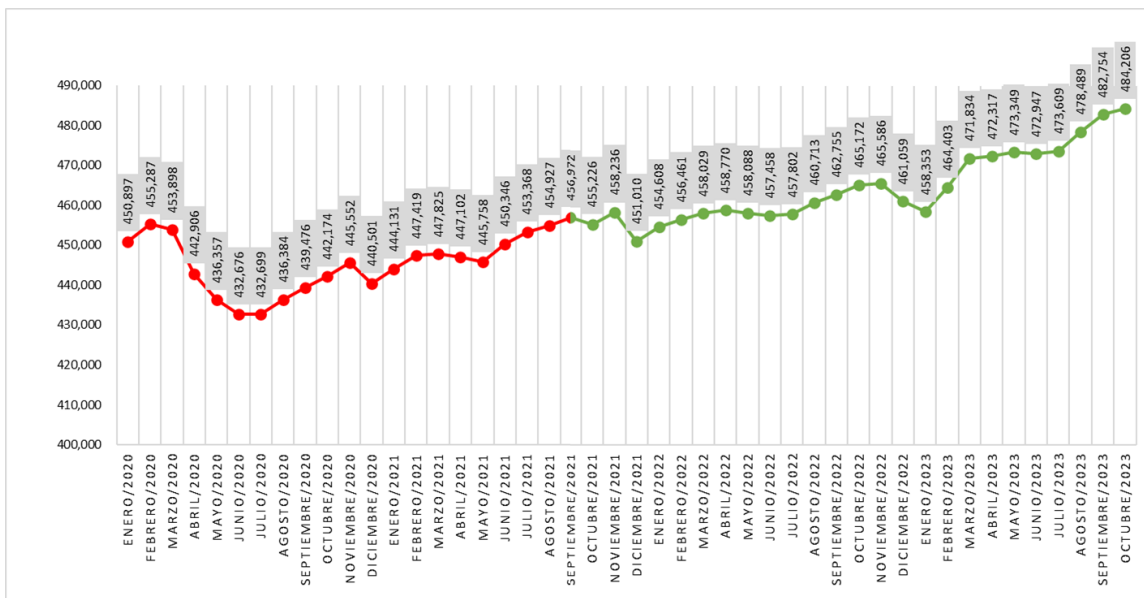
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

[https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico\\_4/Empleo\\_h?publish=yes](https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico_4/Empleo_h?publish=yes)

<https://slp.gob.mx/sedeco/Documentos%20compartidos/SLP%20DATOS/Asegurados%20del%20IMSS%20Septiembre%202023.pdf>



**Gráfica histórica de número de trabajadores registrados en el IMSS de enero 2020 a octubre 2023**



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

[https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico\\_4/Empleo\\_h?publish=yes](https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico_4/Empleo_h?publish=yes)

## Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

### 2.2 Evolución de la economía mexicana.

En la primera mitad de 2023, la actividad económica creció 1.6% respecto al semestre previo, con lo que el nivel del PIB se ubicó 2.3% por arriba del nivel del tercer trimestre de 2022, alcanzando un nuevo máximo histórico. Este resultado positivo se debió principalmente a la fortaleza del mercado interno donde el consumo, la inversión y el empleo fueron los factores más importantes que explicaron su dinamismo. Asimismo, es destacable el crecimiento real de los salarios, en conjunto con las menores presiones inflacionarias, el aumento del crédito a los hogares y la mayor confianza del consumidor.

El aumento de la inversión en el país también contribuyó al crecimiento de la economía durante el primer semestre de 2023. Las inversiones en maquinaria y equipo se posicionaron como el rubro más dinámico, así como la inversión en construcción no residencial, la cual junto con la infraestructura pública serán factores importantes para el crecimiento de mediano plazo. Estos resultados se dan en un contexto donde el indicador de confianza del productor alcanzó en el promedio de julio y agosto un nivel máximo desde que se tiene registro y, los indicadores de momento adecuado para invertir han continuado por arriba de su tendencia previa a la pandemia, situación iniciada desde mediados de 2021.

Adicionalmente, se ha registrado un aumento del optimismo hacia los beneficios que trae la relocalización de los procesos productivos en México a través de flujos de inversión extranjera directa en sectores y regiones del país donde existe una alta ventaja comparativa, así como de las mayores facilidades logísticas que han favorecido el comercio global. En este contexto, en el primer semestre del año, el sector externo aportó al crecimiento económico cerca del 40% del total mediante el flujo de remesas y exportaciones manufactureras y agropecuarias, siendo que éstas últimas registraron niveles récord. Asimismo, los ingresos por turismo acumularon en el primer semestre del año un crecimiento de 12.8% anual con el respectivo beneficio para las actividades económicas nacionales relacionadas.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024

2.2 Evolución de la economía mexicana

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2024.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2024.pdf)

### 2.3 Perspectivas económicas al cierre de 2023.

El desempeño de la actividad económica en 2023 dependerá principalmente del mercado nacional, en donde el consumo privado continuará mostrando solidez derivado de las diversas políticas públicas llevadas a cabo a lo largo de la administración, que han sentado las bases para fortalecer los determinantes del consumo nacional y han contribuido a mejorar las condiciones de vida y los ingresos de las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Por ello, se anticipa que los niveles de empleo, confianza de los consumidores y crédito al consumo permanecerán en niveles altos como se ha observado hasta ahora. Cabe mencionar que, si bien el valor de las remesas en pesos podría haber disminuido por la apreciación del tipo de cambio, no se prevé un efecto relevante ya que este factor tiene una contribución de 3.8% del PIB nacional respecto al consumo privado nacional de 70.7%.

En cuanto a la inversión pública, ésta continuará siendo un pilar para el desarrollo económico y un impulso a la demanda agregada en lo que resta del año. En particular, hacia finales del año se contempla la inauguración de obras importantes de infraestructura que aumentarán la conectividad en el país, así como la movilización de turismo y mercancías. Con ello, se seguirá atrayendo inversión nacional y extranjera, se generarán empleos y se contribuirá a aumentar la productividad del país.

Por el lado de la inversión privada, se espera que la confianza empresarial continúe el resto del año con un buen desempeño como ha sido hasta ahora. Ello contribuirá al dinamismo de la demanda de inversión privada de maquinaria y equipo como de la inversión no residencial.

Si bien existe un contexto de tasas de interés y condiciones financieras restrictivas, las ganancias y retornos de inversión también se ubican en niveles históricamente elevados. El retorno de inversión de las principales empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores llegó a 16.6% en promedio durante la primera mitad del año, nivel que no se observaba desde 2008 para un periodo similar. Esto es un indicio de las oportunidades que ofrece la economía mexicana para invertir.

En particular, con los avances en la normalización de las cadenas de suministro, la industria automotriz ha podido aumentar su producción y satisfacer el rezago en la demanda nacional y extranjera. Tan sólo de diciembre de 2022 a julio de 2023 la producción de vehículos pasó de 287 mil unidades a 321 mil, un alza superior a su promedio histórico de 17 mil, con cifras ajustadas por estacionalidad. Con ello, se prevé un impulso adicional tanto en la producción del sector de equipo de transporte como en la inversión de equipo de transporte nacional.

Asimismo, como resultado de las inversiones privadas de los últimos años, se prevé que aumentará la producción de los automóviles eléctricos a finales de año, cuyo principal destino es el mercado de exportación. Lo anterior permitirá a México desempeñar un papel clave en temas de electromovilidad y abonará al crecimiento económico de corto y mediano plazo.

Por ejemplo, a finales de 2023, General Motors, Stellantis y Kenworth tienen estimado comenzar con la producción de vehículos eléctricos en sus plantas ubicadas en el norte del país, y Ford planea triplicar su producción actual.

Ante la disminución de la inflación en los últimos meses, se prevé que la tasa de interés no continuará aumentando, lo que atenuará los costos de financiamiento en un entorno de crecimiento de la demanda de crédito por parte de las empresas y, junto a la disminución de los materiales de construcción como el cemento, el concreto y las pinturas, hará más atractivo invertir en el sector construcción.

Finalmente, respecto al sector externo, se espera también que la economía de EE.UU. siga demandando insumos mexicanos en lo que resta del año, en parte asociado a una sustitución de productos de China, al tiempo que continuará llegando IED atraída por la relocalización de empresas. A partir de lo anterior, las actividades rezagadas del sector industrial mexicano, como la manufactura de insumos textiles y la fabricación de productos de vestir, tendrán un mayor dinamismo y podrían recuperar su nivel previo a la pandemia en lo que queda del año. Variables nacionales Crecimiento, inflación, tasa de interés, tipo de cambio, y cuenta corriente.

Con base en lo anterior, se estima que la economía mexicana alcanzará un crecimiento real de entre 2.5 y 3.5% anual en 2023, ligeramente superior a las estimaciones presentadas en el Paquete Económico 2023 y en los Pre-Criterios de Política Económica 2024.

En cuanto a la inflación, se espera que continúe disminuyendo hacia el objetivo del Banco de México por la continua normalización de las cadenas globales de valor que permite un mayor basto de insumos para producir, lo cual les restará presiones a componentes como el de mercancías no alimenticias. Adicionalmente, se espera que continúen disminuyendo los precios en

alimentos importados, las mercancías no alimenticias y los energéticos por la apreciación relativa del tipo de cambio. Un factor adicional es la base de comparación favorable en los energéticos y agropecuarios, luego de que en 2022 éstos aumentaron de manera significativa por el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania. Por ello, se estima que la inflación al cierre del año se ubique en 4.5% anual, lo cual representa un aumento de 1.3 pp con respecto a la cifra presentada en el Paquete Económico 2023.

Respecto a la tasa de interés nacional, se proyecta para el cierre del año una tasa de 11.25%, mayor en 2.8 pp a la que se utilizó en el Paquete Económico 2023. Esto se explica, principalmente, por los diversos choques inflacionarios que han generado una mayor persistencia a la anticipada en la inflación general y particularmente en la inflación subyacente.

En cuanto al tipo de cambio, se estima que se ubicará en 17.3 pesos por dólar al cierre el año, lo cual es inferior a lo proyectado en el Paquete Económico 2023 de 20.6 pesos por dólar.

Este desempeño se atribuye a los sólidos fundamentales económicos de México, la prudencia fiscal del Gobierno Federal, la estabilidad política y social del país, así como por la entrada de remesas y los flujos del exterior beneficiados por el alto diferencial de tasas entre EE.UU. y México. Si bien se espera que la fortaleza del peso mexicano continúe en lo que resta del año, no se descartan algunos episodios de volatilidad cambiaria asociados a la incertidumbre respecto a la tasa terminal de la Reserva Federal, los conflictos geopolíticos entre China y EE.UU. y un posible escalamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Con relación a la cuenta corriente, se espera un déficit de 0.8% del PIB que es inferior al pronosticado en el Paquete Económico 2023. Lo anterior obedece al buen desempeño de la balanza no petrolera y los niveles de remesas, lo cual contribuirá a compensar los déficits de la balanza comercial petrolera, ingreso primario y balanza de servicios, los cuales reflejan la alta demanda interna de bienes y servicios y las utilidades al exterior.

#### **Precio del petróleo y plataforma de producción.**

Se prevé que para el resto del año no aumentará el precio del petróleo de manera significativa, ya que continuarán pesando los factores que han presionado a la baja a la cotización durante 2023. Esto se debe a que si bien se ha reducido la oferta de petróleo de los productores pertenecientes a la OPEP+, continuará la incertidumbre sobre el entorno económico global que anticipa una menor demanda por petróleo, especialmente por la desaceleración en la actividad económica de China y la Unión Europea.

En ese contexto, se estima un precio de la mezcla mexicana de 67.0 dólares por barril (dpb), que es consistente con los precios del mercado de futuros de otras mezclas, así como los pronósticos de analistas y con la dinámica de los precios en los mercados internacionales de los hidrocarburos.

Por su parte, la estimación de la producción petrolera considera la dinámica que presentó Pemex en su producción y la de los productores privados, en la primera mitad del año. En ese sentido, en los primeros seis meses del año, la producción de Pemex ascendió a 1,887 mbd, incluyendo socios y condensados. Esta cifra fue 112 mbd mayor respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, los privados produjeron, en promedio, 68 mbd en el mismo periodo, lo cual fue 8 mbd mayor que en el mismo periodo de 2022. Por tanto, para el cierre de 2023 se proyecta que la plataforma de producción, que incluye Pemex, socios, condensados y privados, se ubique en 1,955 mbd, lo cual es superior a lo presupuestado en el Paquete Económico 2023 en 83 mbd.

#### **VARIABLES INTERNACIONALES.**

PIB de EE.UU. A pesar de un mayor incremento de la tasa de interés de referencia respecto a lo anticipado, se espera que el crecimiento económico de EE.UU. para 2023 sea de 2.0% anual, 0.2, pp mayor a lo estimado en el Paquete Económico 2023. Lo anterior derivado de los crecimientos del sector servicios y del consumo, lo cual ha llevado a los analistas a revisar sus pronósticos.

Respecto a la producción industrial, se anticipa un desempeño más débil que el previsto en la última estimación ante la persistencia de condiciones financieras más restrictivas en el mercado. Sin embargo, se espera un impulso positivo en la inversión relacionada con la industria manufacturera por los incentivos otorgados bajo la Ley de Reducción a la Inflación en EE.UU. En particular, el gasto en construcción de infraestructura manufacturera registró un crecimiento real anual de 53.4% en la primera mitad de 2023, destacando la región Centro-Oeste de EE.UU. con un crecimiento de 105.8%. Lo anterior tuvo un efecto de arrastre sobre las exportaciones mexicanas, cuyo incremento fue mayor en aquellas regiones donde más aumentó la construcción. Durante ese periodo, las exportaciones mexicanas al Centro-Oeste, por ejemplo, crecieron 14.0% real promedio en 2023.

En este contexto, se espera que los sectores de la producción industrial de EE.UU. más integrados comercialmente a la industria manufacturera de México continúen con buen dinamismo. Prueba de ello es que, en 2023, mientras que el crecimiento real de la producción industrial de EE.UU. fue de 1.4% en el acumulado a julio, los sectores más vinculados a las exportaciones mexicanas



crecieron en promedio a una tasa de 3.6%, destacando el sector automotriz que creció 7.9% en el mismo periodo. Por otra parte, se prevé que la producción de manufacturas de algunos estados con fuertes lazos comerciales con México como Texas, Illinois y Michigan continuarán creciendo e impulsando las exportaciones no petroleras de nuestro país. Así, se anticipa que la producción industrial de EE.UU. aumente 0.5% anual en 2023, 1.8 pp por debajo de lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2023.

Finalmente, el entorno macroeconómico previsto para 2023 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores. A continuación, se presenta un resumen de estos:<sup>6</sup>

### Riesgos al pronóstico de las principales variables para 2023

Riesgos a la baja	Riesgos al alza
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento en los precios internacionales de materias primas y volatilidad en los mercados financieros derivado del recrudecimiento del conflicto entre Rusia y Ucrania. Esto podría afectar los flujos financieros y la cotización del tipo de cambio.</li><li>• Restricciones a las exportaciones en algunos países. Lo anterior tendría efectos negativos en México en la inflación y el abasto de alimentos.</li><li>• Efectos climatológicos y fenómenos meteorológicos como sequías o inundaciones con afectación principalmente en la actividad agrícola, que además generen desabasto y distorsiones en la formación de precios.</li><li>• Desaceleración más pronunciada de la economía global, donde la Unión Europea y China ya han mostrado resultados por debajo de los estimados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disminución o eliminación de las sanciones económicas a Rusia y una menor incertidumbre en los mercados financieros derivado de la resolución del conflicto entre Rusia y Ucrania.</li><li>• Una aceleración del crecimiento global y de EE.UU. que permita que variables como el turismo, las remesas y las exportaciones mexicanas contribuyan más al crecimiento económico nacional.</li><li>• Un incremento más acelerado de la inversión en EE.UU. asociada a la Ley de Reducción de la Inflación y la Ley de Semiconductores que incentive una mayor demanda de insumos intermedios provenientes de México, así como de su producción dentro del país.</li><li>• Mayor dinamismo en el sector manufactura, tanto aquella vinculada con el exterior como la más integrada con el mercado nacional.</li><li>• Una moderación de la inflación general y subyacente que lleve a una revisión significativa de las expectativas y una normalización más acelerada de la política monetaria hacia tasas de interés reales consistentes con una postura neutral.</li></ul>

### Resumen Marco Macroeconómico, 2023-2024.

Los Criterios Generales de Política Económica 2024 (CGPE-24) refrendan la continuidad de la política económica, la cual ha estado orientada al desarrollo social, la estabilidad económica y prudencia en el manejo fiscal.

El documento destaca los tres ejes fundamentales de esta administración: el fortalecimiento de la red de protección social en favor de grupos de la población desatendidos y en condición de pobreza; las reformas en materia laboral y de política salarial; y el impulso de proyectos de infraestructura, particularmente en la región sur-sureste del país.

Para 2023 y 2024 se prevé que la economía mexicana alcance crecimientos reales anuales en rangos de entre 2.5 y 3.5% en ambos años, por arriba de las estimaciones planteadas en el Paquete Económico 2023. Para el cierre de esta administración, se espera que, por tercer año consecutivo, la economía mexicana crezca con estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas. Con ello, las estimaciones que presentan los CGPE-24 plantean un escenario moderado, pero sobre todo congruente con la evolución actual de la economía y el complejo contexto económico global.

<sup>6</sup> Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

2.3 Perspectivas económicas al cierre de 2023.

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2024.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2024.pdf)

Para el cierre de 2023, se espera que la actividad económica continúe avanzando a través de la solidez del consumo privado, que favorece el dinamismo del mercado interno a través de la creación de empleos, la confianza de los consumidores, las remesas familiares y el crédito al consumo; así como, por la inversión pública. Por otra parte, se espera un impulso en el sector productivo, en particular por el sector de equipo de transporte y las inversiones privadas en la industria automotriz orientadas a la fabricación de automóviles eléctricos para el mercado de exportación.

Asimismo, se espera que se mantenga el dinamismo de la demanda externa, principalmente de Estados Unidos, y la llegada de inversión extranjera directa por la relocalización de empresas. Con base en todo lo anterior, se estima que la economía mexicana crezca para cierre de año, dentro de un rango de 2.5 a 3.5 por ciento, ligeramente superior a lo estimado en CGPE-23 y Pre-Criterios 2024.

Para 2024, se considera que el crecimiento económico se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, garantizar la disponibilidad de energía, potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Por el lado del sector externo, se esperan efectos positivos con la reconfiguración del comercio internacional y la llegada de mayor inversión extranjera. Ello, junto con factores internos como los mejores niveles de empleo y salariales; así como la ampliación de la capacidad productiva del país a través de la inversión en diversos sectores, se estima que se mantenga el rango de crecimiento entre 2.5 y 3.5 por ciento, por arriba de lo estimado en Pre-Criterio 2024.

A continuación, se presentan las perspectivas de las principales variables para 2024.

**Crecimiento económico de México.** Los CGPE-24 estiman que la actividad productiva continúe avanzando para 2024, proyectando un rango de crecimiento de entre 2.5 y 3.5%. No obstante, para estimaciones de finanzas públicas, se reduce a 2.6% en comparación con el 3.2% pronosticado para cierre de 2023.

**Inflación.** Se estima que la inflación anual seguirá una trayectoria descendente y se ubique en un nivel de 3.8% al finalizar el siguiente año, si bien por arriba del objetivo inflacionario establecido por el Banco de México (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

**Tipo de cambio.** Los CGPE-24 estiman que, para el cierre de 2024, el tipo de cambio será de 17.6 pesos por dólar (ppd) y alcanzará un promedio de 17.1 ppd. Estas proyecciones se sustentan en el amplio diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos, la dinámica de los flujos financieros, así como la solidez de los fundamentos macrofinancieros del país. No obstante, las estimaciones podrían verse afectadas por una mayor volatilidad en los mercados financieros globales; así como, por la materialización de diversos riesgos, tales como la persistencia de altos niveles de inflación y la desaceleración más pronunciada de la economía global.

**Tasa de interés (Cetes a 28 días).** Para 2024, los CGPE-24 prevén una tasa de interés nominal de 9.5% para el cierre del año y una tasa promedio de 10.3%. Cabe señalar que, la estimación en la tasa de interés se da dentro del contexto de incremento en la tasa de interés objetivo, la cual pasó de 10.50% al cierre de 2022 a 11.25% a finales de agosto de 2023, ello con el fin de mitigar las presiones inflacionarias observadas en el año en curso, y consolidar una trayectoria descendente de la inflación hacia la meta de 3.0 por ciento del banco central.

**Precio del Petróleo.** Los CGPE-24 estiman un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 56.7 dólares por barril para 2024, lo anterior, por la expectativa de una desaceleración de la actividad económica global.

**Plataforma de producción del petróleo.** Los CGPE-24 pronostican una extracción de 1 millón 983 mil barriles diarios para 2024. Esta estimación contempla la producción de Pemex, socios y privados.

**Cuenta corriente de la balanza de pagos:** En los CGPE-24 se prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos para el año 2024 sea de 14 mil 954 mdd, que representa el 0.7 por ciento del PIB. Lo anterior como resultado de la disminución del dinamismo del comercio mundial de mercancías y las importaciones globales de Estados Unidos en el primer semestre de 2023, en consonancia con el debilitamiento de la industria mundial, una menor demanda internacional y la continua rotación del consumo hacia los servicios.

#### **Variables de apoyo:**

**Crecimiento económico de EEUU.** Se estima un crecimiento de 1.8% del PIB para 2024, lo anterior, por el agotamiento del exceso de ahorro de los hogares y por el efecto rezagado de la política monetaria restrictiva.

**Producción industrial de EEUU.** Para la producción estadounidense, se espera un crecimiento de 2.0% para 2024, ya que se prevén nuevas inversiones en manufacturas asociadas a semiconductores.<sup>7</sup>

### Resumen: Marco Macroeconómico, 2023 – 2024

Indicador	2023	2024
<b>Producto Interno Bruto</b> (var. % real anual)	<b>2.5 - 3.5</b>	<b>2.5 - 3.5</b>
<b>Producto Interno Bruto</b> (var. % real anual puntual) <sup>2</sup>	<b>3.2</b>	<b>2.6</b>
<b>Precios al Consumidor</b> (var. % anual, cierre de periodo)	4.5	3.8
<b>Tipo de Cambio Nominal</b> (fin de periodo, pesos por dólar)	17.3	17.6
<b>Tipo de Cambio Nominal</b> (promedio, pesos por dólar)	17.5	17.1
<b>CETES 28 días</b> (% , nominal fin de periodo)	11.3	9.5
<b>CETES 28 días</b> (% , nominal promedio)	11.2	10.3
<b>Saldo de la Cuenta Corriente</b> (millones de dólares)	-13,177	-14,954
<b>Mezcla Mexicana del Petróleo</b> (precio promedio, dólares por barril)	67.0	56.7
<b>Variables de apoyo:</b>		
<b>PIB de EE.UU.</b> (crecimiento % real)	2.0	1.8
<b>Producción Industrial de EE.UU.</b> (crecimiento % real)	0.5	2.0
<b>Inflación de EE.UU.</b> (promedio)	3.8	2.4
<i>1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2024 (CGPE-24). Estimado.</i>		
<i>2/ Variación puntual del PIB para efectos de las estimaciones de finanzas públicas. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.</i>		

### Recursos Identificados para el estado de San Luis Potosí en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados examinará y discutirá el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 8 de septiembre de acuerdo con lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por su parte, la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, realizó el siguiente análisis conforme a las proyecciones informadas mediante Oficio No. 351-A-UCEF-0146 por parte de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con información disponible publicadas en los siguientes sitios de internet oficiales de la propia Secretaría de Hacienda:

- <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024>
- <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

A continuación, se presentan los recursos del Gasto Federalizado identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PPEF 2024) y su comparativo con el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado en 2023 (PEF 2023), los cuales están desglosados en Participaciones y Aportaciones Federales (Ramos 28 y 33, respectivamente).

<sup>7</sup> Boletín Económico/8 de septiembre de 2023

Criterios Generales de Política Económica 2024

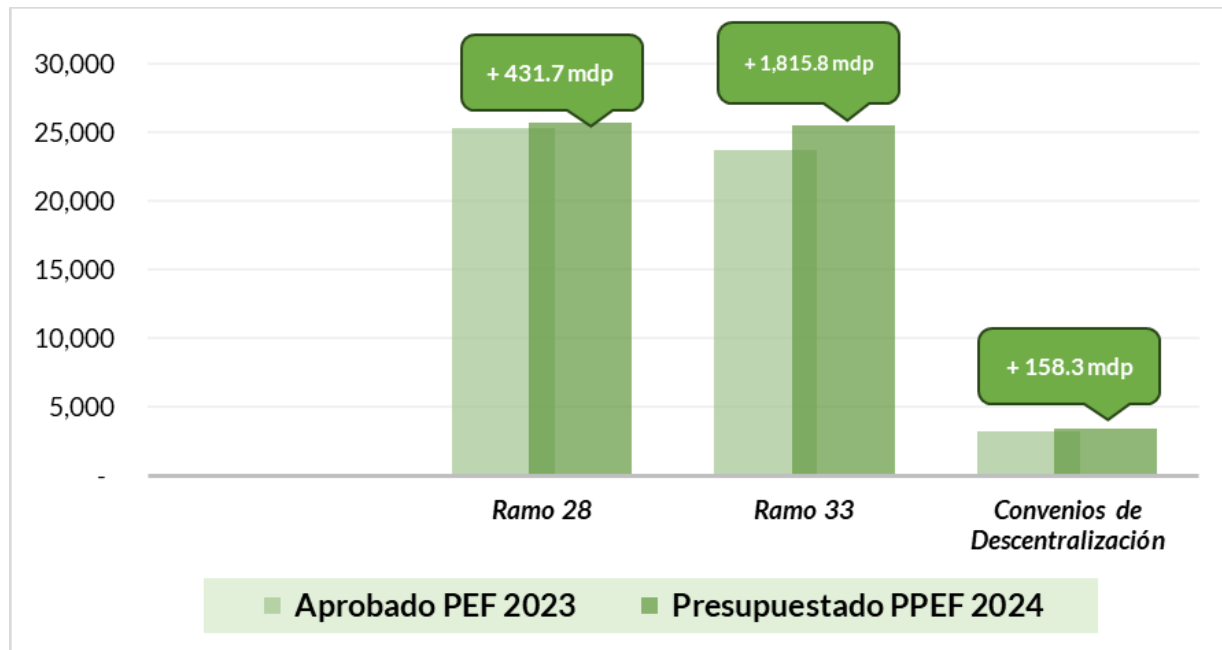
Resumen Marco Macroeconómico, 2023-2024, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

[https://cefp.gob.mx/cefpnew/paquete\\_economico\\_24.php](https://cefp.gob.mx/cefpnew/paquete_economico_24.php)



**Comparativo de recursos de los Ramo 28 y 33 identificados en el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**

(cifras en millones de pesos en términos nominales)



Fuente: Elaboración propia con cifras del PPEF 2024 publicadas en el sitio

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

**Comparativo de recursos de los Ramo 28 y 33 identificados en el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**

(cifras en millones de pesos)

Ramo	Aprobado PEF 2023	Presupuestado PPEF 2024	Nominal		Reales	
			Variación	%	Variación	%
Ramo 28	25,276.2	25,707.9	431.7	1.7%	- 779.0	-2.9%
Ramo 33	23,657.5	25,473.2	1,815.8	7.7%	682.6	2.8%
Convenios de Descentralización	3,251.2	3,409.5	158.3	4.9%	2.6	0.1%
<b>Totales</b>	<b>52,184.9</b>	<b>54,590.7</b>	<b>2,405.8</b>	<b>4.6%</b>	<b>- 93.8</b>	<b>-0.2%</b>

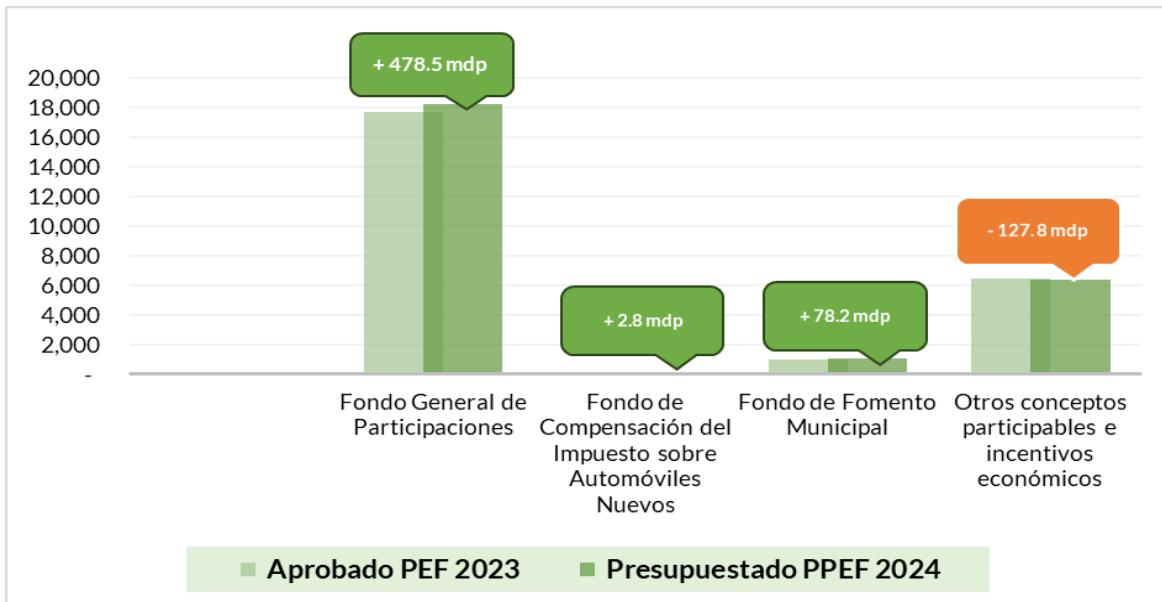
Fuente: Elaboración propia con cifras del PPEF 2024 publicadas en el sitio

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

Inflación en el periodo julio 2022 a julio 2023 del 4.79% de acuerdo con la calculadora de inflación de INEGI en su sitio oficial:

<https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

**Comparativo de los Fondos del Ramo 28 identificados en el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**  
(cifras en millones de pesos en términos nominales)



Fuente: Elaboración propia con cifras del PPEF 2024 publicadas en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

**Comparativo de los Fondos del Ramo 28 identificados en el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**  
(cifras en millones de pesos)

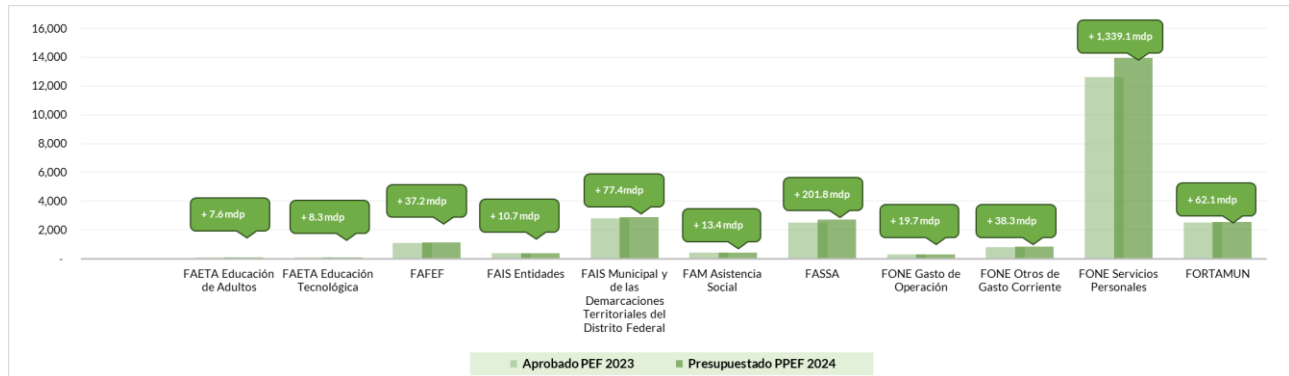
Fondos del Ramo 28	Aprobado PEF 2023	Presupuestado PPEF 2024	Nominal		Reales	
			Variación	%	Variación	%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	25,276.2	25,707.9	431.7	1.7%	- 779.0	-2.9%
Fondo General de Participaciones	17,721.4	18,199.8	478.5	2.7%	- 370.4	-2.0%
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	56.1	58.9	2.8	5.1%	0.2	0.3%
Fondo de Fomento Municipal	1,002.9	1,081.1	78.2	7.8%	30.1	2.9%
Otros conceptos participables e incentivos económicos	6,495.8	6,368.1	- 127.8	-2.0%	- 438.9	-6.4%

Fuente: Elaboración propia con cifras del PPEF 2024 publicadas en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Inflación en el periodo julio 2022 a julio 2023 del 4.79% de acuerdo con la calculadora de inflación de INEGI en su sitio oficial: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>



**Comparativo de los Fondos del Ramo 33 identificados en el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**  
(cifras en millones de pesos en términos nominales)



Fuente: Elaboración propia con cifras del PPEF 2024 publicadas en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

**Comparativo de los Fondos del Ramo 33 identificados en el Presupuesto de Egresos Aprobado para 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**  
(cifras en millones de pesos)

Fondos del Ramo 33	Aprobado PEF 2023	Presupuestado PPEF 2024	Nominal		Reales	
			Variación	%	Variación	%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	23,657.5	25,473.2	1,815.8	7.7%	682.6	2.8%
FAETA Educación de Adultos	93.3	100.9	7.6	8.2%	3.2	3.2%
FAETA Educación Tecnológica	108.7	117.0	8.3	7.6%	3.1	2.7%
FAFEF	1,119.2	1,156.4	37.2	3.3%	16.4	-1.4%
FAIS Entidades	386.1	396.8	10.7	2.8%	7.8	-1.9%
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,799.4	2,876.8	77.4	2.8%	56.6	-1.9%
FAM Asistencia Social	420.4	433.8	13.4	3.2%	6.7	-1.5%
FASSA	2,512.9	2,714.7	201.8	8.0%	81.5	3.1%
FONE Gasto de Operación	303.2	322.9	19.7	6.5%	5.2	1.6%
FONE Otros de Gasto Corriente	801.2	839.5	38.3	4.8%	0.0	0.0%
FONE Servicios Personales	12,613.0	13,952.1	1,339.1	10.6%	734.9	5.6%
FORTAMUN	2,500.0	2,562.2	62.1	2.5%	57.6	-2.2%

Fuente: Elaboración propia con cifras del PPEF 2024 publicadas en el sitio <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Inflación en el periodo julio 2022 a julio 2023 del 4.79% de acuerdo con la calculadora de inflación de INEGI en su sitio oficial: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

**Se establece el Impuesto por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, que considera medidas de control de emisiones contaminantes al medio ambiente.**

- De manera global, la humanidad enfrenta una crisis ambiental derivada del Cambio Climático. La meta para los Gobiernos y sus sociedades es lograr un incremento de la temperatura global menor a 1.5 °C al 2030 o de 2.0°C al 2050. Debido a esa emergencia climática, las acciones de mitigación de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera deben permear en todos los sectores de la sociedad, especialmente en el sector minero, energético-industrial, residuos, transporte, y del sector AFOLU (que agrupa a las actividades agrícolas, silvícola y Otros Usos de la Tierra).
- Todos los esfuerzos coadyuvan, pero los emanados del Gobierno Nacional (Federal) y de los Gobiernos Subnacionales (Entidades Federativas y sus municipios), tienen la obligación de conformar una política pública que tenga bases científicas; que surja de la información documentada; que sea coherente con las características, particularidades y peculiaridades del estado; que tenga rumbo y permanencia para que trascienda los tiempos administrativos y se contribuya desde lo local, a lograr la meta global en el plazo establecido.
- Como consecuencia del cambio climático, San Luis Potosí se enfrenta a diversos retos ambientales, entre ellos se encuentra tendencias de cambio de usos de la tierra, variación en la precipitación y temperaturas que rebasan los 35 °C en 69 diferentes sitios del Estado. A la vez, en los últimos 30 años se han presentado distintos impactos asociados al calentamiento global, como lo ha sido el descenso de la humedad del suelo, menor productividad de cosechas, así como alteraciones en calendarios agrícolas.
- Por otro lado, se ha presentado un deterioro de la calidad del aire, donde se han obtenido altos valores en partículas de 2.5 y 10 micras, en donde sus principales fuentes de emisión se deben a actividades mineras e industriales. Tal problemática es uno de los principales riesgos para la salud humana, causando dificultades en el sistema respiratorio, incrementando enfermedades cardiovasculares, limitando el desarrollo de las infancias e inclusive afectando a animales, plantas y arbolado urbano.
- En el contexto internacional, han sido varias las acciones encaminadas a la reducción de emisiones, siendo uno de los acuerdos más significativos el Acuerdo de París, adoptado en diciembre de 2015 durante la COP21 (Conferencia de las Partes 21) de la CMNUCC; El objetivo principal del Acuerdo de París es limitar el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 grados Celsius respecto a los niveles preindustriales. De igual forma, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen el Objetivo 13, que se centra en tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Los países se comprometen a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los impactos climáticos y a integrar medidas relacionadas con el clima en las políticas nacionales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º en su párrafo quinto, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, que el Estado garantizará el respeto a este derecho y que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.
- La Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en su artículo 15 reconoce que todas las personas que habitan el Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ámbito sano, ecológicamente equilibrado y sustentable para su bienestar y desarrollo humano. Así mismo, en su cuarto párrafo señala que el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.
- Adicionalmente la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí que es reglamentaria de las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 1º señala que tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable en la Entidad.
- Así mismo el crecimiento constante de la población en la zona metropolitana de San Luis Potosí ha traído consigo la concentración de las actividades económicas y productivas, que han agudizado la problemática relacionada con la mala calidad del aire. La exposición al aire contaminado tiene implicaciones sociales y económicas importantes.
- La mala calidad del aire tiene impacto en el ámbito económico, debido a que los problemas de salud de la población generan tanto la disminución de la productividad como un incremento del presupuesto que debe destinarse a los gastos en salud, afectando finalmente la competitividad del Estado. Aunado a lo anterior, la contaminación atmosférica ha sido la causa de algunos de los problemas ambientales más importantes que enfrentamos en la actualidad, por lo que incide negativamente en la salud de la población y de la biodiversidad en general.



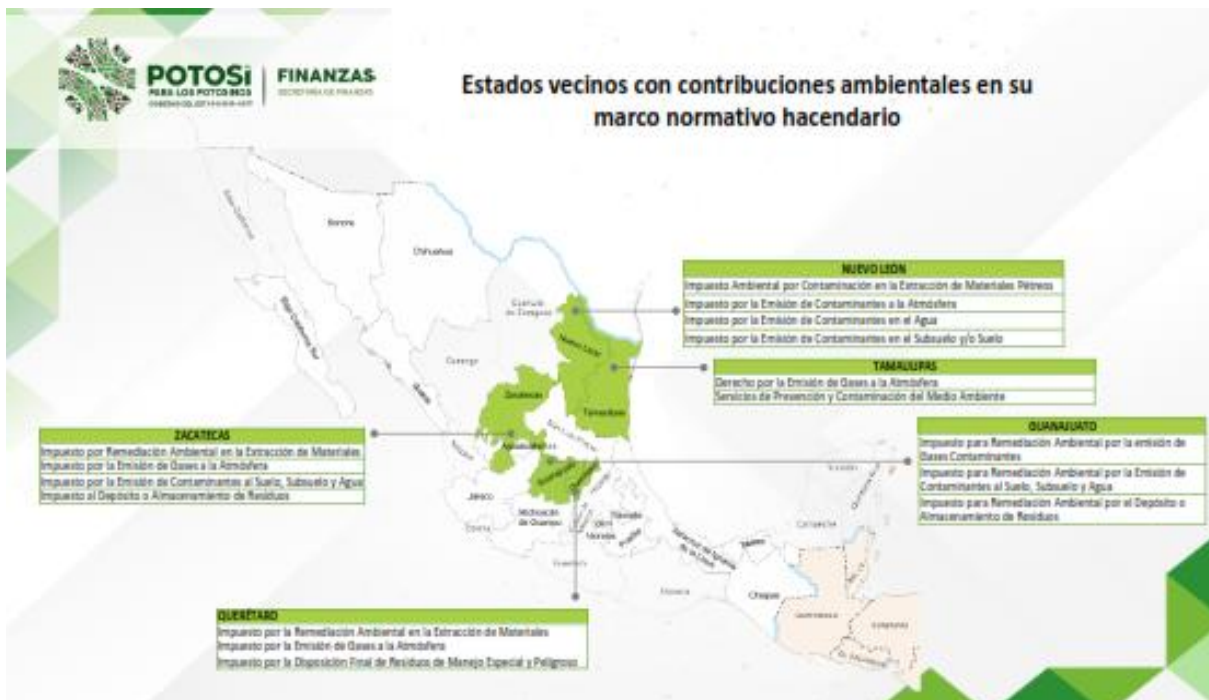
- En un escenario sin regulaciones, una empresa podría fabricar un producto de manera contaminante sin considerar su impacto sobre la salud del planeta o del medio ambiente. Esto es lo que en economía se conoce como externalidad.
- Por lo anterior se propone tomar medidas regulatorias con el propósito de incentivar a la industria para que migre a nuevas tecnologías que les permitan mejorar sus procesos productivos y disminuir la contaminación generada.
- Además, se proporcionó un análisis de derecho comparado para conocer si otras entidades ya tienen este tipo de impuestos ecológicos, siendo los siguientes:

**POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027** | **FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS**

**Contribuciones ecológicas vigentes a nivel nacional en el ejercicio fiscal 2023**

No.	Entidades Federativas	IMPUESTOS				DERECHOS	
		Extracción de Materiales del Suelo, Subsuelo, Pétreos y Minerales	Impuesto de la Emisión de Gases a la Atmósfera	Impuesto de la Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua	Impuesto al Depósito o Almacenamiento de Residuos	Derecho por la Extracción de Materiales	Derechos por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos
1	Baja California	X	X				
2	Campeche	X					
3	Coahuila	X					
4	Colima					X	
5	Ciudad de México						X
6	Durango	X	X	X	X		
7	Guanajuato		X	X	X		
8	México		X				
9	Nayarit	X					
10	Nuevo León	X	X	X			
11	Oaxaca	X					
12	Querétaro	X	X		X		
13	Quintana Roo	X					
14	Tamaulipas					X	X
15	Yucatán		X	X			
16	Zacatecas	X	X	X	X		

**Total 16 Entidades Federativas**







**POTOSÍ** PARA LOS POTOSÍENSES SECRETARÍA DE FINANZAS

### Entorno San Luis Potosí

- En la Ley de Ingresos para el ejercicio 2024 se incluyó por primera vez el cobro de un **Impuesto Ecológico** del Impuesto denominado **"Impuesto por la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera"** con un monto proyectado a recaudar de **\$19,538,541.00**.
- En la recaudación estimada para el 2024 se consideran factores de implementación al ser el primer año de cobro que podrían disminuir el potencial recaudatorio. Adicionalmente se perfeccionarían los mecanismos para la declaración y monitoreo de las emisiones contaminantes.

**Se deroga el inciso a) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.**

A partir de la entrada en vigor de la gratuidad en las licencias de conducir para los potosinos con vigencia a partir de octubre de 2021, al cierre de octubre 2023 se han emitido un total de 469 mil 065 licencias en todo el estado entre servicio público y privado. Si bien lo anterior ha representado un gran apoyo para la ciudadanía, para el Gobierno del Estado ha significado una erogación de recursos importante en cuanto a gastos operativos e insumos para generar los documentos.

Durante el proceso de implementación de este programa de gratuidad en licencias, se ha detectado un alto porcentaje de reposiciones, lo que genera una doble erogación por contribuyente que solicita reposición al ser de vigencia permanente desde el origen de su tramitación. Por lo anterior, se requiere contar con mecanismos de control en la emisión de licencias que permitan seguir otorgando la gratuidad en beneficio de más solicitantes. Desde el inicio del programa se ha contado con un total de 7,296 reposiciones de licencias, lo que representa cerca del 2% del total de documentos emitidos.

**Se reforma el artículo 93 TER de Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.**

Actualmente las tarifas de los estacionamientos a cargo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Finanzas, se encuentran establecidas tanto en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, así como en el Anexo Único de la Ley de Ingresos.

Por lo anterior y ante la expectativa de evitar una duplicidad de la información en ambos ordenamientos legales, prevaleciendo las disposiciones del Anexo Único de la Ley de Ingresos.

**Estímulos Fiscales.**

Con el fin de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como proteger a grupos vulnerables o actividades estratégicas, los beneficios fiscales son un instrumento de política fiscal que permite al Estado cumplir o coadyuvar a aminorar la carga fiscal para grupos que se consideran vulnerables, o instituciones de asistencia, que no cuentan o es mínima su capacidad contributiva, así como el apoyo a sectores de la economía que lo requieran.

Los estímulos fiscales se diseñarán conforme a las disposiciones legales aplicables a los instrumentos necesarios, que permitan otorgar a los sectores productivos y no productivos de la sociedad las facilidades de pago de contribuciones, liquidación de adeudos fiscales y los plazos requeridos para el cumplimiento puntual de sus obligaciones fiscales, como se establece a continuación:

- a)** Programas definidos de condonación de multas por omisión a los requerimientos de autoridad y por incumplimiento a las disposiciones fiscales de pago y de presentación de declaraciones;
- b)** Acuerdos administrativos de estímulos fiscales para las corporaciones industriales de bienes y servicios, así como de las PYMES, para que estimulen la creación de empleos permanentes y eventuales;
- c)** Convenios con las empresas que incentiven la inversión de capitales en la entidad, amplíen la estructura de producción en el Estado y atraigan las decisiones de inversión de otras, con finalidades diferentes o iguales, y
- d)** Pactos de estímulos y subsidios fiscales con los sectores de baja gama tributaria, que alienten la continuidad en la actividad económica artesanal, textil, de transporte, con pequeños productores, cooperativas agrícolas, pequeños comercios, talleres y asociaciones económicas en las cuatro regiones del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera, los ingresos proyectados para los próximos cinco años y los obtenidos en los últimos cinco años son:

SAN LUIS POTOSÍ						
Proyección de Ingresos de Libre Disposición						
(Pesos)						
(Cifras Nominales)						
CONCEPTO	Año 2024	Año 1 (2025)	Año 2 (2026)	Año 3 (2027)	Año 4 (2028)	Año 5 (2029)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>31,772,645,769</b>	<b>32,566,961,913</b>	<b>33,381,135,961</b>	<b>34,215,664,360</b>	<b>35,071,055,969</b>	<b>35,947,832,368</b>
A. Impuestos	3,309,425,295	3,392,160,927	3,476,964,950	3,563,889,074	3,652,986,301	3,744,310,958
B. Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,704,240,935	1,746,846,958	1,790,518,132	1,835,281,085	1,881,163,113	1,928,192,190
E. Productos	498,516,130	510,979,034	523,753,509	536,847,347	550,268,531	564,025,244
F. Aprovechamientos	464,814,888	476,435,260	488,346,142	500,554,795	513,068,665	525,895,382
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	23,970,116,392	24,569,369,302	25,183,603,534	25,813,193,623	26,458,523,463	27,119,986,550
I. Convenios	715,263,615	733,145,205	751,473,835	770,260,681	789,517,198	809,255,128
J. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	1,110,268,514	1,138,025,227	1,166,475,858	1,195,637,754	1,225,528,698	1,256,166,916
k. Otros ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>31,627,950,499</b>	<b>32,418,649,261</b>	<b>33,229,115,493</b>	<b>34,059,843,380</b>	<b>34,911,339,465</b>	<b>35,784,122,951</b>
A. Aportaciones	25,868,985,950	26,515,710,599	27,178,603,364	27,858,068,448	28,554,520,159	29,268,383,163
B. Transferencias y Asignaciones	4,168,301,628	4,272,509,169	4,379,321,898	4,488,804,945	4,601,025,069	4,716,050,696
C. Subsidios y Subvenciones	1,590,662,921	1,630,429,494	1,671,190,231	1,712,969,987	1,755,794,237	1,799,689,093
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total de resultado de Ingresos</b>	<b>63,400,596,268</b>	<b>64,985,611,174</b>	<b>66,610,251,454</b>	<b>68,275,507,740</b>	<b>69,982,395,434</b>	<b>71,731,955,320</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Fuente:** SHCP Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Marco Macroeconómico 2022- 2029 (cifras estimadas)



SAN LUIS POTOSÍ						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	Año 5 (2018)	Año 4 (2019)	Año 3 (2020)	Año 2 (2021)	Año 1 (2022)	Año (2023)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>22,686,035,540</b>	<b>24,191,037,124</b>	<b>22,217,777,509</b>	<b>23,155,589,572</b>	<b>27,355,677,685</b>	<b>29,332,683,559</b>
A. Impuestos	1,794,299,041	1,937,835,024	1,851,213,603	2,064,698,421	2,733,982,715	3,292,293,087
B. Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	2,410,818,597	2,260,903,858	1,260,619,497	1,462,362,510	1,567,711,407	1,810,007,427
E. Productos	527,627,703	457,744,820	987,465,325	801,308,204	722,176,939	555,030,717
F. Aprovechamientos	162,073,819	387,593,093	23,948,330	54,258,020	95,535,593	175,126,615
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	16,699,188,306	17,817,494,989	17,100,909,298	17,741,995,170	20,587,730,859	21,842,526,180
I. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	1,092,028,073	1,329,465,341	993,621,455	1,030,967,247	1,648,540,172	1,657,699,533
L. Otros ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>26,168,118,485</b>	<b>26,428,639,652</b>	<b>27,449,257,202</b>	<b>26,196,016,033</b>	<b>28,120,127,410</b>	<b>31,429,707,928</b>
A. Aportaciones	18,734,376,096	19,961,942,668	20,623,602,400	21,005,893,429	22,815,307,266	24,162,625,572
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	7,433,742,389	6,466,696,985	6,825,654,803	5,190,122,604	5,304,820,144	7,267,082,356
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>48,854,154,025</b>	<b>50,619,676,777</b>	<b>49,667,034,711</b>	<b>49,351,605,605</b>	<b>55,475,805,095</b>	<b>60,762,391,487</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Fuente:</b> Secretaría de Finanzas, Ingresos reales registrados						

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se **EXPIDE** la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

## LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

### Capítulo I De los Ingresos

**ARTÍCULO 1º.** El Estado del San Luis Potosí, durante el Ejercicio Fiscal del año 2024, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí y en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de \$63,400,596,268.00 (sesenta y tres mil cuatrocientos millones, quinientos noventa y seis mil, doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 4% de incremento sobre lo estimado en Ley del ejercicio 2023, por los conceptos y montos estimados que se citan a continuación:

Concepto	Ley de Ingresos 2024
<b>1. Impuestos</b>	<b>3,309,425,295</b>
<b>11. Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>27,225,226</b>
11.1 Sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos	27,225,226
<b>12. Impuestos sobre el patrimonio</b>	-
12.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	-
<b>13. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>120,038,556</b>
13.1 Sobre adquisición de vehículos automotores usados	97,618,737
13.2 Sobre negocios o instrumentos jurídicos	16,765,947
13.3 Impuesto sobre adquisiciones por desincorporación, de bienes ejidales	5,653,872
<b>14. Impuestos al comercio exterior</b>	-
<b>15. Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>3,068,851,098</b>
15.1 Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	3,068,851,098
<b>16. Impuestos ecológicos</b>	<b>19,538,541</b>
16.1 Impuesto por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	19,538,541
<b>17. Accesorios de impuestos</b>	<b>26,317,306</b>
17.1 Recargos	22,050,691
17.2 Multas	3,835,517
17.3 Gastos y honorarios de ejecución	431,098
<b>18. Otros impuestos</b>	<b>47,441,372</b>
18.1 Sobre servicios de hospedaje	47,441,372
<b>19. Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>13,196</b>
19.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	13,196
<b>2. Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	-
<b>21. Aportaciones para fondos de vivienda</b>	-
<b>22. Cuotas para la Seguridad Social</b>	-
<b>23. Cuotas de ahorro para el retiro</b>	-
<b>24. Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social</b>	-
<b>25. Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	-
<b>3. Contribuciones de mejoras</b>	-
<b>31. Contribuciones de mejoras por Obras Públicas</b>	-
<b>39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	-



<b>4. Derechos</b>	<b>1,704,698,540</b>
<b>41. Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio publico</b>	<b>331,976,885</b>
41.1 Organismos Descentralizados Sector Central	88,716,158
41.2 Organismos Descentralizados Sector Paraestatal	243,260,727
<b>42. Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)</b>	<b>-</b>
<b>43. Derechos por prestación de servicios</b>	<b>1,233,530,024</b>
<b>43.1 Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno</b>	<b>269,229,123</b>
43.1.1 Dirección del notariado	4,623,355
43.1.2 Instituto Registral y Catastral (Reg. Público)	205,718,416
43.1.3 Registro civil	21,902,119
43.1.4 Expedición de licencias de bebidas alcohólicas y su refrendo anual	36,985,233
<b>43.2 Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas.</b>	<b>728,845,663</b>
43.2.1 Control vehicular	713,254,057
43.2.2 Expedición de licencias de manejo	9,985,152
43.2.3 Instituto Registral y Catastral (Catastro)	486,749
43.2.4 Por la certificación de facturas electrónicas	5,119,705
<b>43.3 25% de asistencia social</b>	<b>235,455,238</b>
<b>44. Otros derechos</b>	<b>27,140,778</b>
44.1 Otros derechos	27,099,607
44.2 Por la supervisión de obra publica	41,171
<b>45. Accesorios de Derechos</b>	<b>112,050,853</b>
45.1 Recargos	51,238,249
45.2 Multas	22,641,998
45.3 Gastos y honorarios de ejecución	38,170,607
<b>49. Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>5. Productos</b>	<b>498,221,102</b>
<b>51. Productos</b>	<b>414,476,783</b>
<b>51.1 Por uso o aprovechamiento de bienes del dominio privado</b>	<b>-</b>
<b>51.2 Por servicios prestados en funciones de derechos privado</b>	<b>14,939,154</b>
51.2.1 Enajenación de bienes e inmuebles propiedad del estado	35,445
51.2.2 Arrendamientos o explotación de bienes muebles e inmuebles	-
51.2.3 Venta del periódico oficial	-
51.2.4 Venta de otras publicaciones	2,674
51.2.5 Venta de formas valoradas	7,725,838
51.2.6 5% por administración de contribuciones inmobiliarias y de prestación de servicios catastrales (predio de los municipios conveniados)	7,175,198
<b>51.8 Otros productos</b>	<b>399,537,629</b>
51.8.1 Otros productos Sector Central	54,435,937
51.8.2 Otros productos Sector Paraestatal	345,101,692
<b>52. Productos de capital (derogado)</b>	<b>83,744,319</b>
52.1 Rendimientos de capitales	83,744,319
<b>59. Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>6. Aprovechamientos</b>	<b>464,652,310</b>
<b>61. Aprovechamientos</b>	<b>464,652,310</b>
61.1 Multas impuestas por la secretaria general de gobierno del estado	11,896,330
61.2 Multas impuestas por la secretaria de comunicaciones y transportes	7,019,136
61.3 Multas impuestas por la secretaria de ecología y gestión ambiental del estado	82,155



61.4 Otras multas estatales no fiscales	1,015,950
<b>61.5 Otros aprovechamientos</b>	<b>444,633,896</b>
61.5.1 Otros aprovechamientos Sector Central	64,359,429
61.5.2 Otros aprovechamientos Sector Paraestatal	380,274,468
<b>61.6 Accesorios</b>	<b>4,844</b>
61.6.1 Gastos y h. de ejecución	4,844
<b>62. Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>-</b>
<b>63. Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>-</b>
<b>69. Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal de Ingresos Estatales</b>	<b>5,976,997,248</b>
<b>8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones</b>	<b>51,664,634,471</b>
<b>81. Participaciones RAMO 28</b>	<b>23,970,116,392</b>
81.1 Fondo general	18,199,821,300
81.2 Fondo de fomento municipal	1,081,114,190
81.3 Fondo de fiscalización	1,095,252,361
81.4 Impuesto especial sobre producción y servicios	332,063,931
81.5 Impuesto sobre la renta por salarios del personal de las dependencias y organismos de la entidad	3,174,124,950
81.6 Fondo por Extracción de Hidrocarburos	87,739,660
<b>82. Aportaciones RAMO 33</b>	<b>25,868,985,950</b>
82.1 Para la nómina educativo y gasto operativo (FONE)	15,114,532,160
82.2 Para los servicios de salud (FASSA)	2,714,733,045
82.3 Para la infraestructura social estatal (FAIS)	396,810,559
82.4 Para la infraestructura social municipal (FAIS)	2,876,811,843
82.5 Para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del DF (FORTAMUN)	2,562,167,894
82.6 Aportaciones múltiples (FAM)	600,883,188
82.7 Aportaciones múltiples monetización	-
82.8 Para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)	217,922,823
82.9 Para la seguridad pública (FASP)	228,704,010
82.10 Para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)	1,156,420,428
<b>83. Convenios RAMO 28</b>	<b>715,263,615</b>
83.1 Impuesto federal sobre la tenencia o uso de vehículos	2,213
83.2 ISR régimen de pequeños contribuyentes	680,359,007
83.3 ISR régimen de intermedios	-
83.4 Retenciones 5 al millar por obra publica	26,570,687
83.5 IEPS por venta final de gasolina y Diesel	-
83.6 Régimen de incorporación fiscal	8,331,708
<b>84. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal RAMO 28</b>	<b>1,110,268,514</b>
84.1 Impuesto sobre automóviles nuevos	384,629,285
84.2 Actos de fiscalización	5,737,151
84.3 Incentivos actos de fiscalización concurrentes	590,640,924
84.5 Por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales	37,728,453
84.6 Multas federales no fiscales	4,155,986
84.7 ISR enajenación de bienes	87,376,716
<b>85. Fondos distintos de Aportaciones</b>	<b>-</b>

<b>9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>5,758,964,549</b>
<b>91. Transferencias y Asignaciones</b>	<b>4,168,301,628</b>
91.1 Universidades	2,554,323,890
91.2 Servicios de salud	1,613,977,738
<b>93. Subsidios y Subvenciones</b>	<b>1,590,662,921</b>
93.1 Subsidios y convenios federales	1,590,662,921
93.2 Apoyos extraordinarios de la federación	-
93.3 Otros subsidios	-
<b>95. Pensiones y Jubilaciones</b>	-
<b>97. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo</b>	-
<b>Subtotal de Ingresos Federales</b>	<b>57,423,599,020</b>
<b>10. Ingresos derivados de financiamientos</b>	-
<b>101. Endeudamiento interno</b>	-
101.1 Ingresos por financiamiento	-
<b>102. Endeudamiento externo</b>	-
102.1 Ingresos por financiamiento	-
<b>103. Financiamiento Interno</b>	-
<b>Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento</b>	-
<b>Total Ley de Ingresos:</b>	<b>63,400,596,268.00</b>

De acuerdo con lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2024 se propone un ingreso total de \$63,400,596,268.00 (sesenta y tres mil cuatrocientos millones, quinientos noventa y seis mil, doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 4% de incremento sobre lo estimado en Ley del ejercicio 2023.

**ARTÍCULO 2º.** En el artículo anterior se encuentran incluidos los ingresos que por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos son captados por las dependencias y entidades de la administración centralizada y paraestatal.

En el Anexo Único se establecen las cuotas y tarifas por cada uno de estos conceptos.

**ARTÍCULO 3º.** El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda facultado para:

- I. Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes y ordenamientos, tendientes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales;
- II. Cobrar, administrar y controlar los ingresos por contribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, así como fijar la proporción que percibirán respecto ese ingreso, en el correspondiente presupuesto de egresos, y
- III. Fijar o modificar los aprovechamientos y productos que se cobrarán en el ejercicio 2024, siempre y cuando los mismos no se encuentren establecidos en alguna ley.

**ARTÍCULO 4º.** En el período que abarca esta Ley, las actualizaciones de las contribuciones fiscales y los aprovechamientos no cubiertos oportunamente, así como los intereses por pagos en parcialidades o diferidos, los recargos por pagos de adeudos vencidos y los gastos de ejecución, se cobrarán en los mismos términos y montos que establezca para estos casos la legislación fiscal federal.

**ARTÍCULO 5º.** Los ingresos propios establecidos en esta Ley, tributarios y no tributarios, correspondientes a las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.



Así mismo, los ingresos que se recauden por conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos de todos los organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal, deberán de ser enterados ante la Secretaría de Finanzas para su administración, conforme el procedimiento establecido por esta dependencia.

**ARTÍCULO 6º.** El ingreso por el concepto a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, que sea cobrado respecto a los servicios que prestan por concepto de derechos las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberá ser depositado en las cuentas concentradoras de la Secretaría de Finanzas, para que se destinen a los fines establecidos en las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 7º.** Con el propósito de cumplir con las disposiciones federales establecidas en materia de presupuesto, las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas la apertura de la cuenta única productiva para la recepción y registro de los recursos provenientes de la Federación, independientemente de su ejercicio.

**ARTÍCULO 8º.** Continúa como obligatorio el canje de placas establecido para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de actualizar el padrón vehicular del Estado, para aquellos contribuyentes que aún no lo han realizado.

## **Capítulo II De los Beneficios y Estímulos Fiscales**

**ARTÍCULO 9º.** Para el ejercicio fiscal 2024, se continúa con un subsidio de hasta el 100% (cien por ciento) del concepto que establece el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, a los servicios prestados por las instituciones de educación pública del Estado, a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y a los servicios de atención a la salud.

**ARTÍCULO 10.** Para el ejercicio fiscal 2024, se concederá a las personas de 60 años y más de edad, un subsidio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos por los servicios de control vehicular, establecidos en el artículo 64 fracción V de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

**ARTÍCULO 11.** Para los concesionarios del servicio de transporte público, se otorga un estímulo fiscal del 50% (cincuenta por ciento), únicamente para el ejercicio fiscal 2024, en el pago de los derechos que generen la revista anual reglamentaria, así como el refrendo anual de concesión establecidos en los artículos 73 y 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

**ARTÍCULO 12.** Para los concesionarios del servicio de transporte público, se otorga un estímulo fiscal del 50% (cincuenta por ciento), en el pago de los derechos que genere la expedición de licencias de conducir de transporte público, que establece el artículo 66 fracción I, inciso c), numerales 1. Tipo "A", 2. Tipo "B" y 3. Tipo "C" de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

**ARTÍCULO 13.** Los contribuyentes que resulten beneficiados con los programas de estímulos establecidos en la presente Ley, deberán de cubrir el 25% (veinticinco por ciento) por concepto de Asistencia Social, sobre el valor total de los derechos que se hubieren causado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Esta Ley entrará en vigor el día uno de enero del 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado "**Plan de San Luis**".

**SEGUNDO.** En el supuesto de que la Legislatura Estatal autorizara modificaciones en materia de ingresos estatales, el monto de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 1º de esta Ley tendrán la variación que correspondan.

**TERCERO.** Los montos de los ingresos federales señalados en los puntos 8 y 9 del artículo 1º de esta Ley, serán aquéllos que las autoridades competentes señalen conforme a la legislación de la materia.

**CUARTO.** Las participaciones federales que se incluyen en el artículo 1º de la presente ley, se proponen de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica, así como con la calendarizaciones emitidas y notificadas por la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público al Congreso de la Unión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción I y III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se **REFORMA** el artículo 93 TER; se **ADICIONA** un **CAPÍTULO VI denominado de los “IMPUESTOS ECOLÓGICOS”** al **TÍTULO SEGUNDO de los “IMPUESTOS” con sus SECCIONES, PRIMERA y SEGUNDA**, y sus artículos, 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES, y se **DEROGA** el inciso a) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue:

## **CAPÍTULO VI IMPUESTOS ECOLÓGICOS**

### **SECCIÓN PRIMERA PREVISIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 36 BIS.** Los impuestos ecológicos o ambientales son aquellos que recaen sobre bienes o servicios contaminantes, su función fundamental consiste en incentivar el cuidado y protección del ambiente, mediante las tasas impositivas aplicables a los productores y consumidores que se materializan en un comportamiento más amigable y consiente de su entorno.

**ARTÍCULO 36 TER.** En materia de impuestos ecológicos se entenderá como:

- I. Base gravable:** Monto gravable sobre el cual se determina el pago del impuesto;
- II. Cedula de Operación:** Reporte de las emisiones y transferencias de las fuentes fijas de compuestos y gases efecto invernadero.
- III. Código:** Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.
- IV. Emisión:** La descarga directa o indirecta a la atmósfera de toda sustancia o energía incluyendo, pero no limitándose a olores, partículas, vapores, gases o cualquiera de sus combinaciones.
- V. Estado:** Territorio en el que es aplicable esta Ley y su delimitación territorial conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí;
- VI. Fuentes fijas:** Son las fuentes industriales estacionarias que generan emisiones desde puntos estacionarios (por ejemplo, chimeneas o respiraderos);
- VII. Ley de Hacienda:** Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí;
- VIII. Objeto:** Actividad o cosa que la Ley de Hacienda señala como el motivo del gravamen, de tal manera que se considera como hecho generador del impuesto;
- IX. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental:** La Secretaría encargada de la formulación, ejecución y evaluación de la política en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente en el Estado;
- X. Secretaría:** La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, y
- XI. Sujeto o sujetos:** Las Personas físicas, personas morales y cualquier entidad o unidad económica, la Federación, el Estado y los Municipios, los organismos descentralizados federales, estatales y municipales, las empresas de participación estatal mayoritaria de carácter federal y estatal, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos constituidos por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por el Estado y por los municipios, así como las personas de derecho público con autonomía derivada de la Constitución Federal o del Estado que conforme a la ley se encuentren ubicadas en las hipótesis normativas como obligadas al pago de contribuciones.

## SECCIÓN SEGUNDA

### IMPUESTO POR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

**ARTÍCULO 36 QUÁTER.** Son objeto de este impuesto las emisiones a la atmósfera de determinadas sustancias contaminantes generadas en los procesos productivos que se desarrollen en el Estado y que afecten el territorio del mismo.

Para los efectos de este impuesto se considera emisión a la atmósfera la expulsión directa o indirecta de bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluoro-carbonos, perfluoro-carbonos y hexafluoruro de azufre, ya sea unitariamente o de cualquier combinación de ellos que afecten la calidad del aire, los componentes de la atmósfera y que constituyen gases de efecto invernadero que impactan en deterioro ambiental por provocar calentamiento global.

**ARTÍCULO 36 QUINQUE.** Son sujetos y están obligados al pago de este impuesto, las personas físicas y morales, entidades o unidades económicas residentes en el Estado o los residentes fuera del Estado, que tengan instalaciones o fuentes fijas en las que se desarrollen las actividades que determinan las emisiones a la atmósfera gravadas por este impuesto dentro del Estado y su delimitación territorial.

**ARTÍCULO 36 SEXTIES.** La base de este impuesto es la cuantía de carga contaminante de las emisiones gravadas que se realicen desde la o las instalaciones o fuentes fijas expresadas en toneladas.

Para la determinación de la base gravable, el contribuyente realizará mediante medición o estimación directa de las emisiones que genere y, en su caso, se tomará como referencia el último Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, así como de los reportes de emisiones presentados por las fuentes fijas de jurisdicción Estatal a través de la Cedula de Operación Anual (COA) a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

Para la determinación de las toneladas emitidas, el contribuyente realizará la conversión de los gases establecidos en el artículo 36 QUATER, en bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), multiplicando la tonelada del tipo de gas emitido por el factor relacionado conforme a la tabla siguiente:

Gases efecto invernadero	Composición molecular	Equivalencia co2
Bióxido de carbono	CO <sub>2</sub>	1
Metano	CH <sub>4</sub>	28
Óxido nitroso	N <sub>2</sub> O	265
Hidrofluoro- carbonos	HFC-23	12,000
	HFC-125	12,400
	HFC-134a	5,560
	HFC-152a	120
	HFC-227ea	6,450
	HFC-236fa	979
	HFC-4310mee	1,500
	CF <sub>4</sub>	6,630
Perfluoro- carbonos	C <sub>2</sub> F <sub>6</sub>	11,100
	C <sub>4</sub> F <sub>10</sub>	9,200
Hexafluoro de azufre	C <sub>6</sub> F <sub>14</sub>	7,910
	SF <sub>6</sub>	23,500

**ARTÍCULO 36 SÉPTIES.** El impuesto a que se refiere esta sección se causará en el momento que los contribuyentes realicen emisiones a la atmósfera, gravadas por este impuesto que afecten en el Estado y en su demarcación territorial, aplicando una cuota impositiva por el equivalente 3 UMA por tonelada emitida de bióxido de carbono o la conversión del mismo, establecida en el artículo anterior.

El Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, podrá otorgar estímulos fiscales en forma general a sectores de contribuyentes, con el objetivo de incentivar la recaudación, promover la creación de empleos o el desarrollo económico del Estado, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.

**ARTÍCULO 36 OCTIES.** Los contribuyentes realizarán a cuenta de este impuesto, pagos provisionales mensuales que se presentarán a más tardar el día 17 del mes siguiente a que realicen u ocurran las actividades a que se refiere el artículo 36 QUATER, mediante declaración que presentarán en los formularios que para esos efectos publique la Secretaría.

Asimismo, se deberá presentar una declaración anual por este impuesto a más tardar el último día hábil del mes de marzo del siguiente año del ejercicio de que se trate, en la que se podrán acreditar los pagos provisionales mensuales efectivamente pagados de este impuesto del ejercicio que corresponda.

Lo anterior se establece, sin perjuicio de las multas, responsabilidades o sanciones que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, u otras responsabilidades penales, civiles o administrativas y demás disposiciones que resulten aplicables por el riesgo de pérdida de vida humana, así mismo por deterioro que causa a la salud pública y el daño al ambiente.

**ARTÍCULO 36 NONIES.** Los contribuyentes de este impuesto estarán obligados a presentar el aviso de inscripción ante la Secretaría y contar con una bitácora con los registros de las Cédulas de Operación Mensual, que estará a disposición de la Secretaría y de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, para efectos de la gestión del mismo y como medio de control, vigilancia y seguimiento del cumplimiento de la normativa medioambiental.

La Cedula de Operación Mensual deberá contener los siguientes datos:

- I. Volumen y tipología del combustible, así como materias primas consumidas y/o producidas;
- II. Composición química básica del combustible consumido y/o producido;
- III. Cálculo de las emisiones a la atmósfera realizado en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley;
- IV. En su caso, datos de concentración resultantes de los monitores o mecanismos de control o de medición instalados; y
- V. Cualquier otro que se establezca mediante publicación reglamentaria por parte de la Secretaría o de la Secretaría Ecología y Gestión Ambiental.

**ARTÍCULO 66. ...**

I. al IV. ...

V. ...

a) “**SE DEROGA**”

b) ...

**ARTÍCULO 93 TER.** Los derechos se cobrarán conforme a los conceptos y las cuotas establecidas en el Anexo Único de la Ley de Ingresos correspondiente a cada ejercicio fiscal.

Los derechos anteriores no estarán sujetos a lo dispuesto por el artículo 93 de esta Ley.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; con excepción de lo establecido en el artículo segundo transitorio.

**SEGUNDO.** Las Adiciones que refieren al Capítulo VI denominado de los “Impuestos Ecológicos” al Título Segundo de los “Impuestos” con sus Secciones, Primera y Segunda, y sus artículos, 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES, entrarán en vigor a partir del 01 de abril de 2024.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto.

**CUARTO.** Se faculta a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para que emita las Reglas de Operación necesarias para la correcta y debida aplicación de las disposiciones establecidas en el Capítulo VI del presente Decreto.



## INDICE

01. Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha"
02. Centro Cultural Real de Catorce
03. Centro de Convenciones
04. Centro de las Artes de San Luis Potosí
05. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II, los Azahares y Tantocob
06. Cineteca Alameda
07. Colegio de Bachilleres
08. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
09. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí
10. Comisión Estatal del Agua
11. Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios pdel Estado de San Luis Potosí
12. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
13. Coordinación Estatal de Protección Civil
14. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores
15. Dirección de Pensiones
16. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí
17. Instituto de Regularización y Vivienda del Estado de San Luis Potosí
18. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHLSL Canal 9
19. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
20. Instituto Estatal de Ciegos
21. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"
22. Instituto Potosino de Bellas Artes
23. Instituto Potosino de la Cultura Física y Deporte
24. Instituto Potosino de la Juventud
25. Instituto Tecnológico Superior de Ébano
26. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde
27. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí
28. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
29. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación
30. Junta Estatal de Caminos
31. La Casa de las Artesanías del Estado de San Luis Potosí.
32. Museo de Arte Contemporáneo
33. Museo del Ferrocarril " Jesús García Corona"
34. Museo del Virreinato
35. Museo Federico Silva "Escultura Contemporánea"
36. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)
37. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
38. Museo Nacional de la Máscara
39. Museo Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino"
40. Patronato Ciudadano "Policía Urbana Bancaria e Industrial"
41. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
42. Secretaría de Cultura
43. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
44. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
45. Secretaría de Desarrollo Económico
46. Secretaría de Finanzas
47. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
48. Sistema Educativo Estatal Regular
49. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
50. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
51. Universidad Intercultural de San Luis Potosí
52. Universidad Politécnica de San Luis Potosí
53. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
54. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
55. Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"
56. Servicios de Salud



**ANEXO UNICO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2024  
CUOTAS Y TARIFAS ESTABLECIDOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

El Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, contempla los ingresos que son captados por las dependencias y entidades de La Administración Pública Estatal. El presente anexo muestra los costos por cada uno de estos conceptos, mismos que podrán ser actualizados conforme a la normatividad de cada ente y entrarán en vigor a la par de la Ley antes mencionada.

**Copias Fotostáticas**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Los derechos por servicios de copias fotostáticas certificadas y simples que expidan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal se causaran como a continuación se indica:</b>			
Certificaciones de copias fotostáticas de documentos que obren en los archivos de los poderes del Estado.	Por foja		1.10
Copias fotostáticas simples de, códigos, decretos, leyes y demás documentos a los que pueda tener acceso el público.	Por foja		0.02

**01. Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha"**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Búsqueda de actas	De libros que obran en el AHESLP presencial y telefónica	85.00	
Certificación de copia fotostática	Publicaciones del Periódico Oficial del estado históricas	12.50	
Certificación de copia fotostática	Diferentes secretarías (fondos catastro)	215.50	
Certificación de copia fotostática	De documentos históricos que obran en el AHESLP	132.00	
Certificación de copia fotostática	De libros de notarios registro público de la propiedad y del comercio del estado de San Luis potosí (R.P.P.Y.C)	323.50	
Copia fotostática simple	De libros y/o documentos no generados por la secretaría	5.00	
Copia fotostática simple	De publicaciones del periódico oficial del estado Históricas	5.00	
Copia fotostática simple por foja de códigos, leyes y demás documentos de normatividad con acceso al público	Por foja de códigos, leyes y demás documentos de normatividad con acceso al público	5.00	
Digitalización de fotos	Que obran en el AHESLP	Varios	
Envío de actas del Registro Civil fuera del Estado, pero dentro del país	Envío de actas por paquetería	886.00	
Expedición de actas de inexistencia	De acta de registro civil	570.00	
Expedición de copia fotostática de acta de registro civil para archivo histórico del estado	Urgentes	220.00	
Informe genealógico en línea directa	Hijo, papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo del 1860 al 1930	530.00	
Interpretación técnica paleográfica	De documentos históricos que obran en el AHESLP	250.00	



Renta de instalaciones	Renta de espacios para actividades culturales y educativas	3,000.00 a 15,000.00	
Talleres, curso y diplomados	En materia de Historia	Varios	
Transcripción de actas antigua	Del Registro Civil del AHESLP	220.00	
Venta de libros	Autores y ediciones varios	Varios	

**02. Centro Cultural Real de Catorce**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada al museo	Por persona	De 0.00 a 20.00	
Usos de espacio	Del patio central	De 3,500.00 a 40,000.00	
Usos de espacio	De la sala de usos múltiples	De 3,500.00 a 12,000.00	
Usos de espacio	Galería 1	De 3,500.00 a 10,000.00	
Usos de espacio	Galería 2	De 6,500.00 a 10,000.00	
Usos de espacio	Facilitación de espacios para cursos, talleres, juntas, conferencias, etc.	De 50.00 a 1,500.00	
Eventos Especiales	Conciertos, Noches de Cine, etc.	De 10.00 a 2,000.00	
Venta de artículos y souvenirs	Artículos de la tienda del museo (tazas, playeras, llaveros, lapiceros, etc.)	De 20.00 a 50,000.00	
Entrada al museo	Museo a usuarios de la biblioteca municipal	Sin Costo	
Entrada al museo	Museo a jubilados, personas de la 3ra edad, niños de hasta 8 años.	Sin Costo	
Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro		Sin Costo	

**03. Centro de Convenciones**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Tarifa en Piso de Exposiciones	Público en General por metro cuadrado	38.00	
	Clientes de 1ra vez, Organizadores Profesionales de congresos (PCO) y Planeadores de Eventos (Meeting Planners) 10% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	35.00	
	Clientes repetitivos 20% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	31.00	
	Exposiciones de 1ra vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de gobierno, eventos religiosos, gobierno Federal y municipal, partidos políticos, Cámaras, organismos empresariales y sindicatos 30% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	27.00	



	Eventos Gobierno del Estado 50% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	19.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	Público en General por metro cuadrado	45.00	
	Clientes de 1ra vez Organizadores Profesionales de Congresos (PCO) y Planeadores de eventos (Metting Planners) 10% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	41.00	
	Clientes repetitivos 20% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	36.00	
	Exposiciones de 1ra. vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y municipal, partidos políticos, Cámaras, organismos empresariales y sindicatos 30% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	32.00	
	Eventos Gobierno del Estado 50% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	23.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	Público en General por metro cuadrado	49.00	
	Clientes de 1ra vez, Organizadores Profesionales de congresos (PCO) y Planeadores de Eventos (Metting Planners) 10% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	45.00	
	Clientes repetitivos 20% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	40.00	
	Exposiciones de 1ra. vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y municipal, partidos políticos, Cámaras, organismos empresariales y sindicatos 30% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	35.00	
	Eventos Gobierno del Estado 50% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	25.00	
*Las tarifas a las cuales se aplica descuento son redondeadas a la unidad inmediata superior.			



\*Las tarifas referentes a los días de montaje y desmontaje se les aplicará un 50% de descuento sobre la tarifa para público en general.

\*Descuentos adicionales a los establecidos: Los mismos serán atribución exclusiva de la Dirección General, quien determinará los mismos atendiendo a las circunstancias de competencia de mercado, y de costo-beneficio. Dichas operaciones deberán ser informadas a la Junta de Gobierno.

**04. Centro de las Artes de San Luis Potosí**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales Centro de las Artes	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales	Entre 0 y 60,000.00	
Sesión fotográfica o grabaciones	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones del Centro.	Entre 0 y 3,500.00	
Mercadillo CEART	Cuota de recuperación para el ingreso al proyecto Mercadillo. Niños y adultos mayores entrada gratuita	Entre 0 y 45.00	
Cuota para expositores mercadillo	Cuota de recuperación para renta toldos y mobiliario Mercadillo	Entre 0 y 600.00	
Taquilla CEART	Cuota de recuperación o ingreso al Centro de las Artes /Entrada general	Entre 0 y 55.00	
Servicios educativos, CEART	Cuota de recuperación por servicios educativos, mediación cultural y gasto de materiales	Entre 30 y 50.00	
Recorridos guiados en CEART	Cuota de recuperación por el servicio de atención a públicos / eximido	Entre 0 y 300.00	
Oferta Académica	Cuota de recuperación de los talleres, cursos, clases magistrales y laboratorios de la oferta académica del Centro.	Entre 0 y 4,000.00 trimestral.	
Seminarios y diplomados	Cuota de recuperación por los servicios educativos de actualización, profesionalización y producción ofrecidos por el Centro.	De 500.00 a 12,000.00	
Campamento de Verano interdisciplinario	Cuota de recuperación por el campamento de verano ofrecido por el Centro.	2,500.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacios académicos	Cuota de recuperación por los servicios de uso de las áreas académicas, salones y espacios de teatro, música, danza, artes visuales e integración y literatura.	Entre 0 y 9,000.00	
Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas	Costo por la oferta educativa denominada Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas-	Entre 1000 y 6,000.00	



Sonidos, giros y colores	Servicio educativo ofrecido por Escuelas de Iniciación Artística Asociada	Entre 100 y 500.00	
Campamento de verano EIAA	Cuota de recuperación por el campamento de verano ofrecido por EIAA	Entre 800.00 y 2500.00	
Servicios educativos, taller Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por servicios educativos en talleres y actividades educativas o lúdicas dentro y fuera de horario regular	Desde 25.00 hasta 3,500.00	
Taquilla del Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis	Desde 0 y hasta 80.00	
Recorridos guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por recorridos privados guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis dentro y fuera de horario regular	Desde 150.00 hasta 1,000.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí	Desde 0 hasta 85,000.00	
Sesión fotográfica o de video en el Museo San Luis Potosí	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington San Luis	4,500.00	
Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Desde 15.00 hasta 80,000.00	
Entrada a Noche de Museo y otros eventos fuera de horario	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Desde 25.00 hasta 4,500.00	
Cuota de recuperación para expositores en Noche de Museo y otros eventos fuera de horario	Costo por venta durante Noche de Museo en el Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Desde 100.00 hasta 300.00	
Taquilla del Museo Leonora Carrington Xilitla	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington Xilitla	Desde 0 hasta 60.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington Xilitla	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington Xilitla	Desde 2,500.00 hasta 5,000.00	
Sesión fotográfica en el Museo Xilitla	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington Xilitla	Desde 2,100.00 hasta 4,500.00	
Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington Xilitla	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington Xilitla	Desde 15.00 hasta 25,000.0	



Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente.	Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente	Desde 0 hasta 35,000.00	
Cuota de recuperación del uso de Teleaula	Cuota de recuperación del uso de Teleaula por hora	Desde 0 a 200.00 por hora	

**05. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I, II, Los Azahares y Tantocob**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>TANGAMANGA I</b>			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	150.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido (1 hora)	160.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil /juvenil (2 horas)	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	240.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (2 horas)	400.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario) UDI	Partido categorías mayores (2 horas)	500.00 a 1,100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil (2 horas)	120.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores (3 horas)	150.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil (2 horas)	220.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (3 horas)	350.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	250.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera (2 horas)	280.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena (2 horas)	330.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	350.00 a 500.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	200.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	320.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Entrenamiento infantil/juvenil (2 hora)	210.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Partido infantil/juvenil (1 hora)	250.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Partido categoría mayor (1 hora)	310.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Partido	200.00	
Clase de tenis	Por persona (1 hora)	60.00	
Cancha de tenis	Partido (2 horas)	300.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	280.00	



Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	450.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita	80.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad adulto mayor con credencial	180.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Uso de locker mensual	150.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de inscripción anual	130.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de mensualidad	350.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de visita	80.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Mensualidad adulto mayor con credencial	180.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de inscripción anual	120.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de mensualidad	230.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Mensualidad adulto mayor con credencial	120.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo (3 horas)	400.00 a 800.00	
Pista de aeromodelismo	Aprovechamiento por día	750.00	
Pista de aeromodelismo	Eventos	3,500.00 a 15,000.00	
Pista de aeromodelismo	Eventos especiales (8 horas)	5,000.00 a 50,000.00	
Estacionamiento de la pista de aeromodelismo	Entrenamiento de motociclismo (5 horas)	2,500.00 a 6,500.00	
Estacionamiento de la pista de aeromodelismo	Eventos especiales (8 horas)	5,000.00 a 20,000.00	
Pista de radio control	Aprovechamiento por día	850.00	
Pista de radio control	Eventos (8 horas)	1,500.00 a 2,500.00	
<b>Instalaciones áreas recreativas y culturales</b>			
Teatro de la ciudad	Por evento (máximo 8 horas)	40,000.00 a 160,000.00	
Teatro de la ciudad	Montaje por día	2,000.00 a 15,000.00	
Mini teatro infantil	Por evento	800.00 a 5,000.00	
Castillo encantado	Por evento	2,500.00 a 10,000.00	
Áreas verdes y/o instalaciones diversas	Por evento (a partir de 50 personas)	1,000.00 a 150,000.00	
Campings deportivos	Por cada 50 niños/ por día	200.00 a 1,200.00	
<b>Publicidad</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios/eventos especiales	700.00 a 15,000.00	
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros) por día, máx. 3 horas	700.00 a 7,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2,000.00 a 5,000.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
<b>Centro recreativo acuático Tangamanga</b>			
Entrada acuático	Boletos adultos	90.00	
Entrada acuático	Boletos estudiantes con credencial	70.00	
Entrada acuático	Boleto niños hasta 12 años	50.00	
Entrada acuático	Personas tercera edad, personas con discapacidad, niños menores de 5 años)	S/c	
Eventos privados en acuático (una sola área)	Por evento (área infantil 200 personas, área de olas 300 personas, área	12,000.00 a 17,000.00	



	techada 80 personas, 7 horas, de lunes a viernes)		
Eventos privados en acuático (dos áreas a elegir)	Por evento (máximo 200 personas, 7 horas, de lunes a viernes)	17,000.00 a 20,000.00	
Eventos privados en acuático por día (completo)	Por evento (máximo 3,500 personas, 7 horas, de lunes a viernes)	35,000.00 a 50,000.00	
Eventos privados en acuático por día (completo)	Por evento (máximo 3,500 personas, 7 horas, sábado (domingo compartido con público)	50,000.00 a 70,000.00	
<b>Flujo vehicular</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovía	1,800.00 a 2,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8,000.00 a 15,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 300 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 12,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	12,000.00 a 16,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	16,000.00 a 25,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 150,000.00	
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 7,000.00	
<b>Ecomuseo</b>			
Centro de convenciones	Por evento (no incluye mobiliario, máximo 200 personas, 5 horas/fracción)	5,000.00 a 35,000.00	
Jardín (a)	Por evento (sin mobiliario, de 50 hasta 350 personas, 5 horas)	13,000.00 a 50,000.00	
Jardín (b)	Por evento (sin mobiliario, de 50 hasta 500 personas, 5 horas)	15,000.00 a 80,000.00	
Jardines del museo	Montaje por día	5,000.00 a 10,000.00	
Sala de conferencias	Por evento (con mobiliario, hasta 6 horas/fracción)	4,000.00 a 16,000.00	
Palapa del Eco museo	Por evento (sin mobiliario hasta 80 personas, 5 horas)	3,000.00 a 12,000.00	
Explanada los arcos	Por evento (sin mobiliario, máximo 150 personas, 5 horas)	7,000.00 a 25,000.00	
Instalaciones del eco museo	Por cada hora extra	5,000.00	
Palapa de jardines del museo	Por cada hora extra	1,500.00	
Jardines del museo	Eventos especiales	10,000.00 a 100,000.00	
Mobiliario del eco museo	Mesa c/u	30.00	
Mobiliario del eco museo	Sillas	20.00	
Recorrido temático	Por grupo (10 personas)	50.00	
<b>Permisos de venta</b>			
Estanquillo	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Kiosco	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	



Helados y paletas	Permiso de venta mensual	35,000.00 a 50,000.00	
Agua y refrescos embotellados	Permiso de venta mensual	35,000.00 a 200,000.00	
Estanquillo en acuático	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos deportivos, ropa, etc.)	500.00 a 1,500.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	10,000.00	
<b>Permisos para renta y/o alquiler (no incluyen electricidad)</b>			
Bicicletas	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta de, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 caballetes)	350.00 a 1,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	1,000.00 a 12,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00	
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,500.00	
Bodega	Permiso de aprovechamiento mensual	5,000 a 15,000	
Establecimiento de cafetería	Permiso para venta de alimentos procesados y semiprocesados mensual	10,000.00 a 16,000.00	
<b>Mobiliario en áreas verdes</b>			
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	350.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	300.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	300.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00	
<b>Otros</b>			
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	250.00 a 150,000.00	
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	25.00 a 500.00	
Sesión fotográfica /filmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00	
Comisiones	Por evento	De 3 a 5%	
<b>TANGAMANGA II</b>			
<b>Instalaciones deportivas</b>			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	150.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido infantil (2 horas)	100.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido libre categorías mayores (2 horas)	130.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento (2 horas)	150.00	



Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido (1 hora)	160.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil /juvenil (2 horas)	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	240.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (2 horas)	400.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil (2 horas)	120.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores (3 horas)	150.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil (2 horas)	220.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (3 horas)	350.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	250.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera (2 horas)	280.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena (2 horas)	330.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	350.00 a 500.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	200.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	320.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	300.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil/juvenil (1 hora)	400.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor (1 hora)	550.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	300.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Partido infantil/juvenil (1 hora)	400.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Partido categoría mayor (1 hora)	550.00	
Cancha de frontón	Partido oficial (2 horas)	220.00	
Cancha de frontón	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/c	
Clase de tenis	Por persona (1 hora)	60.00	
Cancha de tenis	Partido (2 horas)	300.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	120.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	320.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita por día	60.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad adulto mayor con credencial	180.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo máximo (3 horas)	720.00	
Camping	Por cada 50 niños/ por día	De 200.00 a 600.00	
<b>Autódromo</b>			
Autódromo	Entrenamiento infantil bicicletas (2 horas)	400.00 a 900.00	
Autódromo	Entrenamiento adultos bicicletas (2 horas)	600.00 a 1,200.00	



Autódromo	Carrera estatal ciclismo (10:00 a 17:00 horas)	7,500.00 a 12,000.00	
Autódromo	Carrera regional ciclismo (10:00 a 17:00 horas)	10,000.00 a 17,000.00	
Autódromo	Carrera internacional ciclismo (10:00 a 17:00 hora)	15,000.00 a 75,000.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 horas) motos	14,000.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 horas) autos	17,500.00	
Autódromo	Permiso para eventos especiales o sponsor day o exhibición de autos o cursos de manejo o track day ó picas libres (10:00 a 17:00 horas)	22,500.00	
Autódromo	Carrera estatal 1 día (10:00 a 17:00 horas)	25,500.00	
Autódromo	Carrera regional 1 día (10:00 a 17:00 horas)	34,500.00	
Autódromo	Carrera regional 2 días (10:00 a 17:00 horas)	50,000.00	
Autódromo	Carrera nacional 1 día (10:00 a 17:00 horas)	70,000.00 a 115,000.00	
Autódromo	Carrera internacional 1 día (10:00 a 17:00 horas)	130,000.00	
<b>Auditorio de la renovación moral</b>			
Auditorio de la renovación moral	Evento por hora (basquetbol y/o voleibol)	350.00 a 500.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento basquetbol/voleibol mensual	4,600.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento personas tercera edad con credencial	200.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento basquetbol/voleibol mensual personas tercera edad con credencial	2,300.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial solo para escuelas (5 horas)	1,000.00 a 5,500.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial por día (8 horas)	6,000.00 a 18,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento nacional 1 día (8 horas)	10,000.00 a 25,000.00	
<b>Instalaciones áreas recreativas y culturales</b>			
Mini teatro infantil	Por evento (5 horas)	740.00	
Áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	De 600.00 a 150,000.00	
Palapa	Por evento	2,900.00	
Palapa huasteca	Por evento	4,000.00 a 8,000.00	
<b>Publicidad</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	700.00 a 10,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, máx 3 horas	700.00 a 7,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2,000.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
<b>Flujo vehicular</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 7,000.00	





Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovía	40,000.00 a 160,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	2,000.00 a 15,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 300 personas	800.00 a 5,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	2,500.00 a 10,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	1,000.00 a 150,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	200.00 a 1,200.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	40,000.00 a 160,000.00	
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	2,000.00 a 15,000.00	
<b>Permisos de venta</b>			
Estanquillo mensual	Permiso de venta mensual	De 900.00 a 5,000.00	
Kiosko mensual	Permiso de venta mensual	De 900.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	500.00 a 1,500.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	10,000.00	
<b>"Permisos para renta y aprovechamiento de áreas (no incluyen electricidad)"</b>			
Bicicletas	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta de, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 caballetes)	350.00 a 1,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	1,000.00 a 12,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00	
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,500.00	
Bodega	Permiso de aprovechamiento mensual	3,000.00 a 10,000.00	
<b>Mobiliario en áreas verdes</b>			
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	300.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	250.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	250.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	300.00	
<b>Otros</b>			
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	250.00 a 150,000.00	
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	25.00 a 500.00	



Sesión fotográfica/filmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	350.00	
<b>LOS AZAHARES</b>			
<b>Instalaciones deportivas</b>			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	150.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol techada	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	150.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol techada	Partido deportivo uso lucrativo (2 horas)	220.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido (1 hora)	160.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil /juvenil (2 horas)	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	240.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (2 horas)	300.00	
Cancha de usos múltiples	Entrenamiento (2 horas)	250.00	
Cancha de usos múltiples	Partido (2 horas)	350.00 a 500.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	200.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	320.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil/juvenil (2 hora)	210.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil/juvenil (1 hora)	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor (1 hora)	310.00	
Cancha de fútbol uruguayo	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol uruguayo	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	300.00	
Cancha de fútbol uruguayo	Partido infantil/juvenil (1 hora)	350.00	
Cancha de fútbol uruguayo	Partido categoría mayor (1 hora)	400.00	
Clase de tenis	Entrenamiento (2 horas)	220.00	
Cancha de tenis	Partido (2 horas)	300.00	
Cancha de frontón	Entrenamiento (2 horas)	220.00	
Cancha de frontón	Partido oficial (2 horas)	300.00	
Cancha de frontón	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/c	
Pista de atletismo (tartán)	Por evento deportivo, 2 horas	700.00	
<b>Instalaciones áreas recreativas y culturales</b>			
Aprovechamiento de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	1,000.00 a 150,000.00	
<b>Publicidad</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios/eventos especiales	700.00 a 10,000.00	
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros)	700.00 a 7,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2,000.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
<b>Flujo vehicular</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 5,000.00	



Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 5,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovía	1,800.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 300 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 12,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	12,000.00 a 16,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	16,000.00 a 25,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 80,000.00	
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 5,000.00	
<b>Permisos de venta</b>			
Estanquillo	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Kiosco	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos deportivos, etc.)	500.00 a 1,500.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	10,000.00	
<b>Permisos para renta y/o alquiler (no incluye electricidad)</b>			
Bicicletas	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta de, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 caballetes)	350.00 a 1,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	1,000.00 a 12,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00	
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,500.00	
<b>Mobiliario en áreas verdes</b>			
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	350.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	300.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	300.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00	
<b>Otros</b>			
Sesión fotográfica /filmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00	
<b>TANTOCOB</b>			
<b>Instalaciones deportivas</b>			



Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de pasto	Entrenamiento (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de pasto	Partido (2 hora)	250.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	150.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	250.00	
Campos de béisbol de pasto	Entrenamiento (2 horas)	150.00	
Campos de béisbol de pasto	Partido	250.00	
<b>Instalaciones áreas recreativas y culturales</b>			
Aprovechamiento de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	1,000.00 a 150,000.00	
<b>Publicidad</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios/eventos especiales	700.00 a 10,000.00	
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros) por día, máx. 3 horas	700.00 a 7,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2,000.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
<b>Flujo vehicular</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 5,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 5,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovía	1,800.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 300 personas	2,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 12,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	12,000.00 a 16,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	16,000.00 a 25,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 80,000.00	
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 5,000.00	
<b>Permisos de venta</b>			
Estanquillo	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Kiosco	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	500.00 a 1,500.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	10,000.00	
<b>Permisos para renta y/o alquiler (no incluye electricidad)</b>			
Bicicletas	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Inflables/tombing	Permiso para renta de, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	



Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 caballetes)	350.00 a 1,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	1,000.00 a 12,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00	
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,500.00	
<b>Mobiliario en áreas verdes</b>			
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	350.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	300.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	300.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00	
<b>Otros</b>			
Sesión fotográfica /filmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00	

**06. Cineteca Alameda**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Local 1 Comercial	Arrendamiento por mes	16,000.00	
Local 2 Comercial equipado	Arrendamiento por mes	30,000.00	
Taquilla público en general	Proyecciones de cine	De 0.00 a 40.00	
Taquilla especial (Adultos Mayores, INAPAM y Estudiantes)	Proyecciones de cine, con credencial vigente	25.00	
Combo escolar	Ciclos Escolares: paquete promocional (una bolsa de palomitas mediana más refresco de 400 ml)	50.00	
Fuente de sodas	Bebidas, productos, alimentos preparados	De acuerdo a precios de mercado	
Cabina	Proyección por evento	1,000.00	
Sala principal	Cineteca a la carta	De 1,000.00 a 15,000.00	
Sala principal	Dirigido a Empresarios y Promotores	De 15,000.00 a 42,500.00	
Sala principal	Instituciones Públicas e Instituciones de Educación	De 8,000.00 a 14,000.00	
Sala principal	Instituciones de Asistencia Social y Organizaciones Sin Fines No Lucrativos	De 2,000.00 a 10,000.00	
Sesión fotográfica	Dos horas de uso de espacio por sesión fotográfica	1,000.00	
Salas Lupe Vélez y Luis Buñuel	Uso de espacio para Eventos Públicos y Privados, Conferencias, Talleres, Funciones de Cine y otras manifestaciones culturales y cinematográficas	De 1,000.00 a 8,000.00	
Eventos especiales realizados por Cineteca Alameda	Funciones de Cine Escolar, Maratón de Folklor, Recorridos Culturales, Conciertos Organizados por Cineteca y	De 20.00 a 2,000.00	



	otras manifestaciones culturales y cinematográficas		
--	---	--	--

## 07. Colegio de Bachilleres

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Todos los planteles y Emsad / Certificado Parcial	Costo de certificado parcial en cualquier plantel o centro Emsad	225.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad CFB/CFP	Costo de taller de oportunidad CFB/CFP en cualquier plantel o centro Emsad	50.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad CFT	Costo de taller de oportunidad CFT en cualquier plantel o centro Emsad	50.00	
Todos los planteles y Emsad / Examen Especial	Costo de examen especial en cualquier plantel o centro Emsad	210.00	
Todos los planteles y Emsad / Constancia de Estudios	Costo de constancia de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	45.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Credencial	Costo de duplicado de credencial en cualquier plantel o centro Emsad	75.00	
Todos los planteles y Emsad / Entrega doc. (Baja)	Costo de entrega doc. (baja) en cualquier plantel o centro Emsad	110.00	
Todos los planteles y Emsad / Certificado Terminación de Estudios	Costo de certificado terminación de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	215.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Certificado	Costo de duplicado de certificado en cualquier plantel o centro Emsad	215.00	
Todos los planteles y Emsad / Constancia de Competencia para el Trabajo	Costo de Constancia de Competencia para el Trabajo en cualquier plantel o centro Emsad	70.00	
Todos los planteles y Emsad / Reconocimiento de Estudios	Costo de reconocimiento de estudios en cualquier plantel o centro Emsad		30% UMA diario por asignatura
Todos los Emsad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar a cualquier centro Emsad	170.00	
Todos los Emsad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso de cualquier centro Emsad	530.00	
Todos los Emsad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos de cualquier centro Emsad	455.00	
Todos los Emsad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos de cualquier centro Emsad	50.00	
Plantel 01, Soledad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 01, Soledad	625.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 01, Soledad	1,855.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 01, Soledad	1,780.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 01, Soledad	180.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 02, Villa Hidalgo	270.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 02, Villa Hidalgo	850.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	775.00	



Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	80.00	
Plantel 03, Cedral / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 03, Cedral	355.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 03, Cedral	1,090.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 03, Cedral	1,015.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 03, Cedral	100.00	
Plantel 04, El Naranjo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 04, El Naranjo	275.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 04, El Naranjo	860.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 04, El Naranjo	785.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 04, El Naranjo	80.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 05, Ciudad Fernández	355.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 05, Ciudad Fernández	1,090.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	1,015.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	100.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 06, Valles I	455.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 06, Valles I	1,380.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 06, Valles I	1,305.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 06, Valles I	130.00	
Plantel 07, Ahualulco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 07, Ahualulco	305.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 07, Ahualulco	945.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 07, Ahualulco	870.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 07, Ahualulco	85.00	
Plantel 08, Xilitla / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 08, Xilitla	275.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 08, Xilitla	860.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 08, Xilitla	785.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 08, Xilitla	80.00	



Plantel 09, Tanlajás / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 09, Tanlajás	275.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 09, Tanlajás	860.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 09, Tanlajás	785.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 09, Tanlajás	80.00	
Plantel 10, Moctezuma / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 10, Moctezuma	305.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 10, Moctezuma	945.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 10, Moctezuma	870.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 10, Moctezuma	85.00	
Plantel 11, Rayón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 11, Rayón	265.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 11, Rayón	835.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 11, Rayón	760.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 11, Rayón	\$75.00	
Plantel 12, Tampacán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 12, Tampacán	275.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 12, Tampacán	860.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 12, Tampacán	785.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 12, Tampacán	80.00	
Plantel 13, Tanquián / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 13, Tanquián de Escobedo	305.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 13, Tanquián de Escobedo	945.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	870.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	85.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 14, Tancanhuitz	275.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 14, Tancanhuitz	860.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	785.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	80.00	





Plantel 15, Ébano / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 15, Ébano	265.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 15, Ébano	835.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 15, Ébano	760.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 15, Ébano	75.00	
Plantel 16, San Vicente / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 16, San Vicente Tancuayalab	260.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	820.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	745.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	75.00	
Plantel 17, San Luis I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 17, San Luis I	625.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 17, San Luis I	1,855.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 17, San Luis I	1,780.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 17, San Luis I	180.00	
Plantel 18, Mexquitic / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 18, Mexquitic de Carmona	275.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 18, Mexquitic de Carmona	860.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	785.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	80.00	
Plantel 19, San Luis II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 19, San Luis II	625.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 19, San Luis II	1,855.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 19, San Luis II	1,780.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 19, San Luis II	180.00	
Plantel 20, Rioverde / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 20, Rioverde	270.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 20, Rioverde	850.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 20, Rioverde	775.00	



Plantel 20, Rioverde / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 20, Rioverde	80.00	
Plantel 21, Matlapa / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 21, Matlapa	275.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 21, Matlapa	860.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 21, Matlapa	785.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 21, Matlapa	80.00	
Plantel 22, Tamuín / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 22, Tamuín	265.00	
Plantel 22, Tamuín / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 22, Tamuín	835.00	
Plantel 22, Tamuín / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 22, Tamuín	760.00	
Plantel 22, Tamuín / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 22, Tamuín	75.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 23, Tierra Nueva	270.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 23, Tierra Nueva	850.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	775.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	80.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 24, Valles II	455.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 24, Valles II	1,380.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 24, Valles II	1,305.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 24, Valles II	130.00	
Plantel 25, San Luis III / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 25, San Luis III	625.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 25, San Luis III	1,855.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 25, San Luis III	1,780.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 25, San Luis III	180.00	
Plantel 26, San Luis IV / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 26, San Luis IV	625.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 26, San Luis IV	1,855.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 26, San Luis IV	1,780.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 26, San Luis IV	180.00	



Plantel 27, San Martin / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 27, San Martin Chalchicuatla	275.00	
Plantel 27, San Martin / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 27, San Martin Chalchicuatla	860.00	
Plantel 27, San Martin / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 27, San Martin Chalchicuatla	785.00	
Plantel 27, San Martin / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 27, San Martin Chalchicuatla	80.00	
Plantel 28, San Luis V / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 28, San Luis V	625.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 28, San Luis V	1,855.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 28, San Luis V	1,780.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 28, San Luis V	180.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 29, Villa de Zaragoza	305.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 29, Villa de Zaragoza	945.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	870.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	85.00	
Plantel 30, Illescas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 30, Illescas	265.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 30, Illescas	835.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 30, Illescas	760.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 30, Illescas	75.00	
Plantel 31, Aquismón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 31, Aquismón	275.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 31, Aquismón	860.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 31, Aquismón	785.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 31, Aquismón	80.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 32, Villa de Arriaga	270.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 32, Villa de Arriaga	850.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	775.00	



Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	80.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 33, Axtla de Terrazas	275.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 33, Axtla de Terrazas	860.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	785.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	80.00	
Plantel 34, El Pujal / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 34, El Pujal	265.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 34, El Pujal	835.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 34, El Pujal	760.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 34, El Pujal	75.00	
Plantel 35, Tambaca / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 35, Tambaca	265.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 35, Tambaca	835.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 35, Tambaca	760.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 35, Tambaca	75.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 36, Estación Catorce	265.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 36, Estación Catorce	835.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 36, Estación Catorce	760.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 36, Estación Catorce	75.00	
Plantel 37, Tamapatz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 37, Tamapatz	275.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 37, Tamapatz	860.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 37, Tamapatz	785.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 37, Tamapatz	80.00	
Plantel 38, Mecatlán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 38, Mecatlán	275.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 38, Mecatlán	860.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 38, Mecatlán	785.00	



Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 38, Mecatlán	80.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 39, Santa María Picula	260.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 39, Santa María Picula	820.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 39, Santa María Picula	745.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 39, Santa María Picula	75.00	
Plantel 40, Chalco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 40, Chalco	260.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 40, Chalco	820.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 40, Chalco	745.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 40, Chalco	75.00	
Incorporación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Cuota de incorporación por alumno de colegios particulares incorporados al plan de estudios de Cobach	971.88 X Número de alumnos o 25% De cobro que haga el colegio particular	
Ratificación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Ratificación anual a los convenios de incorporación de colegios particulares		90 UMA diario
Convenio de incorporación inicial	Cuota inicial de convenios de incorporación de colegios particulares al plan de estudios de Cobach		235 UMA diario

**08. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Plantel Ciudad Valles</b>			
<b>I. Nuevo Ingreso</b>			
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,630.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	190.00	
<b>II. Reingreso</b>			
Módulo		210.00	



Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	210.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
<b>III. Admisión</b>		450.00	
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	300.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	150.00	
<b>IV. Asesorías complementarias (por módulo)</b>			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	160.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	260.00	
<b>V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo</b>	<b>Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo</b>		
Evaluación por Módulo		260.00	
<b>VI. Titulación</b>			
Protocolo de Titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	350.00	
<b>VII. Exámenes</b>			
Exámenes especiales de regularización (Para Planes de Estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	280.00	
<b>VIII. Varios</b>			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	100.00	
Expedición de certificado de estudios	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de	1,500.00	



	Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.		
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	100.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	50.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	500.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	750.00	
Registro de título y expedición de cedula profesional (rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	2,000.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	190.00	
<b>Planteles: Ing. Manuel Moreno Torres, Matehuala, Villa de Reyes e Ing. José Antonio Padilla Segura</b>			
<b>I. Nuevo Ingreso</b>		2,285.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,785.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro Estudiantil Anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	190.00	
<b>II. Reingreso</b>			
Módulo		250.00	
Aportación Para La Operación Del Plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	250.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro Estudiantil Anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
<b>III. Admisión</b>		450.00	
Examen De Admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	300.00	
Curso Propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	150.00	
<b>IV. Asesorías Complementarias (Por Módulo)</b>			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica	160.00	



	de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio		
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	260.00	
<b>V. Reconocimiento De Competencia Adquirida De Manera Autodidacta, Por Capacitación O Experiencia En El Trabajo</b>	<b>Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo</b>		
Evaluación Por Módulo		280.00	
<b>VI. Titulación</b>			
Protocolo De Titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	350.00	
<b>VII. Exámenes</b>			
Exámenes Especiales De Regularización (Para Planes De Estudio Anteriores Y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	280.00	
<b>VIII. Varios</b>			
Reposición De Credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	100.00	
Expedición De Certificado De Estudios	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	1,500.00	
Constancia Con Calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	100.00	
Constancia Sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	50.00	
Copia Certificada Del Certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	500.00	
Copia Certificada Del Título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	750.00	
Registro De Título Y Expedición De Cedula Profesional (Rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	2,000.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	190.00	



Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Constancia de estudios	Cuota por expedir una constancia a petición del alumno interesado	De 35.00 a 50.00	
Certificado parcial de estudios	Cuota por expedir un certificado parcial de estudios a petición del interesado	De 50.00 a 125.00	
Certificado original de terminación de estudios	Cuota por expedir un certificado de terminación de estudios a petición del interesado	300.00	
Duplicado de certificado de estudios	Cuota por expedir un duplicado del certificado de estudios a petición del interesado	De 50.00 a 150.00	
Reposición de historial académico	Cuota por expedir una reposición del historial académico a petición del alumno interesado	De 40.00 a 50.00	
Ficha de preinscripción	Cuota por expedir la ficha de preinscripción	De 160.00 a 500.00	
Cuotas de recuperación del primer semestre y subsecuentes	Cuota de recuperación en el primer semestre y subsecuentes	De 800.00 a 1500.00	
Credencial única por la carrera	Cuota por expedir la credencial del alumno	De 65.00 a 75.00	
Reposición de credencial	Cuota por expedir una reposición de la credencial del alumno	De 65.00 a 75.00	
Recursamiento por materia en periodo intersemestral o semestral	Cuota para recurrar una materia del plan de estudios a solicitud del alumno interesado	De 200.00 a 300.00	
Pago por registro de título y expedición de cédula profesional	Cuota para registro de título	950.00	
Constancia de competencias de 5 módulos	Cuota por la expedición de la constancia de competencias de cinco módulos	Sin costo	
Inscripción curso formación en radiología e imagen	Cuota por concepto de inscripción al curso de formación en radiología e imagen	850.00	
Cuota de recuperación mensual curso formación en radiología e imagen	Cuota de recuperación mensual en el curso de formación en radiología e imagen	850.00	

#### 10. Comisión Estatal del Agua

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
El pago de suministro de Agua Potable se efectuará bimestralmente a excepción del uso Industrial que éste será mensual y su monto se cuantificará conforme a la tarifa directa a su rango de consumo, con las siguientes clasificaciones :			
<b>SERVICIO MEDIDO DOMESTICO</b>		<b>Tarifa por cada metro cúbico de consumo total</b>	
<b>Rango de consumo total</b>		<b>Tarifa</b>	
<b>Bimestral Metro Cúbico (m3)</b>			
Uso mínimo hasta 25		5.83	
Hasta 30		8.74	
Hasta 40		11.66	
Hasta 50		14.57	
Hasta 60		17.49	
Hasta 100		20.40	
Hasta 160		23.32	



Hasta 200		26.23	
Hasta 250		34.98	
Hasta 251 o superior		43.72	
		<b>Tarifa por cada metro cúbico de consumo total</b>	
<b>SERVICIO MEDIDO COMERCIAL</b>			
<b>Rango de consumo total</b>		<b>Tarifa</b>	
<b>Bimestral Metro Cúbico (m3)</b>			
Uso mínimo hasta 15		21.82	
Hasta 30		24.94	
Hasta 70		28.06	
Hasta 100		37.10	
Hasta 110		42.40	
Hasta 150		47.70	
Hasta 180		53.00	
Hasta 200		53.00	
Hasta 201 o superior		63.60	
<b>SERVICIO MEDIDO INDUSTRIAL *MENSUAL</b>		<b>Tarifa por cada metro cúbico de consumo total</b>	
<b>Rango de consumo total</b>		<b>Tarifa</b>	
<b>Mensual Metro Cúbico (m3)</b>			
Uso mínimo hasta 30		21.18	
Hasta 50		34.30	
Hasta 100		37.41	
Hasta 120		40.53	
Hasta 160		47.70	
Hasta 200		53.00	
Superior a 200		58.30	
<b>SERVICIO MEDIDO INSTITUCIONES PUBLICAS</b>			
<b>Rango de consumo total</b>		<b>Tarifa por cada metro cúbico de consumo total</b>	
<b>Bimestral</b>		<b>Tarifa</b>	
<b>Metro Cúbico (m3)</b>			
Uso mínimo hasta 30		18.01	
Hasta 50		21.82	
Hasta 100		24.94	
Hasta 160		31.20	
Hasta 200		37.41	
Hasta 250		47.70	
Hasta 251 o superior		53.00	
<b>A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO DOMESTICO SE LES ADICIONARÁ :</b>			
17 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de aguas residuales			
I.V.A. sobre los conceptos anteriores			



<b>A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PUBLICO SE LES ADICIONARÁ :</b>			
17 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de aguas residuales			
I.V.A. del monto total de la facturación			
<b>A LAS CUOTAS Y TARIFAS POR RECONEXION SE LES ADICIONARÁ :</b>			
I.V.A. del monto total de la facturación			
<p>Los pensionados, jubilados y afiliados al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y personas con discapacidad recibirán un subsidio del cincuenta por ciento en el servicio doméstico, descuento que será aplicable hasta un consumo máximo de 25 m3 bimestrales. Para que este grupo de población tenga acceso a este beneficio, deberá presentar en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua identificación con fotografía que deberá coincidir con el domicilio que pretenda dar de alta para el descuento, comprobante de domicilio a su nombre ante el organismo operador y acreditar estar al corriente en el pago de sus cuotas y tarifas por servicio de agua potable. Documentación que deberá presentar en original y copias. El consumo adicional se cobrará de acuerdo a las tarifas públicas.</p>			
<b>A) CUOTAS POR CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE</b>			
<b>1.- San Luis Potosí</b>			
Rural y suburbana		227.34	
Colonias en pobreza y pobreza extrema		991.00	
Popular		1,865.60	
Medio		4,752.61	
Residencial		8,511.80	
Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		1,865.60	
Comercio de más de 30 m2		8,511.80	
<b>2.- Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro</b>			
Rural y suburbana		227.34	
Colonias en Pobreza y pobreza extrema		1,036.15	
Popular		699.99	
Medio		1,049.40	
Residencial		8,518.50	
Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		660.00	
Comercio de más de 30 m2		8,511.80	
<b>3.- Edificios departamentales</b>			
3.1.- Departamento de hasta 60 metros cuadrados (m2)		4,574.21	
3.2.- Departamento mayor a 60 metros cuadrados (m2)		4,949.14	
3.3.- Departamento en zona media y residencial		8,898.70	
3.2.- Por metro cuadrado (m2) adicional		87.45	



B) CUOTAS POR CONEXIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TOMAS DE			
USO INDUSTRIAL, Y COMERCIAL (MEDIANOS Y GRANDES) Y OTROS USOS, TENDRAN UN COSTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CUOTAS			
<b>Mayor de 60 m2</b>			
<b>Diámetro de la Tomas en pulgadas</b>		<b>Cuota por conexión de servicio de agua potable</b>	
½" a ¾"		44,776.99	
1"		78,079.11	
1½"		173,370.55	
Para mayores diámetros el organismo operador calculara la demanda maxia en litros por segundo, y a la resultante le aplicara la tarifa de \$788,573.31 por cada litro por segundo			
El pago derivado del suministro de agua potable de uso de cuota fija, se causará bimestralmente conforme a las siguientes clasificaciones y tarifas :			
<b>SERVICIO CUOTA FIJA DOMÉSTICA</b>			
<b>CLASIFICACIÓN</b>		<b>TARIFA</b>	
Popular		166.60	
Económica SGS - CSP		264.88	
Económica SLP		331.86	
Residencial		975.54	
<b>SERVICIO CUOTA FIJA INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<b>CLASIFICACIÓN</b>		<b>TARIFA</b>	
Pequeño		460.09	
Mediano		1,482.33	
Grande		1,826.57	
<b>SERVICIO CUOTA FIJA COMERCIAL</b>			
<b>CLASIFICACIÓN</b>		<b>TARIFA</b>	
Pequeño		741.30	
Mediano y Grande		2,427.89	
El uso Industrial se facturará por consumo de agua medido de forma mensual			
Todos los servicios de agua potable que no sean pagados antes o en la fecha de vencimiento, deberán ser suspendidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí vigente, hasta que se regularice su pago, y se le deberá cobrar la cuota de reconexión de acuerdo a las cantidades siguientes;			
<b>RECONEXION DEL SERVICIO</b>			
<b>TIPO DE SERVICIO</b>		<b>TARIFA</b>	



Doméstico		241.84	
Comercial		388.07	
Industrial		517.47	
Limitación de Drenaje		1,169.46	
<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIO</b>			
Servicio tarifa bimestral disponibilidad		103.4800	
17% Drenaje o alcantarillado		17.5916	
22% Tratamiento (saneamiento)		22.7656	
IVA		6.4572	
Total Disponibilidad del servicio		150.2944	
<b>COSTO DE MEDIDORES</b>			
<b>TIPO DE MEDIDOR</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>PAGO TOTAL</b>	
Mecánico	1/2"	750.00	
Mecánico	3/4"	1,200.00	
Mecánico	1"	2,800.00	
Mecánico	1 1/2"	6,000.00	
Mecánico	2"	9,000.00	
Mecánico	3"	12,000.00	
Autogestión	1/2"	3,477.00	
Ultrasónico	1/2"	4,731.00	
Ultrasónico	3/4"	4,731.00	
Ultrasónico	1"	12,369.00	
Ultrasónico	1 1/2"	20,520.00	
Ultrasónico	2"	28,101.00	
Ultrasónico	3"	40,470.00	
<b>TARIFAS POR INFRAESTRUCTURA</b>			
Tarifa por infraestructura para incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollo urbanos para conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario, suministro e instalación de medidores, por servicios de infraestructura, para derechos de extracción e infraestructura adicional, así como por servicios para el estudio de factibilidad su tarifa para Cd. Satélite		8,564.34	
<b>CONTRATACION DE SERVICIOS CD SATELITE</b>			
Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Doméstico Cd. Satélite		935.00	
Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Comercial de 1/2" Cd. Satélite		1,865.60	
Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Comercial de 3/4" Cd. Satélite		8,511.80	
A este costo se le incluirá el 16% del I.V.A.			
<b>VENTA DE AGUA DE POZO</b>			



Venta de agua de pozo por m3		60.03	
<b>VENTA DE AGUA EN BLOQUE</b>			
Venta de agua en bloque por m3		5.83	
<b>VENTA DE AGUA TRATADA Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL</b>			
Venta de agua Tratada por M3		15.00	
Por la Recepción y tratamiento de agua residual sanitaria transportada en pipa (m3)		35.00	
M3 Agua Tratada CFE (90% de la cuota establecida en la Ley Federal de Derechos Art. 223 zona de disponibilidad 2) hasta en tanto se actualice dicho artículo.		9.8065	
A estos conceptos se les adicionará el 16% del Impuesto al Valor Agregado			
<b>Para la recepción, análisis y verificación técnica-hidráulica de expedientes de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento</b>			
Para proyectos con Presupuesto de Obra hasta \$ 1'500,000.00		4,647.28	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de \$ 1'500,000.01 hasta \$ 7'500,000.00		11,618.22	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de \$ 7'500,000.01 en adelante		18,589.14	
A la prestación de este servicio se le agregará el 16% del IVA			
Venta de Agua Purificada usuario Ciudad Satélite (Relleno de botellón hasta 8 garrafones)***		8.00	
Venta de Botellón de plástico para Agua Purificada (por pieza)		70.00	
A la venta del botellón de plástico se le agregará el 16% del IVA			
***Usuario al corriente			
Constancia de No Adeudo, con vigencia de 30 días.		280.00	
Reimpresión de Recibo		30.00	
Historial de consumos		450.00	
Reubicación de medidor Uso Doméstico, Comercial e Instituciones Públicas. Más IVA		700.00	
Reubicación de medidor Uso Industrial, hasta 5 mts lineales. Más IVA		5,500.00	
Estudio de factibilidad de Agua Potable uso Industrial (Dentro del área factible), con una vigencia no mayor a seis meses.		4,166.08	

Más IVA			
Carta de factibilidad de Agua Potable uso Doméstico, Comercial e Instituciones Públicas para predios hasta 200m <sup>2</sup> , con una vigencia no mayor a seis meses.		300.00	
Más IVA			
**Por cada metro adicional tendrá un costo de \$5.00 (Cinco Pesos 00/100 M.N.), más IVA.			
Para todas aquellas cuotas y tarifas se estará a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí decreto 0607 (27-Dic-2022), por lo cual se aplicarán las de este anexo, hasta en tanto no se publique la nueva Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. las cuales sustituirán a las presentes.			

**11. Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>I. DE LAS AUTORIZACIONES</b>			
Autorización de libros de libros para el registro de medicamentos, estupefacientes y psicotrópicos por cada 100 folios	Derechos por autorizar libros. Requisito establecido en la legislación sanitaria		7
Por cada duplicado de aviso de funcionamiento	Derecho por gemnerar duplicado en caso de extravío		3
Autorización de libros de bancos de sangre y servicios de transfusión por cada 100 folios	Derechos por autorizar libros. Requisito establecido en la legislación sanitaria		7
Autorización de convenios de subrogación de estudios para laboratorios de analisis clinicos	requisito establecido en la legislación sanitaria. Derecho		10
Permiso para el traslado, inhumación o exhumación de cadáveres humanos	derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		3
Permiso sanitario para embalsamador de cadaveres humanos	derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		5
Tarjeta de control sanitario para manejadores de alimentos	derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		3
<b>II. DE LAS CONSTANCIAS DE CONDICIONES SANITARIAS Y VERIFICACIONES POR SOLICITUD</b>			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos. (Bares, cervecerías, centros nocturnos, hoteles y moteles con servicio al cuarto o servi-bar, y pulquerías; restaurantes, restaurante-bar, centros o clubes sociales, deportivos o recreativos, baños públicos, hoteles, moteles, establecimientos turísticos, salones de eventos y banquetes, cafés, billares, boliches, fondas, cenadurías, taquerías, antojerías y similares). (De los clasificados en las fracciones I y II del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas).	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas al copeo		30



Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (almacenes, depósitos, destilerías, distribuidoras, tiendas de autoservicio, abarrotes, misceláneas, tendajones, licorerías, vinaterías, supermercados y minisuper). (De los clasificados en la fracción IV del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas).	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado		25
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.(salones de fiestas, estadios, arenas de box y lucha libre, plazas de toros, lienzos charros, carriles para carreras de caballos, palenques móviles, centros de espectáculos culturales, artísticos y deportivos, bailes públicos, ferias estatales, regionales y municipales) (De los clasificados en la fracción III del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas)	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.		30
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos de giros competencia de la Autoridad Sanitaria excepto los dedicados a la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas	Visita de verificación de condiciones sanitarias del establecimiento a solicitud del interesado.		13
Asesorías en materia de normatividad sanitaria a través de una visita de verificación	Visita de verificación sanitaria con fines de asesoria a solicitud del interesado.		13
Visita de verificación para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos no controlados o de productos nocivos para la salud	Visita de verificación sanitaria para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos, a solicitud del interesado.		15
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables	Permiso sanitario de contrucción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables		13
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción	Permiso sanitario de contrucción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción		5
<b>III. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PETICIÓN DE PARTE</b>			





Cursos de capacitación a petición	Curso-taller en materia de normatividad sanitaria (por persona)		3
Cursos de capacitación a petición	Curso básico de actualización en normatividad sanitaria en locacion del establecimiento con costo por 3 personas		15
Capacitación a petición	Asesorías en materia de normatividad sanitaria de establecimientos que en su proceso implique		5
Cursos de capacitación a petición	Capacitación para el cumplimiento de la normatividad sanitaria ( a grupos de interes en tema especializado) costo por persona		5
<b>IV.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA</b>			
determinación de coliformes totales en agua	determinación de coliformes totales en agua		5
determinación de coliformes fecales en agua	determinación de coliformes fecales en agua		5
búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales	búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales		5
búsqueda de vibrio cholerae en alimentos	búsqueda de vibrio cholerae en alimentos		6
búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales	búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales		5
Busqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales	Busqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales		7
búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos	búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos		6
determinación de coliformes totales en alimentos por ufc	determinación de coliformes totales en alimentos por ufc		6
determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp	determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp		9
determinación de escherichia coli en alimentos por nmp	determinación de escherichia coli en alimentos por nmp		9
determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug)	determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug)		12
determinación de staphylococcus aureus en alimentos	determinación de staphylococcus aureus en alimentos		7
búsqueda de listeria monocytogenes en queso	búsqueda de listeria monocytogenes en queso		16
búsqueda de salmonella en alimentos	búsqueda de salmonella en alimentos		10
donacion de cepas	donacion de cepas		5
ph	ph		4
Turbiedad	Turbiedad		4
Sólidos Disueltos Totales	Sólidos Disueltos Totales		11
Dureza Total en agua	Dureza Total en agua		6
Cloruros en agua	Cloruros en agua		6
Fluoruros en agua	Fluoruros en agua		10
Arsénico en agua	Arsénico en agua		7
Cadmio en agua	Cadmio en agua		11
Plomo en agua	Plomo en agua		11
Arsénico en orina	Arsénico en orina		10
Plomo en sangre por absorción atómica	Plomo en sangre por absorción atómica		16
Yodatos en sal	Yodatos en sal		9
Yoduros en sal	Yoduros en sal		9
Fluoruros en sal	Fluoruros en sal		10
Clenbuterol	Clenbuterol		21
Fierro en harina	Fierro en harina		10



Zinc en harina	Zinc en harina		10
Fluoruros en orina	Fluoruros en orina		10
Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos	Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos		4
Determinación de Mesofilicos aerobios en agua	Determinación de Mesofilicos aerobios en agua		4
Amiba de vida libre en agua de contacto	Amiba de vida libre en agua de contacto		8
Grado alcoholico	Grado alcoholico		8
Metanol en bebidas alcohólicas	Metanol en bebidas alcohólicas		21
Enterotoxina en quesos	Enterotoxina en quesos		20
Plomo en juguetes	Plomo en juguetes		16
Inhibidores en leche	Inhibidores en leche		12
Plaguicidas organoclorados en agua	Plaguicidas organoclorados en agua		34
Plaguicidas organofosforados en agua	Plaguicidas organofosforados en agua		34
Plaguicidas organoclorados en alimentos	Plaguicidas organoclorados en alimentos		34
Plaguicidas organofosforados en alimentos	Plaguicidas organofosforados en alimentos		34
Brucella en lacteos	Brucella en lacteos		34
Anticuerpos IgM anti VHA	Anticuerpos IgM anti VHA		4
Antígeno de superficie (Ags) HB	Antígeno de superficie (Ags) HB		5
Anticuerpos totales anti-VHC	Anticuerpos totales anti-VHC		6
Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.	Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.		20
Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2	Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2		5
Anticuerpos IgG anti-toxoplasma	Anticuerpos IgG anti-toxoplasma		6
Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus	Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus		6
Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA	Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA		10
Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA	Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA		10
Cultivos en general	Cultivos en general		5
Urocultivo con Antibiograma	Urocultivo con Antibiograma		5
Coprocultivo (Salmonella, Shigella)	Coprocultivo (Salmonella, Shigella)		5
Hemocultivo con antibiograma	Hemocultivo con antibiograma		6
Aislamiento de Bordetella pertussis	Aislamiento de Bordetella pertussis		7
Exudado faringeo	Exudado faringeo		7
Cultivo de LCR	Cultivo de LCR		6
Cultivo de Punta de catéter	Cultivo de Punta de catéter		6
Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°, 3°, 4°, 5° 11b)	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°, 3°, 4°, 5° 11b)		11
Rotavirus por inmunocromatografía	Rotavirus por inmunocromatografía		4
Diagnóstico de paludismo y tripanosomiasis (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		3
Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)		10
Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen		6
Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziel-Neelsen	Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziel-Neelsen		1
Cultio y sensibilidad de farmacos de 1a linea por el método MGIT	Cultio y sensibilidad de farmacos de 1a linea por el método MGIT		26
Rosa de bengala	Rosa de bengala		2
Perfil serológico de brucelosis	Perfil serológico de brucelosis		4



Inmunofluorescencia Directa para el Diagnóstico de Rabia	Inmunofluorescencia Directa para el Diagnóstico de Rabia		5
Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.	Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.		4
Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR	Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR		39
Diagnóstico de de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR	Diagnóstico de de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR		40
Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Tos Ferina por rRT-PCR	Diagnóstico de TOS Ferina por rRT-PCR		22
Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR	Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR		25
Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL		32
Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL		23
Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmática Rápida (RPR)	Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmática Rápida (RPR)		2
Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)	Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)		3
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue		13
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya		13
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika		16
Diagnostico de Rotavirus por ELISA	Diagnostico de Rotavirus por ELISA		9
Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot	Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot		31
Determinacion de antígeno de superficie NS1 Denguevirus	Determinacion de antígeno de superficie NS1 Denguevirus		16
<b>V. De las sanciones administrativas</b>			
Multas de la secretaría de salud (incluye multas ordenadas por el incumplimiento a las leyes generales y estatal de salud, sus reglamentos, Ley General para el Control del Tabaco y ley para la protección de personas no fumadoras en el Estado de San Luis Potosí, considerando la gravedad de la infracción, el daño producido, la capacidad socioeconómica de la infracción, el beneficio obtenido y la calidad de reincidente del infractor, podrán aplicarse el monto máximo de multa que establece la legislación sanitaria)	sanción administrativa		1 HASTA 16 MIL UMAS

**12. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA



Programa Anual de Capacitación	Diplomado	De 5,000.00 a 30,000.00 por participante <sup>1</sup> .	
	Cursos	De 0.00 a 5,000.00 por participante <sup>2</sup> .	
	Talleres Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante <sup>2</sup> .	
	Talleres Semi Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante <sup>2</sup> .	
Domo Curioso, realidad virtual y Curioso Móvil.	Región Centro	4,400.00 por día.	
	Región Altiplano	5,400.00 por día.	
	Región Media	5,750.00 por día.	
	Región Huasteca	8,800.00 por día.	
Planetario Digital, realidad virtual y Curioso Móvil.	Región Centro	5,000.00 por día.	
	Región Altiplano	6,000.00 por día.	
	Región Media	6,350.00 por día.	
	Región Huasteca	9,400.00 por día.	
Realidad virtual.	Región Centro	3,000.00 por día.	
<sup>1</sup> En función del tamaño de la empresa y/o estudio socioeconómico y el costo del programa.			
<sup>2</sup> En función del costo del programa.			

### 13. Coordinación Estatal de Protección Civil

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>I. Por cursos de capacitación en materia de protección civil a petición de parte, se pagara por cada participante a excepción de Asistencia y evaluación de simulacro.</b>			
A. Asistencia y evaluación de simulacro de gabinete o de campo			5
<b>II. De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de bebidas alcohólicas</b>			
<b>A. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos.</b>			
Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		26
Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción en adelante.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		35
<b>B. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar</b>			

Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción	Ley estatal de bebidas alcohólicas		18
Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción en adelante	Ley estatal de bebidas alcohólicas		31
Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		33
<b>V. Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil</b>			
A. Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		107.5
B. Autorización de registro como consultor externo en conformación y capacitación de brigadas en primeros auxilios, prevención y control de conatos de incendios, evacuación, búsqueda y rescate.	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		104
C. Autorización de registro como consultor externo en análisis de riesgo o vulnerabilidad.	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		96.5
<b>VI. Análisis de riesgo y vulnerabilidad</b>			
A. Análisis de riesgo con o sin georadar y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)			9
B. Análisis de riesgo con resistivímetro y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)			12
C. Dictamen de factibilidad hasta 50m2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.		26
D. Dictamen de factibilidad más de 50.1 m2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.		36
E. Opinión Técnica de Seguridad Preventiva en inmuebles públicos y privados; muebles, móviles y fijos, que contengan o almacenen materiales peligrosos.	Ley del sistema de Protección Civil del estado de san Luis Potosí.		36
<b>VII. Multas</b>			
A. multas determinadas por la coordinación estatal de protección civil.		Editable de acuerdo a lo que determine la C.E.P.C	

**14. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Trámite de expedición de pasaportes	Derecho estatal	280.00	



## 15. Dirección de Pensiones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Hora estacionamiento	Cuota de recuperación por hora de uso de estacionamiento		Hasta 0.15
Renta de cajón exclusivo estacionamiento	Cuota de recuperación por uso de cajón exclusivo de estacionamiento en sótano, planta baja, primer piso y segundo piso		Hasta 17.67
Renta de local comercial	Cuota de recuperación por uso de local comercial ubicados en Independencia 1025, Independencia 1035, Independencia 1045		Hasta 112
Renta de despacho	Cuota de recuperación por uso de espacio destinado para despacho		Hasta 80
Pase de acceso (TAG) de estacionamiento	Cuota de recuperación para reposición de pase de acceso (TAG) a estacionamiento		Hasta 3.15
Credencial de afiliación a la Dirección de Pensiones	Cuota de recuperación para emisión o reposición de credencial de afiliación a la Dirección de Pensiones		Hasta 0.75
Gasto de envío	Cuota de recuperación por motivo de gastos de envío de documentación diversa a Derechohabientes		Hasta 5.50
Constancia de Antigüedad	Cuota de recuperación por emisión de constancia de antigüedad a afiliados		Hasta 0.65

## 16. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
*Cuota de recuperación por persona por curso de capacitación	Curso de capacitación		Desde .3118 hasta 416
Cuota de recuperación copia de constancia	Copia de constancia		2.7022
Cuota de recuperación copia de certificado	Copia de certificado		3.3569
Cuota de recuperación del certificado de competencias laborales	Certificado de competencias laborales		Desde .4158 hasta 8.3143
Cuota de recuperación de evaluación por persona para certificación en competencias laborales	Evaluación de certificación		Desde 12.4715 hasta 27.0215
Cuota de recuperación por renovación anual de estándar de competencia	Renovación anual de estándar de competencia		45
Cuota de recuperación por renovación anual de centro evaluador	Renovación anual de centro evaluador		58
* Cuota de Recuperación por persona por curso de capacitación (este costo podrá ser menor o mayor, en función de las necesidades y el convenio con las instituciones o empresas participantes y puede exentarse según la condición socioeconómica del capacitando)			

## 17. Instituto de Regularización y Vivienda del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo
----------	-------------	-------

		Pesos	UMA
Búsqueda de documentos	Derechos de búsqueda de documentos que obren en los archivos		5 por búsqueda
Certificación de copias	Certificación de fotocopia de documento tamaño carta u oficio que obre en los archivos		5 por foja
Certificación de planos	Certificación de fotocopia de plano que obre en los archivos		30 por certificación
Costo de escrituración	Honorarios notariales para la elaboración de escritura pública		80 por lote a escriturar
Deslinde de predios	Determinación de los límites de un predio mediante coordenadas UTM		50 por predio
Emisión de primer orden de escrituración	Instrucción a notaria para la elaboración de escritura pública		5 por orden
Emisión de segunda orden de escrituración	Instrucción a notaria para la elaboración de escritura pública		10 por orden
Expedición de constancias	Expedición de constancia de trámite seguido ante el Organismo		10 por constancia
Expedición de copias de planos	Entrega de fotocopia simple de plano que obre en los archivos		30 por plano
Expedición de copias simples	Entrega de fotocopia simple de documento que obre en los archivos		1 por foja
Ficha técnica	Expedición de ficha técnica de lote que contiene ubicación, identificación, medidas y colindancias		5 por ficha
Fotocopia tamaño carta u oficio	Servicio de fotocopiado de documento carta u oficio		1 por foja
Liberación de reserva de dominio	Instrucción a notaría pública para elaboración de liberación de reserva de dominio		8 por liberación
Marcación de puntos	Marcación de puntos de medida derivados de levantamiento a cinta		5 por punto
Trámite de primer cesión de derechos	Autorización de la solicitud de transmisión de derechos		5 por trámite
Trámite segunda cesión de derechos	Autorización de la solicitud de transmisión de derechos por segunda ocasión		10 por trámite
Venta de bases de licitación	Entrega de las bases de participación y obtención del derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria		50 por base
Verificación de medidas de lote	Verificación física de medidas de lote mediante levantamiento a cinta		10 por lote
Visita de verificación de lote	Verificación física de las características de un lote		10 por lote
Lote (terreno) Uso Mixto	Lote Comercial	m2	
Lote (terreno) Uso Mixto Fideicomiso URBI	Lote Comercial	m2	

**18. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHSL Canal 9**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cápsula 20"	Transmisión	De 0.00 hasta 584.00	
Cápsula 30"	Transmisión	De 0.00 hasta 873.00	



Cápsula 40"	Transmisión	De 0.00 hasta 1,173.00
Cápsula 1'	Transmisión	De 0.00 hasta 1,497.00
Cápsula 2'	Transmisión	De 0.00 hasta 1,996.00
Cápsula 3'	Transmisión	De 0.00 hasta 2,495.00
Cápsula 5'	Transmisión	De 0.00 hasta 2,869.00
Mención en Vivo 40"	Por parte de los conductores	De 0.00 hasta 936.00
Mención en Vivo 1'	Video de apoyo y cintillo	De 0.00 hasta 1,123.00
Cintillo sencillo programa 20"	En pantalla durante el programa	De 0.00 hasta 449.00
Patrocinio presentación programa 5"	Cortinilla de entrada y salida De hasta	De 0.00 hasta 624.00
Patrocinio presentación programa 10"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 1,247.00
Patrocinio de Sección 5"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 374.00
Patrocinio de Sección 10"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 624.00
Presencia de marca en vivo 5"	Presencia producto o servicio	De 0.00 hasta 1,871.00
Presencia de marca en vivo 8'	Presencia producto o servicio	De 0.00 hasta 2,869.00
Entrevista en vivo 4'	En el estudio con imágenes de apoyo	De 0.00 hasta 1,497.00
Entrevista en vivo 8'	En el estudio con imágenes de apoyo	De 0.00 hasta 1,996.00
Entrevista grabada en punto de venta 8'	En locación con postproducción	De 0.00 hasta 3,118.00
Producción programa grabado 26'	Producción completa sin transmisión	De 0.00 hasta 12,474.00
Entrevista y 2 números musicales 3'	En estudio	De 0.00 hasta 4,366.00
Tiempo Aire sin producción 26'	Transmisión, no incluye producción	De 0.00 hasta 3,118.00
Tiempo Aire sin producción 52'	Transmisión, no incluye producción	De 0.00 hasta 5,613.00
Trasmisión en vivo estudios 26'	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 8,732.00





Transmisión programa grabado en estudio 26'	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 6,237.00	
Unidad Móvil (grabación) 1hr	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 8,754.00	
Circuito Cerrado 1hr	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 12,502.00	
Renta Foro	Solo espacio	De 0.00 hasta 10,001.00	
Renta Foro	Espacio, Iluminación, Personal y Equipo Técnico	De 0.00 hasta 16,250.00	
Realización Spot	Producción y postproducción	De 0.00 hasta 2,376.00	
Realización cápsula 4'	Producción y postproducción	De 0.00 hasta 3,502.00	
Transfer	Incluye material	De 0.00 hasta 624.00	

**19. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Prestación de Servicios por Validación y Supervisión de Obra	Prestación de Servicios por Validación y Supervisión De Obra	3% Sobre el monto de la obra.	

**20. Instituto Estatal de Ciegos**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>DERECHOS</b>			
<b>Cuota al 100%</b>			
Inscripción	Cuota de recuperación	310.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	230.00	
<b>Cuota al 75%</b>			
Inscripción	Cuota de recuperación	260.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	175.00	
<b>Cuota al 50%</b>			
Inscripción	Cuota de recuperación	180.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	120.00	
<b>Cuota al 25%</b>			
Inscripción	Cuota de recuperación	85.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	70.00	
<b>PRODUCTOS</b>			
Regleta de Plástico	Material didáctico	170.00	
Punzón de oreja	Material didáctico	105.00	
Bastón de Aluminio	Material didáctico	330.00	

**21. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA



Cuota de Recuperación		De 0.00 a 8,000.00	
-----------------------	--	-----------------------	--

## 22. Instituto Potosino de Bellas Artes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Grupos representativos	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Danza	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Exploración de las Artes	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Fotografía	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Literatura	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Música	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Teatro	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Talles de Artes Visuales	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller Especial	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Taller de Verano	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,600.00	
Reposición de Credencial	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	50.00	
Constancia	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	50.00	
Renta semestral locker	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 150.00 a 200.00	
Examen Extraordinario Carrera Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	250.00	
Examen de Admisión a Carrera Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación	250.00	
Proyectos especiales con empresas, universidades, ONG, etc.	Dentro y fuera de las instalaciones del IPBA	De 1,000.00 a 100,000.00	
Visitas guiadas	Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa e Instituto Potosino de Bellas Artes	De 00.00 a 20.00	

Impresiones	Cuota de recuperación por impresión en prensa de grabado	50.00	
Salones	Cuota de recuperación por presentación	De 1,000.00 a 3,000.00	
Explanada del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por uso de espacio	De 300.00 a 3,000.00	
Sala de Teatro del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1,000.00 a 3,000.00	
Sala de Conferencias del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1,000.00 a 3,000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de lunes a viernes	De 4,500.00 a 12,000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de sábado a domingo	De 5,500.00 a 14,000.00	
Galería Antonio Rocha Cordero del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1,000.00 a 3,000.00	
Donativos	Becas	De 1,000.00 a 4,000.00	
Donativos	Especie o efectivo	De 1,000.00 a 100,000.00	
Boletos para espectáculos	Artísticos o culturales	De 00.00 a 500.00	
Espacio para cafetería en el IPBA	Arrendamiento por mes	De 2,000.00 a 5,500.00	
Taller en línea	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2,000.00	
Gastos de titulación	Cuota de recuperación	2,500.00	
1.- Sin costo el uso del teatro del teatro del centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa para efectuar eventos artísticos que generen contenido de interés para la agenda cultural del Instituto Potosino de Bellas Artes, previa autorización de la Dirección General.			
2.- El costo del uso del teatro del centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa para eventos institucionales públicos de Gobierno del estado, puede variar o tener gratuidad, previa autorización de la Dirección General.			

**23. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Unidad Deportiva Adolfo López Mateos</b>			
Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro (sin venta de boletaje).		10,450.00	
Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro.		16,500.00	
Auditorio Miguel Barragán, Evento con fines de lucro.		38,500.00	
Auditorio Miguel Barragán, Evento deportivo sin fines de lucro para sector privado para partido.		550.00	
Auditorio Miguel Barragán, renta de espacio para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para partido o entrenamiento.		440.00	
Salón de combate con luz.		330.00	
Salón de combate sin luz.		220.00	
Salón de combate para sector privado.		3,300.00	



Salón de combate para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		1,650.00	
Campo de futbol 1 con luz.		1,540.00	
Campo de futbol 1 sin luz.		770.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 2 con luz.		1,320.00	
Campo de futbol 2 sin luz.		660.00	
Campo de futbol 3 con luz.		1,210.00	
Campo de futbol 3 sin luz.		660.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 con luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		770.00	
Campo 1, 2 o 3 sin luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		385.00	
Campo 1, 2 o 3 sin luz (sábado y domingo), para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		550.00	
Campo de softbol 1 o 2 con luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).		1,320.00	
Campo de softbol 1 o 2 sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).		660.00	
campo de softbol 1 o 2 con luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duracion 2.30 hrs).		990.00	
campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duracion 2.30 hrs).		440.00	
Campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para entrenamiento (duración 2 hrs.).		330.00	
Campo de beisbol sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).		1,980.00	
Campo de beisbol sin luz para asociaciones, academias, RENADE, sector educativo y ligas (duración 2 hrs.).		1,320.00	
Estacionamientos cada uno (Mariano Arista, Miguel Barragán, Estadio 20 de Noviembre, Unidad Deportiva Adolfo López Mateos)		12,000.00	
Estadio 20 de Noviembre, evento lucrativo.		44,000.00	
Estadio 20 de Noviembre, Renta de espacio para evento musical y/o concierto musical con fines de lucro. Incluye un día previo para montaje y otro día posterior para desmontaje.		132,000.00	
Pista de hockey con luz.		220.00	
Pista de hockey sin luz.		110.00	
Auditorio Miguel Barragan, renta para llevar a cabo eventos de exhibición, competencia o clasificatorios		990.00	



organizados por el sector privado y mediante pago de inscripciones y/o boletaje.			
Auditorio Miguel Barragan, renta para llevar a cabo eventos de exhibición, competencia o clasificatorios organizados por el sector público, Asoc. Dep., sector educativo y mediante pago de inscripciones y/o boletaje.		880.00	
Estadio 20 de Noviembre, Renta de días adicionales para montaje o desmontaje del evento.		7,700.00	
Gimnasio López Mateos, Inscripcion Gimnasio.		126.50	
Gimnasio López Mateos, Gimnasio.		275.00	
Gimnasio López Mateos, Gimnasio INAPAM.		220.00	
Gimnasio López Mateos, Campamento de verano		990.00	
<b>Unidad Deportiva José López Portillo</b>			
Canchas de frontón.		Sin costo	
Pista de atletismo.		Sin costo	
Unidad Deportiva José López Portillo, Explanada con canchas de basquetbol.		Sin costo	
Cancha futbol 7 sector privado con luz.		550.00	
Cancha futbol 7 sector privado sin luz.		330.00	
Cancha futbol 7 para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo con luz.		275.00	
Cancha futbol 7 para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo sin luz.		165.00	
Auditorio, evento lucrativo.		1,100.00	
Auditorio, evento no lucrativo.		550.00	
Auditorio, evento alto impacto.		1,650.00	
Auditorio con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		275.00	
Auditorio sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		220.00	
Auditorio con luz para sector privado.		330.00	
Auditorio sin luz para sector privado.		275.00	
Área de combate.		440.00	
Salón de baile.		220.00	
Gimnasio, Inscripción y anualidad.		-	
Unidad Deportiva José López Portillo, Gimnasio, Mensualidad.		275.00	
Box, Inscripción.		110.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Box, Mensualidad.		220.00	
Salón de voleibol con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo (por cancha).		165.00	
Salón de voleibol sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo (por cancha).		110.00	



Salón de voleibol con luz para sector privado (por cancha).		220.00	
Salón de voleibol sin luz para sector privado (por cancha).		165.00	
Salón de voleibol, Evento no lucrativo.		275.00	
Salón de voleibol, Evento lucrativo.		550.00	
Salón de Voleibol, Evento de alto impacto.		825.00	
Campamento de verano.		880.00	
Inscripción y anualidad Alberca.		110.00	
Clases de natación 2 días por semana.		275.00	
Clases de natación 3 días por semana.		385.00	
Clases de natación 5 días por semana.		495.00	
Reposición de credencial.		55.00	
<b>Centro de Alto Rendimiento</b>			
Salón rojo o azul con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		440.00	
Salón rojo o azul con luz para sector privado y usuarios en general.		660.00	
Salón rojo o azul sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		330.00	
Salón rojo o azul sin luz para sector privado y usuarios en general.		495.00	
Campo de futbol sin luz para evento no lucrativo.		880.00	
Campo de futbol para evento lucrativo.		22,000.00	
Campo de futbol para evento no lucrativo.		11,000.00	
Gimnasio, Inscripción y anualidad.		126.50	
Gimnasio, público en general.		330.00	
Gimnasio, paquete cónyuge.		550.00	
Gimnasio, paquete 3 personas.		726.00	
Gimnasio, Estudiantes menores de 24 años.		275.00	
Spinn, Inscripción y anualidad.		126.50	
Spinn.		330.00	
Spinn, paquete de 3 personas.		825.00	
Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento deportivo no lucrativo.		2,750.00	
Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento deportivo lucrativo.		5,500.00	
Pista de atletismo por usuario.		165.00	
Pista de atletismo por equipo (hasta 25 personas).		2,750.00	
Estacionamiento Plan de San Luis (esquina Juegos Olímpicos hasta caseta de cobro).		12,000.00	
Renta por colocación de stand para venta durante el desarrollo de algun evento, espacio de 3 X 3 mts.		550.00	
Renta de pista sin material (vallas, balas, jabalinas, colchones, etc.) para evento escolar.		440.00	
Inscripción Gimnasio INAPAM.		63.25	



Gimnasio INAPAM.		165.00	
Inscripción Spinn INAPAM.		63.25	
Spinn INAPAM.		165.00	
Inscripción Pista INAPAM.		63.25	
Pista INAPAM.		82.50	
Reposicion de credencial		55.00	
<b>Alberca Mariano Arista</b>			
Renta de alberca.		2,200.00	
Inscripción.		126.50	
Reposición de credencial.		55.00	
Cambio de horario.		55.00	
Clase individual.		99.00	
Clases 1 día a la semana.		354.20	
Clases 2 días a la semana.		480.70	
Clases 3 días a la semana.		607.20	
Clases 5 días a la semana.		759.00	
Clases 1 día a la semana INAPAM.		177.10	
Clases 2 días a la semana INAPAM.		253.00	
Clases 3 días a la semana INAPAM.		303.60	
Clases 5 días a la semana INAPAM.		379.50	
Clases 2 días a la semana Bebes.		569.80	
Clases 3 días a la semana Bebes.		645.70	
Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).		480.70	
Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).		360.80	
Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).		240.90	
Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).		607.20	
Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).		455.40	
Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).		303.60	
Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).		759.00	
Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).		569.80	
Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).		379.50	
Clases 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		360.80	
Clases 3 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		455.40	
Clases 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		569.80	
Renta de locker para usuarios de la Alberca "Mariano Arista" 1 mes.		126.50	
Renta de locker para usuarios de la Alberca "Mariano Arista" 4 meses.		379.50	
Clases de natación para Deporte Adaptado y personas con capacidades diferentes.		227.70	
Constancia.		27.50	



Inscripción paquete natación con Gimnasio López Mateos.		192.50	
Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 2 días a la semana.		618.20	
Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 3 días a la semana.		744.70	
Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 5 días a la semana.		896.50	
Equipo de competencia		607.20	
<b>Unidad Deportiva Montecillo</b>			
Permiso para Administración y Operación de la Alberca		-	
Clases de natación 2 días a la semana Bebes.		569.80	
Clases de natación 3 días a la semana Bebes.		645.70	
Clases de natación 2 días a la semana, cuota paquete familiar (2da. persona).		360.80	
Clases de natación 2 días a la semana, cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).		240.90	
Clases de natación, 5 Días a la semana, cuota paquete familiar (2da. persona).		569.80	
Clases de natación, 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		360.80	
Clases de natación, 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		569.80	
Constancia de práctica deportiva.		27.50	
Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (3era. persona en adelante).		379.50	
Clases de natación 3 días cuota paquete empresarial (10 personas mínimo).		455.40	
Deporte Adaptado y personas con capacidades diferentes.		227.70	
<b>Unidad Deportiva Satélite</b>			
Permiso para Administración y Operación de la Alberca		-	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio con luz para sector privado.		275.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.		220.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples con luz para sector privado.		440.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para sector privado.		385.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento lucrativo.		385.00	





Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento no lucrativo.		330.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento de alto impacto.		275.00	
Unidad Deportiva Satélite, Campo de futbol con luz.		1,320.00	
Unidad Deportiva Satélite, Campo de futbol sin luz.		660.00	
Unidad Deportiva Satélite, Cancha futbol rápido.		110.00	
Unidad Deportiva Satélite Cancha Futbol Rápido para llevar a cabo torneos y ligas		165.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio para evento no lucrativo.		1,100.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio para evento lucrativo.		2,200.00	
Unidad Deportiva Satélite, Gimnasio de Box.		220.00	
Unidad Deportiva Satélite, Deporte Adaptado y personas con capacidades diferentes.		227.70	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana Bebes.		569.80	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 3 días a la semana Bebes.		645.70	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).		360.80	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana cuota paquete familiar (3er. persona en adelante).		240.90	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).		569.80	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		360.80	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).		569.80	
Unidad Deportiva Satélite, Constancia de practica deportiva.		27.50	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (3era. persona en adelante).		379.50	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 3 días cuota paquete empresarial (10 personas mínimo).		455.40	
Unidad Deportiva Satélite, Cancha de tenis		44.00	
Deporte Adaptado, Campamento de verano Deporte Adaptado.		495.00	
Capacitaciones		De 0.00 a 1,500.00	



Certificaciones		De 400.00 a 1,500.00	
-----------------	--	-------------------------	--

#### 24. Instituto Potosino de la Juventud

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Uso de Alberca (Evento especial y/o único ingreso)	La cuota de recuperación es por persona que ingrese a la alberca. Incluye 1 hr distribuida de la siguiente manera: 50 minutos de uso y 10 minutos para desalojar y recoger pertenencias.		Hasta 1.64 por hora
Cuota anual de mantenimiento por uso de alberca	La cuota de mantenimiento únicamente tiene validez durante la duración del Ejercicio Fiscal correspondiente.		Hasta 2.83
Uso de Alberca de 2 hasta 5 has/días	Incluye hasta 20 horas mensuales, o su equivalente a 5 horas por semana a elegir por parte del usuario en función a horarios, disponibilidad y número máximo de usuarios por grupo y/u horario permitido (25 personas máximo por grupo y/u horario).		Hasta 6.80
Cancha de Pasto para entrenamiento continuo (1/2 y/o terreno completo) sin iluminación - modalidad de hasta 16 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de martes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). NO incluye uso de Media Luna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 27 por hora
Cancha de Pasto para entrenamiento continuo (1/2 y/o terreno completo) con iluminación - modalidad de hasta 16 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de martes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 has. NO incluye uso de Media Luna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 36 por hora
Oreja de Cancha de Pasto (Media Luna) - modalidad de hasta 16 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de martes a viernes en función a disponibilidad de		Hasta 12.22 por hora



	horarios (50 minutos de uso de oreja de cancha y 10 minutos para desocupar). En caso de detectar el uso completo de la cancha, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		
Auditorio Techado Sin Luz para entrenamiento, torneo, ligas entre y/o actividades continuas entre otros - modalidad de hasta 20 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de auditorio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 32.54 por hora
Auditorio Techado Con Luz (a partir de las 18:00 has.) para entrenamiento, torneo, ligas entre otros - modalidad de hasta 20 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de auditorio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 39.17 por hora
Auditorio Techado para evento especial y/o único - modalidad por hora	Incluye 1 hora con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados, se les negará el acceso y/o renta de los espacios (uso de instalaciones) para futuras ocasiones.		Hasta 8.40 por hora
Salones de Usos Múltiples 1, 2 y 3 - Modalidad de hasta 20 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de espacio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el correcto del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 8.13
Salones de Usos Múltiples 1, 2 y 3 - Modalidad exclusividad por convenio (horario libre)	Horario libre de lunes a sábado respetando horarios de apertura y cierre de Instalaciones (no incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole. Estos deberán ser cubiertos por el arrendatario). El mal uso del espacio arrendado, ocasionará rescisión del contrato.		Hasta 39.61 por hora



Salón de Usos Múltiples 4 - Modalidad exclusividad por convenio (horario libre)	Horario libre de lunes a sábado respetando horarios de apertura y cierre de Instalaciones (no incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole. Estos deberán ser cubiertos por el arrendatario). El mal uso del espacio arrendado, ocasionará rescisión del contrato.		Hasta 48.80
Auditorio Cultural para uso de actividades recreativas para eventos únicos y/o especiales - Modalidad por hora	Incluye 1 hora con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). Únicamente para eventos especiales cuya realización es única o de cierta duración en horas. En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el correcto uso del espacio, se les negará el acceso y/o renta de los espacios (uso de instalaciones) para futuras ocasiones.		Hasta 6.75
Auditorio Cultural para uso de actividades recreativas - Modalidad de hasta 20 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de espacio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el correcto uso del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 8.14 por hora
Oficinas al interior del Centro Poder Joven Zona 360, Zona Interactiva y Zona Tic, y Casa del Emprendedor - Modalidad de hasta 20 has mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales a calendarizar de lunes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de espacio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el uso correcto del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 18.82 por hora
Área de Cafetería	El costo es mensual, respetando horarios de apertura y cierre de Instalaciones de lunes a domingo (no incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole). Incluye Servicios Básicos: electricidad y agua. En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el uso correcto del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 58.35
Camping de Verano horario 9:00 - 14:00 horas	A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades correspondientes.		Hasta 16.63
Camping de Verano horario extendido 8:00 - 15:00 horas	A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades correspondientes. El horario extendido abarca una hora		Hasta 19.60

	antes de recepción de niños y una hora posterior al horario estándar para ser recogidos por los padres de familia y/o tutores.		
Valla y/o Espacio para Publicidad	El costo es mensual y varía según medida y/o espacio.		Hasta 42.44
Bodegas de Almacenamiento	El costo es mensual.		Hasta 7.10
Cuota de Recuperación por curso de manejo	Horarios, grupos y días a establecer por parte de la Subdirección de Bienestar y Servicios a la Personas Jóvenes.		Hasta 5.66
Cuota de Recuperación por cursos en convenio con ICAT	Cursos impartidos por el ICAT en el Instituto Potosino de la Juventud mediante convenio.		Hasta 14.15
Cuota de Recuperación cursos y talleres de Casa del Emprendedor	Cursos y talleres impartidos en el Instituto Potosino de la Juventud por los que se cobran solo cuotas de recuperación.		Hasta 28.30

**25. Instituto Tecnológico Superior de Ébano**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripción		396.00	
Inscripción		1,760.00	
Reinscripción		1,760.00	
Pago Extemporáneo		220.00	
Constancia de estudios		38.50	
Constancia de créditos		38.50	
Constancia de residencias		38.50	
Constancia de calificaciones		38.50	
Carta de buena conducta		55.00	
Constancias especiales (VISA, TRABAJO, SS)		55.00	
Constancia para servicio social		55.00	
Reposición de constancia de liberación de Servicio Social		55.00	
Examen de segunda oportunidad		66.00	
Examen especial		385.00	
Examen especial (foráneos)		1,100.00	
Kardex		55.00	
Carta pasante		275.00	
Certificado Parcial		275.00	
Protocolo de titulación		3,850.00	
Reprogramación de acto de recepción profesional		1,100.00	
Reposición de credenciales (alumnos y personal de ITSE)		77.00	
Resello		33.00	
Servicios de impresión blanco/negro		1.00	
Otros		0.00	
Papelería		0.00	

**26. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA



Preinscripción modalidad escolarizado	Es el cobro de preinscripción para aspirantes en la modalidad escolarizada.	1,000.00	
Preinscripción modalidad mixta	Es el cobro de preinscripción para aspirantes en la modalidad mixta.	1,200.00	
Inscripción modalidad escolarizado	Es el cobro por derecho a inscripción del alumnado en la modalidad escolarizada.	2,500.00	
Inscripción modalidad mixta	Es el cobro por derecho a inscripción del alumnado en la modalidad mixta.	2,700.00	
Reinscripción modalidad escolarizado	Es el cobro por derecho a reinscripción del alumnado en la modalidad escolarizada.	2,500.00	
Reinscripción modalidad mixta	Es el cobro por derecho a reinscripción del alumnado en la modalidad mixta.	2,750.00	
Cuota extemporánea	Es la cuota por retraso de pago de reinscripción.	300.00	
Constancia de estudios sin calificaciones	Documento que acredita la situación escolar del alumnado (Concepto aplicable para la expedición de boletas de calificaciones del semestre, e impresión del kárdex para uso en trámites de convalidación y traslado a otras instituciones).	70.00	
Constancia de estudios con calificaciones	Documento que acredita la situación escolar del alumno(a) y contiene su historial académico (Concepto aplicable para la expedición de kárdex de calificaciones).	100.00	
Constancia de titulación	Es el documento que avala que el alumno(a) es egresado y titulado de este Instituto, habiendo cumplido con el acto protocolario de Titulación y que el título profesional se encuentra en proceso de expedición ante la DEP.	100.00	
Carta de presentación de servicio social	Es el documento emitido por la institución para presentar al alumnado que cumple con los requisitos para iniciar su servicio social.	50.00	
Constancia de liberación de servicio social	Es el documento que acredita el cumplimiento de servicio social prestado por el alumnado.	100.00	
Duplicado de constancia de liberación de servicio social	Es el documento emitido por segunda ocasión a solicitud del alumnado, que acredita el cumplimiento de servicio social.	150.00	
Credencial oficial	Es el documento que identifica a la persona como alumno(a) inscrito en el ITSRV.	100.00	
Duplicado de credencial oficial	Reposición de credencial oficial de alumno(a).	150.00	
Credencial de biblioteca	Es el documento que identifica a la persona como usuario del centro de Información del ITSRV.	50.00	
Duplicado de credencial de biblioteca	Reposición de credencial de biblioteca.	50.00	
Certificado	Es el documento que establece las materias, calificaciones y/o promedio que el alumno(a) ha cursado en su	300.00	



	desempeño académico en la institución.		
Carta pasante	Es el documento que acredita que un alumno(a) ha concluido con éxito las materias de un plan de estudios y por lo tanto se considera pasante de ingeniería.	300.00	
Certificado parcial	Documento legal que presenta el avance académico del alumno(a).	300.00	
Protocolo de titulación	Es el acto protocolario donde se otorga el grado de licenciatura.	6,500.00	
Curso de Titulación	Son cursos especiales de actualización que se ofrecen a egresados del ITSRV.	8,000.00	
Curso propedéutico	Cuota de recuperación por curso de nivelación para alumnado de nuevo ingreso.	600.00	
Curso de verano	Son cursos de regularización que se ofrece al alumnado para acreditar una materia de su plan de estudios.	15,000.00	
Cursos externos	Son cursos de capacitación y/o educación continua que se imparten por personal del instituto dirigido a externos o interesados.	16,000.00	
Convalidación de estudios	Es la validación de asignaturas de un plan de estudio a otro, dentro de las Instituciones adscritas al TecNM, en el que se toma en cuenta el avance logrado en el plan de estudios. (Aplica en cambio y traslado de carrera).	400.00	
Equivalencia de Estudios	Proceso mediante al cual se hacen equiparables entre sí los estudios realizados en Instituciones del sistema Educativo Nacional diferentes a las adscritas al TecNM.	400.00	
Cargo bibliotecario	Pago por concepto de incumplimiento en la entrega de libros al centro de información del ITSRV. (Cargo progresivo por día).	5.00	
Nivel de inglés	Es el pago que hace el alumno(a) para cursar cada nivel de inglés.	1,000.00	
Curso de Inglés externo	Es la cuota de recuperación por nivel de inglés cursado por externos en periodos ofertados durante el año.	1,300.00	
Curso de inglés en plataforma	Es el pago que hace el alumno(a) para cursar de manera virtual el inglés, un solo pago por 11 niveles.	6,000.00	
Examen de ubicación de inglés	Es un examen que se aplica para conocer el nivel de inglés con el que cuenta el/la alumno(a) de traslado o externo (no aplica para alumnado de nuevo ingreso).	150.00	
Examen extraordinario de inglés	Es un examen que se aplica como segunda oportunidad de un examen parcial no aprobado.	150.00	
Examen global de inglés (Examen 4 habilidades)	Es un examen que se aplica al alumnado para determinar si tienen el nivel académico necesario de las 4 habilidades para acreditar el idioma inglés.	4,000.00	



Constancia de acreditación de inglés	Es el documento que acredita que el alumnado tiene el nivel de inglés necesario para concluir con sus trámites de titulación de acuerdo a la normatividad académica aplicable.	150.00	
Duplicado de constancia de acreditación de inglés	Es el documento emitido por segunda ocasión a solicitud del alumnado por caso de extravío, que acredita el cumplimiento de la lengua inglesa.	200.00	
Libro de inglés	Es el material didáctico utilizado como complemento para las clases de inglés.	500.00	
Extensión de licencia en plataforma	Pago por la renovación de licencia de uso de plataforma para cursar niveles de inglés	1,000.00	
Concesión de cafetería	Cobro por concesión de cafetería. Correspondiente a contrato por semestre.	36,000.00	
Concesión de centro de copiado	Cobro por concesión de centro de copiado. Correspondiente a contrato por semestre.	9,000.00	
Cuota externa por incubación de proyectos	Cuota de recuperación por proyectos asesorados por el ITS RV.	2,500.00	
Otros	Dependiendo de la naturaleza del evento se cobrará una cuota de recuperación.	0.00	
Tarifa Transportec	Es el cobro por cuota de recuperación por usuario(a) por el uso de servicio de transporte escolar.	0.00	

#### 27. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Ficha de preinscripción.	(Derecho a examen de admisión) aspirantes de nuevo ingreso. Única ocasión al ingreso.	920.00	
Ficha de preinscripción modalidad mixta.	(Derecho a examen de admisión) aspirantes de nuevo ingreso. Única ocasión al ingreso.	920.00	
Cursos varios para estudiantes.	(Ofimática, nivelación, propedéuticos, etc.) Costo por hora. Alumnos de nuevo ingreso.	100 a 300	
Aportación bimestral, reinscripción modalidad mixta.	No incluye cursos de inglés.	3,410.00	
Aportación semestral de 1er. Semestre.	(No incluye cursos de inglés) alumnos de nuevo ingreso. Única ocasión al ingreso.	4,610.00	
Solicitud de convalidación/equivalencia.	Aspirantes de otras instituciones de educación superior que desean ingresar al itsslpc y requieren convalidación de materia. Única ocasión al ingreso	970.00	
Convalidación / equivalencia.	Alta de materias por convalidación o equivalencia. Única ocasión al ingreso.	1,580.00	
Curso de verano (por materia).	Alumnos del itsslpc. Anual, dependiendo el número de créditos de la materia y alumnos inscritos.	1,850.00	





Fotocopia blanco/negro hoja tamaño carta u oficio.	Alumnos y personal del itsslpc. Por evento	1.20	
Renta de casillero. (incluye préstamo de candado)	Alumnos del itsslpc. Por semestre.	95.00	
Aportación semestral para reinscripción.	A partir de 2º. Semestre y/o alumnos que ingresan por convalidación o equivalencia de materias (no incluye cursos de inglés) alumnos de 2º. Semestre en adelante. Semestral	4,165.00	
Aportación semestral para reinscripción. (incluye inglés Bloque A)	Alumnos que ingresaron en la generación 2019 y posteriores. (incluye los de traslado)	4,615.00	
Pérdida de candado para casillero.	Alumnos del itsslpc. Por evento	90.00	
Multa por atraso en la entrega de ejemplares en el centro de información.	(Por día hábil de atraso). Alumnos y personal del itsslpc. Por evento	40.00	
Constancia de estudios.	(Sin calificaciones ni horario). Alumnos del itsslpc. Por evento.	75.00	
Carta de buena conducta.	Alumnos del itsslpc. Por evento.	75.00	
Constancia de estudios.	C/ calificaciones o c/horario o Kardex. Alumnos del itsslpc. Por evento	105.00	
Baja definitiva.	Alumnos del itsslpc. Por evento.	540.00	
Semestre en baja temporal.	Alumnos del itsslpc. Semestral.	250.00	
Bimestre en baja temporal.	Alumnos del itsslpc. Semestral.	120.00	
Reposición de credencial.	Alumnos y personal del itsslpc. Por evento.	180.00	
Certificado parcial.	Alumnos del itsslpc. Por evento.	2,020.00	
Duplicado de certificado de materias.	Alumnos que aprueban el 100% de los créditos del plan de estudios. Por evento	560.00	
Titulación.	(incluye original de título profesional, original de certificado de materias, cédula profesional y protocolo de titulación) + Donación de libro en centro de información (de listado definido). Egresados que realizarán protocolo de titulación al concluir al 100% el modelo educativo.	6,550.00	
Constancia de cédula profesional en trámite.	Egresados (una vez aprobado el protocolo de titulación y siempre y cuando no hayan recibido su cédula) por evento.	75.00	
Trámite extemporáneo de conceptos anteriores.	Todos los trámites con fechas establecidas del calendario escolar.	10% sobre el valor de la aportación original	
Cambio de modalidad.	Alumnos del ITSSLP, C que desean cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa a la misma carrera	350.00	
Cambio de modalidad con convalidación.	Alumnos del ITSSLP, C que desean cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa a una carrera diferente.	580.00	
Cambio de carrera.	Alumnos del ITSSLP, C que desean cambiar de carrera a partir de 2o. semestre.	600.00	
Reposición de archivo electrónico de cédula.	Alumnos titulados que desean recuperar su archivo de cédula electrónica.	360.00	
Salida lateral.	La Salida Lateral se les autoriza a los estudiantes adscritos que hayan	550.00	



	acreditado como mínimo el 60% de los créditos de su plan de estudios.		
Modificación de cambio de horario.	Alta o baja de materias después del proceso de reinscripción.	130.00	
Aportación de alumnos para eventos especiales.	Alumnos del itsslpc con fechas establecidas den calendario escolar. Por evento	100.00 a 1,345.00	
Aportación de externos para eventos especiales.	Ciudadanía en general interesada en eventos especiales organizados por el itsslpc. Por evento	100.00 a 3,970.00	
Curso de inglés. Alumnos bloque a	Del itsslpc. Por curso	500.00	
Curso de inglés. Alumnos bloque b	Del itsslpc. Por curso	500.00	
Curso de inglés. Egresados bloque a	Del itsslpc. Por curso	940.00	
Curso de inglés. Egresados bloque b	Del itsslpc. Por curso	940.00	
Curso de inglés. Personal externo bloque a.	Por curso.	1,640.00 a 2,660.00	
Curso de inglés. Personal externo bloque b	Por curso.	1,640.00 a 2,660.00	
Curso de inglés de negocios.	Por nivel.	11,850.00 a 19,485.00	
Examen inglés TecNM.	Alumnos del itsslpc. Por evento	850.00	
Examen Toefl.	Pagadero al tipo de cambio del día de la operación	50 dlls.	
Examen de ubicación Cambridge.	Todos los interesados. Por evento	370.00	
Preparación Oxford.	Todos los interesados. Por evento	2,730.00	
Examen Oxford.	Todos los interesados. Por evento	1,150.00	
Licencia en línea tkt.	Todos los interesados. Por evento	3,030.00	
Titulación maestría en ciencias de la educación.	Egresados del programa que realizarán protocolo de titulación.	13,220.00	
Titulación especialización.	Egresados del programa. Egresados que realizarán protocolo de titulación.	9,770.00	
Inscripción.	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Semestral	10,915.00	
Curso propedéutico posgrado.	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Por evento	4,150.00	
Inscripción especialización diseño mecatrónica.	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Única ocasión al ingreso.	10,640.00	
Aportación semestral. Especialización en diseño mecatrónica.	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Semestral	12,540.00	
Renta de sala de juntas.	Por día.	880.00 a 1,660.00	
Renta de audiovisual.	Por día.	3,000.00 a 3,450.00	
Renta de salón.	Por día.	1,600 a 2,140.00	
Renta de laboratorio.	Por día.	2,790.00 a 4,390.00	
Renta de centro de cómputo.	Por día.	3,300.00 a 4,390.00	
Café básico por persona.	Por evento.	55.00	
Café plus 1. Por persona.	Por evento.	90.00	
Café plus 2. Por persona.	Por evento.	130.00	
Promocionales. Artículos varios según catálogo disponible.	Por pieza.	100.00 a 660.00	
Educación continua. Curso con contenidos y herramientas básicas de la ingeniería.	Por hora.	550.00 a 3,540.00	
Educación continua. Curso técnico especializado.	Por hora.	550.00 a 3,540.00	

Servicios técnicos y tecnológicos. Desarrollo de proyecto tecnológico contra requerimiento.	Por hora.	600.00 a 6,500.00	
Unidad de vinculación y transferencia de tecnología. Desarrollo científico y tecnológico de soluciones integrales hechas a la medida del cliente.	Por hora.	600.00 a 6,500.00	
Publicación en revista capital intelectual.	Externos \$200.00 por autor hasta \$600.00 por artículo. Internos	765.00	
Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL.	Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL.	75.00	

**28. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripción	Es el pago de derecho de la ficha de preinscripción para aspirantes (incluye examen de evaluación al ingreso). Única ocasión al ingreso.	900.00	
Inscripción	Aportación del primer semestre para estudiantes de nuevo ingreso y traslado estudiantil (incluye credencial institucional, biblioteca virtual y seguro de accidentes personales escolares).	2,825.00	
Reinscripción	Aportación semestral por reinscripción a partir del segundo semestre y estudiantes que ingresan por convalidación (incluye biblioteca virtual y seguro de accidentes personales escolares).	2,100.00	
Cuota extemporánea	Cuota por concepto de retraso en pago de reinscripción.	300.00	
Constancia de estudios, créditos, lenguas extranjeras (niveles o módulos), terminación, titulación, tutorías, actividades complementarias	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes.	70.00	
Constancia con promedio	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes con el promedio al último semestre cursado.	90.00	
Constancia de calificaciones con promedio	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes y contiene historial académico con promedio.	100.00	
Constancia de no inconveniencia por traslado o movilidad	Aportación por concepto de expedición de documento que valida que no existe inconveniencia para el traslado o movilidad de un estudiante a otra IES.	100.00	
Reposición de credencial para estudiantes	Cuota por concepto de reposición de credencial de estudiantes por extravío.	200.00	
Certificado parcial de materias	Aportación por concepto de expedición de documento legal que acredita el avance académico del/la estudiante.	600.00	



Certificado electrónico	Aportación por trámite de documento que certifica que el/la estudiante ha concluido la totalidad de materias del plan de estudios.	600.00	
Trámites de titulación	Cuota de recuperación por el proceso que realizan los/las egresados/as para obtener su grado de licenciatura, el cual incluye: carta de no inconveniencia, acto protocolario, acta de examen profesional y trámite de registro de título y donación de libro al Centro de Información.	6,500.00	
Reprogramación de acto protocolario	Cuota de recuperación por reprogramación de acto protocolario por motivos no imputables al Instituto.	3,250.00	
Nivel del Programa Nacional de Lenguas Extranjeras	Pago por concepto de cursar un nivel del Programa de Lenguas Extranjeras trimestral (45 hrs.).	800.00	
Convalidación de estudios	Aportación por trámite de equiparación y validación de asignaturas de un plan de estudio a otro, de los que se ofrecen dentro de las instituciones adscritas al TecNM, que le permita al estudiante transitar de un plan de estudios a otro que se encuentre vigente (única ocasión al ingreso).	450.00	
Salida Lateral	Aportación por concepto de expedición de documento que comprueba las competencias profesionales alcanzadas por el/la estudiante en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., con la finalidad de que le permita ejercer sus competencias en el sector productivo y de servicios.	350.00	
Cursos de Verano	Cuota de recuperación por cursar asignaturas que permiten a el/la estudiante regularizarse o adelantar materias.	990.00 los de 48 hrs. 1,284.00 los de 64 hrs. 1,582.00 los de 80 hrs. 1,881.00 los de 96 hrs.	
Congreso Nacional de Ingenierías	Cuota de recuperación por concepto de conferencias y talleres impartidos en el Congreso de Ingenierías.	500.00	
Baja definitiva	Aportación por trámite que se realiza a solicitud del estudiante al causar baja del Instituto.	250.00	
Retraso en la entrega de bibliografía	Multa por día hábil de atraso en la entrega de un ejemplar al Centro de Información.	10.00	
Servicios externos	Cuota por hora de cursos y talleres impartidos al sector productivo.	350.00	
Uso de autobús	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de autobús (no incluye diésel, aditivos, ni viáticos de chofer).	10,000.00	
Comedor	Cuota de recuperación mensual por concepto uso de espacio de comedor.	1,000.00	



Papelería	Cuota de recuperación mensual por concepto de uso de espacio de papelería y fotocopiado.	5,000.00	
Instalaciones	Cuota de recuperación por concepto de uso de instalaciones.	6,000 a 10,000.00	
Constancia de acreditación de Lenguas Extranjeras	Cuota de recuperación por expedición de documento que acredita el programa de Lenguas Extranjeras para fines de titulación.	150.00	
Examen de ubicación de inglés	Cuota por concepto de examen que se aplica para conocer el nivel de inglés con que cuenta el/la estudiante.	100.00	
Examen oral de inglés	Cuota por concepto de examen que complementa las certificaciones que evalúan solo dos habilidades.	800.00	
Curso intensivo del Programa Nacional de Lenguas Extranjeras	Cuota por concepto de cursar un nivel del programa Nacional de Lenguas Extranjeras en un periodo de un mes (45 horas).	1,800.00	
Curso de nivelación de inglés	Cuota por concepto de curso y el examen que evalúa las 4 habilidades del idioma inglés, diseñado para estudiantes y/o egresados que no cumplieron con el plan de 10 niveles.	5,000.00	
Curso a externos de inglés	Cuota por concepto de curso de 5 módulos de 90 horas cada uno, dirigido a jóvenes y adultos. (Mínimo grupos de 10 participantes).	5,000.00	
Traducción de textos a otra lengua / idioma	Cuota de recuperación por concepto de traducción de texto a otra lengua / idioma. (máximo 250 palabras)	800.00 por cuartilla.	
Examen de inglés	Cuota por aplicación de un examen a estudiantes para determinar si tienen el nivel académico necesario para la acreditación del Programa de Lenguas Extranjeras.	5,000.00	
Libros de Inglés	Cuota por concepto de la adquisición de libros de inglés.	De 500.00 a 600.00	
Cursos de preparación para certificaciones	Cuota por concepto de curso para buscar certificaciones en Oxford, Cambridge, otros).	5,000.00	
Biblioteca virtual	Aportación anual para acceder y consultar la biblioteca virtual (aplica para estudiantes que obtienen becas de alto rendimiento académico, cultural, cívico y deportivo).	15.00	
Seguro de accidentes personales escolares	Aportación anual para seguro de accidentes personales escolares (aplica para estudiantes que obtienen becas de alto rendimiento académico, cultural, cívico y deportivo).	120.00	
Constancias especiales	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes con requerimientos especiales o validación de documentos académicos.	150.00	
Reimpresión o reenvío de certificado electrónico y/o título	Aportación por la reimpresión o reenvío de certificado electrónico parcial o completo.	100.00	



Equivalencia de estudios	Aportación para la emisión de la resolución por la cual se declaran equiparables los estudios realizados en Instituciones de Educación Superior con reconocimiento oficial, con los planes y programas de estudio de las Instituciones adscritas al TecNM.	2,000.00	
Constancia y duplicado de liberación de servicio social	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita el cumplimiento del servicio social prestado por el/la estudiante.	100.00	
Carta de presentación de Residencia Profesional	Aportación por concepto de expedición de carta de presentación a los diferentes sectores, para la realización de la Residencia Profesional de los/las estudiantes que cumplen con los requisitos correspondientes.	70.00	
Playera institucional	Cuota por concepto de venta de playera promocional del Instituto.	120.00 a 250.00	
Lapicero institucional	Cuota por concepto de venta de lapicero promocional del Instituto.	20.00	
Folder institucional	Cuota por concepto de venta de folder promocional del Instituto.	20.00	
Cilindro institucional	Cuota por concepto de venta de cilindro promocional del Instituto.	120.00 a 200.00	
Llavero institucional	Cuota por concepto de venta de llavero promocional del Instituto.	120.00 a 180.00	
Campamento "Mis vacaciones en el TEC"	Cuota por concepto de inscripción al Campamento de actividades deportivas y recreativas para niños y jóvenes.	150.00	
Carrera Atlética	Cuota por concepto de inscripción a carrera atlética.	250.00	
Cafetería	Cuota de recuperación mensual por concepto concesión de cafetería.	5,000.00	
Renta de sala audiovisual	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de sala audiovisual para eventos externos.	3,000.00	

#### 29. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Consulta Exenta	Consulta	0.00	
Cuota de recuperación consulta A	Consulta	70.00	
Cuota de recuperación consulta B	Consulta	100.00	
Cuota de recuperación consulta C	Consulta	120.00	
Cuota de recuperación consulta D	Consulta	165.00	
Cuota de recuperación consulta E	Consulta	265.00	
Unidad de Día Exento	Internamiento	0.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día A	Internamiento	8,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día B	Internamiento	14,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día C	Internamiento	20,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día D	Internamiento	26,000.00	



Cuota de recuperación Unidad de Día E	Internamiento	38,000.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 1	Excento	0.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 2	1 Sustancia	160.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 3	5 Sustancias Empresa	550.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 4	5 Sustancias Particular	650.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 5	DIF	500.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 6	Portación	450.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 7	4 Sustancias SCT-Transportistas	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 8	3 Sustancias Empresas	450.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 9	5 Sustancias Seguridad Pública	350.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 10	5 Sustancias Control	130.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 11	5 Sustancias Servicio Público	450.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 12	5 Sustancias Cobach	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 13	6 Sustancias medidas cautelares	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 14	5 Sustancias (casas)	200.00	
Cuota de recuperación por Cursos de Capacitación A	Cursos de capacitación	350.00	
Cuota de recuperación por Cursos de Capacitación B	Cursos de capacitación	550.00	
Cuota de recuperación por platica preventiva	Platica preventiva (1 HORA)	1,600.00	
Cuota de recuperación Grupos Terapéuticos	Grupos Terapéuticos	40.00	
Cuota de recuperación Constancia	Constancia	100.00	
Cuota de recuperación reposición de carnet	Reposición de carnet	50.00	
Cuota de recuperación Copia Fotostática	Copia Fotostática	2.00	
Cuota de recuperación Certificación de documento clínico	Certificación de documento clínico	250.00	

**30. Junta Estatal de Caminos**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cruzamiento aéreo y subterráneo			112.60
Acceso e introducción marginal sobre el derecho de vía	Por proyecto		17% sobre costo del proyecto
Introducción de cableado para la Telecomunicación (Aluminio, fibra óptica, cobre, etc.)	Por km o fracción		337.79
Obras de drenaje o colectores pluviales	Por proyecto		17% sobre costo del proyecto
Tendido de línea eléctrica postería de concreto	Por km o fracción		264.94
Tendido de línea de comunicaciones de postería de madera	Por km o fracción		198.70
Tendido de línea eléctrica de transmisión de alta tensión, Torres o postería tronónica de altas especificaciones	Por km o fracción		397.40
Colocación o renovación de anuncios sobre derecho de vía y/o proximidad tipo pantalla led o tipo televisiva	Pago anual		12.00 por m21 por cara
Colocación o renovación de anuncios sobre derecho de vía y/o proximidad tipo unipolar, tipo bandera y cartelera	Pago anual		4.00 por m2 por cara



Colocación o renovación de señal tipo rombo o señalética vial	Pago anual		39.74
Colocación o renovación de estanquillos u objetos móviles	Pago anual		39.74
Extensión de constancias			9.94
Avalúos de partes viales y expedición de carta perdón			14.57
Expedición de convenios	Pago anual		39.74
Revisión de proyecto	Pago único		59.61
Cobro por daños a señalética y/o guarniciones, así como objetos dentro del derecho de vía cobro por daños a señalética y/o guarniciones, así como objetos dentro del derecho de vía.			De acuerdo a la valoración comercial vigente

### 31. La Casa de las Artesanías del Estado de San Luis Potosí

Código	Producto	Costo	
		Mínimo	Máximo
		Pesos	Pesos
23203000025C	Abanico de colores de ixtle	45.00	58.50
23203000022T	Abanico de ixtle	29.00	37.70
22808000001T	Adorno para la pared	270.00	351.00
22813000003C	Ajo miel	195.00	253.50
22813000009C	Ajonjolí garapiñado	36.00	46.80
43601000001C	Alcancía mediana de barro blanco	195.00	253.50
42303000001T	Alcancía venado doble pame	286.00	371.80
22806000012C	Alhajero ángel	217.00	282.10
22806000006C	Alhajero concha pewter	163.00	211.90
22806000008C	Alhajero cuadro pewter	81.00	105.30
23903000020T	Alhajero de corazón palma	221.00	287.30
22303000001T	Alhajero de pino chico	80.00	104.00
22806000015C	Alhajero estrella ft	102.00	132.60
23203000002T	Alhajero ixtle mini	20.00	26.00
22806000011C	Alhajero redondo con piedra	110.00	143.00
22813000003T	Almendras garapiñadas	30.00	39.00
21003000002T	Angel grande capa	216.00	280.80
12003000003C	Angel grande capa	234.00	304.20
210030000150C	Angel grande sencillo	180.00	234.00
12003000002C	Angel grande sencillo	195.00	253.50
21003000001T	Angel mini de hoja de maíz	60.00	78.00
22806000019C	Anillero cactus de pewter	89.57	116.44
22806000005C	Anillero cactus pewter	108.00	140.40
22806000001C	Anillero cisne liso pewter	95.00	123.50
22806000018C	Anillero elefante pewter	5.00	123.50
22806000002C	Anillero french pool pewter	90.00	117.00
22806000003C	Anillero snawser pewter	95.00	123.50
23203000018T	Anillo de ixtle	8.00	10.40
22804000027C	Anillo plata dicroico	548.00	712.40
22804000001T	Anillo plata luna	548.91	713.58
22804000002T	Arete chico	273.00	354.90
22804000025C	Arete broquel (decorado )	69.00	89.70
228040000027C	Arete broquel decorado	68.00	88.40
40304000001T	Arete capullo de seda	88.00	114.40
22804000028C	Arete grande de filigrana	780.00	1,014.00
22804000012C	Arete largo	93.00	120.90
22804000018C	Arete largo	93.00	120.90
22804000029C	Arete largo dicroico	372.00	483.60
22804000019C	Arete largo plata	372.48	484.22





40304000001C	Aretes capullo de seda	88.00	114.40
23203000072T	Aretes de ixtle	18.00	23.40
23211000011C	Aretes de ixtle	65.00	84.50
4320300000T	Aretes de palma	92.00	119.60
23204000007C	Aretes del rebozo	325.00	422.50
22804000026C	Aretes mini	227.50	295.75
40304000008C	Aretes tejido capullo de seda	104.00	135.20
22813000004C	Azúcar mascabada	65.00	84.50
43601000002C	Azucarera de barro blanco	195.00	253.50
22805000001C	Baby shark alcancía chica	195.00	253.50
12003000015C	Baile chica	65.00	84.50
22813000014C	Barra de amaranto	18.00	23.40
24301000080C	Base redonda	78.00	101.40
24301000079C	Batea minera	110.00	143.00
23207000090T	Baúl cedro de madera grande	5,000.00	6,500.00
23207000028T	Baúl de mezquite sin base	3,715.00	4,829.50
22809000001C	Baúl grande café tunas	1,014.00	1,318.20
23209000002C	Baúl grande nacimiento	624.00	811.20
23209000003C	Baúl grande rosas rosas	624.00	811.20
232070000002T	Baúl grande taraceado de mezquite	2,500.00	3,250.00
23207000002C	Baúl oficio de pino	3,640.00	4,732.00
2320900005C	Baúl rojo calavera m	288.00	374.40
23209000004C	Baúl rosa piñata	312.00	405.60
22810000001C	Billetera caballero	324.00	421.20
30211000051T	Blusa azul de gancho	960.00	1,248.00
40311000001T	Blusa bordada	689.00	895.70
40311000021T	Blusa bordada de niña	540.00	702.00
40311000073T	Blusa bordada nahual y tenek	494.00	642.20
40211000000T	Blusa bordado	689.00	895.70
41103000005C	Blusa con manga	520.00	676.00
30211000055T	Blusa de gancho niña	873.00	1,134.90
41103000006T	Blusa de manta bordada	455.00	591.50
22211000006C	Blusa manga corta malla	560.00	728.00
22211000007T	Blusa manga larga malla	748.00	972.40
4031100000T	Blusa manta bordada	748.00	972.40
40311000069T	Blusa manta bordada tenek	624.00	811.20
41211000009C	Blusa niña ángeles	336.00	436.80
40311000033T	Blusa talla 32 bordado nahuatl	455.00	591.50
40311000032T	Blusa talla 34 bordado nahuatl	455.00	591.50
40311000031T	Blusa talla 38 bordado nahuatl	455.00	591.50
40211000100T	Blusa típica de colores	360.00	468.00
40311000010T	Blusa típica flores mediana	164.32	213.62
40311000089T	Blusa típica rosa	582.00	756.60
40311000041C	Blusa verde manta	702.00	912.60
40311000030T	Blusas talla 36 bordado nahuatl	455.00	591.50
40311000038T	Blusas talla 40 bordado nahuatl	450.00	585.00
24301000074C	Boca chica no.1 barro negro	750.00	975.00
24301000033C	Boca chica no.5	130.00	169.00
24301000043C	Boca chica no.6	80.00	104.00
24301000066C	Boca chica no.6	150.00	195.00
24301000042C	Boca chica no.7	115.00	149.50
24301000048C	Boca no.6	126.00	163.80
22813000041C	Bolita de tamarindo individual	4.00	5.20
232030000088T	Bolsa con flor	120.00	156.00
411020008	BOLSA BORDADA	240.00	312.00
31111000013T	Bolsa bordada	169.00	219.70
30311000025T	Bolsa bordada	585.00	760.50
31111000028T	Bolsa bordada	780.00	1,014.00
40311000075T	Bolsa bordada huasteca	436.00	566.80



43911000001T	Bolsa bordada nahuatl	343.00	445.90
40311000091T	Bolsa bordada negra	480.00	624.00
40311000009T	Bolsa c/ flores bordada tenek beig	1,352.00	1,757.60
33703000011T	Bolsa c/tapa pame	286.00	371.80
22810000021T	Bolsa calendaria azteca	618.00	803.40
4020300006T	Bolsa chica bordada Carmen	449.00	583.70
23211000107C	Bolsa chica de rebozo	325.00	422.50
337030000072C	Bolsa chica pame	325.00	422.50
441030000021T	Bolsa clinera bordada	780.00	1,014.00
232110000109C	Bolsa con cierre	130.00	169.00
232110000074C	Bolsa con cierre de rebozo	130.00	169.00
22810000009T	Bolsa de conejo	343.00	445.90
22810000151C	Bolsa de dama	975.00	1,267.50
232110000147C	Bolsa de dama	1,560.00	2,028.00
232110000148C	Bolsa de dama	975.00	1,267.50
228100000149C	Bolsa de dama negra con defecto	720.00	936.00
25503000001T	Bolsa de ixtle de 20x20	60.00	78.00
2550300000T	Bolsa de ixtle mediana	130.00	169.00
24303000025T	Bolsa de palma	230.00	299.00
33103000026T	Bolsa de palma	331.50	430.95
22810000015T	Bolsa de solapa	520.00	676.00
33103000009T	Bolsa doble pame	171.00	222.30
40211000036T	Bolsa en forma quezquemetl	195.00	253.50
25503000038T	Bolsa especial ixtle	156.00	202.80
25503000040T	Bolsa extra grande	260.00	338.00
40311000003T	Bolsa grande bordada	195.00	253.50
25503000039T	Bolsa grande ixtle	234.00	304.20
25503000036T	Bolsa lonchera ixtle	117.00	152.10
23211000073C	Bolsa mariconera de rebozo	455.00	591.50
25503000037C	Bolsa mediana ixtle	130.00	169.00
23211000075C	Bolsa mini o tarjetero	65.00	84.50
40211000005C	Bolsa morral b.t.morada	780.00	1,014.00
40311000057T	Bolsa negra bordada nahuatl	260.00	338.00
22810000001T	Bolsa ovalada de piel	312.00	405.60
40311000090T	Bolsa para celular bordada	65.00	84.50
40311000012T	Bolsa quezquemetl	260.00	338.00
43903000000T	Bolsa sapupe	366.00	475.80
439030000014T	Bolsa sapupe con asa	80.00	104.00
22810000017T	Bolsa sinclada grande	50.00	84.50
22810000016T	Bolsa sinclada mediana	18.00	803.40
22810000019T	Bolsa sinclada una flor	80.00	1,014.00
22810000003T	Bolsa sogada	25.00	422.50
40311000011T	Bolsita bordado	24.80	162.24
22810000005T	Bolsita piel cinta	0.00	78.00
22811000007C	Borrego de la suerte	8.22	114.69
22806000020C	Botella arándano	95.00	253.50
22804000029C	Bowl varios	75.32	877.92
22804000028C	Broquel plata dicroico	14.00	408.20
22804000011C	Broquel plata varios	30.00	169.00
22804000032C	Broquel plata varios	13.66	407.76
22806000031C	Caballos de pewter	85.01	370.51
243010000C	Cacahuete 1asa barro negro	80.00	234.00
22813000001C	Cacahuete garapiñado	2.00	41.60
22813000012T	Cacahuete garapiñado alsí	0.00	39.00
22813000004T	Café Balderas 125gm	2.00	67.60
22813000009T	Café Balderas 250gs	9.92	64.90
22813000010T	Café Balderas 500gm	24.80	162.24
22813000011T	Café con canela 250gs	2.40	81.12
22813000013T	Café con chocolate	5.00	84.50



22813000014T	Café especial 250gs	2.40	81.12
22813000015T	Café especial de la casa	2.40	81.12
22813000035T	Café molido bolsa metálica	2.00	67.60
22813000034T	Café molido con canela	65.00	84.50
22813000042T	Café molido con chocolate	65.00	84.50
22813000039T	Café molido con vainilla	65.00	84.50
22813000033T	Café molido mezcla especial de la casa	65.00	84.50
22813000016T	Café tampaxal	120.00	156.00
22809000000T	Caja al olio pintada	200.00	260.00
23207000000T	Caja arconeada de pino	212.00	275.60
23207000029T	Caja cedro arconeada	250.00	325.00
23207000089T	Caja cedro arconeada sencilla c/ broche	280.00	364.00
23207000091T	Caja cedro cuadrada sencilla c/broche	228.00	296.40
23207000092T	Caja cedro cuadrada sencilla sin broche	208.00	270.40
23207000037T	Caja cedro fina	449.00	583.70
23207000036T	Caja cedro fina cuadrada	504.00	655.20
23207000010T	Caja clinera de pino sencilla	150.00	195.00
22807000000C	Caja de agua chica	755.00	981.50
22807000026C	Caja de agua de madera	1,248.00	1,622.40
22807000003T	Caja de agua mediana	1,055.00	1,371.50
23207000001C	Caja de cedro arconeado fino	504.00	655.20
23207000041T	Caja de cedro cuadrada	200.00	260.00
23207000084T	Caja de cedro plana c/broche	215.00	279.50
23207000039T	Caja de cedro plana sencilla	195.00	253.50
22807000005T	Caja de ixtle	50.00	65.00
22807000005T	Caja de ixtle con madera	120.00	156.00
22810000012T	Caja de piel	400.00	520.00
22810000011T	Caja de piel grande	500.00	650.00
22810000002T	Caja de piel pintada	250.00	325.00
23207000009T	Caja de pino sencilla	156.00	202.80
23207000007T	Caja de té madera	843.00	1,095.90
22803000000T	Caja de yute con asas	180.00	234.00
22807000078T	Caja forrada palma	166.00	215.80
23207000069T	Caja grande cuadrada	1,200.00	1,560.00
23207000008T	Caja grande madera mezquite	400.00	520.00
23207000096T	Caja mod huasteca	400.00	520.00
22807000080T	Caja motivo tenek	603.00	783.90
2320700000T	Caja motivos tenek	450.00	585.00
23207000099T	Caja palma	100.00	130.00
23207000011T	Caja palma	310.00	403.00
23207000035T	Caja pino sencilla rebocera	187.00	243.10
22809000005C	Caja rectangular grande muñequita maría	754.00	980.20
23209000013C	Caja rectangular verde conchita	468.00	608.40
23207000024T	Caja taraceada cedro	249.60	324.48
23207000025T	Caja taraceada chica	93.60	121.68
23207000006T	Caja vinera madera	738.00	959.40
228130000020C	Cajeta quemada	60.00	78.00
23209000014C	Calavera grande	286.00	371.80
23209000016C	Calaveras colgantes con cascabel	312.00	405.60
22806000022C	Calaveras de pewter	399.62	519.51
22806000023C	Calendario pewter	344.50	447.85
22211000040T	Camino de malla 1.5 mts	349.00	453.70
22211000005C	Camino de malla de 1 mts blanco	263.64	342.73
12211000027T	Camino de malla verde	312.00	405.60
12211000038T	Camino de mesa	845.00	1,098.50
40211000066T	Camino de mesa	364.00	473.20
22211000002T	Camino de mesa 1.30	330.00	429.00
22211000001T	Camino de mesa 1.30ms	100.00	130.00
40211000019T	Camino de mesa bordado	1,170.00	1,521.00



40211000053T	Camino de mesa bordado	1,123.98	1,461.17
40211000090T	Camino de mesa bordado	2,160.00	2,808.00
40311000018T	Camino de mesa bordado huasteco	1,200.00	1,560.00
43911000040T	Camino de mesa bordado huateco 1.15 x58	1,185.00	1,540.50
43911000051T	Camino de mesa bordado husteco	960.00	1,248.00
30211000087T	Camino de mesa bordado tenek	1,248.00	1,622.40
40211000030T	Camino de mesa bordado tenek beig 2mts	2,246.40	2,920.32
40211000058T	Camino de mesa color negro	1,300.00	1,690.00
40311000002T	Camino de mesa cuadrille bordado	2,050.00	2,665.00
4400300000T	Camino de mesa de 3 pzas bordado	360.00	468.00
30211000039T	Camino de mesa de gancho	1,040.00	1,352.00
40311000080T	Camino de mesa deshilado	780.00	1,014.00
22211000004C	Camino de mesa malla 1 metro	312.00	405.60
22211000052T	Camino malla de 1 metro blanco	264.00	343.20
22211000054T	Camino malla metro y medio blanco	342.55	445.32
44111000020T	Camisa bordada tenek manga larga	960.00	1,248.00
40211000029T	Camisa bordada tenek manta grande	1,560.00	2,028.00
40211000062T	Camisa caballero	585.00	760.50
40311000020T	Camisa de manta	600.00	780.00
439110000002T	Camisa de manta de niño	455.00	591.50
40211000061T	Camisa de niño	366.00	475.80
40211000015T	Camisa manga larga	780.00	1,014.00
40311000037T	Camisa talla 34 bordado nahuatl	650.00	845.00
40311000039T	Camisa talla 38 bordado nahuatl	650.00	845.00
40311000040T	Camisa talla 40 bordada nahual	650.00	845.00
40211000088C	Camiseta naranja Claudia	377.00	490.10
22801000088T	Campana chica cerámica	22.62	29.41
22801000089T	Campana grande cerámica	36.00	46.80
22803000064T	Campanita de ixtle	15.00	19.50
2321300000T	Campechanas chicas	40.00	52.00
23213000005T	Campechanas grandes 15 pz	53.00	68.90
12003000008C	Campesina con jarro	195.00	253.50
12003000007C	Campesina de flores	221.00	287.30
310030000156C	Campesina de jarro	195.00	253.50
12003000009C	Campesina mediana	156.00	202.80
12003000016C	Campesino	78.00	101.40
24303000004T	Canasta barbilla de pino	410.80	534.04
23203000020C	Canasta carrizo	84.50	109.85
23203000021C	Canasta carrizo	97.50	126.75
23203000012T	Canasta chica carrizo	26.00	33.80
22806000016C	Canasta chica fc038b pewter	190.00	247.00
23203000019T	Canasta con tapa de ixtle chica	20.00	26.00
24303000001T	Canasta de barbilla de pino	173.00	224.90
43601000003T	Canasta de barro negro	90.00	117.00
23203000058T	Canasta de carrizo	160.00	208.00
23203000060T	Canasta de carrizo	100.00	130.00
23203000022C	Canasta de carrizo	91.00	118.30
23203000075T	Canasta de vara	225.00	292.50
23203000078T	Canasta de vara	20.00	26.00
23203000087T	Canasta de vara	50.00	65.00
232030000033T	Canasta de vara	50.00	65.00
23203000080T	Canasta de vara	70.00	91.00
23203000013T	Canasta grande carrizo	39.00	50.70
24301000019C	Canasta marisol n.5	67.00	87.10
24301000018C	Canasta marisol n.6	62.00	80.60
24301000040C	Canasta ovalada n0 1 barro negro	138.00	179.40
24301000068C	Canasta red no.4	93.00	120.90
24301000026C	Canasta redonda n.3	93.00	120.90
24301000021C	Canasta redonda n.4	78.00	101.40



24301000020C	Canasta redonda n.6	62.00	80.60
24301000034C	Canasta redonda no.1	124.00	161.20
24301000071C	Canasta redonda no.2	104.00	135.20
24301000035C	Canasta redonda no.5	70.00	91.00
23203000021T	Canastita chica de ixtle	7.00	9.10
22803000005T	Canastita de otatillo	15.00	19.50
23203000014T	Canastita pigni	19.50	25.35
22806000024C	Candelabro 2 velas	826.00	1,073.80
22806000025C	Candelabro 4 velas	1,240.00	1,612.00
24301000028C	Cantarito cortado	250.00	325.00
7503005559007T	Caramel cream guaname 750mil	300.00	390.00
22813000026C	Caramelo dulce	15.00	19.50
40311000051T	Carpeta bordada	286.00	371.80
40311000019T	Carpeta bordada huasteca	420.00	546.00
40211000051T	Carpeta gancho 3 piezas	390.00	507.00
22811000005T	Carpeta recta mediana	80.00	104.00
40311000050T	Carpetas bordadas	260.00	338.00
30211000050T	Carpetas deshilado	400.00	520.00
4320300099T	Carrizos	5.00	6.50
22810000145C	Cartera normal	420.00	546.00
40311000074T	Cartera bordada tenek	455.00	591.50
22810000117C	Cartera dama	455.00	591.50
22810000018T	Cartera dama	190.00	247.00
22810000118C	Cartera dama completa	494.00	642.20
22810000014T	Cartera de gamusa cn espejo	197.00	256.10
22810000029T	Cartera de piel	249.60	324.48
22810000007T	Cartera de piel	353.00	458.90
22810000030T	Cartera de piel gamusa	110.00	143.00
22810000031T	Cartera gamusa	197.60	256.88
22810000032T	Cartera gamusa	130.00	169.00
22810000136C	Cartera normal	455.00	591.50
22810000033T	Cartera piel	270.00	351.00
22810000135C	Cartera texana	420.00	546.00
24301000082C	Cascada	360.00	468.00
43601000085C	Cazuela chica barro negro	65.00	84.50
43601000023C	Cazuela de barro blanco	1,216.80	1,581.84
43601000073C	Cazuela grande	1,105.00	1,436.50
24301000053C	Cazuela ovalada n.1	97.00	126.10
24301000022C	Cazuela ovalada n.2	84.00	109.20
24301000024C	Cazuela ovalada n.4	64.00	83.20
24301000051T	Cazuela redonda barro negro	76.00	98.80
24301000017C	Cazuela redonda n.1	125.00	162.50
24301000023C	Cazuela ovalada n.3	76.00	98.80
43601000005C	Cenicero barro blanco	43.68	56.78
43601000092C	Cenicero chico	45.00	58.50
43601000090C	Cenicero grande	65.00	84.50
43601000004T	Cenicero grande de barro	62.00	80.60
24303000008T	Cesto barbilla de pino	100.00	130.00
24303000012T	Cesto barbilla de pino	220.00	286.00
24303000056T	Cesto c/ tapa	260.00	338.00
23203000006C	Cesto carrizo	176.59	229.57
2320300007C	Cesto carrizo	169.49	220.34
23203000003C	Cesto carrizo	110.75	143.98
2320300011C	Cesto carrizo	258.00	335.40
2320300003C	Cesto chico	58.75	76.38
232030000046T	Cesto de carrizo c/tapa	150.00	195.00
23103000000T	Cesto de palma c/tapa	240.00	312.00
23203000038T	Cesto de vara	65.00	84.50
232030000053T	Cesto de vara	50.00	65.00



33103000001T	Cesto doble palma	68.00	88.40
33103000005T	Cesto doble palma m	114.00	148.20
23203000023C	Cesto grande	104.00	135.20
23203000010T	Cesto ixtle ch.	21.00	27.30
232030000024C	Cesto mediano	91.00	118.30
232030000043T	Cesto ovalado	30.00	39.00
22803000008T	Cesto ovalado con asa otate	40.00	52.00
44103000000T	Cesto tortillero bejuco	60.00	78.00
232110000020T	Chalina de articele hecha a mano	2,800.00	3,640.00
23211000021T	Chalina de seda	7,000.00	9,100.00
23211000057C	Chalina de tres tiras	1,755.00	2,281.50
23211000055C	Chalina de tres tiras fuschá	1,755.00	2,281.50
23211000058C	Chalina de una tira	1,300.00	1,690.00
23211000059C	Chalina dos tiras	1,105.00	1,436.50
41203000090C	Chalina negra a	1,560.00	2,028.00
23211000060C	Chalina ratona	1,625.00	2,112.50
41203000051C	Chalina rectangular georgett	1,336.40	1,737.32
41203000050C	Chalina rectangular manta	1,336.00	1,736.80
41203000049C	Chalina triangular	650.00	845.00
12003000012C	Chalupa chica	195.00	253.50
12003000011C	Chalupa grande	234.00	304.20
22813000019T	Chancaquilla ajonjolí	30.00	39.00
22813000016T	Chancaquilla cacahuatse alsí	29.00	37.70
22813000024T	Chancaquilla combinada mixta	44.00	57.20
22813000021T	Chancaquilla de almendras	44.00	57.20
22813000025T	Chancaquilla de nuez alsí	46.80	60.84
22813000081T	Chancaquilla de semilla de calabaza	46.80	60.84
22813000022T	Chancaquilla mixta alsí	30.00	39.00
44301000062T	Charola barro negro	64.00	83.20
2280600001T	Charola chelito pewter	260.00	338.00
22806000009C	Charola chica huella pewter	81.00	105.30
22806000002T	Charola de onix	980.00	1,274.00
22803000002T	Charola de vara	120.00	156.00
23203000029T	Charola de vara grande	312.00	405.60
22806000010C	Charola estrella chica fsa-61	163.00	211.90
20343000004T	Charola frutera barbilla de pino	300.00	390.00
22807000009T	Charola madera palma	200.00	260.00
2281000015T	Charola mediana café de piel	600.00	780.00
232030000017T	Charola ovalada de vara	120.00	156.00
2280600004T	Charola pewter	200.00	260.00
22806000041T	Charola pewter ovalada	267.00	347.10
22806000013C	Charola rectángulo olan	30.00	169.00
23207000032T	Charola taraceada	224.00	291.20
43703000001T	Chiquigüite de palma	384.80	500.24
43703000002T	Chiquigüite de pame	250.00	325.00
22813000018C	Chocolate 75%	65.00	84.50
22813000027C	Chocolate 90%	65.00	84.50
22813000005C	Chocolate de mesa	50.00	65.00
22813000037C	Chocolate habanero	65.00	84.50
22813000064C	Chocolate limón sal	65.00	84.50
22813000005T	Chocolate mini lugares	15.00	19.50
22813000006T	Chocolate mini rebozos	15.00	19.50
22813000033C	Chocolate piñón rosa	62.40	81.12
22813000007T	Chocolates artesanías potosinas	15.00	19.50
22813000081C	Churro chipotle	26.00	33.80
22813000079C	Churro habanero	26.00	33.80
22813000080C	Churro nopal	26.00	33.80
22813000078C	Churro natural	26.00	33.80
22813000083C	Churro Tajín	26.00	33.80



22813000026T	Churros nutri botanas	26.00	33.80
22813000008C	Churros de amaranto diosdada	26.00	33.80
22813000082C	Churros piquín	26.00	33.80
24301000032C	Cilindro con orificios	250.00	325.00
22810000128C	Cinto cordoneado	720.00	936.00
22810000130C	Cinto de media greca	1,320.00	1,716.00
22810000132C	Cinto orilla piteada	900.00	1,170.00
22810000129C	Cinto víbora	480.00	624.00
22810000133C	Cintos de cordón (niño)	600.00	780.00
4011100000T	Cinturón bordado	158.00	205.40
22813000086C	Ciruela cubierta	26.00	33.80
2281300000078T	Ciruela rellena de nuez	30.00	39.00
23213000006T	Cochinitos	25.00	32.50
23203000024C	Colibrí de ixtle	65.00	84.50
23203000017C	Colibrí de ixtle	60.00	78.00
22804000010C	Collar artístico	313.66	407.76
22804000017C	Collar artístico	314.00	408.20
22804000027C	Collar aura varios	185.00	240.50
22804000008C	Collar chico	117.62	152.91
22804000009C	Collar chico	118.00	153.40
23103000001T	Collar con aretes palma	260.00	338.00
22804000040C	Collar corazón grande	314.00	408.20
40304000002C	Collar flor de capullo de seda	195.00	253.50
22804000041C	Collar mariposa	294.00	382.20
22804000042C	Collar mariposa didroica varios	411.68	535.18
22804000043C	Collar mini artístico	186.24	242.11
2280400001C	Collar office	186.00	241.80
22804000016C	Collar office	186.75	242.78
22804000044C	Collar office	186.24	242.11
232030000092T	Colotito mini de ixtle	21.00	27.30
24301000059C	Copa sin base	45.80	59.54
24301000077C	Copa sin base	50.00	65.00
4322800003T	Corazón chico doble palma	137.00	178.10
4322800007T	Corazón doble pame mediano	171.00	222.30
232110000115C	Corbatines	58.50	76.05
12003000017C	Corona semilla de teja	195.00	253.50
4110200009T	Cosmetiquera bordada	312.00	405.60
40311000052C	Cosmetiqueras manta cruda	130.00	169.00
22813000030T	Costalito de yute 125grs	52.00	67.60
22813000031T	Costalito de yute 250grs	65.00	84.50
22813000032T	Costalito de yute 500grs	130.00	169.00
23103000008T	Costurero de palma	650.00	845.00
22807000089C	Cruz celta	1,300.00	1,690.00
22807000090C	Cruz celta replica	2,080.00	2,704.00
22801000095T	Cruz cerámica	45.24	58.81
22809000097C	Cruz chica azul	182.00	236.60
22809000096C	Cruz chica roja	182.00	236.60
22807000004T	Cruz de madera	270.00	351.00
23207000003T	Cruz de madera taraceada	476.00	618.80
22807000088C	Cruz de madera temático	845.00	1,098.50
22807000015T	Cruz de palma con madera ch.	100.00	130.00
22807000016T	Cruz de palma con madera gr.	275.00	357.50
22807000001T	Cruz de palma con madera m	150.00	195.00
22809000093C	Cruz grande	936.00	1,216.80
24301000027C	Cruz hueca	50.00	65.00
22809000099C	Cruz mediana malva	273.00	354.90
22809000098C	Cruz mediana turqueza	318.50	414.05
24301000052T	Cruz mini barro	25.01	32.51
24301000041C	Cruz mini barro	136.50	177.45



24301000055T	Cruz no.2 barro negro	42.00	54.60
24301000054T	Cruz no.3 barro negro	35.00	45.50
23209000012C	Cuadrillo muñeca maría	388.00	504.40
23209000011C	Cuadrillo nacimiento	416.00	540.80
22809000103C	Cuadro bastidos muñequita	1,105.00	1,436.50
2280900002C	Cuadro cascada tamaño mediano	3,900.00	5,070.00
2280900001C	Cuadro de árboles tamaño grande	6,500.00	8,450.00
22807000091C	Cuadro de jaguar	8,450.00	10,985.00
22807000003C	Cuadro decorativo 1.20x60cm	1,300.00	1,690.00
22807000004C	Cuadro gallos	3,640.00	4,732.00
22807000006C	Cuadro huichol	2,340.00	3,042.00
22807000035C	Cuadro libélula	882.18	1,146.83
22807000005C	Cuadro muñeca	1,105.00	1,436.50
22807000100C	Cuadro naranja cactus	416.00	540.80
22809000003C	Cuadro nopales tamaño mediano	3,900.00	5,070.00
22807000094C	Cuadro rosa nopal	416.00	540.80
22807000022T	Cuadro virgen con marco	3,500.00	4,550.00
22807000007T	Cuadro virgen de Guadalupe	474.00	616.20
22809000004C	Cucharas al oleo	91.00	118.30
40311000027T	Diadema ancha colores tenek	88.00	114.40
41211000039C	Diadema Claudia	114.00	148.20
40311000028T	Diadema delgada colores tenek	65.00	84.50
23203000011C	Diadema delgada de ixtle	26.00	33.80
23203000005C	Diadema flores de ixtle	60.00	78.00
40311000060T	Diademas de colores	117.00	152.10
22804000035C	Dije de mazorca	455.00	591.50
22804000036C	Dije de rebozo	650.00	845.00
40304000003C	Dije flor de capullo de seda	104.00	135.20
22804000037C	Dije grande	227.50	295.75
22804000038C	Dije piedra natural venturina	260.00	338.00
22804000039C	Dije rebozo	520.00	676.00
2280600003T	Dulcera de pewter mediano	110.00	143.00
23203000020T	Dulcerito de ixtle	15.00	19.50
24303000005T	Dulcero barbilla de pino	65.00	84.50
40314000004C	Dulceros chicos	60.00	78.00
23203000040T	Dulceros de ixtle	20.00	26.00
40314000003C	Dulceros medianos	72.00	93.60
22813000017T	Duquesa de sabores	9.00	11.70
22813000050C	Empanadas de cajeta	70.00	91.00
22813000051C	Empanadas de nuez	80.00	104.00
22813000018T	Enanitos	9.00	11.70
22806000021C	Escudo de pewter	372.06	483.68
24301000046C	Esfera boca no.6	91.00	118.30
24301000064C	Esfera boca no.6	100.00	130.00
23203000036T	Esfera grande ixtle	46.00	59.80
23203000092C	Esfera piñata	1,105.00	1,436.50
23203000000T	Esferas chicas de ixtle	20.00	26.00
2280600005C	Espejo tocador	758.31	985.80
4021100009T	Faja angoste	984.00	1,279.20
402110000025T	Faja tejida telar ancha de colores	514.80	669.24
40211000059T	Faja telar de cintura	455.00	591.50
40311000029T	Fajillas bordada tenek	325.00	422.50
40211000023T	Falda huasteca negra	164.00	213.20
4021100017T	Felipa blusa bordada	650.00	845.00
40211000018T	Felipa talega bordada	585.00	760.50
23203000027T	Flor chica de ixtle	16.00	20.80
23203000052T	Flor de ixtle	45.00	58.50
232030000091T	Flor de ixtle	30.00	39.00
232030000081T	Flor noche buena de ixtle	45.00	58.50





23203000031T	Florerito mediano de ixtle	66.00	85.80
2430300006T	Florero barbilla de pino	410.80	534.04
2430300009T	Florero barbilla de pino	1,768.00	2,298.40
436010000018C	Florero barro	156.00	202.80
436010000016T	Florero barro blanco	187.00	243.10
2034300001T	Florero de barbilla de pino	120.00	156.00
24303000065T	Florero de barbilla de pino	250.00	325.00
43601000089C	Florero de barro blanco	195.00	253.50
23203000078T	Florero de carrizo	80.00	104.00
23203000091T	Florero de ixtle	33.00	42.90
23203000045T	Florero de ixtle grande	141.00	183.30
23203000004T	Florero de ixtle mini	15.00	19.50
23203000006T	Florero de ixtle sin flor	61.00	79.30
23203000009T	Florero de palma	312.00	405.60
23203000008T	Florero de palma	200.00	260.00
22806000026C	Florero de pewter	1,102.40	1,433.12
23203000014C	Florero de tres flores ixtle	60.00	78.00
22803000007T	Florero otate	35.00	45.50
23203000074T	Florero recto carrizo	100.00	130.00
23203000013C	Florero rosal de ixtle	60.00	78.00
21302000030C	Frasco miel 700grs	117.00	152.10
22813000089C	Frasco miel de 270grs	60.00	78.00
21302000027C	Frasco pimiento 150grs	50.00	65.00
43601000059T	Frijolera barro blanco	185.00	240.50
22813000016C	Fruta deshidratada	18.00	23.40
43601000094C	Frutero	260.00	338.00
24303000003T	Frutero barbilla de pino med.	300.00	390.00
43601000086C	Frutero chico	65.00	84.50
23601000004T	Frutero de barro	312.00	405.60
43103000004T	Frutero de doble palma	148.00	192.40
43103000010C	Frutero de palma	240.00	312.00
24303000079C	Frutero ovalado y redondo	450.00	585.00
23203000053T	Frutero plan carrizo	100.00	130.00
22813000015C	Fruti-pica deshidratada	18.00	23.40
22810000147C	Funda celular	325.00	422.50
22810000137C	Funda celular cordeoneada	360.00	468.00
22810000148C	Funda celular piteada	420.00	546.00
22810000149C	Funda celular redondeada	390.00	507.00
22810000150C	Funda de Victorino	240.00	312.00
22810000142C	Funda navaja huarache piteado	455.00	591.50
22810000152C	Fundas Victorino lisa	180.00	234.00
22813000084C	Galletas de amaranto	32.00	41.60
24301000044C	Gato barro negro	115.00	149.50
24301000025C	Gato n.2	135.00	175.50
22813000039C	Gloria con nuez 20grs. 1/6/15	102.00	132.60
22813000041T	Gloria con nuez 20gr 1/25/10	75.00	97.50
228130000021T	Gloria untable 1/12/370gms	91.00	118.30
228130000014C	Glorias con nuez 30g. 25/10	97.00	126.10
4021100023T	Gorra bordada	325.00	422.50
40211000054T	Gorra bordada tenek	260.00	338.00
43911000030T	Guayavera de manta	998.00	1,297.40
4021100031T	Guayavera borada	585.00	760.50
40311000001T	Guayavera bordada	753.00	978.90
45511000004T	Hamaca hilo nailon	265.00	344.50
45511000044T	Hamaca nailon	400.00	520.00
22805000003C	Harry potter alcancia chica	195.00	253.50
22805000007C	Harry potter alcancia grande	390.00	507.00
228100000145C	Huarache de caballero	660.00	858.00
22810000144C	Huarache de dama	420.00	546.00



2280500004C	Hulk alcancía mediana	260.00	338.00
4021100000T	Imán bordado	31.20	40.56
2280700020C	Imán chico	36.23	47.10
2320900019C	Imán letra	45.48	59.12
22807000023C	Imán redondo	22.70	29.51
12003000013C	Indio sentado mujer y hombre	156.00	202.80
120030000161C	Indio sentado(mujer hombre)	156.00	202.80
22211000001C	Individual de malla	114.00	148.20
2281100000T	Individual tortillas	82.00	106.60
40211000091T	Individuales bordado huasteco	96.00	124.80
43601000091C	Jabonera	64.50	83.85
228130000C	Jarabe abuelo bucho	195.00	253.50
43601000062C	Jarana chica	208.00	270.40
204070000012T	Jarana de armadillo	2,600.00	3,380.00
23203000089T	Jardinera de carrizo	60.00	78.00
24301000084C	Jarra boca chica no.5	195.00	253.50
22801000082T	Jarra cafetera cerámica	180.96	235.25
22801000050C	Jarra cafetera de cerámica	120.00	156.00
43601000018T	Jarra de barro c/vasos	250.00	325.00
43601000072C	Jarra grande p/agua	390.00	507.00
43601000093C	Jarra mediana	390.00	507.00
2430100000T	Jarrito de barro negro	80.08	104.10
22801000055T	Jarro cerámica	31.67	41.17
22801000059T	Jarro cerámica	36.00	46.80
22801000087C	Jarro grande cerámica	34.58	44.95
43601000038T	Jarrón barro	500.24	650.31
43601000002T	Jarrón de barro	124.00	161.20
24301000040T	Jarrón de barro	780.00	1,014.00
24301000001T	Jarrón de barro negro	324.00	421.20
44301000006T	Jarrón de barro negro	187.00	243.10
24301000002T	Jarrón de barro negro	468.00	608.40
24301000039C	Jarrón masai n0 3 barro negro	150.00	195.00
24301000038C	Jarrón n0 4 barro negro	185.00	240.50
24301000029C	Jarrón no.4 con olan	200.00	260.00
23203000040C	Jaula carrizo	20.00	26.00
23203000041C	Jaula carrizo mediana	32.00	41.60
23203000015C	Jaula con pajarito chico	60.00	78.00
12003000006C	Jimador grande	221.00	287.30
210030000154C	Jimador grande hola de maíz	204.00	265.20
2280600089T	Joyero grande pewter	471.00	612.30
24301000051C	Juan basilio duarte Martínez	145.60	189.28
23203000037T	Juego de 2 individuales	177.00	230.10
22801000081T	Juego de agua	941.00	1,223.30
23204000033C	Juego de aretes	585.00	760.50
22804000004C	Juego de aretes perico	585.00	760.50
40211000042T	Juego de barbilla de pino	260.00	338.00
40211000045T	Juego de carpetas 3pzas	390.00	507.00
23211000023T	Juego de cocina bordado	450.00	585.00
22801000099T	Juego de té cerámica	1,085.00	1,410.50
23204000032C	Juego grande(aretes y dijes)	585.00	760.50
2280600001C	Lampara alta	6,500.00	8,450.00
2280600002C	Lampara alta con detalles	7,800.00	10,140.00
2280600007C	Lampara blanca	2,860.00	3,718.00
2280600004C	Lampara cuadrada color blanco	1,040.00	1,352.00
2280600005C	Lampara de 42cm de largo	2,600.00	3,380.00
2280600003C	Lampara de 42cm de largo color claro	2,600.00	3,380.00
2280600006C	Lampara de 42cm de largo colores marrón	2,080.00	2,704.00
24301000079T	Lampara de barro negro	325.00	422.50
2280600000T	Lampara de onix	1,750.00	2,275.00



2280600004T	Lampara mediana de onix	450.00	585.00
40211000010T	Lapicera bordada	187.20	243.36
40211000022T	Lapicera bordada	260.00	338.00
40211000026T	Lapicera bordada	208.00	270.40
20211000167C	Lapicera bordada tenek	260.00	338.00
23203000025T	Lapicero con flor de ixtle	21.00	27.30
24303000007T	Lapicero de flor barbilla de pino	50.00	65.00
23203000008C	Lapicero varias formas ixtle	21.60	28.08
22807000028C	Libreta chica	90.48	117.62
22809000007C	Libreta corazones de maría	598.00	777.40
22807000009C	Libreta dos caras	717.00	932.10
22807000027C	Libreta grande	135.00	175.50
22810000004T	Libreta piel	110.00	143.00
22809000002C	Libreta pintada	598.00	777.40
22813000027T	Licor crema de piñón rosa	318.00	413.40
2283000028T	Licor de frutas	124.00	161.20
22813000029T	Licor piñón chico	62.00	80.60
22801000059C	Licorera de cerámica	187.00	243.10
23207000038C	Llavero	78.00	101.40
23209000112C	Llavero	65.00	84.50
23207000076C	Llavero	65.00	84.50
40307000005T	Llavero armadillo	27.00	35.10
22803000004T	Llavero bolsita	60.32	78.42
40311000005T	Llavero bordado	31.20	40.56
40203000087T	Llavero corazón azul	84.00	109.20
22806000014C	Llavero cruz fb-72	61.00	79.30
23203000026C	Llavero de animalitos de ixtle	20.00	26.00
23203000070T	Llavero de ixtle	18.00	23.40
23207000021C	Llavero de San Luis	22.00	28.60
40307000006T	Llavero guitarra	27.00	35.10
40311000003T	Llavero machete	27.00	35.10
40311000004T	Llavero pajarito	27.00	35.10
40311000022T	Llavero redondo	22.00	28.60
23203000010C	Llavero varias figuras de ixtle	19.50	25.35
228100000143C	Llavero varios	120.00	156.00
23203000071T	Llavero varios diseños de ixtle	18.00	23.40
22810000143C	Llaveros varios	120.00	156.00
24301000049C	Maceta cajete cr4	45.50	59.15
24301000067C	Maceta cajete cr4	50.00	65.00
24301000065T	Maceta cajete porrón	65.00	84.50
43601000068C	Maceta chica	52.00	67.60
23203000011T	Maceta chica ixtle	39.00	50.70
232030000038T	Maceta con rosas de ixtle	50.00	65.00
44301000052T	Maceta cuadrada de barro negro	83.00	107.90
43601000082C	Maceta de barro	195.00	253.50
43601000015C	Maceta de barro blanco	374.00	486.20
23203000039T	Maceta de ixtle ch.	28.00	36.40
23203000046T	Maceta de ixtle grande	36.00	46.80
23203000041T	Maceta de ixtle med.	30.00	39.00
43601000070C	Maceta grande de barro blanco	390.00	507.00
43601000071C	Maceta grande de paloma y conejo	845.00	1,098.50
43601000079C	Maceta mediana de barro blanco	260.00	338.00
23203000042T	Maceta mini de ixtle	36.00	46.80
25501000091T	Maceta n01 cerámica	21.84	28.39
25501000092T	Maceta n02 cerámica	30.32	39.42
24301000055C	Maceta taza m2	140.00	182.00
24301000073C	Maceta taza m2	127.40	165.62
22801000070T	Maceta vaso chico	52.00	67.60
22801000068T	Maceta vaso grande	68.00	88.40



22801000069T	Maceta vaso mediano	60.00	78.00
25503000041C	Madeja	78.00	101.40
23203000012C	Magueyes de ixtle	60.00	78.00
22804000023C	Mancuernillas de mapa san Luis Potosi	1,105.00	1,436.50
22804000037T	Mancuernillas logo gobierno	950.00	1,235.00
44003000020T	Mandil bordado	473.00	614.90
40211000065T	Mantel bordado 158x74	1,200.00	1,560.00
43911000000T	Mantel bordado cuadrado	1,400.00	1,820.00
40311000052T	Mantel bordado tenek	12,000.00	15,600.00
40211000001T	Mantel color blanco	4,550.00	5,915.00
22211000051T	Mantel cuadrado malla blanco 1 mts	400.40	520.52
23211000006T	Mantel de ixtle	70.00	91.00
22211000008T	Mantel de malla 2x2	3,494.00	4,542.20
22211000020T	Mantel de malla 2x2	4,000.00	5,200.00
22211000009T	Mantel redondo de malla	1,206.00	1,567.80
22211000059T	Mantel redondo de malla	436.80	567.84
41203000040C	Manteles individuales	283.00	367.90
23211000019T	Mantilla o rapacejo de seda	13,000.00	16,900.00
24301000075C	Mara no 1 dos asas barro negro	850.00	1,105.00
24301000057C	Mara no.1 dos asas	850.00	1,105.00
24301000070C	Mara no.2 asas	285.00	370.50
24301000052C	Mara no.5 dos asas	287.00	373.10
24301000069C	Mara no.6 dos asas	160.00	208.00
23203000055T	Mariposa grande ixtle	30.00	39.00
22804000033C	Mariposa bisel plata	882.86	1,147.72
25501000093C	Mariposa cerámica	68.00	88.40
23203000035T	Mariposa de ixtle	18.00	23.40
23203000005T	Mariposa de ixtle chica	15.00	19.50
23203000024T	Mariposa de ixtle con cuca	12.00	15.60
23203000023T	Mariposa extra grande de ixtle	40.00	52.00
40303000089C	Mascada blanca Claudia	370.00	481.00
41007000037T	Mascara madera	200.00	260.00
43601000061C	Media jarana	325.00	422.50
22801000057C	Media tazas cerámica	30.00	39.00
22813000003T	Mezcal campanilla	873.60	1,135.68
633376151304T	Mezcal estación ipiña	613.00	796.90
75030310010006T	Mezcal jurame	635.00	825.50
633736121308T	Mezcal la penca imperial blanco	637.00	828.10
633736121307T	Mezcal la penca imperial con gusano	637.00	828.10
7503033586006T	Mezcal laguna seca	369.00	479.70
665711300025T	Mezcal real de magueyes	603.00	783.90
633736711300T	Mezcal sexto abismo	494.00	642.20
25501000083C	Mezcalero cerámica	28.87	37.53
22813000010C	Mezcla de semillas tostadas	38.00	49.40
40311000058T	Mini bolsita bordada	28.00	36.40
23213000004T	Mini campechanas	30.00	39.00
40311000003C	Mini monedero b.t.	52.00	67.60
228130000018T	Mini obleas 10gms 1/30/20	48.00	62.40
228130000019C	Mini obleas 10gms 24/12	32.00	41.60
24301000081C	Mini tacita con plato	50.00	65.00
25501000025C	Mini tarritos	45.24	58.81
20406000001T	Molcajete	460.00	598.00
20406000003T	Molcajete	155.00	201.50
20406000007T	Molcajete chico	105.00	136.50
20406000002T	Molcajete corazón	365.00	474.50
20406000088T	Molcajete estilo frutero	840.00	1,092.00
20406000005T	Molcajete redondo	155.00	201.50
20406000004T	Molcajete triangular	520.00	676.00
12003000014C	Molonera	208.00	270.40



40311000053C	Monedero bondeada	97.50	126.75
40311000008T	Monedero bordado	93.60	121.68
40311000036T	Monedero bordado	93.00	120.90
40311000004C	Monedero chico b.t.	91.00	118.30
40311000044C	Monedero Claudia	117.00	152.10
2281000009T	Monedero de gamusa	83.20	108.16
22810000055T	Monedero gamusa grande	114.00	148.20
23210000002T	Monedero gamusa mediana	80.00	104.00
22810000010T	Monedero llavero gamusa	40.00	52.00
23103000007T	Monedero palma	110.00	143.00
23203000019C	Moño doble chico de ixtle	18.00	23.40
23203000028T	Moño grande de ixtle	17.00	22.10
23203000018C	Moño grande de ixtle	22.00	28.60
22810000008T	Morral de gamusa	114.00	148.20
45503000055T	Morral de ixtle	104.00	135.20
23211000113C	Morral de rapacejo	429.00	557.70
23211000077C	Morral de rapacejo	390.00	507.00
23211000078C	Morral de rapacejo dos tiras blanca	650.00	845.00
43911000005T	Morralito negro bordado tenek	94.00	122.20
1100300000T	Muñeca de hoja de maíz	245.00	318.50
31003000002T	Muñeca de hoja de maíz	74.00	96.20
11003000003T	Muñeca de hoja de maíz	120.00	156.00
11003000004T	Muñeca de hoja de maíz c/canasta y flores	80.00	104.00
22806000055C	Nacimiento 11 piezas pewter	527.31	685.50
22806000056C	Nacimiento barra pewter	262.14	340.78
22806000030C	Nacimiento pesebre pewter	262.14	340.78
23203000032T	Noche buena ch de ixtle	20.00	26.00
23203000026T	Noche buena mediana de ixtle	45.00	58.50
23203000016C	Nopal de ixtle	55.00	71.50
23209000015C	Nopalito colgante	176.00	228.80
22813000087C	Nuez cubierta	26.00	33.80
228130000035T	Nuez cubierta de cacao	27.04	35.15
22813000007C	Nuez de la india garapiñada	35.00	45.50
22813000006C	Nuez encanelada	34.00	44.20
22813000036T	Nuez garapiñada alsí	30.00	39.00
228130000038T	Nutrilunch	30.00	39.00
22813000040T	Obleas de diosdada	26.00	33.80
22813000002C	Obleas redondas varios sabores	15.00	19.50
22813000096T	Obleas sevillanas	245.00	318.50
22813000010T	Obleas sevillanas	98.00	127.40
232130000028T	Ojos de pancha	48.00	62.40
24301000036C	Olla cuadrada no.2	185.00	240.50
43601000030C	Olla de barro blanco	450.00	585.00
4360100000T	Ollita de barro	178.00	231.40
232030000012	PAJARITO DE IXTLE	34.00	44.20
23203000016T	Pajarito de ixtle	15.00	19.50
22813000072C	Paletas de tamarindo	15.00	19.50
2281300003C	Paletas de tamarindo	15.54	20.20
22813000106C	Pan de abeja	416.00	540.80
2320300002T	Panera carrizo	110.00	143.00
232030000087T	Panera carrizo	218.00	283.40
232030000032T	Panera de carrizo	78.00	101.40
4075300000T	Panera de madera batea chica	180.00	234.00
232030000079T	Panera de vara	20.00	26.00
4580300000T	Panera grande de vara	200.00	260.00
23103000015T	Pantalla de palma grande	200.00	260.00
411030000011T	Pantalón de manta	50.00	65.00
23213000002T	Paquete de campechana chica	40.00	52.00
23213000001T	Paquete de campechana grande	53.00	68.90



23213000003T	Paquete de campechana mini	30.00	39.00
228130000170T	Paquete de mini salsas	143.00	185.90
23213000071T	Paquete de pan varios (puerquitos)	25.00	32.50
23203000017T	Par de aretes de ixtle	18.00	23.40
23203000006C	Par de mariposa con broche	30.00	39.00
23203000007C	Par de mariposa con cuca	24.00	31.20
12003000010C	Pareja de baile	221.00	287.30
243030000026T	Pato canasta barbilla de pino	110.00	143.00
22809000009C	Perry alcancia grande	390.00	507.00
40211000060T	Petate mediano	124.00	161.20
23103000003T	Petates grandes	200.00	260.00
40211000003T	Petop estambre de colores	120.00	156.00
232030000027T	Piñata de ixtle grande	243.00	315.90
22813000025C	Piñón enchocolatado 45g	62.40	81.12
22813000022C	Piñón natural 30g	72.00	93.60
22807000002T	Pirinola madera	40.00	52.00
22804000030C	Pisa papel	303.19	394.15
25501000090T	Plancha chica cerámica	22.74	29.56
228010000T	Plato cerámica	230.00	299.00
436010000069C	Plato chico de barro	62.40	81.12
22806000070T	Plato chico pewter	165.00	214.50
43601000077C	Plato cuadrado un poco hondo	65.00	84.50
43601000076C	Plato extendido redondo y cuadrado	84.00	109.20
43601000069C	Plato grande	91.00	118.30
43601000008T	Plato grande de barro	87.00	113.10
43601000010T	Plato grande extendido barro	109.20	141.96
23601000003C	Plato hondo barro blanco	130.00	169.00
43601000063C	Plato hondo chico de barro	65.00	84.50
43601000015T	Plato hondo de barro	114.00	148.20
22806000027C	Platos chicos huasteca	176.44	229.37
41102000029T	Playera bordada	390.00	507.00
41102000046C	Playera bordada (azul verde y negra)	364.00	473.20
41102000043C	Playera gris perla	377.00	490.10
41102000042C	Playera morada Claudia	377.00	490.10
40311000034T	Playeras bordado nahuatl	390.00	507.00
41102000001T	Pluma bordada	31.20	40.56
22801000066T	Pocero cerámica	34.00	44.20
22805000002C	Pokebola alcancia chica	195.00	253.50
228130000107C	Pomadas	130.00	169.00
24301000054C	Porrón barro negro	185.00	240.50
22807000012T	Porta biblia madera	70.00	91.00
22806000000T	Porta botellas de pewter	100.00	130.00
22806000003T	Porta caliente pewter	80.00	104.00
22810000003C	Porta celular	175.50	228.15
23210000101C	Porta celular azul	312.00	405.60
40211000024T	Porta celular bordado	195.00	253.50
40211000035T	Porta celular bordado	87.36	113.57
40311000072T	Porta celular bordado	230.00	299.00
40311000168C	Porta celular bordado tenek	195.00	253.50
411110000025C	Porta celular flora	286.00	371.80
22809000102C	Porta celular rojo y azul	312.00	405.60
2281000000T	Porta documentos de piel	676.00	878.80
22810000034T	Porta documentos piel	200.00	260.00
24303000095T	Porta lámpara barbilla de pino	220.00	286.00
40136000019T	Porta lápiz barro	187.00	243.10
43601000083C	Porta lápiz de botella	169.00	219.70
43601000084C	Porta lápiz de manzana y pato	195.00	253.50
23103000025T	Porta lentes palma	104.00	135.20
232070000030C	Porta llaves	128.87	167.53



22810000020T	Porta pasaporte	240.00	312.00
228070000017T	Porta retrato madera chico	217.00	282.10
232070000012T	Porta retrato madera grande	285.00	370.50
228070000013T	Porta retrato madera mediano	250.00	325.00
228060000007C	Porta retrato mameluco pewtwe	163.00	211.90
228060000004C	Porta retrato niña pewter	163.00	211.90
228100000070T	Porta servilleta de piel	20.00	26.00
228060000012T	Porta vasos de ixtle	18.00	23.40
2221100001T	Porta vasos mini de malla	9.36	12.17
23203000003T	Porta vasos redondo ixtle	15.00	19.50
228060000001T	Porta velas luna de pewter	80.00	104.00
228060000020T	Porta velas pewter	100.00	130.00
228130000039T	Princesa dulce	11.44	14.87
243130000031C	Propoleo	60.00	78.00
228040000034C	Pulsera bisel dicroica	1,176.51	1,529.46
403040000004C	Pulsera capullo de seda	84.00	109.20
228100000009C	Pulsera del rebozo	580.50	754.65
403040000007C	Pulsera flor capullo de seda	91.00	118.30
403040000005C	Pulsera flores capullo de seda	84.00	109.20
22810000018C	Pulsera fussioly	99.00	128.70
403040000006C	Pulsera moño capullo de seda	91.00	118.30
228040000031C	Pulsera murano varios	147.03	191.14
22804000014C	Pulsera nud.	108.00	140.40
22804000013C	Pulsera nud.chica	78.42	101.95
22810000021C	Pulsera nudo	108.12	140.56
22804000020C	Pulsera nudo chico	72.00	93.60
22804000015C	Pulsera vinipiel	154.00	200.20
22804000022C	Pulsera vinipiel	154.00	200.20
255130000039T	Queso de tuna chico	45.00	58.50
2281300001T	Queso de tuna grande	162.24	210.91
255130000040T	Queso de tuna grande	58.00	75.40
255130000037T	Queso de tuna mini	24.00	31.20
255130000038T	Queso de tuna para compartir	39.00	50.70
402110000039T	Quexquemetl	2,320.00	3,016.00
402110000056T	Quexquemetl	702.00	912.60
402110000038T	Quexquemetl bordado	1,200.00	1,560.00
40211000011T	Quexquemetl bordado	999.01	1,298.71
40211000007T	Quexquemetl bordado	811.20	1,054.56
412110000026T	Quexquemetl bordado grande tenek	1,123.20	1,460.16
40211000012T	Quexquemetl bordado huasteco	1,200.00	1,560.00
402110000074T	Quexquemetl cuadrille	998.00	1,297.40
40311000009C	Quexquemetl portabotella b.	104.00	135.20
255100000085C	Rana chica cerámica	29.90	38.87
23211000123T	Rebozo de colección	10,000.00	13,000.00
23211000008T	Rebozo caramelo de artisela	4,500.00	5,850.00
23211000001T	Rebozo de artisela	4,000.00	5,200.00
23211000012T	Rebozo de artisela greca	4,000.00	5,200.00
23211000002T	Rebozo de colección de seda	10,000.00	13,000.00
232110000121C	Rebozo especial palo de rosa	6,000.00	7,800.00
232110000127C	Rebozo especial verde olivo y rosa	6,000.00	7,800.00
232110000120C	Rebozo especial verde pistache ojo de búho	5,400.00	7,020.00
232110000119C	Rebozo innovación azul marino ojo y amarillo	4,200.00	5,460.00
232110000126C	Rebozo innovación turquesa y gris	5,400.00	7,020.00
232110000124C	Rebozo tradicional original verde mar	3,840.00	4,992.00
232110000125C	Rebozo tradicional rojo	3,840.00	4,992.00
228070000008C	Retablo madera	494.00	642.20
22810000013T	Revistero de piel	500.00	650.00
232070000055T	Revistero palma	100.00	130.00
22813000001T	Rollo de guayaba 40gm 1/8/9 display	11.00	14.30



22813000002T	Rollos de guayaba 30g 18/10	99.00	128.70
7503005558215T	Rompopo 1 litro	133.00	172.90
7503005558345T	Rompopo guaname de medio litro	85.00	110.50
228130000017T	Rompopo mini guaname	26.00	33.80
23203000001T	Rosa grande ixtle	45.00	58.50
23103000002T	Rosario de palma	296.40	385.32
24301000076C	Saca	500.00	650.00
24301000058C	Saca barro negro	500.00	650.00
222110000030C	Saco de malla	811.00	1,054.30
22801000011T	Salero cactus	30.00	39.00
228010000011T	Salero de cerámica	30.00	39.00
228130000037T	Salsa picara surtida mediana	73.00	94.90
4360100017D	Salsera de barro	108.00	140.40
43601000096C	Salsera de barro	63.00	81.90
43601000074C	Salsera de pato	62.00	80.60
436010001C	Salsera grande barro	90.00	117.00
43601000006T	Salsera paloma de barro	74.00	96.20
22813000082T	Semilla de calabaza garapiñada	30.00	39.00
22813000085C	Semillas endulzadas	19.50	25.35
232110000114T	Separadores	32.50	42.25
22211000020C	Servilleta blanca	110.00	143.00
22211000021C	Servilleta blanca	144.00	187.20
41203000045C	Servilleta morada	130.00	169.00
40211000047T	Servilletas bordadas	130.00	169.00
255010000054C	Servilletero cerámica	35.00	45.50
24301000045C	Servilletero pollito	96.60	125.58
24301000063C	Servilletero pollito	69.00	89.70
22801000004T	Servilletero sandalia pewter	290.00	377.00
22810000146C	Silla de montar	5,400.00	7,020.00
228100000146C	Silla para montar	5,400.00	7,020.00
40304000010C	Sobrerros bordados	420.00	546.00
40211000016T	Sombrero bordado	585.00	760.50
40211000020T	Sombrero bordado	390.00	507.00
43911000002T	Sombrero bordado con flores	473.00	614.90
2430300003T	Sombrero casual	174.00	226.20
2430300001T	Sombrero casual	175.00	227.50
2280700024C	Sombrero con Jobito	182.00	236.60
2320900080C	Sombrero con tequila	180.00	234.00
23203000090T	Sombrero de ixtle	15.00	19.50
24303000002T	Sombrero de palma	264.00	343.20
2430300000C	Sombrero de palma	168.00	218.40
2430300001C	Sombrero palma	152.00	197.60
40203000001T	Sombrero Tama zunchale vara	150.00	195.00
2430300004T	Sombrero vaquero	188.00	244.40
2430300002T	Sombrero vaquero	188.00	244.40
22805000008C	Sonic alcancía grande	390.00	507.00
22805000005C	Stitch alcancía mediana	260.00	338.00
22813000038T	Surtido sevillanas 260g 1/30/13	70.00	91.00
232070000001T	Tabla de madera c/ figura pata tequila	100.00	130.00
228130000080T	Tabla semiamargo	60.00	78.00
41103000032T	Talega bordada	499.00	648.70
40211000033T	Talega bordada	312.00	405.60
4021100033T	Talega bordada tenek	585.00	760.50
4021100032T	Talega de telar	520.00	676.00
4021100035T	Talega de telar azul y colores	455.00	591.50
4110200034T	Talega de telar bordada	516.00	670.80
40211000005T	Talega grande bordada	1,080.00	1,404.00
402110000011T	Talega mini bordado	240.00	312.00
4021100014T	Talega negra bordada tenek grande	540.00	702.00





4031400002C	Tapete individual	60.00	78.00
25503000037T	Tapetes individuales de ixtle	39.00	50.70
228100000134C	Taquillas para sombrero	300.00	390.00
2320700029C	Tarro con popote	121.49	157.94
22801000058C	Tarro grande cerámica	65.00	84.50
2281300001C	Tarugos de tamarindo chico	38.88	50.54
2281300002C	Tarugos de tamarindo chicos	42.00	54.60
2281300004C	Tarugos de tamarindo grande	60.00	78.00
228130000003C	Tarugos grandes	69.00	89.70
20143000055T	Taza cafetera de barro negro	58.00	75.40
24601000001T	Taza cerámica	65.00	84.50
25501000094C	Taza cerámica	30.00	39.00
45501000065C	Taza chica	52.00	67.60
22801000056C	Taza chica cerámica	30.00	39.00
43601000009C	Taza chica de barro	52.00	67.60
22801000067T	Taza chocolatera	34.00	44.20
22801000062T	Taza cuadrada cerámica	34.00	44.20
4360100016D	Taza de barro	80.00	104.00
22801000057T	Taza de cerámica	26.00	33.80
25501000084T	Taza de té cerámica	30.00	39.00
228010000061C	Taza de vidrio	120.00	156.00
22801000061T	Taza hexagonal cerámica	34.00	44.20
43601000007T	Taza gorda de barro blanco	58.00	75.40
43601000067C	Taza grande barro blanco	195.00	253.50
43601000007C	Taza grande de barro	180.00	234.00
43601000066C	Taza mediana	65.00	84.50
22801000060T	Taza pocillo cerámica	34.00	44.20
23201000060C	Taza santa maría	84.50	109.85
22801000058T	Tazas cerámica deli	32.00	41.60
40303000054C	Tenis	461.50	599.95
4021100001T	Tenis bordados rosa blancos	300.00	390.00
22801000053T	Tequilero	27.00	35.10
22801000093T	Tequilero base	28.00	36.40
228010000093T	Tequilero con base cerámica	28.00	36.40
2320100026C	Tequilero cris	42.27	54.95
2320900018C	Tequilero repujado	40.00	52.00
22801000052T	Tequileros cerámica	27.00	35.10
23203000009C	Texana llavero de ixtle	21.60	28.08
22813000000009	TORNILLO	19.00	24.70
40311000002C	Tortillero b.t.	260.00	338.00
43103000001T	Tortillero con tapa	84.00	109.20
24301000083C	Tortillero con tapa	90.00	117.00
24301000031C	Tortillero de barro negro c/ tapa	120.00	156.00
43103000006T	Tortillero doble palma	194.00	252.20
43103000008T	Tortillero doble pame	68.00	88.40
43601000087C	Tortillero grande	260.00	338.00
43601000075C	Tortillero mediano	195.00	253.50
43601000010C	Tortillero mediano barro	187.00	243.10
24301000030C	Tortilleros	40.00	52.00
25501000086T	Tortuga cerámica	28.00	36.40
22813000028C	Tosimiel chico 140grs	80.00	104.00
22813000029C	Tosimiel grande 350grs	150.00	195.00
2280700000T	Tractor de madera	120.00	156.00
22813000104C	Tsopelik dulce	78.00	101.40
23203000033T	Tulipan ixtle	55.00	71.50
43601000078C	Vasito de barro	39.00	50.70
22802000001T	Veladora de vidrio	70.00	91.00
12003000005C	Veracruzana grande	234.00	304.20
40211000045C	Vestido bordado de bebe	436.00	566.80



40311000041T	Vestido bordado nahuatl	650.00	845.00
40211000063T	Vestido de dama	650.00	845.00
40311000025T	Vestido de niña huasteco	420.00	546.00
22805000006C	Viajero alcancía mediana	260.00	338.00
23207000020T	Vinera pino hexagonal madera	710.00	923.00
12003000004C	Virgen	286.00	371.80
22806000017C	Virgen de Guadalupe chica pewter	150.00	195.00
11103000004C	Virgen hoja de maíz	30.00	39.00
<b>NOTA:</b> Cabe mencionar que el costo de los productos se puede incrementar en base al alza de la materia prima			

### 32. Museo de Arte Contemporáneo

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada general	Pago por persona por entrada al museo de público en general (adultos).	De 0.00 a 25.00	
Entrada especial	Pago por persona por entrada al museo de estudiantes, maestros, INAPAM, personas con discapacidad, niños de 6 a 12 años.	De 0.00 a 15.00	
Entrada noche MAC	Pago por persona por entrada a evento noche MAC, en el que se presentan cortos en video, conciertos, entre otras cosas.	De 0.00 a 60.00	
Concesión de espacio para tienda	La concesión de una superficie de 49.63 metros cuadrados al (a)concesionario (a) que serán utilizados exclusivamente para instalar y operar una tienda de diseño, souvenirs y cafetería localizada en la parte baja del edificio.	De 2,000.00 a 2,500.00	
Renta de espacios para actividades culturales	Cuota de recuperación por uso de espacios (salas de exhibición y/o terraza del museo) para la realización de diversas actividades culturales como lo son presentaciones de libros, conferencias, entre otras cosas.	De 2,500.00 a 10,000.00	
Actividades de formación	Costo por persona por servicios educativos en talleres y cursos dentro y fuera de horario regular.	De 0.00 a 1,500.00	
Membresías	Costo de la membresía según las ventajas que ofrezcan.	De 250.00 a 3,500.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio sesión fotográfica y video profesional	Cuota de recuperación para acceder a las instalaciones del museo para llevar a cabo una sesión fotográfica en este recinto	De 0.00 a 1,000.00	
Recorridos guiados privados	Costo por persona por servicios educativos fuera de horario regular (previa reservación, mínimo 10 personas)	De 0.00 a 50.00	
Cuota de recuperación expositores por eventos en el Museo	Cuota de recuperación por venta de los expositores durante los eventos del Museo como Noche Mac, Noches de Gala y/o Noches especiales.	De 0.00 a 3,000.00	
Venta de artículos y souvenirs	Venta de productos de la tienda del museo (playeras, lapiceros, tazas, catálogos, agendas, libretas, playeras, serigrafías, etc.)	De 15.00 a 20,000.00	



Noches especiales	Pago por persona por entrada a evento a Noches Especiales, en el que se presentan conciertos, actividades recreativas, charlas, video mapping). Las noches especiales son por temáticas o temporalidad.	De 0.00 a 80.00	
Noches de gala	Pago por persona por entrada a Noches de gala edición aniversario del MAC, presentaciones musicales, artísticas, cortometrajes, brindis.	De 120.00 a 300.00	
Recorridos temáticos especiales	Pago por persona para recorridos guiados impartidos bajo una experiencia diferente dentro del Museo, como recorrido a ciegas, recorrido sensorial y/o recorrido interdisciplinario.	De 0.00 a 100.00	
Días de coworking	Costo por persona por entrada al museo, con el cual se ofrece café de cortesía, conexión a internet wi-fi, conexión eléctrica. Para reuniones y trabajo personal (martes a jueves de 10.00 a 14.00 hrs)	De 0.00 a 150.00	
Venta de libros en plataformas digitales	Venta en línea de los catálogos (por unidad) de exposiciones del Museo en plataformas digitales como Amazon, eBay y otras.	De 250.00 a 1,500.00	
Donaciones en especie y/o efectivo	Transferencia gratuita en efectivo o especie que realiza un donador al Museo.	De 0.00 a 100,000.00	

**33. Museo del Ferrocarril “Jesús García Corona”**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Facilitación de entrada general</b>			
Entrada General	Niños de 0 a 5 años	Gratuito	
Entrada General	Adulto a partir de los 13 años	40.00	
Entrada General	Público Especial (Niños de 5 a 12 años, Estudiante Presentando Tarjeta Estudiante Vigente, Adulto Mayor Presentando Tarjeta INSEN y Personas con Discapacidad)	30.00	
Tren escénico	Niños de 0 a 5 años	Gratuito	
Tren escénico	Público de 6 años en adelante	30.00	
Paquete	(Entrada general y tren escénico) por persona estudiante, INAPAM, persona con discapacidad y niños hasta 12 años	50.00	
Paquete	(Entrada general y tren escénico) por persona Adulto a partir de los 13 años	60.00	
Precio a grupos	(Entrada general y tren escénico) a partir de 15 personas de 5 a años en adelante	40.00	
Precio a grupos	(Entrada General) a partir de 15 personas de 5 a años en adelante	20.00	
<b>Facilitación de espacios</b>			
Facilitación de espacios	Terraza mayor por 5 hrs.	21,800.00	
Facilitación de espacios	Terraza andén por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Andén por 5 hrs.	14,500.00	
Facilitación de espacios	Auditorio por 1 hr.	1,500.00	



Facilitación de espacios	Pasillo terrazas por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Explanada exterior por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Jardín exterior de andenes por 5 hrs.	12,600.00	
Facilitación de espacios	Sala Murales por 5hrs.	29,000.00	
Facilitación de espacios	Sesión Fotográfica y Video	2,200.00	
Facilitación de espacios	Cubo mensual	65,000.00	
Facilitación de espacios	Cafetería	6,600.00	
Facilitación de espacios	Expositores en explanada y andenes	De 100.00 a 2,000.00	
Facilitación de espacio	Hora extra 10% del valor principal		
<b>Eventos especiales</b>			
Eventos	Viernes sobre Rieles, Conciertos, Talleres, etc.	De 10.00 a 3,000.00	
<b>Productos de tienda</b>			
Productos	Tazas, llaveros, lapiceros, trenes de juguete, imanes, calcetines, etc.	De 10.00 a 1,000.00	
<b>Promociones</b>			
Ex-Ferrocarrileros presentando credencial vigente		Gratuito	
Grupo en Situación Especial		Gratuito	
Niños 2X1	Solo en eventos especiales	2X1	
Descuentos facilitación de espacios		De 10% a 50%	
Mamás, Papas, Abuelos y Niños, Maestros y Militares( Gratis en su día)	19 de Febrero (Día del Ejército), 30 de Abril ( Día del Niño), 10 de Mayo(Día de la madre), 15 de Mayo (Día del Maestro), Cada tercer domingo del mes de junio( Día del Padre), 28 de Agosto(Día del Abuelo)	Gratuito	

#### 34. Museo del Virreinato

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada General	Pago por entrada general	20.00	
Recorridos Guiados (grupos pequeños)	Discurso museográfico en recorrido	De 0.00 a 50.00	
Recorridos Guiados (grupos especiales)	Discurso museográfico en recorrido	DE 0.00 a 200.00	
Talleres (propios)	Talleres impartidos u organizados por el museo con su propio personal	De 50.00 a 1,500.00	
Talleres (externos)	Talleres impartidos u organizados por talleristas externos	De 50.00 a 1,500.00	
Eventos académicos (propios)	Conferencias, mesas de diálogo (personal del museo)	De 0.0 a 500.00	
Eventos Académicos (Externos)	Conferencias, mesas de diálogo, (especialistas externos al Museo)	De 50.00 a 500.00	
Venta de libros	Venta de libros	De 10.00 a 15,000.00	
Venta de libros (a consignación)	Libros a consignación	De 10% a 20% sobre el valor total del libro.	
Venta de Souvenirs	Venta de recuerdos del Museo	De 10.00 a 10,000.00	
Claustro parte baja	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.0 a 6,000.00	
Terraza (Claustro segundo piso)	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 5,000.00	

Sala de Profundis	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 6,000.00	
Patio de Camino Real de tierra adentro	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 25,000.00	
Pasillos de Camino Real (Panta alta)	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 6,000.00	
Salones de Camino Real (individual)	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 3,000.00	
Renta de Equipo de sonido y cañón de video	Renta de equipo propio	De 0.0 a 2,000.00	
Renta de mobiliario museográfico (caballetes, capelos, bases) (por unidad, máximo un mes)	Renta de mobiliario propio	De 0.0 a 100.00	
Fotografías Profesionales	Cuota de recuperación de uso de espacios.	De 100.00 a 500.00	
Cafetería	Renta y uso mensual	De 0.00 a 4,000.00	

**35. Museo Federico Silva “Escultura Contemporánea”**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Taquilla	Entrada general (dos plantas)	30.00	
Taquilla	Estudiantes, maestros, adultos mayores con credencial, y capacidades diferentes (dos plantas)	15.00	
Taquilla	Entrada general una planta (por montaje y desmontaje)	15.00	
Taquilla	Estudiantes, maestros, adultos mayores con credencial, y capacidades diferentes una planta (por montaje y desmontaje)	10.00	
Cámaras	Cámara fotográfica. Video o dispositivo para fotografías	5.00	
Libros	Libros, catálogos, etc.	25.00 a 500.00	
Souvenir	Botones, playeras, tazas, agendas, postales, lapiceros, llaveros, etc.	10.00 a 5,000.00	

**36. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Entrada General al Museo:</b>			
*General con derecho a uso de cámara durante la visita (solo celular)	Visita del público en general	De 0.00 a 50.00	
*Estudiantes, profesores, INAPAM, niños hasta 6 años	Visita de estudiantes, profesores, INAPAM, niños hasta 5 años	De 0.00 a 25.00	
*Visitas guiadas	Recorrido guiado en salas de 1 a 10 personas	150.00	
*Promociones	Entrada gratis con pago por uso de cámara durante la visita (solo celular)	30.00	
<b>Reproducciones bibliográficas:</b>			
* Derecho a cada toma fotográfica	Derecho a cada toma fotográfica	10.00	



* Reproducciones fotográficas	Reproducciones fotográficas	15.00	
* Reproducción de mapas y planos	Reproducción de mapas y planos	30.00	
* Digitalización de fotografías, mapas, documentos	Digitalización de fotografías, mapas, documentos por hoja	15.00	
* Grabar CD con reproducciones	Grabación de CD con reproducciones	De 200.00 a 1,000.00	
<b>Renta de espacios por (5 horas): cuota de recuperación.</b>			
* Sala Francisco de la Maza	Cuota de recuperación por uso de espacio	17,500.00	
* Sala Joaquín Meade	Cuota de recuperación por uso de espacio	12,500.00	
* Vestíbulo del Museo	Cuota de recuperación por uso de espacio	17,500.00	
* Terraza	Cuota de recuperación por uso de espacio	10,000.00	
* Jardín Posterior	Cuota de recuperación por uso de espacio	35,000.00 a 75,000.00	
* Aulas Vista Hermosa	Cuota de recuperación por uso de espacio	3,500.00	
* Calzada	Cuota de recuperación por uso de espacio	25,000.00	
* Arrendamiento y Concesión de Cafetería (Mensual)	Renta de espacio	15,000.00	
* Cuota de recuperación por uso de espacios para actividades comerciales	Cuota de recuperación por uso de espacio	3,000.00 a 100,000.00	
* Ensayos en auditorio, salas, aulas y jardines (2 horas) por sesión	Cuota de recuperación por uso de espacio	350.00 a 1,500.00	
* Cuota de recuperación por uso de espacio (préstamo autorizado)	Cuota de recuperación por uso de espacio	2,500.00	
* Uso de piano para evento o durante ensayo (2 horas) por sesión	Cuota de recuperación por uso de equipo	800.00 a 1,500.00	
* Uso de mobiliario y equipo (sillas, mesas, bocinas, tablonés, micrófono, cañón y pantallas)	Cuota de recuperación por uso de mobiliario y equipo	500.00 a 4,000.00	
<b>Eventos especiales:</b>			
* Actividades infantiles	Actividades didácticas e interactivas para los niños donde aprenden sobre las exposiciones del museo	80.00	
* Actividades familiares	Actividades didácticas e interactivas para toda la familia, donde aprenden sobre las exposiciones del museo	200.00	



*Cuotas de recuperación evento y/o actividades especiales del museo (obras de teatro, cineclub, conciertos, eventos especiales, etc)	Cuota de recuperación por actividades del museo y uso de espacios	De 10.00 a 2,000.00	
<b>Tomas de Fotografías:</b>			
*Bodas, XV años en jardines e interior (Dentro del horario del museo)	Toma de fotografía	3,500.00	
*Bodas, XV años jardines e interior (Fuera del horario del museo)	Toma de fotografía	4,500.00	
*Grupal, graduaciones (Dentro del horario del museo)	Toma de fotografía	6,000.00	
*Grupal, graduaciones (Fuera del horario del museo)	Toma de fotografía	7,500.00	
*Derecho a uso de cámara profesional para visitante (Dentro del horario del museo)	Toma de fotografía	150.00	
* Desarrollo de videos	Videograbación	1,500.00 a 60,000.00	
*Sesión fotográfica temática	Toma de fotografía	2,500.00 a 10,000.00	
<b>Cursos y Talleres:</b>			
Cursos o talleres regulares o intensivos	Costo general de curso o taller	De 250.00 a 6,500.00	
*Constancia	A solicitud del asistente de un curso o taller	150.00	
*Salones para actividades académicas externas (Vista Hermosa) 1 hora	Cuota de recuperación por uso de espacio	150.00	
<b>Venta y comisión por venta de libros</b>			
*Venta de libros y revistas	Venta de libros y revistas	20.00 a 1,000.00	
<b>Tiendita (suvenir-dulcería)</b>			
Venta de productos de la tienda del Museo (tiendita)	Venta de productos de la tienda del Museo	De 10.00 a 100.00	
Venta de productos de la tienda del Museo (suvenir)	Venta de productos de la tienda del Museo	De 20.00 a 3,000.00	
<b>Nota</b>			
1.-En tomas de fotografía de acuerdo al reglamento interno			
2.-Personas con credencial del INAPAM en cursos y talleres tiene un descuento del 20%			
3.- Personal de gobierno en cuota de recuperación por uso de espacio, toma de fotografía, cursos y talleres tiene un descuento del 20%			
4.-Personal del museo en cuota de recuperación por uso de espacio y toma de fotografía tienen un descuento del 20%			
5.-Personal del museo en cursos y talleres tiene un descuento del 30%			

**37. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes**



Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Solo museo, por persona	Taquillas	De 40.00 a 110.00	
Solo museo, por persona	Tercera edad y capacidades diferentes	De 25.00 a 110.00	
Museo mas 3d, por persona	Taquillas, tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.	De 45.00 a 110.00	
Museo mas temporal, por persona	Taquillas, tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.	De 45.00 a 110.00	
Solo observatorio, por persona	Taquillas	De 25.00 a 110.00	
Solo película 3d, por persona	Taquillas	De 25.00 a 40.00	
Solo planetario digital, por persona	Taquillas	De 25.00 a 120.00	
Sala tras los colores y mas corral, por persona	Taquillas	De 25.00 a 120.00	
Actividades adicionales, por persona	Paquete promocional (mas 3d; mas observatorio; mas planetario) cada uno	De 5.00a 15:00	
Museo mas temporal, por persona	Ciclistas (fines de semana)	De 35.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas una actividad adicional, por persona	Ciclistas (fines de semana)	De 45.00 a 110.00	
Noches de eventos especiales, por persona	Noche astronómica, noche de jazz y de estrellas	De 25.00 a 65.00	
Solo museo por persona	Estudiante con credencial vigente	\$40.00	
Menor de 3 y 4 años	Menor de 3 y 4 años	Tabulador especial	
Miércoles de entrada libre	De 14:00 a 18:00 hrs (promoción)	Gratis	
Noche de estrellas entrada libre	Noche de estrellas entrada libre	Gratis	
Aniversario	Aniversario entrada libre	Gratis	
Solo en aniversario, por persona	Actividades especiales	De 30.00 a 100.00	
Solo día internacional de los museos, por persona	Entrada libre	Gratis	
Solo promociones especiales	Mamas gratis, papas gratis, niños 2x1, niños gratis	Variable	
Cooperación voluntaria 24 y 31 de diciembre	Horarios especiales	Cooperación voluntaria	
Solo museo, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo mas 3d, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 30.00 a 110.00	
Museo mas tempora, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 30.00 a 110.00	
Museo mas observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 30.00 a 110.00	
Museo mas planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 30.00 a 110.00	
Museo mas tour de arte y arquitectura, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 30.00 a 110.00	





Museo mas 3d mas temporal, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 35.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 35.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 35.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas tour de arte y arquitectura, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 35.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas 3d más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 40.00 a 110.00	
Museo mas 3d mas observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 40.00 a 110.00	
Museo más planetario mas observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 40.00 a 110.00	
Museo más 3d mas planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 40.00 a 110.00	
Museo más temporal más tour de arte y arquitectura más 3d, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 40.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas tour de arte y arquitectura más planetario digital, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 40.00 a 110.00	
Museo mas temporal mas 3d más planetario más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 50.00 a 110.00	
Un día en el laberinto, por niño	1 y/ó 2 días (por día)	De 90.00 a 150.00	
Un día en el laberinto, por niño	3 días	De 250.00 a 450.00	
Un día en el laberinto, por niño	4 días	De 340.00 a 600.00	
Un día en el laberinto, por niño	5 días	De 400.00 a 750.00	
Laberinto incluyente, por persona	Laberinto incluyente	De 25.00 a 110.00	
Campamento	1 niño con alimentos	De 3,300.00 a 4,200.00	
Campamento	1 niño sin alimentos	De 2,300.00 a 3,300.00	
Campamento	2 niños (hermanos) con alimentos c/u	De 3,200.00 a 4,100.00	
Campamento	2 niños (hermanos) sin alimentos c/u	De 2,200.00 a 3,200.00	
Campamento	3 niños (hermanos) con alimentos c/u	De 3,100.00 a 4,000.00	
Campamento	3 niños (hermanos) sin alimentos c/u	De 2,100.00 a 3,100.00	
Lunch de campamento, por persona	Lunch de campamento	De 50.00 a 100.00	
Playera extra de campamento	Playera extra de campamento	De 100.00 a 250.00	
Tienda regalos	(artículos varios)	De 5.00 a 5,000.00	



Membresias	Membresias	550.00	
Tienda 3d	(productos comestibles diversos)	De 2.00 a 50.00	
Tienda foro	(bebidas, papas, palomitas, etc.)	De 15.00 a 50.00	
Solo museo por persona	Visitas empresariales	De 85.00 a 110.00	
Museo mas 3d por persona	Visitas empresariales	De 95.00 a 110.00	
Museo mas temporal por persona	Visitas empresariales	De 110.00 a 120.00	
Salón mandarina.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 15,000.00 a 25,000.00	
Foro al aire libre.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados (4 horas)	De 18,000.00 a 28,000.00	
Foro al aire libre.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. ( <b>con toldo</b> , durante 4 horas)	De 28,000.00 a 50,000.00	
Patio central.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 32,000.00 a 40,000.00	
Terraza de temporales.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 10,500.00 a 20,000.00	
Terraza de imperceptible.	Se realizará cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 10,500.00 a 20,000.00	
Terraza de naturaleza.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 10,500.00 a 20,000	
Terraza de poliedro.	Se realizará cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	10,500.00 a 20,000.00	



Sala de usos múltiples (en un horario de operación de 8:00 a 18:00)	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 13,000.00 a 25,000.00	
Sala de usos múltiples, fuera de un horario de operación de 18:00 a 24:00.	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y número de horas de la actividad, y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (4 horas)	De 18,000.00 a 30,000.00	
Sala 3d.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 13,000.00 a 25,000.00	
Sesión de observatorio.	La sesión se realiza con un máximo de 25 personas, se hará una cotización especial de acuerdo al horario y número de personas y sesiones solicitadas y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (duración de 30 min. Por sesión)	De 1,500.00 a 5,000.00	
Sesión tour de arte.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (duración de 30 min. Por sesión)	De 1,500.00 a 5,000.00	
Sesión tour de arte nocturna (18:00 a 23:00 horas).	La sesión se realiza con 25 personas, se hará una cotización especial de acuerdo al horario y número de personas y sesiones solicitadas. (duración de 30 min. Por sesión)	De 3,000.00 a 10,000.00	
Toma de fotografías por espacio.	Se hará una cotización especial en el caso de que sea contratado más de un espacio. Dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados y domingo de 11:00 a 19:00 horas. (el museo no se abre en horario especial)	De 3,500.00a 8,000.00	
Apertura de sala interactivas fuera del horario regular de operación. De lunes a viernes de 16:00 a 23:00 horas, salas permanentes.	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, mas todas las actividades adicionales solicitadas. (por 4 horas)	De 7,500.00a 12,500.00	
Fiesta infantil	(15 menores 1 adulto) dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 y sábado y domingo de 11:00 a 19:00 horas, periodo vacacional de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (duración 5 horas)	De 4,000.00 a 25,000.00	
Servicio de café	Servicio complementario para los adultos que asisten a una reunión en especial / dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00	De 5,000.00 a 10,000.00	



	a 16:00 y sábado y domingo de 11:00 a 19:00 horas, periodo vacacional de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (duración 5 horas)		
Cafetería	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados.	De 5,000.00 a 25,000.00	
Rotonda	Se realizará cotización especial un considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 10,000.00 a 15,000.00	
Vestíbulo	se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y número de horas de la actividad, y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (4 horas)	De 8,500.00 a 20,000.00	
Sesión de rally.	La sesión se realiza con un máximo de 70 personas, se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs)	De 2,500.00 a 8,000.00	
Sala temporal (por 4 horas) en un horario de operación de lunes a domingo de 9:00 a 16:00 horas	se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, mas todas las actividades adicionales solicitadas. (sujeto a disponibilidad)	De 18,000.00 a 25,000.00	
Apertura de exposición temporal (por 4 horas) fuera de un horario de operación de lunes a domingo de 16:00 a 23:00 horas	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, mas todas las actividades adicionales solicitadas.	Cuota de recuperación de acuerdo a la exhibición vigente.	
Sala de juntas, dentro de un horario de operación de 8:00 a 18:00.	Por 4 horas	4,000.00	
Sala de juntas, dentro de un horario de operación de 18:00 a 23:00.	Horario vespertino / nocturno	De 8,000.00 a 12,000.00	
Pantalla	(por 1 hora)	De 500.00 a 1,000.00	
Cañon	(por 1 hora)	De 500.00 a 1,000.00	
Lámpara de cañón	Sala de juntas (por día)	De 150.00 a 500.00	
Lámpara de cañón	Sala de usos múltiples (por día)	De 150.00 a 500.00	
Tour de arte	(taquillas, visitas escolares y visitas empresariales; tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.)	De 20.00 a 85.00	
Conquista tu pareja	Conquista tu pareja	De 2,500.00 a 4,500.00	



Espejo de agua	Espejo de agua	De 10,000.00 a 25,000.00	
Áreas verdes	(sumando espacio de entre pabellón acústico y ruinas), en un horario de operación de 09:00 a 18:00 horas.	De 5,000.00 a 10,000.00	
Áreas verdes	(sumando espacio de entre pabellón acústico y ruinas), en un horario de operación de 18:00 a 00:00 horas.	De 15,000.00 a 25,000.00	
Pabellón acústico,	En un horario de 09:00 a 18:00 horas	De 5,000.00 a 10,000.00	
Pabellón acústico	En un horario de 18:00 a 00:00 horas.	De 15,000.00 a 20,000.00	
Torre de observatorio (mirador)	1 hr - en un horario de 18:00 a 22:00 horas.	De 5,000.00 a 15,000.00	
Estacionamiento superior,	En un horario de 09:00 a 18:00 horas	5,000.00	
Estacionamiento superior	En un horario de 18:00 a 00:00 horas	De 20,000.00 a 30,000.00	
Estacionamiento superior y pozo	en un horario de 09:00 a 18:00 horas	7,500.00	
Estacionamiento superior y pozo	En un horario de 18:00 a 00:00 horas	De 24,000.00 a 34,000.00	
Un(1) tablón para 10 personas	Un(1) tablón para 10 personas	20.00	
Un (1) tablón para 8 personas	Un (1) tablón para 8 personas	15.00	
Una (1) sillas negras acojinadas	Una (1) sillas negras acojinadas	10.00	
Equipo de audio con dos bocinas y consola para 2 canales	Equipo de audio con dos bocinas y consola para 2 canales	De 1,500.00 a 3,500.00	

**38. Museo Nacional de la Mascara**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Taquilla General	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público en general que no entre dentro de los conceptos de maestros, estudiantes INAPAM y niños de 5 años en adelante	20.00	
Taquilla Estudiantes Maestros INAPAM con Credencial	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público específico.	10.00	
Taquilla a partir de 5 años	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público infantil de 5 años en adelante.	10.00	
Visita en Grupo	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público infantil y Maestros cuando asistan en grupos escolares.	10.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio (salas, patio central, escalinatas y balcones)	Cuota de recuperación por el uso de las salas del museo, patio, pasillos y balcones para diferentes eventos socio-culturales.	de 500.00 a 20,000.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio sesión fotografica	Cuota de recuperación para acceder a las instalaciones del museo para llevar a cabo una sesión fotografica en este recinto.	de 500.00 a 3,500.00	
Cuota de recuperación por taller de área lúdica	Cuota de recuperación por el acceso a los diferentes talleres que se llevan a cabo en el museo, relacionados con el calendario festivo	de 10.00 a 2,000.00	



Cuota de recuperación por uso de Cámara fotográfica y de video (Cámara de celular, ipad, tablet)	Cuota de recuperación por el beneficio de tomar fotografías en su visita a el museo del público en general, estudiantes, maestros e INAPAM.	10.00	
Souvenirs	Productos que se encuentran a disposición del público en general en la tienda-galería del museo.	de 10.00 a 6,000.00	

### 39. Museo Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación por entrada al museo casa del rebozo (adultos en general, a partir de 9 años de edad)	Adultos en general, niños a partir de 9 años de edad	20.00	
Cuota de recuperación con descuento por entrada al museo casa del rebozo	Estudiantes, maestros, personas con tarjeta INAPAM	10.00	
Entrada sin costo	A menores de 9 años, personas con discapacidad. Público en general los martes.	Sin costo	
Cuota de recuperación por entrada a ventas artesanales	Venta artesanal con presencia de cada una de las regiones del estado.	De 35.00 a 70.00	
Cuota de recuperación por uso de cámara profesional	Equipo fotográfico profesional durante la visita al museo	20.00	
Cuota de recuperación por sesión fotográfica	En exteriores del museo (patio central y patio de artesanías) en horario del museo	De 500 a 2,500.00	
Cuota de recuperación por sesión fotográfica fuera de horario del museo	En exteriores del museo (patio central y patio de artesanías) fuera de horario del museo	De 500 a 6,000.00	
Uso de espacios	Para eventos comerciales, sociales y culturales	De 3,000 a 50,000.00	
Venta de artículos y souvenirs		De 15.00 a 3,500.00	
Eventos especiales	Galas, conciertos, conversatorios, obras de Teatro, conferencias, calendario popular mexicano, noche de museo	De 35.00 a 6,000.00	
Actividades de formación	Talleres, cursos, seminarios, diplomados	75.00 a 1,500.00	
Fuente de sodas/cafetería	Bebidas, alimentos, productos preparados, servicio de coffee break para terceros dentro del museo.	De acuerdo a precios del mercado	
Membresías	Beneficios como pre inauguraciones, visitas guiadas exclusivas, actividades de formación, eventos especiales (aplican restricciones)	De 500.00 a 3,000.00	
Convenio para cafetería	Renta / concesión de espacio para la cafetería	De 1,000.00 a 6,000.00	

### 40. Patronato Ciudadano "Policía Urbana, Bancaria e Industrial"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>INDUSTRIAL</b>			
<b>SERVICIOS</b>			
1 Servicio 12 horas (L-V)	Cuota basada por periodo quincenal	De 11,727.00 a 17,449.00	



1 Servicio 12 horas (Sin Cubre Descanso)	Cuota basada por periodo quincenal	De 12,095.00 a 17,994.00	
1 Servicio 12 horas	Cuota basada por periodo quincenal	De 13,953.00 a 20,761.00	
1 Jefe de grupo 12 horas "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 4,297.00 a 21,275.00	
1 Monitorista 12 horas.	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,297.00 a 21,275.00	
1 Jefe de grupo 12 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,426.00 a 24,446.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 18,535.00 a 27,902.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 20,672.00 a 31,118.00	
1 Servicio 24 horas	Cuota basada por periodo quincenal	De 25,467.00 a 37,895.00	
1 Servicio Jefe de grupo 24 horas "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 30,081.00 a 43,963.00	
1 Servicio Monitorista 24 horas	Cuota basada por periodo quincenal	De 28,594.00 a 42,550.00	
1 Servicio Jefe de grupo 24 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 34,534.00 a 50,473.00	
<b>PATRULLAS</b>			
1 Patrulla 12 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 12 Horas	De 4,160.00 a 6,187.00	
1 Patrulla 24 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 24 Horas	De 8,315.00 a 11,438.00	
1 Patrulla 12 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 48,886.00 a 90,803.00	
1 Patrulla 24 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 86,012.00 a 158,022.00	
<b>MOTOCICLETA</b>			
1 Motocicleta 12 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 12 Horas	De 1,844.00 a 2,742.00	
1 Motocicleta 24 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 24 Horas	De 2,918.00 a 4,350.00	
1 Motocicleta 12 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 27,645.00 a 49,730.00	
1 Motocicleta 24 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 43,760.00 a 81,066.00	
<b>RADIO COMUNICACIÓN</b>			
1 Servicio de radio	Cuota basada por periodo quincenal	De 1,088.00 a 1,619.00	
1 Servicio de telefonía celular	Cuota basada por periodo quincenal	De 1,088.00 a 1,619.00	
<b>ESPECIALES</b>			
1 Servicio 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,279.00 a 20,429.00	
1 Jefe de grupo 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 15,098.00 a 21,810.00	
1 Servicio 12 horas E2	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,049.00 a 22,316.00	
1 Servicio 12 horas equipado	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,082.00 a 25,416.00	
1 Elemento 12 horas E3	Cuota basada por periodo quincenal	De 19,822.00 a \$ 31,729.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "B" E2	Cuota basada por periodo quincenal	De 20,062.00 a 27,893.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 21,365.00 a 30,877.00	



1 Elemento 12 hrs especializado	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,082.00 a 34,236.00	
1 Servicio 24 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 39,880.00 a 41,501.00	
1 Servicio de apoyo	Cuota basada por periodo mensual	De 36,423.00 a 54,203.00	
1 Elemento 24 horas E3	Cuota basada por periodo quincenal	De 23,424.00 a 68,470.00	
1 Servicio de traslado de personal	Cuota basada por periodo quincenal	De 73,771.00 a 107,819.00	
1 Servicio 24 Horas E4	Cuota basada por periodo quincenal	De 30,286.00 a 44,629.00	
<b>URBANA</b>			
1 Casa habitación	Cuota basada por periodo quincenal	De 130.00 a 450.00	
<b>OTROS</b>			
1 Servicio de Polígrafo	Comprueba la confiabilidad	De 1,500.00 a 6,000.00	
1 Estudio de Vulnerabilidad y riesgo	Estudio que expone los posibles riesgos	Según Tipo y Duración	
1 Manual de Seguridad	Documento con las normas de seguridad	Según Tipo y Duración	
1 Capacitaciones por hora	Capacitaciones se seguridad y vigilancia	Según Tipo y Duración	
1 Servicio Especializado	Servicio con elementos y/o factores distintivos	Según Tipo y Duración	
1 Estudios Especializados	servicio con estudios y/o Factores distintivos	Según Tipo y Duración	
1 Equipo Especializado	Servicio con equipo y/o factores distintivos	Según Tipo y Duración	

#### 41. Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Exámen de capacitación para Conductor	Servicio de Transporte Público		6.00
Exámen Psicométrico para Conductor	Servicio de Transporte Público		3.45
Exámen de capacitación para Conductor de redes de transporte (plataformas)	Servicio de Transporte Público		12.00
Exámen psicométrico para Conductor de redes de transporte (plataformas)	Servicio de Transporte Público		6.90
Exámen de capacitación para conductor con tarifa especial por convenio	Servicio de Transporte Público		3.00
Aportación	Por cada viaje iniciado en el Estado de San Luis Potosí, por los prestadores del servicio a través de Empresas de Redes de Transporte que se encuentren debidamente registrados en la plataforma propiedad de la Empresa de Redes de Transporte o promocionada por la misma.	1.5% del monto efectivamente cobrado	

#### 42. Secretaría de Cultura

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA





<b>TEATRO DE LA PAZ</b>			
<b>EVENTOS DE TIPO COMERCIAL, EMPRESAS PRIVADAS CON FINES DE LUCRO- DÍAS HÁBILES</b>			
Uso de espacios	Una función	41,975.00	
Uso de espacios	Dos funciones	63,250.00	
Uso de espacios	Función extra	20,987.00	
<b>EVENTOS DE TIPO COMERCIAL, EMPRESAS PRIVADAS CON FINES DE LUCRO- DÍAS INHÁBILES -</b>			
Uso de espacios	Una función en días inhábiles	45,885.00	
Uso de espacios	Dos funciones días inhábiles	66,297.00	
Uso de espacios	Función extra días inhábiles	22,942.00	
<b>EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-CON FINES DE LUCRO DIA HÁBIL</b>			
Uso de espacios	Una función	39,675.00	
Uso de espacios	Dos funciones	58,650.00	
<b>EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-CON FINES DE LUCRO DIAS INHÁBILES</b>			
Uso de espacios	Una función	43,047.00	
Uso de espacios	Dos funciones	63,635.00	
<b>EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-SIN FINES DE LUCRO-DÍA HÁBIL-</b>			
Uso de espacios	50% de descuento sobre costo normal en día hábil + horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 75.00 la hora	20,987.00	
<b>EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-SIN FINES DE LUCRO-DÍA INHÁBIL, SIN COSTO AL PÚBLICO -</b>			
Uso de espacios	50% de descuento sobre costo normal en día hábil + horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 195.00 la hora	22,942.00	
<b>EVENTOS ESPECIALES DE GOBIERNO O INTITUCIONES PRIVADAS QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE CULTURA BAJO EL CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN O GASTOS DE MANTENIMIENTO EN DÍAS HÁBILES -</b>			
Uso de espacios	Horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 75.00 la hora en día hábil	8,500.00	
<b>EVENTOS ESPECIALES DE GOBIERNO O INTITUCIONES PRIVADAS QUE AUTORICE EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA BAJO EL CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN O GASTOS DE MANTENIMIENTO EN DÍAS INHÁBILES -</b>			
Uso de espacios	Horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 195.00 la hora en día inhábil	10,000.00	
Uso de espacios	Eventos en general de secretaria de cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días laborales previos al evento-días hábiles	18,000.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días laborales previos al evento- días inhábiles	20,000.00	
<b>USO DE SALA FLAVIO F. CARLOS</b>			
Uso de espacios	Eventos en días hábiles-sin fines de lucro	5,175.00	
Uso de espacios	Eventos en días inhábiles-sin fines de lucro	6,900.00	
	Eventos en días inhábiles-con fines de lucro	9,200.00	
	Eventos en días inhábiles-con fines de lucro	11,500.00	



Uso de espacios	Ensayos o montajes en días hábiles previos a la función	1,750.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días inhábiles previos a la función	2,250.00	
Uso de espacios	Eventos de la Secretaría de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Galería German Gedovius- sin costo	Sin costo	
Uso de espacios	Lobby 5 horas en días hábiles por 5 horas	10,000.00	
	Lobby 5 horas en días inhábiles por 5 horas	11,500.00	
Recorrido	Recorridos guiados, estudiantes-adultos mayores y turistas	15.00	
Recorrido	Recorridos guiados a público en general	30.00	
Recorrido	Recorridos guiados personas con discapacidad	Sin costo	
Entrada	Entrada a museo de sitio	30.00	
Sesión fotográfica	Sesiones fotográficas con duración de 2 horas máximo	2,500.00	
Sesión videografica	Sesiones de Videograbación con duración de 2 horas máximo	3,500.00	
Sesión fotográfica	Sesiones fotográficas para actos de graduación por sesión	500.00	
<b>ORQUESTA SINFÓNICA DE SAN LUIS POTOSÍ -</b>			
Concierto	*Presentación de la Orquesta Sinfónica Completa	De 100,000.00 a 300,000.00	
Concierto	*Cuerdas y alientos (tipo vienesa	De 50,000.00 a 100,000.00	
Concierto	Venta de boleto individual en conciertos de temporada	De .00 a 250.00	
Concierto	Venta de boleto especial en conciertos de temporada (para 2 personas)	De 150 a 500.00	
Concierto	**Conciertos especiales a través del Patronato de la OSSLP, A.C. y Asociaciones Civiles	Sin costo	
Concierto	**Conciertos didácticos, en barrios y municipios	Sin costo	
Nota:	* Es importante aclarar que los valores antes descritos corresponden únicamente a los costos de la presentación, sin embargo la entidad solicitante deberá cubrir además los requerimientos generales y gastos derivados de la operatividad de los conciertos.		
	** Siempre y cuando cumplan con requerimientos técnicos logísticos		
<b>CASA MUSEO MANUEL JOSÉ OTHÓN</b>			
Entrada	Entrada público en general (estudiantes con credencial, menores de 12 años y adultos de la tercera edad sin costo)	Sin costo	
Entrada	Atención a instituciones educativas	Sin costo	
Talleres	Taller de literatura y experimental	Sin costo	
Lecturas	Lecturas temáticas mensuales	Sin costo	
<b>CENTRO CULTURAL DE LA HUASTECA POTOSINA -</b>			
<b>USO DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO FERNANDO DOMÍNGUEZ</b>			



Uso de espacios	Eventos especiales de Gobierno o Instituciones Públicas o Privadas que autorice la Secretaría de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Eventos de carácter eminentemente cultural coordinados con la Secretaría de Cultura o con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural.	Sin costo	
Uso de espacios	Dependencias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal	9,000.00	
Uso de espacios	Dependencias de Gobierno del Estado (se otorgará descuento o extensión sólo con autorización del Titular de la Secretaría de Cultura)	8,000.00	
Uso de espacios	Escuelas públicas	8,000.00	
Uso de espacios	Instituciones Particulares Sin Fines De Lucro		
Uso de espacios	Escuelas particulares	12,000.00	
Uso de espacios	Empresas y personas físicas	12,000.00	
Uso de espacios	Instituciones o empresas particulares con fines de lucro		
Uso de espacios	Una función (4 horas)	15,000.00	
Uso de espacios	Dos o tres funciones (4 horas c/u)	20,000.00	
Uso de espacios	Costo por hora adicional	1,000.00	
Visita guiada	Visitas guiadas a Museo Tamuanzan - sin costo	Sin costo	
<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA</b>			
Talleres	Inscripción	100.00	
Talleres	Colegiatura mensual	100.00	
Talleres	Becas a hijos de empleados de base del Gobierno del Estado, niños de casas-hogar, y personas de bajos recursos	Sin costo	
<b>CURSOS DE VERANO</b>			
Cursos	Inscripción-cuota única	250.00	
<b>CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS TEMPORALES</b>			
Cursos	El costo variará dependiendo de la duración, disciplina y de quien lo imparta	De 200.00 a 2,500.00	
<b>MUSEO TAMUANZAN</b>			
Uso de espacios	Uso de las salas del museo, terraza de acceso principal, pórtico y patio posterior, para diferentes eventos socio-culturales	De 1000.00 a 10000.00	
Uso de espacios	Eventos de carácter eminentemente cultural coordinados con la secretaria de cultura y el centro cultural de la huasteca, o en coordinación con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural.	Sin costo	
<b>CENTRO CULTURAL JULIÁN CARRILLO</b>			
Entrada	Entrada A Museo Julián Carrillo	De 0 A 10	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por el uso de espacio (patio central)	De 500.00 A 650.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por uso de Auditorio-lupe Vélez	De 600.00 A 750.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por hora extra	150.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación hora de ensayo privado	150.00	
Talleres	Inscripciones A Talleres, Cursos, Seminarios Y Diplomados	De 500.00-A 3,000.00	



Uso de espacios	Eventos culturales privados con fines comerciales y sociales	De 500.00 A 600.00	
Venta	Artículos Y Souvenirs	De 10.00 A 500.00	
Talleres	Eventos, talleres, cursos y seminarios de carácter cultural coordinados por la Secretaria De Cultura o con otras Instituciones que sean a fines a la Vocación Del Espacio Cultural	De 0 A 1000.00	
Uso de espacios	Ensayo previo a evento de carácter cultural coordinado por la Secretaria de Cultura	De 0 A 500.00	
Venta	Venta De Producciones discográficas Generadas	De 75.00 A 150.00	
Venta	Libros	De 50 A 1500.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación -uso de espacio para emprendedores, apoyo comunitario y minorías	De 0.00 A 500.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación-uso de espacio PYMES, empresarial	De 1,500.00 A 3,000.00	
Venta	Copia Fotostática Documentos Del Acervo Julián Carrillo, Blanco y Negro , Carta u Oficio	De 0.00 A 5.00	
Venta	Copia Fotostática Documentos Del Acervo Julián Carrillo (Ampliación)	de 0.00 A 10.00	
Venta	Copia Fotostática Documentos Del Acervo Julián Carrillo (Partitura)	De 0.00 A 20.00	
Venta	Reproducciones Digitales Del Acervo Julián Carrillo (Resolución 200 P.P.P.)	de 50.00 A 100.00	
Venta	Reproducciones Digitales Del Acervo Julián Carrillo (Resolución 300 P.P.P.)	De 100.00 A 300.00	
Venta	Reproducciones Digitales Del Acervo Julián Carrillo (Resolución 600 P.P.P.)	De 500.00 a 1,500.00	
<b>SECRETARIA DE CULTURA</b>			
Uso de espacios	Uso de espacios de la Secretaria para toma de fotografías (sesión de 1 hora)	400.00	
Uso de espacios	Uso de espacios de la Secretaria para toma de fotografías (sesión de 2 horas)	600.00	
Uso de espacios	Uso de las instalaciones para eventos culturales o educativos	Sin costo	
<b>BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO</b>			
	Presentación en evento local (particular)	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Presentación en evento foráneo (particular)	De 5,500.00 a 8,000.00	
<b>CAMERATA DE SAN LUIS</b>			
Presentaciones y conciertos	Presentaciones y conciertos		
Presentaciones y conciertos	Para instituciones sin fines de lucro	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Gobierno del Estado o Instituciones Públicas o Privadas bajo autorización del Secretario de Cultura.	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Secretaría de Cultura o instituciones del sector afines a la vocación.	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Municipios de bajos recursos	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Escuelas publicas	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Instituciones particulares sin fines de lucro	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Escuelas particulares-formato quinteto	5,000.00	



Presentaciones y conciertos	Escuelas particulares- orquesta completa	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	Empresas y personas físicas orquesta completa	20,000.00	
Presentaciones y conciertos	Empresas y personas físicas - formato quinteto	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	De tipo comercial-orquesta completa	20,000.00	
Presentaciones y conciertos	De tipo comercial-formato de quinteto	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	Dos presentaciones del mismo solicitante 15% de descuento		
<b>CASA DE CULTURA DEL BARRIO DE TLAXCALA</b>			
<b>TALLERES</b>			
Talleres	Inscripción	200.00	
Talleres	Mensualidad de talleres: saxofón, teclado y piano, violín, solfeo y canto, guitarras, pintura infantil y pintura avanzada-c/u	350.00	
Talleres	Mensualidad a personas de la tercera edad	200.00	
Uso de espacios	Renta de espacios	De 200.00 a 500.00	
<b>CASA DE LA CULTURA DEL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN</b>			
<b>INSCRIPCIÓN A TALLERES</b>			
Talleres	Mensualidad de talleres en general - (personas adultas mayores, y/o discapacitadas que presenten su credencial del INAPAM -tendrán un descuento de \$50.00)	De 270.00 a 400.00	180.00
Talleres	Cuota de recuperación de material por niño en taller de pintura infantil	110.00	
Cursos	Cursos temporales de diferentes disciplinas variable	De 800.00 a 2,500.00	
Eventos	Los eventos que organice y/o presente la casa de la cultura (conciertos recitales, conferencias, exposiciones, presentaciones de libros, obras de teatro, narraciones)	Sin costo	
Entrada	Entrada a la casa	Sin costo	
Uso de espacios	Solicitud de espacios-que soliciten instituciones, organismos o personas de la sociedad civil para reuniones de trabajo, homenajes presentaciones de fin de cursos , libros, talleres	Sin costo	
Uso de espacios	Personas adultas mayores, y/o discapacitadas que presenten su credencial del INAPAM, o de discapacidad tendrán un descuento de 50.00 en las cuotas mensuales antes mencionadas.		
<b>CASA DE LA CULTURA BARRIO DE SAN MIGUELITO</b>			
<b>TALLERES</b>			
Talleres	Inscripción (nuevo ingreso)	De 120.00 a 130.00	
Talleres	Reingreso, segundo taller o familiar	De 60.00 a 65.00	
Talleres	Material de pintura infantil (cuota única al ingreso)	De 120.00 a 130.00	
Cursos	Cursos temporales de diferentes disciplinas variable- cuota única	De 800.00 a 2,500.00	
Talleres	Mensualidad de talleres de arte	Entre 300.00 y 320.00	



Talleres	Mensualidad INAPAM, especiales y discapacitados	De 230.00 a 240.00	
<b>USO DE SALA MULTIPLES</b>			
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples y patio 1 evento	De 1,500.00 a 1,800.00	
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples 2 eventos	De 2,500.00 a 2,800.00	
	Visitas a la casa y entrada, así como entrada a eventos organizados por la casa	Sin costo	
<b>BIBLIOTECA PÚBLICA PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ -</b>			
	Visitas guiadas para escolares (maternal, preescolar, primaria, secundaria y grupos civiles) sin costo	Sin costo	
	Préstamo de espacio para quienes deseen impartir cursos, talleres o reuniones de grupo con fines educativos sin costo.	Sin costo	
	Préstamo interno de acervo bibliográfico-sin costo	Sin costo	
	Préstamo externo de acervo bibliográfico-sin costo	Sin costo	
	Talleres para escolares y padres de familia-sin costo	Sin costo	
	Actividades culturales y artísticas (conferencias, lecturas de poesía, cuento, novela, presentaciones de libros, exposiciones de fotografía etc.) Sin costo	Sin costo	
	Servicio y señal de internet, préstamo de computadoras para consulta interna-sin costo	Sin costo	
	Visitas de promoción y difusión de nuestras actividades a centros escolares y agrupaciones civiles, sin fines de lucro-sin costo	Sin costo	
	Taller de literatura el tonel de Diógenes-sin costo	Sin costo	
	Talleres de: teatro y literatura, guitarra, manualidades para la tercera edad, yoga, aprendamos a ser padres-sin costo	Sin costo	
	Miércoles de cine en tu biblioteca-sin costo	Sin costo	
	Club recreativo de la tercera edad-la rosa de oro-sin costo	Sin costo	
	Exposiciones de acervo bibliográfico, periódico mural-sin costo	Sin costo	
	Recepción de libros en carácter de donación-sin costo	Sin costo	
	Donación de acervo bibliográfico a bibliotecas de comunidades alejadas-sin costo	Sin costo	
	Asesoría en el manejo de principios básicos de los sistemas de cómputo-sin costo	Sin costo	
	Actividades que promuevan los días más significativos en el acontecer de la sociedad como-día internacional de la mujer, día internacional del libro,	Sin costo	



	derechos e la mujer, equidad de género, etc.-sin costo		
	Lectura de periódicos en nuestra localidad y de revistas de interés general-sin costo	Sin costo	
	Actualización constante de nuestra página de internet para difusión de actividades-sin costo	Sin costo	
	Distribución de trípticos de orientación al usuario de actividades que ofrece nuestra biblioteca.	Sin costo	
<b>MUSEO INTERACTIVO DE ASTRONOMÍA EL METEORITO</b>			
Entrada	Entrada general al Museo	0 - 25.00	
Uso de espacios	Renta del espacio Plaza central-diario	500.00 - 5,000.00	
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples-diario	500.00 - 5,000.00	
Uso de espacios	Renta del Planetario- por hora	1,000.00 - 10,000.00	
Entrada	Evento programado en planetario-por persona	0 - 30	
Entrada	Noche astronómica	0 -250	
Entrada	Entrada al museo a jubilados, personas de la tercera edad, estudiantes y docentes- por persona	0 -10	
Uso de espacios	Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro y niños de hasta 8 años y INAPAM	Sin costo	
Uso de espacios	Renta de espacio para conferencias, en oficinas- por evento	500.00 - 3,000.00	
Entrada	Entrada al espacio, grupos de 10 personas con guía, con duración de 1 hora aproximadamente--por persona	0 - 20	
Entrada	Entrada al espacio, adultos mayores en grupos de 10 personas con guía, duración 1 hora aproximadamente--por persona	0 - 10	
Entrada	Entrada al espacio, niños menores de 8 años en grupos de 10 personas con guía, con duración de una hora aproximadamente--costo por persona	20.00	
Entrada	Servicio sanitario en oficinas para las personas que tomen el recorrido--costo por persona	5.00	
Curso	Curso público en general, sobre astronomía. (uno cada semestre) costo por persona	800.00	
Taller	Taller infantil: club de ciencias para primaria--costo al mes por niño	200.00	
Uso de espacios	Uso de salón de usos múltiples (área de exposición)	1,000.00 - 10,000.00	
Uso de espacios	Otros espacios; fotos de bodas y otras, así como videos- costo de video	45.00 - 2,000.00	
Uso de espacios	Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro	Sin costo	

**43. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos**



Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Sementales caprinos	Caprino sin registro genealógico.	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Caprinos mayores a 20 meses de edad, que ya no entran en los Programas Gubernamentales.	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Caprino con registro genealógico y evaluación genética.	De 12,540.00 a 18,000.00	
	Caprino con registro genealógico, evaluación genética y paternidad con ADN.	De 13,000.00 a 20,000.00	
Ovinos machos	Se cuenta con un hato de ovinos sin registro de pureza racial, los cuales se venderán por kg de acuerdo al precio de mercado el día de su venta. Aproximadamente el precio del mercado en los últimos meses.	De 30.00 a 60.00 por kg en pie	
Ovinos hembras	Se cuenta con un hato de ovinos sin registro de pureza racial, se venderán de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia que emite la sagarpa en sus reglas de operación cada año. Ovina gestante sin registro genealógico.	De 3,000.00 a 5,500.00	
Estiércol	Se vende con una cuota de recuperación de acuerdo al tamaño del vehículo de carga. Camioneta chica entre 200.00 y 300.00 camioneta grande entre 600.00 y 800.00. Las personas vienen y limpian, recogen y cargan sus camionetas con el estiércol. El precio viene siendo un costo de recuperación únicamente.		
Huevecillos del gusano de seda (caja de huevecillos)	Progenie del gusano de seda bombyx-mori. Huevecillos puestos por la palomilla del capullo de seda, se presentan en unidades denominadas "cajas" y es el equivalente a 20,000 huevecillos del b. Mori., se determina por costo de producción del centro.	De 1,200.00 a 1,350.00	
Hilo de seda tipo industrial	Este hilo es elaborado a partir de la seda cruda obtenida del devanado del capullo de 1ª clase.	De 4,500.00 a 6,000.00	
Hilo de seda tipo artesanal tipo "mawata"	Es la seda obtenida de los capullos de 2ª clase que se procesa artesanalmente	De 4,250.00 a 5,000.00	
Seda cruda en madejas	Se obtiene con el proceso de devanado de los capullos y se forma por la reunión de varios capullos.	De 2,500.00 a 3,000.00	
Seda artesanal en "toallitas" tipo "mawata"	Es un producto intermedio en la producción de hilo artesanal.	De 2,400.00 a 3,000.00	

#### 44. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de:			





Reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo Superior	Derecho	11,628.00	
Revisión y análisis de solicitud de trámite de Reconocimiento de Validez Oficial (Todos los niveles)		2,500.00	
Cambio de Titular con Reconocimiento de Validez Oficial nivel Básico y Media Superior		2,500.00	
Cambio de nombre con Reconocimiento de Validez Oficial nivel Básico, Media Superior y Superior		2,500.00	
Por la autorización de cambio o nombramiento del Director, de escuelas particulares de todos los niveles.		1,000.00	
Por el otorgamiento de la autorización y de la Clave de Centro de Trabajo de Escuelas Particulares por cada Plan de Estudios incorporado de todos los niveles.		1,200.00	
Por la expedición de certificaciones de los acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios, planes y programas de Estudios por hoja		114.00	
Cambios a cada plan y programa de estudios de tipo Superior	Derecho	5,119.00	
Cambios a cada plan y programa de estudio de Educación Media Superior	Derecho	1,500.00	
<b>Cambio o ampliación de domicilio, con reconocimiento de validez oficial</b>			
De Educación Básica y Media Superior		2,500.00	
De Educación Superior		5,000.00	
Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Básico y Media Superior	Derecho	1,270.00	
<b>Exámenes Profesionales o de grado:</b>			
De tipo Superior	Derecho	699.00	
<b>Exámenes a Título de Suficiencia:</b>			
De Educación Secundaria y de Educación Media Superior, por materia	Derecho	27.00	
De tipo Superior, por materia	Derecho	117.00	
<b>Exámenes extraordinarios, por materia:</b>			
De Educación Secundaria y de Educación Media Superior	Derecho	66.00	
De tipo Superior	Derecho	117.00	
<b>Otorgamiento de Título :</b>			
De tipo Superior	Derecho	684.00	
De Educación Media Superior	Derecho	110.00	
<b>Expedición de duplicado de Certificados Parcial y de Terminación de Estudios:</b>			
De Educación Básica y de Educación Media Superior	Derecho	85.00	
De tipo Superior	Derecho	280.00	
<b>Por Solicitud de Revalidación de Estudios:</b>			
De Educación Básica	Derecho	110.00	
De Educación Media Superior	Derecho	478.00	
De Educación Superior	Derecho	1,392	
<b>Revisión de Certificados de Estudio, por grado escolar:</b>			
De Educación Básica y de Educación Media Superior	Derecho	26.00	



De tipo Superior	Derecho	135.00	
<b>Por Solicitud de Equivalencia de Estudios:</b>			
De Educación Media Superior	Derecho	443.00	
De Educación Superior	Derecho	1,478.00	
<b>Inscripción por alumno en establecimientos educativos particulares, en cada ejercicio escolar:</b>			
De Educación Superior	Derecho	267.00	
De Educación Media Superior	Derecho	52.00	
De Educación Secundaria	Derecho	50.00	
De Educación Primaria	Derecho	14.00	
De Educación Preescolar	Derecho	12.00	
<b>Las Escuelas de Instituciones de Asistencia Privada y las que Impartan exclusivamente Enseñanza Especial a Personas con o Sin Discapacidad No Causarán el Derecho a que se Refiera esta Fracción</b>			
Consultas o Constancias de Archivo	Derecho	183.00	
Por Compulsa de Documentos, por página	Derecho	18.00	
Por Constancia de Estudios o Reconocimiento de Firmas todos los niveles	Derecho	85.00	
Por la Rectificación solicitada por las Instituciones Educativas Particulares de todos los niveles de los datos que proporcionaron a la autoridad Educativa y que Obran en los Registros de Control Escolar por alumno	Derecho	205.00	
Por servicio de inscripción al registro profesional electrónico de Título, Grado Académico y Diploma de Especialidad ante la Dirección General de Profesiones de la S.E.P	Derecho	1,353.00	
<b>PREPARATORIA ABIERTA (ACEMA)</b>			
Acreditación y certificación a estudiantes de Preparatoria Abierta, por examen.	Derecho	92.00	
Expedición de duplicado de Certificado de terminación de estudios	Derecho	85.00	
Certificado Parcial de Preparatoria Abierta	Derecho	85.00	
Duplicado credencial de Preparatoria Abierta	Derecho	55.00	
Expedición de constancia de estudios	Derecho	55.00	
Servicio de aplicador de Preparatoria Abierta	Derecho	321.00	
Servicio de aplicación	Derecho	30.00	
Incorporación (inscripción)	Derecho	115.00	
Reactivación	Derecho	29.00	
Expedición de credencial de Preparatoria Abierta	Derecho	55.00	
Constancia de Trámite de Certificado	Derecho	44.00	

#### 45. Secretaría de Desarrollo Económico

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Aportación de empresas por ocupación de naves industriales	Aportaciones establecidas a empresas que utilizan en comodato infraestructuras propiedad de Gobierno del Estado con la finalidad de establecer proyectos productivos.		Rango entre .10 y hasta .20 UMA por M2. de construcción



46. Secretaría de Finanzas

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Estacionamiento fundadores</b>			
Tarifa hora o fracción.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	20.00	
Exclusivo mensual, Particular.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, particular.	2,100.00	
Pensión nocturna mensual, de 22:00 a 07:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, particular.	1,100.00	
Exclusivo mensual, con estímulo fiscal para U.A.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, U.A.S.L.P.	1,600.00	
Exclusivo mensual, con estímulo fiscal para G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, en días hábiles y horario de oficina G.E.S.L.P.	780.00	
<b>Estacionamiento Madero</b>			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Exclusivo mensual, particular (techado).	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	950.00	
Exclusivo mensual particular niveles 7 y 8.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	550.00	
Pensión nocturna mensual, de 22:00 a 07:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	1,100.00	
Exclusivo mensual por el uso del estacionamiento las 24 horas del día, los 365 días del año.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	1,900.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	400.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal G.E.S.L.P., Niveles 7 y 8	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, en días hábiles y horario de oficina G.E.S.L.P.	350.00	
Pensión mensual en turno vespertino, con estímulo fiscal G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	300.00	
<b>Estacionamiento Eje Vial</b>			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Exclusivo mensual, particular (techado).	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	950.00	
Exclusivo mensual en particular niveles 7 y 8.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	550.00	
Pensión nocturna mensual, de 22:00 a 07:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	1,100.00	
Exclusivo mensual las 24 horas del día, los 365 días del año.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	1,900.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	400.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal G.E.S.L.P., Niveles 7 y 8	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, en días hábiles y horario de oficina G.E.S.L.P.	350.00	
Pensión mensual en turno vespertino, con estímulo fiscal G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	300.00	
<b>Estacionamiento Plan de San Luis</b>			
Tarifa hora o fracción.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Exclusivo mensual	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	400.00	



Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
<b>Estacionamiento del Estadio 20 de Noviembre</b>			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
<b>Estacionamiento Miguel Barragán</b>			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
<b>Estacionamiento alberca Mariano Arista</b>			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
<b>Estacionamiento Unidad Deportiva Adolfo López Mateos</b>			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
<b>Reposición de ticket, boleto o tarjeta de estacionamiento</b>			
Reposición por pérdida de boleto ó ticket De cualquiera de los estacionamientos	Reposición de ticket ó boleto de estacionamiento.	200.00	
Reposición por pérdida de tarjeta de ingreso De cualquiera de los estacionamientos	Reposición de tarjeta de acceso.	500.00	
<b>Expedición de actas del estado civil</b>			

Expedición de copias certificadas de actas del estado civil, expedidas por los Centros Electrónicos de Trámites y servicios Gubernamentales.	Expedición de copias certificadas de actas del estado civil (Actas de matrimonio, nacimiento y defunción).	82.00	
<p><b>Nota:</b> A partir de la fecha de vencimiento del plazo para pagar la cuota por uso exclusivo del cajón de estacionamiento (Primeros cinco días hábiles del mes) se pagarán \$50.00 cincuenta pesos diarios de multa por cada día hábil que transcurra hasta en tanto se realice el pago, si al décimo día hábil del mes, no se ha realizado el pago total, además del pago del adeudo, se cancelara el uso exclusivo del cajón de estacionamiento que corresponda.</p>			

**47. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Relación de conceptos, palabras nemotécnicas que motivan, las infracciones a la ley de tránsito del estado vigente.</b>			
Falta de placa de identificación vehicular en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de calcomanía de verificación anticontaminante en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de engomado de vigente en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		4.00
Documentos alterados o falsificados	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Falta de licencia	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de póliza de seguro vigente	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Falta de tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de carta porte	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Circula con carga sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Circular vehículo de dimensión mayor a la reglamentaria sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		4.00
Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación vencido	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Falta de permiso estatal para circular en zonas restringidas	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Falta de permiso estatal para circular sin placas y sin tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Falta de permiso para conducir en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Permiso falsificado en menor de edad y/o expedido por autoridad no facultada por la ley de tto. Del edo.	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Permiso vencido en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Falta de placa en remolque	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Falta de una o dos placas	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Placas ocultas en el interior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Placas pintadas, rotuladas, dobladas o ilegibles	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Por portar placas vencidas y permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación a la vez	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Placas soldadas o remachadas	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Portar placas en lugar no destinado para ello	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Portar placas falsificadas	Ley de Tránsito del Estado.		90.00



Portar placas policiales en vehículos no autorizados	Ley de Tránsito del Estado.		90.00
Portar placas de demostración sin acreditar su uso	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Portar placas que no correspondan al vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Portar placas que no cumplan la norma oficial mexicana	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Portar placas vencidas	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No contar con cinturón de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Por transportar menores de edad sin cinturón de seguridad asientos especiales en asiento posterior	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Usar claxon o cometas de aire en forma inmoderada	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Usar dispositivos de sonido exclusivos de vehículos de emergencia sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Usar torretas de emergencia en vehículos no oficiales	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Falta de parabrisas o medallón	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Parabrisas o medallón estrellado que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Portar en los cristales accesorio que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Usar vidrios polarizados en color negro que obstruyan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Usar vidrios polarizados en unidad policiaca sin causa justificada	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Falta de herramienta indispensable para el cambio de llanta	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
No contar con banderolas o reflejantes para casos de emergencias	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta del lateral izquierda y/o derecha	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta de retrovisor interior	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Emitir luz diferente a la roja correspondiente en la parte posterior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de cuartos o reflejantes	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta de luces de galibo a los costados y en la parte de atrás en vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de luces direccionales	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de luces en remolque	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de luces intermitentes	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de luces rojas indicadoras de reflejantes	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de luz parcial o total	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de cambio de intensidad de la luz	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Hacer uso de dispositivos extras de iluminación que deslumbren o molesten a terceros	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Luz excesiva o faros desviados	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Portar luces de emergencia o torretas sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Portar luces de estrobo sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		30.00



Abandono de vehículo en hecho de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Abandono de víctimas en hecho de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar daños	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar lesiones	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar muerte	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Chocar o abandonar pasaje	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Derribar personas con vehículo en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Obstruir la superficie de rodamiento sin abanderamiento por emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Por ocasionar hecho de tránsito al obstruir la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		45.00
Agredir física o verbal a los agentes de tránsito sin constituir lesiones	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Injuriar al agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Circular dos o más en forma paralela	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Circular en área o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Circular en vías de flujo de circulación continua	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular fuera de ciclo vía cuando existan estas	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular fuera de la extrema derecha de la vía	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Circular sin detener la marcha cuando del vehículo de pasajeros desciendan o asciendan estos	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular sin precaución al dar vueltas a la derecha o seguir de frente cuando a su izquierda circule un vehículo automotor	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, su equilibrio o adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Transportar bicicletas en vehículos sin asegurar estas	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Circular motocicletas o vehículos diseñados para competencia en arena o montaña sobre la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular en acera o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular en vías prohibidas	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o su adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No usar casco protector en conductor o acompañante	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No utilizar un carril de circulación al transitar sobre una vía	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Realizar actos de acrobacia en la vía pública y competencia de velocidad	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		15.00



Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Cargar o descargar fuera de horario establecido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular vehículos pesados en zona restringida	Ley de Tránsito del Estado.		45.00
Transportar carga con exceso de dimensiones	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Transportar carga obstruyendo la visibilidad posterior, delantera o lateral	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Transportar carga pestilente o repugnante a la vista	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Transportar carga sin estar acondicionada o asegurada apropiadamente	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Transportar carga sobresaliente hacia atrás o hacia los lados sin autorización correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Transportar carga a granel descubierta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Utilizar la vía pública como terminal para vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Abandono de vehículo en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular en sentido contrario	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular a exceso de velocidad	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Conducir vehículo temerariamente poniendo en peligro la seguridad de las personas y los bienes	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Cambiar de dirección o de carril sin precaución	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular con mayor número de personas que las señaladas en la tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Circular con menores de edad, objeto o animales adjunto al conductor y al volante	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular con personas en estribo	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular con puertas abiertas	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Circular a exceso de velocidad en zona escolar, hospital y mercados	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Circular con velocidad inmoderada	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Circular en vía pública con bandas de oruga maquinaria u objetos con peso excesivo	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Circular obstruyendo caravanas, columnas militares, desfiles cívicos o cortejos fúnebres	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular por carril contrario para rebasar	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular sin disminuir velocidad ante concentración de peatones	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular sin efectuar maniobra de vuelta desde carril derecho o izquierdo según sea el caso	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Circular sin guardar distancia de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular sobre la banqueta, camellones, andadores o isletas	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular utilizando equipo de comunicación portátil o telefonía móvil sin que emplee el accesorio conocido como manos libres	Ley de Tránsito del Estado.		50.00





Circular vehículo de transporte público de pasajeros sin encender luces interiores cuando obscurezca	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular zigzagueando poniendo en peligro la circulación	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Circular vehículo en malas condiciones mecánicas	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Circular ambulancia y carros de bomberos con torreta funcionando sin el uso de la sirena correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
En reversa más de 10 metros sin precaución	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Entablar competencia de velocidad en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Intento de fuga	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación de vehículos, peatones y semovientes en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación o el paso a las ambulancias, patrullas, bomberos, convoyes militares o ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Por rebasar cuando se encuentre en cima, pendiente o en curva	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Por rebasar en línea continua	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Rebasar vehículo por el lado derecho o por el acotamiento	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Remolcar vehículos con cadenas o cuerdas	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Transitar siguiendo vehículo de emergencia en servicio	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Transportar personas en la parte exterior de carrocería o estribo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Transportar personas en lugar destinado a la carga	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Acelerar innecesariamente el motor del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Arrojar basura desde un vehículo en movimiento o estacionado	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Efectuar maniobra de vuelta prohibida en u	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de precaución en vía principal	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de precaución en vía de preferencia	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Manejar con aliento alcohólico apto para conducir	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Manejar con aliento alcohólico con ineptitud para conducir	Ley de Tránsito del Estado.		65.00
Manejar en estado de ebriedad	Ley de Tránsito del Estado.		125.00
No ceder el paso a vehículo que transita en sentido opuesto al efectuar maniobra de vuelta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No ceder el paso a vehículo que transita sobre glorieta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No ceder el paso al peatón al efectuar vuelta a la derecha	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No disminuir velocidad al mínimo al aproximarse a un lugar donde este encendida una torreta roja o señales de emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		25.00



No obedecer indicaciones del agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
No permitir la preferencia de paso a ancianos o personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
No realizar ascensos y descensos de pasajeros junto a la acera	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No utilizar luces direccionales para indicar cambio de dirección	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Obstaculizar el tránsito de vehículos	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Obstruir a motocicletas su carril de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Obstruir bahía o parada de camiones	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Obstruir intersecciones cuando no hay espacio suficiente para avanzar	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Permitir conducir un vehículo de servicio público de transporte de personas a otra distinta al operador	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Poner en movimiento vehículos sin precaución causando accidente	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Vehículo de transporte escolar sin equipo especial	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Estacionar a menos de tres metros de una esquina	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en bahías de circulación para transporte urbano, colectivo y salidas y entradas de esta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse en bahías, rampas o estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado.		68.00
Estacionarse en doble fila	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse vehículo en curva o cima, sin dispositivos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Estacionar vehículo en sitios autorizados para uso exclusivo de terceros	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionar vehículo frente a instituciones bancarias con señalamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionar vehículo con causa de fuerza mayor sin los dispositivos de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse al lado de guarniciones pintados de rojo o amarillo delimitados por la autoridad y tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en batería o cordón en lugar no autorizado	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en salida de vehículos de emergencia y entradas y salidas de hospitales	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en lugares donde existan dispositivos electrónicos de cuota sin efectuar el pago correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en retorno	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse entre el acotamiento y la superficie de rodamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionarse fuera del límite permitido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionarse sobre área de ascensos y descensos de pasaje donde no exista bahía	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionarse sobre un carril de contraflujo	Ley de Tránsito del Estado.		15.00



Exceder el tiempo permitido en el estacionamiento de cuota	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta de precaución al abrir la portezuela del vehículo causando accidente	Ley de Tránsito del Estado.		9.00
Estacionarse frente a entrada de cocheras	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse frente a un hidrante	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No utilizar un solo cajón con dispositivo electrónico de cuota	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse obstruyendo la visibilidad de señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse sobre la acera o banqueteta al lado sobre un camellón o andador peatonal	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Estacionarse sobre un puente, túnel o estructura elevada	Ley de Tránsito del Estado.		18.00
Efectuar reparación de vehículos no motivada por una emergencia en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Efectuar reparaciones en la vía pública por talleres mecánicos sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Dañar o destruir las señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		11.00
No obedecer indicaciones manuales del agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No obedecer las señales o en caso las indicaciones de promotores voluntarios de seguridad vial en escuelas, festividades o construcción o reparación de caminos	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No obedecer semáforo en luz rojo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No obedecer señal de alto en cruce de ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No obedecer señal de alto	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No obedecer señal de altura libre restringida	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No obedecer señales de ceda el paso	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de prohibido circular de frente	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de prohibido el paso a vehículos pesados	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
No obedecer señales de rebase prohibido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de vuelta prohibida a la derecha	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de vuelta prohibida a la izquierda	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señalamiento restrictivo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Escape abierto	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Exceso de humo contaminante en el escape	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de escape	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Modificación al sistema original de escape que produzca ruido excesivo	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Utilizar equipo de sonido en la vía pública integrado al vehículo a un volumen que moleste al sistema auditivo	Ley de Tránsito del Estado.P		20.00
Por portar permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación falsificado	Ley de Tránsito del Estado.		60.00



Realizar con el vehículo actividades que se encuentren reguladas por la ley de tránsito de transporte público de san Luis Potosí	Ley de Tránsito del Estado.		60.00
Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación para automóvil y camioneta	Ley de Tránsito del Estado.		5.20
Permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación para motocicleta	Ley de Tránsito del Estado.		5.20
Permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación para remolque	Ley de Tránsito del Estado.		5.20

#### 48. Sistema Educativo Estatal Regular

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Revisión y análisis de solicitud de trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de todos los niveles	Derecho	2,500.00	
Cambio de Titular con Reconocimiento de Validez Oficial de nivel Básico y Media Terminal	Derecho	2,500.00	
Cambio de nombre con Reconocimiento de Validez Oficial del nivel Básico, Media Terminal y Superior	Derecho	2,500.00	
Por la autorización de cambio o nombramiento de Director, de escuelas particulares de todos los niveles	Derecho	1,000.00	
Por el otorgamiento de la autorización y de la Clave de Centro de Trabajo de Escuelas Particulares por cada Plan de Estudios incorporado de todos los niveles	Derecho	1,200.00	
Por la expedición de certificaciones de los acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios, planes y programas de estudios por hoja	Derecho	114.00	
<b>Cambio o ampliación de domicilio, con reconocimiento de validez oficial:</b>			
De Educación Básica y Media Terminal		2,500.00	
De Educación Superior		5,000.00	
Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel Básico y Media Terminal	Derecho	1,270.00	
Validación de Acta de Examen Profesional y de Grado	Derecho	699.00	
Compulsa de documentos, por página	Derecho	18.00	
Constancia de Estudios Básica y Media Superior	Derecho	85.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Preescolar	Derecho	85.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Primaria	Derecho	85.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Secundaria	Derecho	85.00	



Expedición de duplicado de Certificados de terminación de Estudios de Educación Media Superior y Media Terminal	Derecho	85.00	
Expedición de duplicado de Certificados de Profesores, Educadoras, Licenciados en Educación y en Arte	Derecho	280.00	
Equivalencias de Estudios de Educación Media Superior	Derecho	443.00	
Expedición de Certificado Parcial de Estudios de Educación Básica, Media Superior y Media Terminal	Derecho	85.00	
Expedición de Certificado Parcial de Educación Superior	Derecho	280.00	
Otorgamiento de Título Profesional de Licenciatura o Grado	Derecho	684.00	
Otorgamiento de Títulos Profesionales de Academias Comerciales	Derecho	110.00	
Exámenes extraordinarios, por materia de Educación Secundaria	Derecho	66.00	
<b>Revisión de Certificados de Estudio, por grado escolar:</b>			
De Educación Básica y Media Terminal		26.00	
De tipo Superior		135.00	
Por la Rectificación solicitada por las Instituciones Educativas Particulares de todos los niveles de los datos que proporcionaron a la autoridad Educativa y que Obran en los Registros de Control Escolar por alumno	Derecho	205.00	
Cambio de Programas de Estudios de Educación Normal	Derecho	5,119.00	

**49. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (semillas)			
	Semillas hortícolas distribuidas a los Sistemas Municipales DIF o Delegaciones Regionales	5.00	
	Semillas hortícolas distribuidas al público en general	9.00	
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (macetas)			
	Maceta (incluye tierra y semillas)	30.00	
	Maceta (incluye hortaliza)	40.00	
	Macetas (reposición)	20.00	
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (capacitación)			
	Producción y transformación de alimentos (incluye material para el curso, mecanismo de corresponsabilidad por persona)	60.00	



Mecanismo de corresponsabilidad programas alimentarios (Alimentación Escolar Modalidad Fría y Caliente y, Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días)			
	Mecanismo de Corresponsabilidad por entrega de Programas Alimentarios	10.00	
Mecanismo de corresponsabilidad de UNIPRODES			
	Mecanismo de Corresponsabilidad de los apoyos a entregar.	10% del costo total del apoyo	
Cuotas de recuperación SEDE de Evaluación			
	Estándar EC00028 (Prestación de Servicios de Orientación para la integración familiar a nivel preventivo)	2,000.00	
	Estándar EC0105 (Atención al ciudadano en el sector público)	2,000.00	
	Estándar EC0217.01 (Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencia grupal)	4,000.00	
	Estándar EC0435 (Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil)	3,000.00	
	Estándar EC0665 (Atención a personas adultas mayores en establecimientos de asistencia social permanente/temporal)	4,000.00	
	Estándar EC0669 (Cuidado básico de la persona adulta mayor en el domicilio)	4,000.00	
	Estándar EC1319 (Interpretación de conferencia lengua de señas mexicana español)	8,000.00	
Cuota de recuperación por constancia de dependencia económica		250.00	
Cuotas de recuperación instituciones de asistencia social			
	Carta de avalamiento	300.00	
Cuota de recuperación Potosí para la Vida 1 y 2			
	Sugerido individual	100.00	
	Sugerido familiar	150.00	
Cuotas de recuperación Potosí para la Juventud			
	Sugerido individual	100.00	
	Sugerido familiar	150.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	12,500.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	17,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	7,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	11,500.00	



	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	6,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	9,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	15,500.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	20,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	10,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	14,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	9,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	12,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	17,500.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	22,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	11,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público 9 a 20 hrs)	14,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	9,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	11,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	20,500.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	25,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	14,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	17,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	12,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	14,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (domingo)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	17,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	11,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	9,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (domingo)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	20,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	14,500.00	



	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	12,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 3 funciones (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	23,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 3 funciones (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	28,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	7,500.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	10,000.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	6,500.00	
	Eventos No Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	9,000.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	5,500.00	
	Eventos No Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	8,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	10,000.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	13,000.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	9,000.00	
	Eventos No Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	12,000.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	8,000.00	
	Eventos No Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	11,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (domingo)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	10,000.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	9,000.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	8,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (martes a viernes)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	17,000.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	23,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	11,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	17,000.00	





	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	9,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	15,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (martes a viernes)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	21,000.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	27,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	14,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	20,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	12,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	18,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 3 funciones (martes a viernes)			
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20:30 hrs)	31,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (sábado)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	23,000.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	27,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	17,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	19,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	15,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	18,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (sábado)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	27,000.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	31,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	20,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	22,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	18,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	21,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 3 funciones (sábado)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 20 hrs)	35,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 20 hrs)	25,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (domingo)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	23,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	17,000.00	



	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	15,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (domingo)			
	Evento Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	27,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	20,000.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	18,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (martes a viernes)			
	Eventos Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	10,000.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	13,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	8,500.00	
	Eventos Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	11,500.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	7,500.00	
	Eventos Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	10,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (sábado)			
	Eventos Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	13,000.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	16,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	11,500.00	
	Eventos Lucrativos Público (9 a 20 hrs)	14,500.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	10,500.00	
	Eventos Lucrativos Social (9 a 20 hrs)	13,500.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (domingo)			
	Eventos Lucrativos Privado (8:30 a 15 hrs)	13,000.00	
	Eventos Lucrativos Público (8:30 a 15 hrs)	11,500.00	
	Eventos Lucrativos Social (8:30 a 15 hrs)	10,500.00	
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)			
Reposición credencial	A	23.00	
	B	23.00	
	C	23.00	
	D	23.00	
	E	1.00	
Reposición de carnet	A	40.00	
	B	40.00	
	C	40.00	
	D	40.00	
	E	40.00	
Certificado de Discapacidad	A	89.00	



	B	89.00	
	C	89.00	
	D	89.00	
	E		
	1.00		
Copia certificada de certificado de discapacidad	A	89.00	
	B	89.00	
	C	89.00	
	D	89.00	
	E	1.00	
<b>VALORACIÓN</b>			
Consulta médica especializada	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	57.00	
	E	1.00	
Consulta paramédica	A	186.00	
	B	139.00	
	C	95.00	
	D	47.00	
	E	1.00	
Consulta de odontología			
	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	59.00	
	E	1.00	
Consulta de urgencia	A	17.00	
	B	14.00	
	C	12.00	
	D	9.00	
	E	1.00	
Consulta de ortopedia	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	57.00	
	E	1.00	
<b>ESTUDIOS ESPECIALIZADOS</b>			
Electromiografía	A	567.00	
	B	426.00	
	C	284.00	
	D	144.00	
	E	1.00	
Electroencefalografía	A	453.00	
	B	340.00	
	C	225.00	
	D	113.00	
	E	1.00	
Audiometría	A	344.00	
	B	259.00	
	C	173.00	
	D	86.00	
	E	1.00	
Timpanometría	A	300.00	
	B	225.00	
	C	150.00	
	D	75.00	
	E	1.00	



Potenciales evocados	A	567.00	
	B	426.00	
	C	284.00	
	D	144.00	
	E	1.00	
Electrocardiografía	A	453.00	
	B	340.00	
	C	225.00	
	D	113.00	
	E	1.00	
Emisiones Otacústicas	A	567.00	
	B	426.00	
	C	284.00	
	D	144.00	
	E	1.00	
Radiografía adulto(dental)	A	3.00	
	B	2.00	
	C	2.00	
	D	2.00	
	E	1.00	
Radiografía infantil(dental)	A	5.00	
	B	3.00	
	C	3.00	
	D	3.00	
	E	1.00	
TRATAMIENTOS			
Sesión de terapia (física, psicológica, lenguaje...)	A	114.00	
	B	86.00	
	C	59.00	
	D	29.00	
	E	1.00	
Grupo integrado de estimulación temprana	A	300.00	
	B	225.00	
	C	154.00	
	D	76.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de lesión medular alta	A	300.00	
	B	225.00	
	C	154.00	
	D	76.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de lesión medular baja	A	300.00	
	B	225.00	
	C	154.00	
	D	76.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de personas adultas mayores	A	300.00	
	B	225.00	
	C	154.00	
	D	76.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de personas con amputación	A	300.00	
	B	225.00	
	C	154.00	



	D	76.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de personas con EVC	A	300.00	
	B	225.00	
	C	154.00	
	D	76.00	
	E	2.00	
Grupo interdisciplinario de distrofia muscular	A	186.00	
	B	139.00	
	C	95.00	
	D	47.00	
	E	1.00	
Grupo interdisciplinario de terapia de lenguaje y psicología.	A	186.00	
	B	139.00	
	C	95.00	
	D	47.00	
	E	1.00	
Taller de vida independiente	A	114.00	
	B	86.00	
	C	59.00	
	D	29.00	
	E	1.00	
Equino terapia	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	57.00	
	E	1.00	
Sesión de terapia de Lengua de Señas Mexicana	A	114.00	
	B	86.00	
	C	59.00	
	D	29.00	
	E	1.00	
Obturación	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	59.00	
	E	1.00	
Exodoncia	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	59.00	
	E	1.00	
Profilaxis	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	59.00	
	E	1.00	
Acceso – equivalente a una curación	A	33.00	
	B	29.00	
	C	23.00	
	D	17.00	
	E	1.00	
Alveolitis (tratamiento)	A	36.00	
	B	32.00	
	C	29.00	



	D	29.00
	E	1.00
Aplicación tópica de fluoruro	A	26.00
	B	23.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Carilla directa de resina foto/curable(dte/anterior)	A	217.00
	B	138.00
	C	69.00
	D	28.00
	E	1.00
Cementación de aparato con ionomero c (porción)	A	26.00
	B	23.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Cementación – unidad	A	58.00
	B	32.00
	C	25.00
	D	14.00
	E	1.00
Cirugía- especial-(inc 1.rx.senc)	A	83.00
	B	46.00
	C	35.00
	D	14.00
	E	1.00
Cirugía pre-protésica (cuadrante o maxilar)	A	57.00
	B	29.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Cirugía-menor-(inc.2.rx.senc)	A	61.00
	B	32.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Colgajo-individual	A	64.00
	B	35.00
	C	29.00
	D	21.00
	E	1.00
Control de placa dentobacteriana	A	16.00
	B	14.00
	C	12.00
	D	9.00
	E	1.00
Corona de placa dentobacteriana	A	55.00
	B	29.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Curetaje gingival (cuadrante)	A	26.00
	B	24.00
	C	21.00
	D	17.00



	E	1.00
Detartraje	A	26.00
	B	24.00
	C	21.00
	D	17.00
	E	1.00
Endodoncia 1 cdto. ant. o post. 5 rx)	A	103.00
	B	63.00
	C	52.00
	D	29.00
	E	1.00
Ferulización c/alambre, fractura dentó alveolar inc, resina 4.6 dientes	A	117.00
	B	69.00
	C	40.00
	D	17.00
	E	1.00
Frenulectomia	A	81.00
	B	58.00
	C	29.00
	D	17.00
	E	1.00
Gingivectomia- (gingivoplastia cuad. o seg.)	A	64.00
	B	41.00
	C	23.00
	D	14.00
	E	1.00
Guarda oclusal con vacum	A	29.00
	B	23.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Hemisección-molares-inferiores	A	74.00
	B	40.00
	C	29.00
	D	17.00
	E	1.00
Injerto-libre	A	81.00
	B	48.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Modelo- estudio- (sup. e inf.)	A	24.00
	B	21.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Modelo- estudio- unitario	A	16.00
	B	12.00
	C	10.00
	D	6.00
	E	1.00
Nucleo-ionomero- de vidrio fotocurable	A	86.00
	B	55.00
	C	28.00
	D	16.00
	E	1.00



Obturación resina fotocurable (compleja dte post)	A	216.00	
	B	115.00	
	C	69.00	
	D	28.00	
	E	1.00	
Profilaxis-cavitron-(inc.aguja p/anestesia)	A	23.00	
	B	18.00	
	C	14.00	
	D	12.00	
	E	1.00	
Pulpotomia en diente temporal incluye 1rx	A	21.00	
	B	18.00	
	C	14.00	
	D	12.00	
	E	1.00	
Pulpotomia pieza permanente	A	61.00	
	B	35.00	
	C	23.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Radiografía oclusal	A	18.00	
	B	15.00	
	C	13.00	
	D	10.00	
	E	1.00	
Radiografía periapical adulto o pediátrica	A	7.00	
	B	6.00	
	C	6.00	
	D	6.00	
	E	1.00	
Reconstrucción con ionomero	A	49.00	
	B	28.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Reparación-menor-s/dientes- (dentadura)	A	39.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Retención- dentaria -(inc.2.rx.senc)	A	48.00	
	B	29.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Revisión- cirugía	A	16.00	
	B	13.00	
	C	12.00	
	D	9.00	
	E	1.00	
Sellador de fosetas y fisuras por diente	A	42.00	
	B	29.00	
	C	23.00	
	D	14.00	





	E	1.00	
Técnica-alargamiento-corona-clínica	A	71.00	
	B	52.00	
	C	35.00	
	D	17.00	
	E	1.00	
Terapia de choque por sesión (clorhexidina o barniz fluorado)	A	28.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Tratamiento-absceso	A	17.00	
	B	14.00	
	C	12.00	
	D	9.00	
	E	1.00	
Curación o acceso	A	24.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	12.00	
	E	1.00	
Prostodoncia total acrílica	A	48.00	
	B	29.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Prostodoncia parcial acrílica	A	39.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Férula de descarga	A	29.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Férula miorrelajante	A	29.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Férula de desprogramación	A	29.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Regeneración ósea guiada	A	83.00	
	B	46.00	
	C	35.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Injerto Óseo	A	83.00	
	B	46.00	
	C	35.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Aplicación de Toxina Botulínica	A	1,022.00	
	B	681.00	



	C	512.00	
	D	340.00	
	E	170.00	
ATENCION A PERSONAS CON AUTISMO			
Diagnostico	A	1,200.00	
	B	1,000.00	
	C	700.00	
	D	350.00	
	E	50.00	
Sesión terapéutica	A	150.00	
	B	110.00	
	C	75.00	
	D	50.00	
	E	10.00	
PRÓTESIS, ORTESIS, ADITAMENTOS...			
Prótesis Transfemoral (arriba de rodilla)	A	20,358.00	
	B	15,268.00	
	C	10,179.00	
	D	5,089.00	
	E	3,053.00	
	F	1.00	
Prótesis Transfemoral con rodilla neumática	A	23,550.00	
	B	17,662.00	
	C	11,775.00	
	D	5,887.00	
	E	3,532.00	
	F	1.00	
Prótesis Transtibial (Abajo de rodilla)	A	14,616.00	
	B	10,962.00	
	C	7,308.00	
	D	3,654.00	
	E	2,192.00	
	F	1.00	
Socket en polipropileno o copolimero	A	8,082.00	
	B	6,062.00	
	C	4,041.00	
	D	2,021.00	
	E	808.00	
	F	1.00	
Socket en fibra de carbono	A	5,649.00	
	B	4,236.00	
	C	2,824.00	
	D	1,412.00	
	E	706.00	
	F	1.00	
Válvula	A	5,800.00	
	B	4,350.00	
	C	2,900.00	
	D	1,450.00	
	E	870.00	
	F	1.00	
Bolsa de colocación	A	1,740.00	
	B	1,305.00	
	C	870.00	



	D	435.00
	E	261.00
	F	1.00
Linner 6 mm	A	6,900.00
	B	5,175.00
	C	3,450.00
	D	1,725.00
	E	1,035.00
	F	1.00
Linner 3 mm	A	4,900.00
	B	3,727.00
	C	2,485.00
	D	1,242.00
	E	745.00
	F	1.00
Linner especial 3 o 6 mm	A	9,280.00
	B	6,960.00
	C	4,640.00
	D	2,320.00
	E	1,392.00
	F	1.00
Carraca – lanzadera transtibial	A	2,650.00
	B	1,987.00
	C	1,325.00
	D	662.00
	E	397.00
	F	1.00
Carraca – lanzadera transfemoral	A	2,650.00
	B	1,987.00
	C	1,325.00
	D	662.00
	E	397.00
	F	1.00
Rodilla 3R15	A	2,952.00
	B	2,214.00
	C	1,476.00
	D	738.00
	E	442.00
	F	1.00
Rodilla 3R20	A	4,390.00
	B	3,292.00
	C	2,195.00
	D	1,097.00
	E	658.00
	F	1.00
Rodilla de traba y destraba	A	4,900.00
	B	3,675.00
	C	2,450.00
	D	1,225.00
	E	735.00
	F	1.00
Rodilla Neumática	A	20,000.00
	B	15,000.00
	C	10,000.00
	D	5,000.00
	E	3,000.00
	F	1.00
Adaptador	A	742.00
	B	556.00



	C	371.00
	D	185.00
	E	111.00
	F	1.00
Tubo con adaptador largo	A	562.00
	B	421.00
	C	281.00
	D	140.00
	E	84.00
	F	1.00
Tubo con adaptador corto	A	597.00
	B	447.00
	C	298.00
	D	149.00
	E	89.00
	F	1.00
Pie sach (infantil-adulto)	A	694.00
	B	520.00
	C	347.00
	D	173.00
	E	104.00
	F	1.00
Pie Articulado	A	1,696.00
	B	1,272.00
	C	848.00
	D	424.00
	E	254.00
	F	1.00
Pie Dinámico	A	2,536.00
	B	1,902.00
	C	1,268.00
	D	634.00
	E	380.00
	F	1.00
Pie de fibra de carbono	A	5,740.00
	B	4,305.00
	C	2,870.00
	D	1,435.00
	E	861.00
	F	1.00
Cinturón de neopreno	A	958.00
	B	718.00
	C	479.00
	D	239.00
	E	143.00
	F	1.00
Manga de neopreno	A	741.00
	B	555.00
	C	370.00
	D	185.00
	E	111.00
	F	1.00
Manga de silicón	A	1,600.00
	B	1,200.00
	C	800.00
	D	400.00
	E	240.00
	F	1.00
Funda cosmética	A	1,700.00



	B	1,275.00
	C	850.00
	D	425.00
	E	255.00
	F	1.00
Prótesis por arriba de codo	A	25,950.00
	B	19,462.00
	C	12,975.00
	D	6,487.00
	E	3,892.00
	F	1.00
Prótesis por abajo de codo	A	13,806.00
	B	10,355.00
	C	6,903.00
	D	3,451.00
	E	1,380.00
	F	1.00
Articulación para codo	A	20,575.00
	B	15,431.00
	C	10,287.00
	D	5,143.00
	E	3,086.00
	F	1.00
Mono mecánica	A	14,290.00
	B	10,717.50
	C	7,145.00
	D	3,572.00
	E	2,143.00
	F	1.00
Guante cosmético	A	4,980.00
	B	3,735.00
	C	2,490.00
	D	1,245.00
	E	747.00
	F	1.00
Gancho	A	12,995.00
	B	9,746.00
	C	6,497.00
	D	3,248.00
	E	1,949.00
	F	1.00
Ortoprotesis	A	8,500.00
	B	6,375.00
	C	4,250.00
	D	2,125.00
	E	1,275.00
	F	1.00
Reparación Menor De Prótesis miembros superiores e inferiores	A	500.00
	B	375.00
	C	250.00
	D	125.00
	E	75.00
	F	1.00
Reparación Mayor De Prótesis miembros superiores e inferiores	A	4,000.00
	B	3,000.00
	C	2,000.00
	D	1,000.00



	E	600.00	
	F	1.00	
Férula fija de polipropileno o copolimero miembro superior unilateral	A	1,436.00	
	B	1,077.00	
	C	718.00	
	D	359.00	
	E	143.00	
	F	1.00	
Férula articulada de polipropileno o copolimero miembro superior unilateral	A	2,156.00	
	B	1,617.00	
	C	1,078.00	
	D	539.00	
	E	215.00	
	F	1.00	
Férula fija de polipropileno o copolimero miembro inferior unilateral	A	1,436.00	
	B	1,077.00	
	C	718.00	
	D	359.00	
	E	143.00	
	F	1.00	
Férula articulada de polipropileno o copolimero miembro inferior unilateral	A	2,156.00	
	B	1,617.00	
	C	1,078.00	
	D	539.00	
	E	215.00	
	F	1.00	
Articulaciones (Juego)	A	1,740.00	
	B	1,350.00	
	C	890.00	
	D	445.00	
	E	261.00	
	F	1.00	
Férula con soporte posterior de polipropileno o copolimero miembro inferior unilateral	A	1,800.00	
	B	1,350.00	
	C	900.00	
	D	450.00	
	E	270.00	
	F	1.00	
Inserto unilateral	A	900.00	
	B	675.00	
	C	450.00	
	D	225.00	
	E	135.00	
	F	1.00	
Twister elástico unilateral	A	211.00	
	B	158.00	
	C	106.00	
	D	53.00	
	E	32.00	
	F	1.00	
Twister de manguera unilateral	A	1,300.00	
	B	975.00	



	C	650.00	
	D	325.00	
	E	195.00	
	F	1.00	
Plantilla convencional unilateral (talonera, aumento...)	A	420.00	
	B	315.00	
	C	210.00	
	D	105.00	
	E	63.00	
	F	1.00	
Plantilla de pelité unilateral (talonera, aumento...)	A	651.00	
	B	488.00	
	C	325.00	
	D	162.00	
	E	98.00	
	F	1.00	
Plantilla anatómica unilateral	A	2,000.00	
	B	1,500.00	
	C	1,000.00	
	D	500.00	
	E	300.00	
	F	1.00	
Adaptación al zapato (aumento corrido, virón bajo quinto, virón corrido, tacón de Thomas)	A	400.00	
	B	300.00	
	C	200.00	
	D	100.00	
	E	60.00	
	F	1.00	
Aparato largo con cincho pélvico unilateral	A	12,000.00	
	B	9,000.00	
	C	6,000.00	
	D	3,000.00	
	E	1,800.00	
	F	1.00	
Aparato largo unilateral	A	10,000.00	
	B	7,500.00	
	C	5,000.00	
	D	2,500.00	
	E	1,500.00	
	F	1.00	
Aparato largo con corset unilateral	A	12,500.00	
	B	9,375.00	
	C	6,250.00	
	D	3,125.00	
	E	1,875.00	
	F	1.00	
Aparato corto unilateral	A	9,000.00	
	B	6,750.00	
	C	4,500.00	
	D	2,250.00	
	E	1,350.00	
	F	1.00	
Barras para aparato largo	A	2,795.00	
	B	2,096.00	



	C	1,397.00
	D	698.00
	E	419.00
	F	1.00
Barras para aparato corto	A	2,495.00
	B	1,871.00
	C	1,247.00
	D	623.00
	E	374.00
	F	1.00
Articulación de cadera	A	2,495.00
	B	1,871.00
	C	1,247.00
	D	623.00
	E	374.00
	F	1.00
Corset en termoplástico	A	5,626.00
	B	4,219.00
	C	2,813.00
	D	1,406.00
	E	562.00
	F	1.00
Corset metálico	A	4,892.00
	B	3,669.00
	C	2,447.00
	D	1,223.00
	E	489.00
	F	1.00
Reparación Menores de Ortesis miembros superiores e inferiores.	A	200.00
	B	150.00
	C	100.00
	D	50.00
	E	30.00
	F	1.00
Reparación Mayor de Ortesis miembros superiores e inferiores.	A	1,432.00
	B	1,074.00
	C	716.00
	D	358.00
	E	214.00
	F	1.00
Férulas de ortoplas chicas unilateral	A	300.00
	B	225.00
	C	150.00
	D	75.00
	E	45.00
	F	1.00
Férulas de ortoplas mediana unilateral	A	600.00
	B	450.00
	C	300.00
	D	150.00
	E	90.00
	F	1.00
Férulas de ortoplas grande unilateral	A	1,100.00
	B	825.00
	C	550.00
	D	275.00
	E	165.00





	F	1.00	
Férula de yeso chica unilateral	A	200.00	
	B	150.00	
	C	100.00	
	D	50.00	
	E	30.00	
	F	1.00	
Férula de yeso mediana unilateral	A	300.00	
	B	225.00	
	C	150.00	
	D	75.00	
	E	45.00	
	F	1.00	
Férula de yeso grande unilateral	A	600.00	
	B	450.00	
	C	300.00	
	D	150.00	
	E	90.00	
	F	1.00	
Interpretación simultanea de Lengua de Señas Mexicana AL Español y viceversa	Hora	600.00	
Ejercicio de traducción de texto escrito del Español a Lengua de Señas Mexicana	Hoja	900.00	
Curso básico de Lengua de Señas Mexicana de 30 horas, grupo de 30 personas cupo máximo.	Persona	1,100.00	
Impresión de documentos en Sistema Braille	Hoja	5.00	
Capacitación en materia de rehabilitación, derechos humanos, ...	Jornada, conferencia, taller, por persona.	1,000.00	

**50. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	Porcentaje %
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 12%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 18%
Tasa de interés mensual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 4%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 15%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 14%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta TIIE +11 puntos
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 18%
Tasa variable y fija NAFIN	Al público en general por créditos otorgados		Porcentaje de tasa que establece Nacional Financiera, SNC



Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 8.5%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 1.5%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 3%
Comisión por disposición	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 1%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 4%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 2.5%
Comisión por anualidad	Comisión anual por operación de línea por el tipo de crédito otorgado		Hasta 1%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 2.5%

Nota: En la información plasmada no se encuentran las tasas moratorias o cargos por mora, ya que es un cobro extraordinario que se da solo en caso de incumplimiento por parte del acreditado.

#### 51. Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>LICENCIATURA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA</b>			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	450.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	500.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Semestre (Incluye Credencial) * ***	Semestre (Incluye Credencial) * ***	1,550.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	30.00	
Credencial (Reposición y refrendo)	Credencial (Reposición y refrendo)	50.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	50.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	65.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	100.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
Uso De Tecnologías	Uso De Tecnologías	250.00	
Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	2,000.00	
Trámite de registro de Título para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Título para expedición de título electrónico	1,500.00	



Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Examen Profesional 2da Ocasión	Examen Profesional 2Da Ocasión	2,000.00	
Examen Profesional 3a Ocasión	Examen Profesional 3A Ocasión	2,000.00	
Tesis (Para Titulación Licenciatura)	Tesis (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	2,000.00	
Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	2,540.00	
Elaboración De Textos Manuales o Diseño de Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	1,500.00	
Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	1,500.00	
<b>LICENCIATURA EN MODALIDAD MIXTA</b>			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	450.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	500.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Mensualidad (incluye credencial)	mensualidad	1,200.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	30.00	
Credencial (Reposición y refrendo)	Credencial (Reposición y refrendo)	50.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	50.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	65.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	100.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
Uso De Tecnologías	Uso De Tecnologías	250.00	



Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	4,000.00	
Trámite de registro de Título para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Título para expedición de título electrónico	1,500.00	
Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Examen Profesional 2Da Ocasión	Examen Profesional 2Da Ocasión	2,000.00	
Examen Profesional 3A Ocasión	Examen Profesional 3A Ocasión	2,000.00	
Tesis (Para Titulación Licenciatura)	Tesis (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	2,000.00	
Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	2,540.00	
Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	1,500.00	
Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	1,500.00	
<b>TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO</b>			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	350.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	500.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Semestre (Incluye Credencial)	Semestre (Incluye Credencial)	1,550.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	30.00	
Credencial (Reposición y refrendo)	Credencial (Reposición y refrendo)	50.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	50.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	60.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	80.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	



Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Titulación	(Aplican los mismos costos de la modalidad mixta)		
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
<b>ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA)</b>			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	350.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	500.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Mensualidad (incluye credencial)	Mensualidad (incluye credencial)	1,500.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	30.00	
Credencial (Reposición y refrendo)	Credencial (Reposición y refrendo)	50.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	50.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	60.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	80.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	4,000.00	
Trámite de registro de Título para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Título para expedición de título electrónico	1,500.00	
Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Examen Profesional 2Da Ocasión	Examen Profesional 2Da Ocasión	2,000.00	
Formación, Capacitación, Actualización, Asesoramiento Y Consultorías	Servicios de formación, capacitación y actualización, asesoramiento y consultorías dirigidos a estudiantes, profesores, investigadores, así como también al público en general		Los ingresos por estos conceptos se realizarán bajo una cotización que deberá de considerar los gastos de operatividad en beneficio de la Institución **



Servicios De Traducción	Traducción Simultánea	500.00 1 hr (No menos de 4 hrs)	
		Si el evento es menor a 4 hrs se consideran como 4.	
		El contratante cubrirá el monto por traslado, hospedaje y alimentación	
TRADUCCIÓN DE TEXTOS:			
	Técnicos	350.00 por cuartilla.	
		Texto en Arial 12 con interlineado a 1.5 líneas márgenes:	
		Superior 3.75 cm.	
		Inferior 2.00 cm.	
		Izquierdo 3.00 cm.	
		Derecho 2.50 cm.	
		Aplica para texto mayor a 30 cuartillas.	
	Solicitudes de Información	50.00 por cuartilla	
	Traducción De Respuesta A Solicitud De Información	150.00 por cuartilla	
	Carta De Consentimiento Asistido	150.00	
	Folleto	250.00 por cuartilla	
	Tríptico	500.00	
		Incluye anverso y reverso	
	Guiones Para Radio	250.00 por cuartilla	
	Grabaciones Voces Para Guiones De Radio	1,000.00 por voz	
		En guión para radio (spot) de 1 a 3 cuartillas	
		Guión para televisión (spot)	
Servicios De Consultoría Y Asesoría	Consultoría y/o Asesoría	En función del acuerdo formalizado	



		mediante convenio o contrato	
Servicios Y Productos Institucionales	Servicios y productos Institucionales	El precio se aplicará considerando una utilidad del producto de entre 10% al 40% según corresponda	
Renta De Espacios Institucionales	Cafetería, salón, sala de usos múltiples, laboratorios, etc.	Según presupuesto de acuerdo a los costos que se requiere	
Otros Ingresos	Ingresos no considerados en los rubros anteriores.		
Cursos Intensivos (modalidad escolarizada y mixta)	Costo por materia en curso intensivo de los Programas Educativos de la UICSLP (grupos de 15 a 30 alumnos)	1,500.00	
* Los alumnos que paguen por anticipado el semestre, dentro del periodo marcado en el Calendario Escolar como periodo de Preinscripciones, se les aplicará un descuento correspondiente a \$300.00			
** Cada año fiscal se presenta el catálogo de educación continua en la página web de la Universidad <a href="http://www.uicslp.edu.mx">http://www.uicslp.edu.mx</a>			
*** Cabe hacer mención que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí ha sido considerada en 2020 y 2022 en el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior para el tipo superior U079 en su vertiente B, por lo que en caso de que el recurso del Apoyo a la Gratuidad de los Servicios de Educación Superior sea radicado en 2024, los conceptos de Inscripción y Semestre no serían cobrados a los alumnos, o en su caso se cobraría únicamente la parte proporcional que no alcance a cubrir el convenio.			

**52. Universidad Politécnica de San Luis Potosí**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Reinscripción Primavera 2024	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	5,280.00	
Inscripción Otoño 2024	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	5,700.00	
Reinscripción Otoño 2024	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	5,700.00	
Examen Nuevo Ingreso	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Nuevo Ingreso de Estudiantes	1,450.00	
Examen General Egreso	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Egreso de Estudiantes	2,780.00	
Trámites de Titulación	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Egreso de Estudiantes	4,685.00	
Cursos, Talleres y Diplomados	Cuotas por la prestación de servicios del proceso educativo y Extensión Universitaria	Variable dependiendo del tipo y duración	
Inscripción Maestría Cuatrimestral	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	1,490.00	



Materia	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	4,250.00	
Trámites de Titulación	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Egreso de Estudiantes	15,000.00	

### 53. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripciones TSU, Ing/Lic	Cuota para tener derecho a presentar examen de admisión TSU, Ingeniería/Licenciatura	650.00	
Inscripciones	Cuota única para que los aprobados en examen de admisión tramiten su registro en la Matrícula	2,000.00	
Reinscripciones	Cuota anual que paga el alumnado a partir del segundo año al inicio de clases	2,000.00	
Colegiaturas TSU, Ing/Lic	Cuota cuatrimestral que paga el alumnado de TSU, Ingeniería/Licenciatura	3,500.00	
Preinscripciones Maestría	Cuota para tener derecho a presentar examen de admisión en Maestría	900.00	
Colegiaturas Maestría	Cuota cuatrimestral que paga el alumnado de Maestría	6,200.00	
Curso propedéutico para maestría	Cuota para tener derecho al curso propedéutico para Maestría	2,000.00	
Trámites de Titulación TSU, Ing/Lic	Cuota única para presentar examen profesional TSU, Ingeniería/Licenciatura	5,000.00	
Trámites de Titulación Maestría	Cuota única para presentar examen profesional de Maestría	6,000.00	
Credenciales	Cuota única para solicitar reposición de credencial	50.00	
Constancias de Estudios	Cuota única para solicitar Constancia de estar cursando o haber cursado estudios	50.00	
Cuota cuatrimestral por pago extemporáneo	Sanción por pago extemporáneo de colegiaturas	150.00	
Certificado parcial o duplicado de certificado total	Cuota única para solicitar Certificados de Estudios que valida las materias aprobadas durante el período de estudios cursado	230.00	
Renta de Locker anual	Cuota Anual para hacer uso de un locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado	150.00	
Renta de Locker cuatrimestral	Cuota por un cuatrimestre para hacer uso de un locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado	70.00	
Renta de Locker de dos cuatrimestres	Cuota por dos cuatrimestres para hacer uso de un locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado	110.00	
Cuotas por pago de Exámenes Extraordinarios	Cuota única para tener derecho de presentar exámenes por materias no aprobadas en exámenes ordinarios	200.00	
Cuotas por reposición de tarjeta de estacionamiento	Cuota única para solicitar la reposición de su tarjeta de acceso al estacionamiento	40.00	
Cursos de preparación TSU Mixta	Cuota única para recibir cursos de preparación para presentar su examen de ingreso	500.00	
Adeudos a Biblioteca por cada día	Sanción por retraso en la entrega de material solicitado en préstamo	5.00	
Cursos y Diplomados	Cuotas por Cursos y Diplomados impartidos	Según tipo y duración	
Servicios Tecnológicos	Cuotas por Servicios Tecnológicos prestados	Según tipo y duración	
Entidad de Certificación	Cuotas por acreditación de centros de evaluación y/o evaluadores independientes, capacitación, evaluación, dictamen y certificación	Según tipo y duración	





Consultoría y Desarrollo	Cuotas por servicios de Consultoría y/o Desarrollo de asignaturas en materia de Educación	Según tipo y duración	
Ingresos Diversos	Ingresos que se reciben por recursos de origen diverso no presupuestados por no tener seguridad de obtenerlos	Según tipo y duración	
Ingresos por Estadía	Ingresos para apoyo a estudiantes de la UTSLP	Según Empresa	
Apoyo Académico	Ingresos para apoyo a estudiantes de la UTSLP	Según Empresa	
Intereses Cuentas Bancarias	Rendimientos ganados por la inversión de recursos en espera de ser ejercidos	Según el tiempo y la inversión	
Equivalencia de estudios	Revisión de contenidos temáticos para la generación de equivalencia al Plan de Estudio del solicitante	650.00	
Sanción de inscripción	Sanción por inscripción extemporánea	150.00	
Renta de Auditorio de Vinculación Básica	Para uso de Educación Básica	7,500.00	
Renta de Auditorio de Vinculación Media Superior	Para uso de Educación Media Superior	4,500.00	
Renta de Auditorio de Vinculación Superior	Para uso de Educación Superior	7,500.00	
Renta de Auditorio de Vinculación Particular	Particular	13,500.00	
Renta de Auditorio de Vinculación	Cualquier sector público	4,500.00	
Renta de explanada de Vinculación	Uso de explanada por día	700.00	
Renta de salas de capacitación de Educación Continua (2 a la 5)	Uso de sala de capacitación por día	600.00	
** Los importes en pesos son los que se utilizaran en el cobro de los distintos conceptos, la conversión a UMAs se indica en este			
Archivo como referencia al tipo vigente al 1 de febrero de 2023, por lo que no será el mismo para el año 2024, en el que el INEGI publicará el vigente para 2024.			
NOTA: Estos importes fueron presentados al Consejo Directivo en la quinta junta extraordinaria del 03 de agosto 2023 para su aprobación.			

#### 54. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Examen de admisión	Cuota para tener derecho a exámenes de admisión	400.00	
Inscripciones	Cuota anual de inscripción	1,100.00	
Reinscripciones	Cuota anual de inscripción	1,100.00	
Colegiaturas	Cuota de cuatrimestre	2,500.00	
Tramites de Titulación	Tramites de titulación	4,000.00	
Constancias de estudios	Constancias de estudios	100.00	
Carta de buena conducta	Cartas de Buena Conducta	86.00	
Carta de Pasante	Carta de Pasante	250.00	
Certificados Parciales	Certificados Parciales	200.00	
Cuota Elash	Certificación de Inglés	700.00	
Cuota Smrt	Cuota Plataforma Inglés	450.00	
Cardex	Cardex	190.00	
Cuota por pago Extemporáneo	Cuota por pago Extemporáneo	95.00	
Cuotas por pago de exámenes Extraordinarios	Cuotas por pago de exámenes Extraordinarios	150.00	
Cuotas por Reposición de Marbete (auto)	Cuotas por Reposición de Marbete (auto)	80.00	
Cuotas por Reposición de Credencial	Cuotas por reposición de credencial	162.00	
Venta de Promocionales y Souvenirs	Promocionales y Souvenirs	de 30.00 a 1,070.00	



Cursos y Diplomados	Cursos y diplomados	Según tipo y duración
Servicios Tecnológicos	Servicios Tecnológicos	Según tipo y duración
Certificaciones y Especialidades	Certificación en Idiomas y Especialidades	Según tipo y duración
Consultoría y Desarrollo	Consultoría y Desarrollo	Según tipo y duración

#### 55. Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

Concepto	Descripción	Costo Pesos	
		Tabulador A	Tabulador B
Ac anti core igm vhb	Laboratorio de análisis clínico	341.00	426.00
Ac anti core vhb	Laboratorio de análisis clínico	341.00	426.00
Ac anti hav igg	Laboratorio de análisis clínico	393.00	491.00
Ac anti hav igm	Laboratorio de análisis clínico	449.00	561.00
Ac anti hiv i hiv ii	Laboratorio de análisis clínico	292.00	365.00
Ac igg anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	398.00	498.00
Ac igg citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	339.00	424.00
Ac igg rubeola	Laboratorio de análisis clínico	398.00	498.00
Ac igm anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	398.00	498.00
Ac igm citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	339.00	424.00
Ac igm rubeola	Laboratorio de análisis clínico	398.00	498.00
Ac.al ags vhb	Laboratorio de análisis clínico	276.00	345.00
Acción triptica en heces	Laboratorio de análisis clínico	81.00	101.00
Ácido úrico en orina	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Ácido úrico en suero	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Ácido úrico orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Ácido valproico	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Ada para liquido pleural (se subroga)	Laboratorio de análisis clínico	701.00	876.00
Ag s vhb	Laboratorio de análisis clínico	241.00	301.00
Ag. Carcinoembrionario	Laboratorio de análisis clínico	238.00	298.00
Ag.prostático libre y total	Laboratorio de análisis clínico	267.00	334.00
Ag.prostático y específico	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Albumina/globulina	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Alcoholización de tumores hepáticos	Radiología e Imagenología	9,257.00	11,571.00
Alergias, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Alergología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Alfa feto proteína	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Alveoplastia y exostosis	Consulta Externa Maxilofacial	363.00	454.00
Ambos tobillos ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Amiba en fresco	Laboratorio de análisis clínico	50.00	63.00
Amilasa en orina	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Amilasa en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	134.00	168.00
Amilasa en suero	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Amilasa pancreática	Laboratorio de análisis clínico	225.00	281.00
Amonio	Laboratorio de análisis clínico	231.00	289.00
Anestesia de irm	Radiología e Imagenología	4,054.00	5,068.00
Anestesia de tomografía	Radiología e Imagenología	2,972.00	3,715.00
Anestesia general	Radiología e Imagenología	4,096.00	5,120.00
Anestesia para procedimiento	Radiología e Imagenología	2,972.00	3,715.00
Anestesia regional	Radiología e Imagenología	1,926.00	2,408.00
Anestesia sedación	Radiología e Imagenología	1,065.00	1,331.00
Aneurisma de aorta	Radiología e Imagenología	160,454.00	200,568.00
Angio.ren.o per.(iliaca,femoral)	Radiología e Imagenología	80,227.00	100,284.00
Angiografía cerebral 4 vasos	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Angiografía cerebral y tromboembolia	Radiología e Imagenología	462,975.00	648,165.00



Angiografía coronaria	Radiología e Imagenología	55,544.00	77,762.00
Angiopl.coron.1 stent convenc.	Radiología e Imagenología	79,084.00	110,718.00
Angiopl.coron.2 stent convenc.	Radiología e Imagenología	114,578.00	160,409.00
Angiopl.coron.3 stent convenc.	Radiología e Imagenología	132,635.00	185,689.00
Angioplastia 1 stent convencional	Radiología e Imagenología	79,084.00	110,718.00
Angioplastia 1 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	136,621.00	191,269.00
Angioplastia 1 stent convencional 2 medicado	Radiología e Imagenología	176,848.00	247,587.00
Angioplastia 1 stent medicado	Radiología e Imagenología	112,086.00	156,920.00
Angioplastia 2 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	155,676.00	217,946.00
Angioplastia 2 stent convencionales	Radiología e Imagenología	114,578.00	160,409.00
Angioplastia 2 stent medicados	Radiología e Imagenología	158,166.00	221,432.00
Angioplastia 3 stent convencionales	Radiología e Imagenología	132,013.00	184,818.00
Angioplastia 3 stent medicados	Radiología e Imagenología	195,529.00	273,741.00
Angioplastia 5 stent medicados	Radiología e Imagenología	297,651.00	416,711.00
Angioplastia coronaria	Radiología e Imagenología	86,087.00	107,609.00
Angioplastia periférica	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Angioplastia renal	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Anti vhc (ac. P/hepatitis c)	Radiología e Imagenología	401.00	501.00
Anti-ccp	Radiología e Imagenología	363.00	454.00
Anticipo de atención medica	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a(tot	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(cen	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(sup	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpos anti epstein barr igm	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpos anti tiroglobulina	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpos anti treponema pallidum	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Antiestreptolisinas	Radiología e Imagenología	181.00	226.00
Antígeno ca 15-3	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Antígeno carcinoembrionico	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Antígeno de hepatitis b	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Antígeno de hepatitis b(superficie)	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Aortografía	Radiología e Imagenología	33,147.00	46,406.00
Aparatos auditivos (bilateral)	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Apicograma	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Aplic.botox indic.medica 100u	Radiología e Imagenología	387.00	484.00
Aplic.med.intralesional	Radiología e Imagenología	30.00	38.00
Aplicación botox dosis 2.5 unidades	Radiología e Imagenología	620.00	775.00
Aplicación botox dosis 5 unidades	Radiología e Imagenología	1,238.00	1,548.00
Aplicación de botox	Radiología e Imagenología	3,086.00	3,858.00
Aplicación de implante	Radiología e Imagenología	165.00	206.00
Aplicación de manitol i.v.	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Aplicación de medicamento intramuscular	Radiología e Imagenología	165.00	206.00



Aplicación de medicamento intravenosa	Radiología e Imagenología	744.00	930.00
Aplicación de medicamento subcutánea	Radiología e Imagenología	165.00	206.00
Aplicación de quimioterapia intramuscular	Radiología e Imagenología	165.00	206.00
Aplicación de quimioterapia intravenosa	Radiología e Imagenología	744.00	930.00
Aplicación de quimioterapia subcutánea	Radiología e Imagenología	165.00	206.00
Aplicación de triamcinolone	Radiología e Imagenología	30.00	38.00
Aplicación intravitrea-avastin-	Radiología e Imagenología	1,203.00	1,504.00
Aplicación yag laser (sesión)	Radiología e Imagenología	1,319.00	1,649.00
Apoyo trasplante renal	Radiología e Imagenología	41,192.00	51,490.00
Apt hb. Fetal	Radiología e Imagenología	110.00	138.00
Apto.fijo p/interceptar hábitos	Radiología e Imagenología	783.00	979.00
Apto.remov.p/interceptar hábitos	Radiología e Imagenología	783.00	979.00
Arco lingual	Radiología e Imagenología	677.00	846.00
Arteriografía 1 Extremidad	Radiología e Imagenología	37,541.00	52,557.00
Arteriografía 2 Extremidades	Radiología e Imagenología	39,901.00	55,861.00
Arteriografía miembro inf.(1)	Radiología e Imagenología	9,041.00	11,301.00
Arteriografía transoperatoria	Radiología e Imagenología	1,725.00	2,415.00
Articulación coxofemoral	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Articulaciones sacro iliacas	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Articulaciones sacroiliacas ap. Y oblicu	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Artroplastia parcial de cadera	Radiología e Imagenología	12,018.00	15,023.00
Aspiración de medula ósea	Radiología e Imagenología	728.00	910.00
Aspirador ultrasónico	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Atención ambulatoria	Radiología e Imagenología	324.00	405.00
Atención paliativa	Radiología e Imagenología	327.00	409.00
Audiometría tonal (cámara sono amortigua	Radiología e Imagenología	665.00	831.00
Azucares reductores en heces	Radiología e Imagenología	60.00	75.00
Baar c/u (ziehl nelsen)	Radiología e Imagenología	44.00	55.00
Baar en orina	Radiología e Imagenología	73.00	91.00
Baar en otro espécimen	Radiología e Imagenología	73.00	91.00
Bandaje arteria pulmonar	Radiología e Imagenología	50,140.00	62,675.00
Barbitúricos	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Benzodiazepina orina	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Beta 2 microglobulina (qla)	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Bilirubinas	Radiología e Imagenología	113.00	141.00
Biometría hemática c/plaquetas	Radiología e Imagenología	128.00	160.00
Biometría hemática de banco	Radiología e Imagenología	134.00	168.00
Biopsia de mama por estereotaxia	Radiología e Imagenología	6,667.00	8,334.00
Biopsia escisional	Radiología e Imagenología	1,125.00	1,406.00
Biopsia guiada por tac	Radiología e Imagenología	7,789.00	9,736.00
Biopsia guiada por us	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Biopsia hepática guiada por us.	Radiología e Imagenología	4,335.00	5,419.00
Biopsia hepática trans yugular	Radiología e Imagenología	13,885.00	17,356.00
Biopsia mucosa	Radiología e Imagenología	1,311.00	1,639.00
Biopsia pequeña	Radiología e Imagenología	477.00	596.00
Biopsia por rasurado	Radiología e Imagenología	103.00	129.00
Biopsia por trocar	Radiología e Imagenología	103.00	129.00
Biopsia próstata guía us. (sin aguja)	Radiología e Imagenología	4,335.00	5,419.00
Biopsia pulmonar	Radiología e Imagenología	7,789.00	9,736.00
Biopsia renal	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00



Biopsias transoperatorias	Radiología e Imagenología	873.00	1,091.00
Bipap	Radiología e Imagenología	4,166.00	5,208.00
Blanqueamiento por diente	Radiología e Imagenología	284.00	355.00
Braquiterapia	Radiología e Imagenología	38,570.00	48,213.00
Brazo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Broncoplastia	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Brucella	Radiología e Imagenología	115.00	144.00
Búsqueda de plasmodium	Radiología e Imagenología	100.00	125.00
Búsqueda de primario	Radiología e Imagenología	4,970.00	4,970.00
C.e.maxilofacial	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
C.p.r.e. C/coloc. Endoprotesis (no inclu	Radiología e Imagenología	12,018.00	15,023.00
C.p.r.e. Diagnostica	Radiología e Imagenología	23,410.00	29,263.00
C.p.r.e.c/extracción calculo	Radiología e Imagenología	23,410.00	29,263.00
Ca 125	Radiología e Imagenología	238.00	298.00
Ca 19-9	Radiología e Imagenología	281.00	351.00
Calcio en orina	Radiología e Imagenología	79.00	99.00
Calcio en suero	Radiología e Imagenología	79.00	99.00
Calcio urinario micción única	Radiología e Imagenología	146.00	183.00
Cambio de fuente de marcapaso unicameral	Radiología e Imagenología	71,923.00	100,692.00
Cambio de marcapaso bicameral	Radiología e Imagenología	82,385.00	115,339.00
Cambio valvular aórtico	Radiología e Imagenología	160,454.00	200,568.00
Cambio valvular mitral	Radiología e Imagenología	160,454.00	200,568.00
Campimetría ambos ojos	Radiología e Imagenología	1,041.00	1,301.00
Campimetría un ojo	Radiología e Imagenología	494.00	618.00
Canabinoides orina	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Captación de hierro sérico	Radiología e Imagenología	122.00	153.00
Captación de t3 por resina	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Captación de tiroxina t.	Radiología e Imagenología	152.00	190.00
Carbamacepina	Radiología e Imagenología	240.00	300.00
Cardiología, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cardiología, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Casos insuficiencia renal	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Catéter cardiaco der/izq.adulto	Radiología e Imagenología	55,544.00	77,762.00
Catéter cardiaco der/izq.niño	Radiología e Imagenología	55,544.00	77,762.00
Cateterismo cardiaco der/izq	Radiología e Imagenología	55,544.00	77,762.00
Cateterismo der. Izq. En adultos y niños	Radiología e Imagenología	55,544.00	69,430.00
Cauterización de cornetes	Radiología e Imagenología	713.00	891.00
Cauterización y tapón por epistaxis	Radiología e Imagenología	729.00	911.00
Célula l.e.	Radiología e Imagenología	100.00	125.00
Cementación de aparato	Radiología e Imagenología	209.00	261.00
Cepre	Radiología e Imagenología	23,410.00	29,263.00
Cerclaje	Radiología e Imagenología	1,213.00	1,516.00
Cerclaje escleral	Radiología e Imagenología	8,184.00	10,230.00
Cesárea	Radiología e Imagenología	9,963.00	12,454.00
Chagas	Radiología e Imagenología	251.00	314.00
Chalazión o quiste palpebral	Radiología e Imagenología	528.00	660.00
Cierr.cond.artер.persis.c/coil	Radiología e Imagenología	50,140.00	62,675.00
Cierr.cond.artер.persis.c/amplatzer	Radiología e Imagenología	80,227.00	100,284.00
Cierre comun.inter.c/amplatzer	Radiología e Imagenología	200,566.00	250,708.00
Cierre comunicac.inter ventricular(civ)	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Cierre de cia y civ	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Cierre de comunicac.inter auricular(cia)	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Cierre de herida palpebral	Radiología e Imagenología	1,177.00	1,471.00
Cierre de pca y civ	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Cierre de pca y rodete subaortica	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00



Cierre pca y rodete subaortica c/bombado	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Cierre persistencia conducto arter(pca)	Radiología e Imagenología	60,285.00	75,356.00
Cirugía con cierre primario	Radiología e Imagenología	402.00	503.00
Cirugía con colgajo	Radiología e Imagenología	433.00	541.00
Cirugía de catarata por facoemulsificación	Radiología e Imagenología	19,811.00	24,764.00
Cirugía de parpados	Radiología e Imagenología	1,177.00	1,471.00
Cirugía de trasplante de hígado	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Cirugía extracapsular de catarata	Radiología e Imagenología	15,954.00	19,943.00
Cirugía menor	Radiología e Imagenología	626.00	783.00
Cirugía pediátrica, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía pediátrica, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía reconstructiva, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía reconstructiva, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía trasplante de cornea	Radiología e Imagenología	30,208.00	30,208.00
Cirugía trasplante renal	Radiología e Imagenología	195,745.00	244,681.00
Cirugía trasplante renal donavor vivo relacionado	Radiología e Imagenología	124,282.00	155,353.00
Cirugía vascular, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía vascular, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cirugía, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cistouretrografía dinámica	Radiología e Imagenología	2,685.00	3,356.00
Citología convencional	Radiología e Imagenología	242.00	303.00
Citología moco fecal	Radiología e Imagenología	71.00	89.00
Citoquímico de l.c.r.	Radiología e Imagenología	70.00	88.00
Clínica de epilepsia, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Clínica de epilepsia, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Clínica de infertilidad, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Clínica de infertilidad, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Clínica de mama	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Clínica del dolor	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Cloruro férrico en orina	Radiología e Imagenología	60.00	75.00
Clostridium difficile gdh + toxina a y b	Radiología e Imagenología	1,045.00	1,463.00
Coaglutinacion	Radiología e Imagenología	877.00	1,096.00
Coaglutinacion por especie(1)	Radiología e Imagenología	121.00	151.00
Coartación aortica	Radiología e Imagenología	60,172.00	75,215.00
Cocaína orina	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Codo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Col.cerv.ap.lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Col.cervical trans oral y lat	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Col.lumbo sacra ap.y lat.y obl.	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Col.lumbo sacra ap.y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Col.lumbo sacra dinámicas	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Colangiografía por sonda en t	Radiología e Imagenología	3,508.00	4,385.00
Colangiografía trans yugular	Radiología e Imagenología	13,885.00	17,356.00
Colecistostomía percutánea	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colesterol total	Radiología e Imagenología	79.00	99.00
Coloc.filtro vena cava inferior	Radiología e Imagenología	40,140.00	50,175.00
Colocac.marcapaso bicameral	Radiología e Imagenología	101,625.00	142,275.00
Colocac.marcapaso tricameral	Radiología e Imagenología	200,677.00	250,846.00
Colocac.marcapaso unicameral	Radiología e Imagenología	79,706.00	111,588.00
Colocac.sonda nasoenteral(s/kit)	Radiología e Imagenología	3,856.00	4,820.00
Colocación de catéter	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Colocación de catéter de hemodinamia	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de catéter doble j	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00



Colocación de catéter hemodiálisis	Radiología e Imagenología	5,850.00	7,313.00
Colocación de Endoprotesis biliar	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de filtro de vena cava	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Colocación de línea central	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de puerto para quimioterapia	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de sten renal	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Colocación de sten venoso	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Colocación de stent arteria mesentérica	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Colocación de stent biliar	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de stent bronquial	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de stent carotideo	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Colocación de stent colonico	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación de stent esofágico	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Colocación marcapaso epicardico definiti	Radiología e Imagenología	90,264.00	112,830.00
Colocación tubo de ventilación	Radiología e Imagenología	1,030.00	1,288.00
Colograma distal	Radiología e Imagenología	573.00	716.00
Colon por enema	Radiología e Imagenología	2,933.00	3,666.00
Colonosc.larga c/biopsia	Radiología e Imagenología	3,086.00	3,858.00
Colonoscopia larga	Radiología e Imagenología	2,499.00	3,124.00
Colposcopia (est. De seguimiento)	Radiología e Imagenología	347.00	434.00
Colposcopia (primer estudio)	Radiología e Imagenología	694.00	868.00
Columna cervical ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Columna cervical dinámica	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Columna dorsal ap.y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Comisurotomia mitral ab + ablac.	Radiología e Imagenología	120,423.00	150,529.00
Comisurotomia mitral ab.+ablacion fa.	Radiología e Imagenología	120,423.00	150,529.00
Compresas	Radiología e Imagenología	45.00	56.00
Coaglutinación	Radiología e Imagenología	877.00	1,096.00
Coaglutinación por especie(1)	Radiología e Imagenología	121.00	151.00
Coaglutinaciones en cultivos	Radiología e Imagenología	960.00	1,200.00
Conización c/asa de diatermia	Radiología e Imagenología	2,017.00	2,521.00
Cons.med.fisica y rehabilitación	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Const. Fistula arteriovenosa	Radiología e Imagenología	2,080.00	2,600.00
Consulta de inmunología	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Consulta externa familiar	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Consulta general pediátrica	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Consulta primera vez	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Consumo de material de quirófano	Radiología e Imagenología	584.00	730.00
Consumo de oxígeno hospitalario por metro	Radiología e Imagenología	33.00	41.00
Consumo mat.cirugia especialidades	Radiología e Imagenología	867.00	1,084.00
Coombs directo	Radiología e Imagenología	135.00	169.00
Coombs indirecto	Radiología e Imagenología	166.00	208.00
Coprocultivo	Radiología e Imagenología	433.00	541.00
Coproparasitoscopico serie iii	Radiología e Imagenología	60.00	75.00
Corona de acero preformada	Radiología e Imagenología	417.00	521.00
Corona de celuloide c/resina p/diente	Radiología e Imagenología	262.00	328.00
Coronariografía (Diagnóstico)	Radiología e Imagenología	55,544.00	77,762.00
Correc.canal atrioventricular c/bomba ex	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Correcc.interrupc.arco aortico tpo.a.b.c	Radiología e Imagenología	85,840.00	107,300.00
Corrección canal ab c/b extracorpórea	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Corrección defectos de mentón	Radiología e Imagenología	9,957.00	12,446.00
Corrección total de tetralogia de fallot	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00
Corrección transposición grandes arteria	Radiología e Imagenología	85,840.00	107,300.00
Correccion.canal av c/bomba ext.corp.	Radiología e Imagenología	100,284.00	125,355.00



Cortisol	Radiología e Imagenología	348.00	435.00
Coxofemorales ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Cpap	Radiología e Imagenología	1,666.00	2,083.00
Cps directo	Radiología e Imagenología	60.00	75.00
Cráneo 3 posiciones	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Cráneo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Creatinina en orina	Radiología e Imagenología	99.00	124.00
Creatinina en suero	Radiología e Imagenología	79.00	99.00
Creatinina orina matinal	Radiología e Imagenología	94.00	118.00
Creatinofosfoquinasa mb.	Radiología e Imagenología	103.00	129.00
Creatinofosfoquinasa-cpk-	Radiología e Imagenología	103.00	129.00
Crioprecipitado	Radiología e Imagenología	152.00	190.00
Crioter. Más de 20 lesiones	Radiología e Imagenología	122.00	153.00
Crioterapia (5 a 10 lesiones)	Radiología e Imagenología	33.00	41.00
Crioterapia(10 a 20 lesiones)	Radiología e Imagenología	87.00	109.00
Criptosporidium	Radiología e Imagenología	103.00	129.00
Cross linking	Radiología e Imagenología	11,555.00	14,444.00
Cuerpos extraños	Radiología e Imagenología	548.00	685.00
Cuerpos grasos en orina	Radiología e Imagenología	51.00	64.00
Cuerpos lamelares en liq. Amniótico	Radiología e Imagenología	122.00	153.00
Cuidados paliativos	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Cultivo de aspirado traqueal	Radiología e Imagenología	433.00	541.00
Cultivo de biopsias	Radiología e Imagenología	433.00	541.00
Cultivo de exudado nasal	Radiología e Imagenología	464.00	580.00
Cultivo de l.c.r.	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de lavado bronquial	Radiología e Imagenología	433.00	541.00
Cultivo de líquido amniótico	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de líquido de ascitis	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de líquido de derrame pleural	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de líquido de diálisis	Radiología e Imagenología	744.00	930.00
Cultivo de líquido pericárdico	Radiología e Imagenología	744.00	930.00
Cultivo de líquido peritoneal	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de líquido sinovial	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de nutrición parenteral	Radiología e Imagenología	462.00	578.00
Cultivo de plasmas sanguíneos	Radiología e Imagenología	433.00	541.00
Cultivo de punta de catéter	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo de secreciones	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cultivo en mico f lytic	Radiología e Imagenología	803.00	1,004.00
Cultivo en otro espécimen	Radiología e Imagenología	750.00	938.00
Cuota adicional	Radiología e Imagenología	772.00	965.00
Curación con debridacion	Radiología e Imagenología	420.00	525.00
Curación con irrigación	Radiología e Imagenología	224.00	280.00
Curación de cirugía plástica	Radiología e Imagenología	278.00	348.00
Curación de quemaduras primer grado	Radiología e Imagenología	173.00	216.00
Curación de quemaduras segundo grado	Radiología e Imagenología	748.00	935.00
Curación dental	Radiología e Imagenología	181.00	226.00
Curación y heparinización de catéter	Radiología e Imagenología	580.00	725.00
Curaciones	Radiología e Imagenología	57.00	71.00
Curaciones en urgencias	Radiología e Imagenología	57.00	71.00
Curaciones, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Curva de tolerancia	Radiología e Imagenología	373.00	466.00
Cx.est.dermat.tatuaje grande	Radiología e Imagenología	1,121.00	1,401.00
Cx.est.dermat.tatuaje mediano	Radiología e Imagenología	760.00	950.00
Cx.est.dermat.tatuaje pequeño	Radiología e Imagenología	415.00	519.00
Debridacion de absceso	Radiología e Imagenología	399.00	499.00
Densitometrías	Radiología e Imagenología	1,166.00	1,458.00
Depuración de creatinina	Radiología e Imagenología	141.00	176.00





Derivación biliar	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Derivación transyugular portosistémica	Radiología e Imagenología	30,857.00	38,571.00
Dermatología, consulta	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Dermatología, consulta externa	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Desfibrilador	Radiología e Imagenología	323,982.00	404,978.00
Desgaste de caninos	Radiología e Imagenología	175.00	219.00
Deshidrogenasa láctica-dhl-	Radiología e Imagenología	100.00	125.00
Detección de las toxinas a y b difícil	Radiología e Imagenología	1,446.00	1,808.00
Determinación de glucosa	Radiología e Imagenología	25.00	31.00
Día cama covid 19 ucra	Radiología e Imagenología	20,942.00	40,202.40
Día cama covid 19 ucrin	Radiología e Imagenología	21,225.00	40,202.40
Día cama hospitalización	Radiología e Imagenología	728.00	2,680.65
Día cama hospitalización Terapia	Radiología e Imagenología	1,310.00	40,202.40
Diálisis p/paciente receptor	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Digoxina	Radiología e Imagenología	240.00	300.00
Dilat.c/balon coart.de aorta	Radiología e Imagenología	80,227.00	100,284.00
Dilat.c/balon y stent coartac.aorta	Radiología e Imagenología	80,227.00	100,284.00
Dilatación colónica	Radiología e Imagenología	3,856.00	4,820.00
Dilatación esofágica	Radiología e Imagenología	3,709.00	4,636.00
Dilatación pilórica	Radiología e Imagenología	3,856.00	4,820.00
Dilatación traqueal	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Dilataciones esófago-uretra	Radiología e Imagenología	208.00	260.00
Dilataciones ureterales	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Dimero d	Radiología e Imagenología	191.00	239.00
Doppler tras c	Radiología e Imagenología	2,203.00	2,754.00
Dosis i 131 11-25mci	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 26-50 mci	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 51-100mci	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 5mci	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 6-10mci	Radiología e Imagenología	Por Consumo	Por Consumo
Drenaje biliar	Radiología e Imagenología	30,868.00	38,585.00
Drenaje biliar sin kit	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Drenaje de absceso hepático	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Drenaje de colecciones abdominales	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Drenaje pleural	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Drogas terapéuticas (c/u)	Radiología e Imagenología	363.00	454.00
E.s. Y gasometría	Radiología e Imagenología	348.00	435.00
Eco farmacológico y de contraste	Radiología e Imagenología	3,032.00	3,790.00
Ecocardiograma de contraste	Radiología e Imagenología	1,426.00	1,783.00
Ecocardiograma farmacológico	Radiología e Imagenología	1,624.00	2,030.00
Ecocardiograma transesofágico	Radiología e Imagenología	1,624.00	2,030.00
Ecocardiograma transtorácico	Radiología e Imagenología	607.00	759.00
Edad ósea 15 a 17 años	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Edad ósea 12 a 14 años	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Edad ósea 7 años	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Edad ósea 8 a 11 años	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Eeg	Radiología e Imagenología	1,002.00	1,253.00
Electrocardiograma	Radiología e Imagenología	203.00	254.00
Electrocirugía	Radiología e Imagenología	139.00	174.00
Electrodesecación	Radiología e Imagenología	71.00	89.00
Electrodiagnóstico	Radiología e Imagenología	348.00	435.00
Electroencefalograma digital	Neurología	1,892.00	2,365.00
Electroterapia	Radiología e Imagenología	45.00	56.00
Embolización de aneurisma abdominal	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00



Embolizacion de aneurisma pulmonar	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de aneurisma torácico	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de arterias bronquiales	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de arterias mesentéricas	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de cabeza y cuello	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de fistula arteriosa	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de malformaciones v	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de metástasis	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de miomas uterinos	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion de varices pélvicas	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion hepática	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Embolizacion renal	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Electromiografía (2 ext.)	Neurología	2,992.00	3,740.00
Electromiografía (4 ext.)	Neurología	3,301.00	4,126.00
Emisiones otoacusticas (tamiz auditivo)	Audiología	251.00	314.00
Enclavado centromedular anterogrado o re	Deposito Implantes Ortopedia	39,907.00	49,884.00
Enclavado centromedular de humero	Deposito Implantes Ortopedia	37,990.00	47,488.00
Enclavado centromedular de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	43,488.00	54,360.00
Endocard.bact.subagud+cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	115,553.00	144,441.00
Endocarditis bacteriana subaguda	Cirugía Cardiología Pediátrica	85,840.00	107,300.00
Endocarditis bacteriana subaguda+cambi v	Cirugía Cardiológica Adulto	115,553.00	144,441.00
Endocrinología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Endocrinología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Endocrinología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Endocrinología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Endodoncia diente temporal c/2	Odontopediatría	262.00	328.00
Endosc.gastroint.sup.c/biopsia	Gastroenterología	2,499.00	3,124.00
Endosc.gastrointestinal superior	Gastroenterología	2,499.00	3,124.00
Endoscopia infiltración	Gastroenterología	3,894.00	4,868.00
Enzimas cardiacas (perfil)	Urgencias	1,750.00	2,188.00
Eosinofilos de moco nasal	Laboratorio de análisis clínico	100.00	125.00
Equipo y mat. Qx/p trasplantes	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Escafoides dos proyecciones	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Escafoides una proyección	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Escanometría (medición miembros inferior	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Escisión biopsia	Proctología	1,389.00	1,736.00
Esclerosis de quistes hepático	Radiología e Imagenología	9,257.00	11,571.00
Esclerosis de quistes renales	Radiología e Imagenología	9,257.00	11,571.00
Espemocultivo	Laboratorio de análisis clínico	750.00	938.00
Espir. Difusión y vol. pulmonar	Laboratorio Función Respiratoria	2,332.00	2,915.00
Espir.difus.vol.y pres. Pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	2,486.00	3,108.00
Espir.y difusión monóxido de carbono	Laboratorio Función Respiratoria	2,058.00	2,573.00
Espir.y presiones insp./exp.maximas	Laboratorio Función Respiratoria	2,058.00	2,573.00
Espirometría c/broncodilatador	Laboratorio Función Respiratoria	1,195.00	1,494.00
Espirometría simple	Laboratorio Función Respiratoria	899.00	1,124.00
Espirometría y volúmenes pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	2,058.00	2,573.00
Est. carcinoma cervicouterino	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,355.00	2,355.00
Est. carcinoma de prostata	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,615.00	2,615.00
Est. carcinoma de prostata (mas 3 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,615.00	2,615.00
Est. ihq 4 a 6 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,269.00	3,269.00
Est. linfoma no hodgkin	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,577.00	4,577.00
Est. tumores de ovario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,923.00	3,923.00
Est. tumores de ovario (mas 6 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,923.00	3,923.00
Est.ihq. Ca mama	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,577.00	4,577.00



Est.ihq. Ca niños	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,577.00	4,577.00
Est.serologicos de c.p.	Servicio de Hemoterapia	152.00	190.00
Est.serologicos de p.f.c.	Servicio de Hemoterapia	312.00	390.00
Est.serologicos de p.g.	Servicio de Hemoterapia	1,871.00	2,339.00
Estancia	Unidad de Trasplante	1,464.00	40,202.40
Estimulación temprana, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Estradiol	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Estudio de electrocardiograma	Electrodiagnostico	203.00	254.00
Estudio de ganglio centinela	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Estudio de phmetria alámbrica 24 horas	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Estudio holter de 24 hrs.	Servicios Diversos	1,421.00	1,989.00
Estudio ihq 1 anticuerpo	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	785.00	785.00
Estudios ihq 2 a 3 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,355.00	2,355.00
Examen general de orina	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Expansor fijo	Odontopediatría	749.00	936.00
Expectoración gram y bacteriológico	Laboratorio de análisis clínico	433.00	541.00
Extirpación de pterigion	Consulta Externa Oftalmología	783.00	979.00
Extirpación de tumoración benigna	Curaciones Especiales	574.00	718.00
Extirpación de tumoraciones benignas	Consulta Externa Maxilofacial	602.00	753.00
Extrac. De cuerpos extraños intraocular	Consulta Externa Oftalmología	197.00	246.00
Extracción de cuerpo extraño vascular	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Extracción de litios biliares	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Extracción de litos renales	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Extracción de órganos dentarios	Consulta Externa Maxilofacial	173.00	216.00
Extracción tercer molar*1*	Consulta Externa Maxilofacial	904.00	1,130.00
Extracción tercer molar*2*	Consulta Externa Maxilofacial	904.00	1,130.00
Exudado cervico vaginal	Laboratorio de análisis clínico	433.00	541.00
Exudado faríngeo	Laboratorio de análisis clínico	433.00	541.00
Exudado uretral	Laboratorio de análisis clínico	433.00	541.00
Facovitrectomia	Unidad Oftalmológica Inte	27,304.00	34,130.00
Factor reumat. Cuantificado	Laboratorio de análisis clínico	122.00	153.00
Fag digital	Unidad Oftalmológica Inte	1,238.00	1,548.00
Febloplastia	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Febloplastia y colocación de catéter	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Fémur ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Fenitoina-dfh-	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Fenobarbital	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Ferritina	Laboratorio de análisis clínico	268.00	335.00
Fibrinógeno	Laboratorio de análisis clínico	129.00	161.00
Fijación de frac. De cuello femoral o co	Deposito Implantes Ortopedia	25,412.00	31,765.00
Fijación fracc. Menores (clavillos,kirsc	Deposito Implantes Ortopedia	14,560.00	18,200.00
Fijación fracturas cadera/cond.femor.s.d	Deposito Implantes Ortopedia	28,993.00	36,241.00
Fijadores tubulares grandes (frac.femur	Deposito Implantes Ortopedia	57,983.00	72,479.00
Fijadores tubulares pequeños (frac. Muñ)	Deposito Implantes Ortopedia	39,907.00	49,884.00
Fistula arteriovenosa	Cirugía Cardiovascular	50,140.00	62,675.00
Fistulografía	Radiología e Imagenología	953.00	1,191.00
Fluoroscopia por minuto (no aplica en qu	Radiología e Imagenología	772.00	965.00
Foliculograma serie 3 transvaginal	Radiología e Imagenología	1,543.00	1,929.00
Fosfatasa alcalina-alk-p	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
Fosforo en orina de 24 hrs.	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Fosforo en suero	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Fosforo orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Fosforo serico	Laboratorios médicos	123.00	154.00
Foto clínica	Consulta Externa Oftalmología	250.00	313.00



Fototerapia por sesión	Consulta Externa Dermatología	28.00	35.00
Fractura de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	8,584.00	10,730.00
Fractura de calcáneo	Deposito Implantes Ortopedia	7,724.00	9,655.00
Fractura de clavícula	Deposito Implantes Ortopedia	7,724.00	9,655.00
Fractura de codo	Deposito Implantes Ortopedia	7,724.00	9,655.00
Fractura de fémur	Deposito Implantes Ortopedia	8,584.00	10,730.00
Fractura de humero	Deposito Implantes Ortopedia	8,584.00	10,730.00
Fractura de la meseta tibial	Deposito Implantes Ortopedia	6,867.00	8,584.00
Fractura de muñeca	Deposito Implantes Ortopedia	6,867.00	8,584.00
Fractura de radio y cubito	Deposito Implantes Ortopedia	6,867.00	8,584.00
Fractura de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	7,724.00	9,655.00
Fractura de tobillo	Deposito Implantes Ortopedia	6,010.00	7,513.00
Fracturas dentoalveolares	Consulta Externa Maxilofacial	825.00	1,031.00
Frenectomías	Consulta Externa Maxilofacial	617.00	771.00
Fsh hormona folículo estimulante	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
Fx.dentoalveolares+col.arcos	Consulta Externa Maxilofacial	2,391.00	2,989.00
Gamma glutamil transpeptidasa	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Gamagrafía	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Gasometrías	Laboratorio de análisis clínico	214.00	268.00
Gastroenterología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Gastroenterología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Gastrostomía (sin kit)	Gastroenterología	3,856.00	4,820.00
Genética, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Genética, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Geriatría, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Geriatría, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Ginecología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Ginecología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Gingivectomías	Consulta Externa Maxilofacial	382.00	478.00
Glucemia	Consulta Externa	25.00	31.00
Glucosa en orina	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Glucosa en suero	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Glucosa pre-post	Laboratorio de análisis clínico	147.00	184.00
Glucosuria en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Gonadotropina cualitativa	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Grasas en heces	Laboratorio de análisis clínico	62.00	78.00
H.d.l. Colesterol	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
Hawley (placa)	Consulta Externa Ortodoncia	762.00	953.00
Hawley con tornillo lateral	Odontopediatría	521.00	651.00
Hawley con tornillo tridimensional	Odontopediatría	521.00	651.00
Hb.glicosilada	Laboratorio de análisis clínico	215.00	269.00
Hematología (perfil)	Urgencias	121.00	151.00
Hematología consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Hematología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Hemiprotesis Thompson	Deposito Implantes Ortopedia	28,993.00	36,241.00
Hemocultivo	Laboratorio de análisis clínico	750.00	938.00
Hemofiltración	Unidad de Trasplante	2,060.00	2,575.00
Hepatitis b	Servicio de Hemoterapia	251.00	314.00
Hepatitis c	Servicio de Hemoterapia	350.00	438.00
Herniopl.inguinal paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	8,089.00	10,111.00
Herniopl.umbilical paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	7,924.00	9,905.00
Hidratación	Material de Quimioterapia	292.00	365.00
Hidroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	45.00	56.00
Hierro sérico	Laboratorio de análisis clínico	128.00	160.00
Histerosalpingografía	Radiología e Imagenología	3,395.00	4,244.00
Histerosonografía	Radiología e Imagenología	1,850.00	2,313.00



Hombro ap.	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Hombro ap. Y oblicuas	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Hombro ap. y lat. Comparativas	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Hombro comparativa (ap)	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Huesos nasales	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Índice de drepanocitos	Laboratorio de análisis clínico	100.00	125.00
Índice de t4 libre	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Infectología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Infectología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Inmunoterapia (c/consulta)	Servicio de Inmunología	516.00	645.00
Inseminación artificial (procedimiento)	Gineco Obstetricia	415.00	519.00
Instalacion catéter vascular central	Cirugía Ambulatoria	4,272.00	5,340.00
Instalación de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	5,652.00	7,065.00
Instalación de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	11,251.00	14,064.00
Instrumentista	Cirugía Cardiovascular	1,098.00	1,373.00
Insulina	Laboratorio de análisis clínico	209.00	261.00
Intercons.med.fisica y rehab.	Medicina Física y Rehabilitación	101.00	126.00
Interpretación de estudios de r.x. C/u	Radiología e Imagenología	154.00	193.00
Interpretación de tomografía com.	Radiología e Imagenología	772.00	965.00
Interpretación de u.s.	Radiología e Imagenología	309.00	386.00
Intradermo reacción de ppd	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Invertograma ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Irm con medio de contraste	Resonancia Magnética	9,808.00	12,260.00
Irm simple	Resonancia Magnética	8,101.00	10,126.00
Irm valoración isquemia con adenosina	Radiología e Imagenología	14,194.00	17,743.00
Irrigación intraoral	Consulta Externa Maxilofacial	139.00	174.00
K o h (hongos)	Laboratorio de análisis clínico	73.00	91.00
Kit de aplicación no2	Terapia Pediátrica	7,302.00	9,128.00
Kit mortaja paciente covid 19	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	860.00	1,075.00
Kit para identif. de cadaver covid 19	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	237.00	296.00
Kit proteccion de personal grado iv	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	443.00	554.00
Kit proteccion de personal grado v	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	971.00	1,214.00
Kit de conexiones oxido nitrico	oxigeno	5,338.00	6,673.00
L.d.l. Colesterol	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
L.h. Hormona luteinizante	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
Laceraciones (heridas)	Consulta Externa Maxilofacial	305.00	381.00
Laparotomía apendicectomía	Lactantes	4,737.00	6,632.00
Laser periférico (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,982.00	2,478.00
Laser suplementario o sectorial (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,982.00	2,478.00
Lateral de cráneo	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Lavado ocular	Consulta Externa Oftalmología	199.00	249.00
Legrado intrauterino ambulatorio	Gineco Obstetricia	2,084.00	2,605.00
Leucoferesis	Servicio de Hemoterapia	13,370.00	16,713.00
Ligadura de hemorroides	Proctología	1,733.00	2,166.00
Ligadura variceal (sin kit)	Gastroenterología	2,499.00	3,124.00
Linfangiografía bilateral	Radiología e Imagenología	7,714.00	9,643.00
Lipasa	Laboratorio de análisis clínico	129.00	161.00
Líquido amniótico	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Líquido ascitis	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Líquido cefalorraquídeo-cito y fisicoqui	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00



Líquido diálisis	Laboratorio de análisis clínico	238.00	298.00
Líquido pericárdico	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Líquido peritoneal	Laboratorio de análisis clínico	159.00	199.00
Líquido pleural	Laboratorio de análisis clínico	283.00	354.00
Líquido sinovial	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Líquidos orgánicos	Anatomía Patológica	655.00	819.00
Luminoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	45.00	56.00
Magnesio de 24 horas	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Magnesio en orina	Laboratorio de análisis clínico	73.00	91.00
Magnesio en suero	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Mamografía	Radiología e Imagenología	623.00	779.00
Mamografía bilateral	Radiología e Imagenología	623.00	779.00
Mamografía una mama	Radiología e Imagenología	623.00	779.00
Mano ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Manometría anorectal	Servicios Diversos	4,853.00	6,066.00
Manometría esofágica	Servicios Diversos	4,853.00	6,066.00
Manos comparativa	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Mantenedor de espacio c/banda	Odontopediatría	627.00	784.00
Mantenedor de espacio c/corona	Odontopediatría	375.00	469.00
Mantenedor de espacio intraalveolar	Odontopediatría	627.00	784.00
Mapeo cerebral de eeg	Electrodiagnostico	404.00	505.00
Marcaje de mama (incluye aguja)	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Marcapasos Bicameral	Radiología e Imagenología	101,625.00	142,275.00
Marcapasos Unicameral	Radiología e Imagenología	79,706.00	111,588.00
Masoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	45.00	56.00
Mastografía con marcaje(unilateral)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Mastoides comparativa	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Mat. De curación	Material de Curación	Por Consumo	Por Consumo
Mat. Desechable de trasplante	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Mat. Qx. De trasplante	Unidad de Trasplante	2,560.00	3,200.00
Material especial de cardiología	Terapia Pediátrica	Por Consumo	Por Consumo
Maxilar sup.o inf.(1 placa)	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Maxilofacial, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Maxilofacial, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Mec.deglución en hemodinamia	Radiología e Imagenología	3,086.00	3,858.00
Mecanoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	45.00	56.00
Med.y liq.de preserv.p/órganos	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Medicamentos especiales de trasplante	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Medicina familiar, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Medicina física y rehabilitac.	Consulta Externa	203.00	254.00
Medicina interna (residentes), consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Medicina interna val. Quirúrgica	Consulta Externa	203.00	254.00
Medicina interna(residentes)c.e.	Consulta Externa	203.00	254.00
Medicina interna, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Medicina interna, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Microalbuminuria	Laboratorio de análisis clínico	128.00	160.00
Microalbuminuria orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	128.00	160.00
Microalbuminuria/gr.creatinina	Laboratorio de análisis clínico	225.00	281.00
Mielocultivo	Laboratorio de análisis clínico	750.00	938.00
Miringoscopia endoscópica	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,569.00	1,961.00
Nasolaringofibrosocopia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,381.00	2,976.00
Nasolaringofibrosocopia c/biopsia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,353.00	1,691.00
Necropsia	Anatomía Patológica	0.00	42,374.80



Nefrectomía del donador vivo	Servicios de trasplante de órganos	43,590.00	54,488.00
Nefrología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Nefrología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Nefrología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Nefrología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Nefrostografía	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Nefrostomía percut. S/kit bilateral	Radiología e Imagenología	13,885.00	17,356.00
Nefrostomía percut.s/kit unilateral	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Neonatología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Neonatología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Neumología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Neumología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Neumología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Neurocirugía, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Neurocirugía, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Neurología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Neurología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Neurología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Neurología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Niveles de lactato	Laboratorio de análisis clínico	224.00	280.00
Niveles de metotrexato	Laboratorios médicos	1,177.00	1,648.00
Niveles séricos de ciclosporinas	Laboratorio de análisis clínico	806.00	1,008.00
Nutrición, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Observ. De pte. Ginecológica	Gineco Obstetricia	449.00	561.00
Obstetricia, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Obstetricia, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Obturación c/amalgama	Odontopediatría	347.00	434.00
Obturación c/resina s/corona	Odontopediatría	430.00	538.00
Oclusión de persistencia de coled	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Oct+cv	Unidad Oftalmológica Inte	1,982.00	2,478.00
Oct+cv+foto	Unidad Oftalmológica Inte	2,063.00	2,579.00
Oct+fag	Unidad Oftalmológica Inte	2,475.00	3,094.00
Oct+fag+cv	Unidad Oftalmológica Inte	2,642.00	3,303.00
Oct+foto	Unidad Oftalmológica Inte	1,486.00	1,858.00
Odontectomía (1 pieza)	Odontopediatría	173.00	216.00
Odontología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Odontología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Odonto-pediatría, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Oftalmología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Oftalmología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Oncología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Oncología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Oncología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Oncología, consulta externa oncología	Consulta Externa	203.00	254.00
Opiáceos orina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Ortodoncia fija	Consulta Externa Ortodoncia	24,035.00	30,044.00
Ortopedia, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Ortopedia, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Osteosíntesis de cadera dhs (plac.richar	Deposito Implantes Ortopedia	28,993.00	36,241.00
Osteosíntesis de humero,tibia,fémur(g.f.	Deposito Implantes Ortopedia	31,051.00	38,814.00
Osteosíntesis fémur lcp	Deposito Implantes Ortopedia	87,236.00	109,045.00
Osteosíntesis humero proximal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	81,320.00	101,650.00
Osteosíntesis mano lcp bloqueado	Deposito Implantes Ortopedia	52,184.00	65,230.00
Osteosíntesis mano pie (mini fragmentos)	Deposito Implantes Ortopedia	18,255.00	22,819.00



Osteosíntesis placas pie lcp	Deposito Implantes Ortopedia	30,780.00	38,475.00
Osteosíntesis placas radio distal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	66,535.00	83,169.00
Osteosíntesis radio,cubito,tobillo(p.f.)	Deposito Implantes Ortopedia	28,993.00	36,241.00
Osteosíntesis tibia lcp	Deposito Implantes Ortopedia	81,320.00	101,650.00
Osteosíntesis varios	Deposito Implantes Ortopedia	14,560.00	18,200.00
Otoplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	9,957.00	12,446.00
Otorrinolaringología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Otorrinolaringología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Otros procedimientos cosméticos	Consulta Externa Dermatología	343.00	429.00
Oxido nítrico mezcla medicinal	Terapia Pediátrica	26,618.00	33,273.00
Oxido nítrico	oxigeno	47,469.00	59,336.00
Oximetría en reposo	Laboratorio Pruebas Funcional Respiratoria	308.00	385.00
P.f.h.(pruebas de función hepática)	Laboratorio Análisis Clínico	365.00	456.00
P.h.	Laboratorio de análisis clínico	51.00	64.00
P.T.H.	Laboratorios médicos	638.00	798.00
Panretinofotocoagulación (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,982.00	2,478.00
Paquete de anestesia general	Terapia	4,096.00	5,120.00
Paquimetría	Unidad Oftalmológica Inte	268.00	335.00
Paracentesis	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Parafina	Medicina Física y Rehabilitación	45.00	56.00
Parto revision	Gineco Obstetricia	433.00	541.00
Parto atencion	Servicios de ginecología y obstetricia	6,228.00	7,785.00
Potenciales evocados auditivo	Neurología	2,693.00	3,366.00
Potenciales evocados visuales	Neurología	2,245.00	2,806.00
Pediatría general especialidad, c.e.	Consulta Externa	203.00	254.00
Pediatría general, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Pediatría general, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Peeling cosmético	Consulta Externa Dermatología	343.00	429.00
Peeling terapéutico	Consulta Externa Dermatología	168.00	210.00
Pelvis ap.	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Pelvis ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Péptido natriurético tipo b (bnp)	Laboratorio Análisis Clínico	926.00	1,158.00
Perfil tiroideo 1 (tsh t4l)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfil tiroideo 2 (tsh, t3, t4)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfil tiroideo 3 (tsh, t3, t3l, t4,t4l)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfil tiroideo completo	Laboratorio de análisis clínico	503.00	629.00
Perfil torch completo	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfilograma (1 placa)	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Pericardiotomía	Cirugía Cardiología Pediátrica	20,057.00	25,071.00
Pericardiocentesis	Cirugía Cardiología Pediátrica	8,254.00	10,318.00
Pericarditis	Cirugía Cardiología Pediátrica	8,254.00	10,318.00
Potenciales evocados (2)	Neurología	2,202.00	2,753.00
Potenciales evocados (4)	Neurología	4,400.00	5,500.00
Phmetría	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Pie ap y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Pie ap. Lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Pielografía ascendente dos riñones	Radiología e Imagenología	1,334.00	1,668.00
Pielografía ascendente un riñón	Radiología e Imagenología	686.00	858.00
Pieza quirúrgica completa	Anatomía Patológica	1,165.00	1,456.00
Pieza quirúrgica mayor oncológica	Anatomía Patológica	3,856.00	4,820.00
Pieza quirúrgica mayor proceso especial	Anatomía Patológica	2,185.00	2,731.00
Placa expansión (no incluye tornillo)	Consulta Externa Ortodoncia	584.00	730.00





Placa Hawley c/aditamento	Odontopediatría	521.00	651.00
Placa Hawley s/aditamento	Odontopediatría	762.00	953.00
Placa obturadora	Odontopediatría	252.00	315.00
Placa simple de abdomen	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Planificación fam. consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Planificación familiar, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Plaquetas	Laboratorio de análisis clínico	122.00	153.00
Plaquetoféresis	Servicio de Hemoterapia	8,254.00	10,318.00
Plasmaferesis	Servicio de Hemoterapia	11,903.00	14,879.00
Plastias secundarias	Consulta Externa Maxilofacial	433.00	541.00
Polimorfos nucleares	Laboratorio de análisis clínico	60.00	75.00
Polipectomía	Gastroenterología	2,499.00	3,124.00
Polipectomía nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,162.00	1,453.00
Polisomnografía	Radiología e Imagenología	17,465.00	21,831.00
Porcen. de saturación de hierro	Laboratorio Análisis Clínico	246.00	308.00
Potenciales auditivos evocados a tallo c	Audiología	642.00	803.00
Ppd	Consulta Externa	115.00	144.00
Preparación de alimentación Parenteral	Servicios Diversos	593.00	741.00
Procalcitonina	Laboratorios médicos	692.00	865.00
Procedimientos urológicos complejos	Radiología e Imagenología	13,885.00	17,356.00
Procedimientos urológicos completo	Radiología e Imagenología	13,885.00	17,356.00
Proctología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Procuración de órganos	Unidad de Trasplante	30,857.00	38,571.00
Procuración de órganos cornea	Unidad de Trasplante	5,295.00	6,619.00
Profilaxis y control de placa	Odontopediatría	103.00	129.00
Progesterona	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Prolactina	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Prolactina (qla)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Proteínas c.r. Cuantificadas	Laboratorio de análisis clínico	122.00	153.00
Proteínas de bence jones	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Proteínas totales	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
Proteinuria de 24 hrs	Laboratorio de análisis clínico	106.00	133.00
Proteinuria una sola micción	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
Prótesis de cadera de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por Consumo	Por Consumo
Prótesis de cadera híbrida	Deposito Implantes Ortopedia	82,700.00	103,375.00
Prótesis de rodilla estabili. O no estab	Deposito Implantes Ortopedia	77,613.00	97,016.00
Prótesis total de cadera cementada	Deposito Implantes Ortopedia	82,700.00	103,375.00
Prótesis total de cadera no cementada	Deposito Implantes Ortopedia	82,700.00	103,375.00
Protrínuria de micción unica	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
Prueba de caminata de 6 minutos	Laboratorio Función Respiratoria	677.00	846.00
Prueba de embarazo en orina	Laboratorio de análisis clínico	99.00	124.00
Prueba de embarazo en sangre	Laboratorio de análisis clínico	114.00	143.00
Prueba de esfuerzo	Gabinete de Cardiología	707.00	884.00
Prueba de h.i.v.	Servicio de Hemoterapia	276.00	345.00
Pruebas cruzadas	Servicio de Hemoterapia	160.00	200.00
Pruebas cutáneas	Servicio de Inmunología	789.00	986.00
Pruebas de Graham	Laboratorio de análisis clínico	57.00	71.00
Pruebas de personalidad, consulta extern	Consulta Externa	1,746.00	2,183.00
Pruebas neuropsicológicas, consulta exte	Consulta Externa	2,037.00	2,546.00
Pruebas proyectivas, consulta externa	Consulta Externa	1,746.00	2,183.00
Pruebas psicométricas consulta externa	Consulta Externa	1,746.00	2,183.00
Psicología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Psicología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Pterijectomia con autoinjerto	Consulta Externa Oftalmología	5,612.00	7,015.00



Pulpotomía	Odontopediatría	402.00	503.00
Punción abdominal	Urgencias	209.00	261.00
Punción articular	Urgencias	209.00	261.00
Punción lumbar	Urgencias	580.00	725.00
Punción médula ósea	Urgencias	209.00	261.00
Punción pleural	Urgencias	209.00	261.00
Punciones diferente región	Radiología e Imagenología	209.00	261.00
Punciones otras	Urgencias	209.00	261.00
Q.s.(glucosa, urea y creatinina)	Laboratorio de análisis clínico	173.00	216.00
Quad hélix	Odontopediatría	749.00	936.00
Quimioterapia catéter y heparinización catéter	Material de Quimioterapia	1,326.00	1,658.00
Rad. port. transquirurgica 5 placas	Radiología Portátil	996.00	1,245.00
Rad.port.transquir. Adicional	Radiología Portátil	199.00	249.00
Rad.portatil adulto	Radiología Portátil	430.00	538.00
Rad.portatil niños	Radiología Portátil	430.00	538.00
Radiografía panorámica	Radiología e Imagenología	235.00	294.00
Reacciones febriles	Laboratorio de análisis clínico	199.00	249.00
Recambio de catéter biliar	Radiología e Imagenología	9,257.00	11,571.00
Recambio de catéter de nefrostomía	Radiología e Imagenología	4,601.00	5,751.00
Recementado de bracket	Consulta Externa Ortodoncia	102.00	128.00
Recesión de tumor de cuello	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	2,094.00	2,618.00
Recolocación de marcapaso	Radiología e Imagenología	126,846.00	177,584.00
Reconstrucción c/resina polimérica	Odontopediatría	382.00	478.00
Rectosigmoidoscopia	Proctología	1,277.00	1,596.00
Red.de verrugas vulgares c/u	Consulta Externa Dermatología	33.00	41.00
Reduc. De fx.(colocación de arcos)	Consulta Externa Maxilofacial	2,391.00	2,989.00
Reducción cerrada	Terapia Pediátrica	418.00	523.00
Reducción de fractura nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	2,475.00	3,094.00
Registro cardiocografico	Medicina Perinatal	382.00	478.00
Regularización de proceso	Consulta Externa Maxilofacial	696.00	870.00
Reimpresión de estudios(cd)	Radiología e Imagenología	772.00	965.00
Reimpresión de estudios(placas)	Radiología e Imagenología	1,486.00	1,858.00
Reimpresión estudios en placas	Radiología e Imagenología	3,086.00	3,858.00
Renta de cabezal mayfield	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de craneotomo	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de equipo de colonoscopio pediatri	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de equipo de endoscopio pediátrico	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de neuronavegador	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de sierra de alta velocidad midas	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta recuperador celular	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Reposición de bracket	Consulta Externa Ortodoncia	155.00	194.00
Reposición tubo sencillo sup/inf	Consulta Externa Ortodoncia	172.00	215.00
Resección de lipoma, paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	4,128.00	5,160.00
Reticulocitos	Laboratorio de análisis clínico	71.00	89.00
Retinopatía por dosis	Consulta Externa Oftalmología	529.00	661.00
Retiro de arcos barra	Consulta Externa Maxilofacial	309.00	386.00
Retiro de silicón	Unidad Oftalmológica Inte	11,901.00	14,876.00
Retoque yag	Unidad Oftalmológica Inte	115.00	144.00
Reumatología primera vez.c.externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Reumatología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00



Reumatología, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Revasc. Coronaria s/b contrapulsación	Cirugía Cardiología Pediátrica	140,406.00	175,508.00
Revascularización y cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	180,426.00	225,533.00
Revascul. Coronaria c/b contrapulsación	Cirugía Cardiología Pediátrica	170,525.00	213,156.00
Revascularización coronaria y cambio val	Cirugía Cardiológica Adulto	180,592.00	225,740.00
Revisión de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	1,253.00	1,566.00
Revisión de catéter nefrostomía bilateral	Radiología e Imagenología	7,714.00	9,643.00
Revisión de catéter nefrostomía unilateral	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Revisión de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	1,253.00	1,566.00
Revisión de derivación biliar	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Rinoseptumplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	9,957.00	12,446.00
Rinoseptumplastia ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	9,957.00	12,446.00
Rodilla de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por Consumo	Por Consumo
Rosa de bengala	Laboratorio de análisis clínico	160.00	200.00
Rotavirus	Laboratorio de análisis clínico	213.00	266.00
Salpingoclasia	Gineco Obstetricia	1,753.00	2,191.00
Salud mental, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Salud mental, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Sangre oculta en heces	Laboratorio de análisis clínico	193.00	241.00
Sangría terapéutica	Servicio de Hemoterapia	511.00	639.00
Sedación	Radiología e Imagenología	1,588.00	1,985.00
Sedación de irm	Radiología e Imagenología	1,543.00	1,929.00
Sellador de fisura	Odontopediatría	173.00	216.00
Sello de agua	Urgencias	140.00	175.00
Senos paranasales	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Septumplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,574.00	3,218.00
Serie gastroduodenal contrastada	Radiología e Imagenología	2,399.00	2,999.00
Serie gastroduodenal niño	Radiología e Imagenología	2,399.00	2,999.00
Serie ósea adulto	Radiología e Imagenología	2,287.00	2,859.00
Serie ósea niño de 6 a 12 años	Radiología e Imagenología	1,335.00	1,669.00
Serie ósea niños r.n.	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Serología infecciosa completa	Servicio de Hemoterapia	1,362.00	1,703.00
Serología infecciosa parcial	Servicio de Hemoterapia	874.00	1,093.00
Servicio de reumatología	Consulta Externa	203.00	254.00
Sesión de hemodiálisis	Unidad de Trasplante	1,854.00	2,318.00
Sesión de radioterapia	Departamento de Oncología	1,746.00	2,183.00
Silla turca dos proyecciones	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Simulación y localización	Departamento de Oncología	6,549.00	8,186.00
Sodio, potasio y cloro en orina	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Sodio, potasio y cloro en suero	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Sodio, potasio, cloro orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Sondeo lagrimal	Consulta Externa Oftalmología	338.00	423.00
Subincisiones	Consulta Externa Dermatología	343.00	429.00
Subunidad beta hgc cuant. urgente	Laboratorio de análisis clínico	529.00	661.00
Subunidad b-hgc cuantificada	Laboratorio de análisis clínico	266.00	333.00
Suero autologo	Servicio de Hemoterapia	171.00	214.00
Sutura de 1 punto (Cirugía Fina)	Unidad Oftalmológica Inte	3,976.00	4,970.00
Sutura de 1 punto (Otras Cirugías)	Unidad Oftalmológica Inte	3,792.00	4,740.00
Sutura de heridas	Urgencias	140.00	175.00
Suturas faciales	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,063.00	2,579.00
T.g.o./ast	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
T.g.p/alt	Laboratorio de análisis clínico	89.00	111.00
T.s.h. Horm. Estimulante tiroides	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
T3 libre real	Laboratorio de análisis clínico	154.00	193.00



T3 total (triyodotironina)	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
T4 libre real	Laboratorio de análisis clínico	154.00	193.00
T4 total (tiroxina)	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
Tacrolimus (prograf)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Talones comparativos	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Tamiz metabólico	Laboratorio de análisis clínico	113.00	141.00
Tejidos blandos de cuello*lateral*	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Testosterona	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Tiempo anest.cir.especialidades	Cirugía Hombres	173.00	216.00
Tiempo anestesia trasplante	Clinica de Trasplante	173.00	216.00
Tiempo anestésico	Cirugía Ambulatoria	173.00	216.00
Tiempo anestésico c.general	Cirugía Mujeres	173.00	216.00
Tiempo de protrombina	Laboratorio de análisis clínico	122.00	153.00
Tiempo de quirófano de urgencias	Urgencias	199.00	249.00
Tiempo de trombina	Laboratorio de análisis clínico	142.00	178.00
Tiempo parcial de tromboplastina	Laboratorio de análisis clínico	122.00	153.00
Tiempo quirurg.cir.especialidades	Cirugía Hombres	350.00	438.00
Tiempo quirúrgico	Cirugía Ambulatoria	350.00	438.00
Tiempo quirúrgico c. General	Gineco Obstetricia	350.00	438.00
Tiempo quirúrgico de trasplante	Unidad de Trasplante	350.00	438.00
Tiempo.quirof.explante e implante	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Timpanometria	Audiología	251.00	314.00
Timpanometria con reflejo estapedial	Audiología	334.00	418.00
Tinción aspirado de medula ósea	Laboratorio de análisis clínico	58.00	73.00
Tinción de gram	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00
Tinción de medula ósea (Wright)	Laboratorio de análisis clínico	73.00	91.00
Tinción de ziel nelsen c/u	Laboratorio de análisis clínico	73.00	91.00
Tinción histoquímica (1-3)	Anatomía Patológica	387.00	484.00
Tinción simple de azul de met.	Laboratorio de análisis clínico	70.00	88.00
Tinta china (criptococo)	Laboratorio de análisis clínico	70.00	88.00
Tipificación de leucemia	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Tipo a,b,o y rh	Servicio de Hemoterapia	100.00	125.00
Tipo sanguíneo y factor rh	Laboratorio de análisis clínico	100.00	125.00
Tom. Abdomen-pélvico cont.alta resol.c/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Toma de biopsia (baaf)	Material de Quimioterapia	332.00	415.00
Toma de biopsia de endometrio (g.o.)	Consulta Externa	1,180.00	1,475.00
Toma de biopsia renal	Unidad de Trasplante	4,541.00	5,676.00
Toma de biopsia*incluye patológico*	Material de Quimioterapia	1,718.00	2,148.00
Tomografía de corazón	Radiología e Imagenología	11,108.00	13,885.00
Tomografía abdomen-pélvico contr. Alta r	Radiología e Imagenología	6,230.00	7,788.00
Tomografía abdomen-pélvico contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía abdomen-pélvico simple alta r	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía abdomino pélvico simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía abdon-pelvico c/doble contras	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía abdon-pelvico simple al.r/c/r	Radiología e Imagenología	6,179.00	7,724.00
Tomografía angiotomografía	Radiología e Imagenología	8,334.00	10,418.00
Tomografía columna cervical c/alta r/c/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía columna cervical col/c/al/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía columna cervical con altas	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00



Tomografía columna cervical contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía columna cervical simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía columna cervical simple c/a/r	Radiología e Imagenología	5,933.00	7,416.00
Tomografía columna dorsal con/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
<b>Tomografía columna dorsal contrastada</b>	<b>Radiología e Imagenología</b>	<b>5,451.00</b>	<b>6,814.00</b>
Tomografía columna dorsal simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía columna dorsal simple c/a/res	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía columna lumbar cont/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía columna lumbar contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía columna lumbar simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía columna lumbar simple c/a/res	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía computada con angiografía cua	Radiología e Imagenología	19,283.00	24,104.00
Tomografía computada con angiografía dos	Radiología e Imagenología	11,570.00	14,463.00
Tomografía computada con angiografía tre	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Tomografía computada con angiografía una	Radiología e Imagenología	8,334.00	10,418.00
Tomografía computada con endoscopia virt	Radiología e Imagenología	7,714.00	9,643.00
Tomografía computada contrastada cuatro	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Tomografía computada contrastada dos reg	Radiología e Imagenología	7,714.00	9,643.00
Tomografía computada contrastada tres re	Radiología e Imagenología	10,027.00	12,534.00
Tomografía computada contrastada una reg	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía computada doble contraste 1 r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía computada simple dos regiones	Radiología e Imagenología	5,402.00	6,753.00
Tomografía computada simple tres regiones	Radiología e Imagenología	6,942.00	8,678.00
Tomografía computada simple una región	Radiología e Imagenología	3,856.00	4,820.00
Tomografía computada triple contraste 1	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía computarizada contrastada alt	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía computarizada contrastada por	Radiología e Imagenología	8,334.00	10,418.00
Tomografía computarizada simple alta resolución o cortes finos 1 región	Radiología e Imagenología	5,402.00	6,753.00
Tomografía computarizada simple por región	Radiología e Imagenología	2,623.00	3,279.00
Tomografía cráneo contr. Alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía cráneo contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía cráneo contrastada alta resol	Radiología e Imagenología	6,230.00	7,788.00
Tomografía cráneo simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00



Tomografía cráneo simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	6,179.00	7,724.00
Tomografía cráneo simple alta resolución	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía cuello contr.alta resol.c/rec	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía cuello contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía cuello contrastada alta resol	Radiología e Imagenología	6,230.00	7,788.00
Tomografía cuello simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía cuello simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	6,179.00	7,724.00
Tomografía cuello simple alta resolución	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía macizo facial óseo	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía ms ss.Óseo (ambos antebrazos)	Radiología e Imagenología	14,555.00	18,194.00
Tomografía ms.is. Óseo(ambos muslos, pie)	Radiología e Imagenología	10,915.00	13,644.00
Tomografía ocul.segmento anterior	Unidad Oftalmológica Inte	831.00	1,039.00
Tomografía ocular ambos ojos	Unidad Oftalmológica Inte	1,418.00	1,773.00
Tomografía ocular un ojo	Unidad Oftalmológica Inte	831.00	1,039.00
Tomografía oído ext. y medio (cond.aud.	Radiología e Imagenología	3,533.00	4,416.00
Tomografía orbitas contrastada	Radiología e Imagenología	4,220.00	5,275.00
Tomografía orbitas simple	Radiología e Imagenología	3,202.00	4,003.00
Tomografía ósea contras.c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía ósea contrastada alta resoluc	Radiología e Imagenología	6,202.00	7,753.00
Tomografía ósea simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía ósea simple alta res c/r	Radiología e Imagenología	6,179.00	7,724.00
Tomografía ósea simple con alta resoluci	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía óseo contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía tórax contras.alta resol.c/re	Radiología e Imagenología	9,111.00	11,389.00
Tomografía tórax contrastada	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía tórax contrastada alta resolu	Radiología e Imagenología	6,230.00	7,788.00
Tomografía tórax simple	Radiología e Imagenología	3,894.00	4,868.00
Tomografía tórax simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	6,179.00	7,724.00
Tomografía tórax simple alta resolución	Radiología e Imagenología	5,451.00	6,814.00
Tomografía comp. Simple por reg. C/rec.	Radiología e Imagenología	4,938.00	6,173.00
Toracocentesis	Radiología e Imagenología	4,630.00	5,788.00
Toracocentesis guiada por us	Radiología e Imagenología	2,599.00	3,249.00
Tórax dos proyecciones	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Tórax tres proyecciones	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Tórax una proyección	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Tornillos canulados	Deposito Implantes Ortopedia	25,412.00	31,765.00
Tp c/corrección de plasma fco.	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Tracción cutánea	Cirugía Mujeres	140.00	175.00
Transfusión sanguínea por paquete	Material de Quimioterapia	580.00	725.00
Tránsito esofágico o esofagograma	Radiología e Imagenología	494.00	618.00
Tránsito intestinal	Radiología e Imagenología	1,932.00	2,415.00
Traqueostomía percutánea(procedimiento)	Terapia	856.00	1,070.00
Trasl.pac.terapia intensiva	Traslado en Ambulancia	1,389.00	1,736.00
Trasl.pac.terapia intermedia	Traslado en Ambulancia	1,080.00	1,350.00
Traslado a estudio	Traslado en Ambulancia	660.00	825.00
Traslado con oxígeno	Traslado en Ambulancia	542.00	678.00
Traslado con oxígeno redondo	Traslado en Ambulancia	617.00	771.00
Traslado de urgencia	Traslado en Ambulancia	744.00	930.00



Traslado en ambulancia	Traslado en Ambulancia	542.00	678.00
Traslado en ambulancia	Traslado en Ambulancia	7,058.00	8,823.00
Traslado en ambulancia terapia	Traslado en Ambulancia	Por Consumo	Por Consumo
Traslado foráneo sencillo (por km)	Traslado en Ambulancia	36.00	45.00
Traslado foráneo sencillo con oxígeno (p	Traslado en Ambulancia	47.00	59.00
Traslado foráneo terapia intensiva (por	Traslado en Ambulancia	50.00	63.00
Traslado sencillo	Traslado en Ambulancia	464.00	580.00
Trasplantes, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Tratamiento c/dosis de iodo de 51-100mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo de 151 a 200 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo de 21-30 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo dosis de 101-150mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo dosis de 31-50 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con yodo dosis de 16-20 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento de iodo de 1 a 5 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento de iodo de 11 a 15 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento de iodo dosis de 6 a 10 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento quir.de cicatrices	Consulta Externa Dermatología	578.00	723.00
Triglicéridos	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Triyodotironina libre t3	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Trombosis más angiografía periférica	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Trombosis pulmonar	Radiología e Imagenología	15,427.00	19,284.00
Troponina t	Laboratorio de análisis clínico	676.00	845.00
Troponina reumatología	Laboratorio de análisis clínico	119.00	167.00
Ttp c/corrección de plasma fco.	Laboratorio de análisis clínico	240.00	300.00
Turbinoplastia nasal	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,203.00	1,504.00
Tx diario en ac lineal x semana	Departamento de Oncología	36,733.00	45,916.00
Tx diario en ac lineal x sesion	Departamento de Oncología	7,714.00	9,643.00
Ultrasonido	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido a o b dos ojos	Unidad Oftalmológica Inte	1,093.00	1,366.00
Ultrasonido a o b un ojo	Unidad Oftalmológica Inte	801.00	1,001.00
Ultrasonido abdominal	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido de cadera	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido de hombro	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido de mama	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido de mama bilateral	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido de parótidas	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido de rodilla	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido de tejidos blandos	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido de testículos	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido de tiroides	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido de tórax	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido Doppler 1 región	Radiología e Imagenología	1,246.00	1,558.00
Ultrasonido Doppler 2 región	Radiología e Imagenología	2,493.00	3,116.00
Ultrasonido fistula arteriovenosa	Radiología e Imagenología	1,543.00	1,929.00
Ultrasonido ginecológico	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido inguinal	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido intra coronario	Cirugía Cardiovascular	12,033.00	15,041.00



Ultrasonido musculoesquelético	Radiología e Imagenología	1,543.00	1,929.00
Ultrasonido obstétrico 2o y 3er trimestr	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido obstétrico simple	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido partes blandas	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido pélvico con Doppler	Radiología e Imagenología	1,246.00	1,558.00
Ultrasonido pélvico simple	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido pequeños órganos	Radiología e Imagenología	617.00	771.00
Ultrasonido prostático	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido renal	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido transfontanelar	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Ultrasonido transvaginal	Radiología e Imagenología	547.00	684.00
Un tobillo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Un tobillo ap.lateral y oblicuas	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Una pierna ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Una rodilla ap. Lateral y axial	Radiología e Imagenología	604.00	755.00
Una rodilla ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	329.00	411.00
Urea	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Urea en orina de 24 horas	Laboratorio de análisis clínico	93.00	116.00
Urea orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	79.00	99.00
Urea/post-hd	Laboratorio de análisis clínico	238.00	298.00
Ureteroplastia	Radiología e Imagenología	12,343.00	15,429.00
Uretrografía retrograda	Radiología e Imagenología	1,786.00	2,233.00
Urocultivo	Laboratorio de análisis clínico	433.00	541.00
Urodinamia	Servicios Diversos	8,344.00	10,430.00
Urografía excretora	Radiología e Imagenología	3,162.00	3,953.00
Urología consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Urología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	203.00	254.00
Urología, consulta	Consulta Urgencias	203.00	254.00
Uso de ventilador diario	Inhaloterapia	1,666.00	2,083.00
Uso de arco en c en quirófano	Radiología e Imagenología	2,697.00	3,371.00
Uso de quirófano de r.x.	Radiología e Imagenología	32,596.00	45,634.00
Uso de quirófano horas subsecuente	Terapia Pediátrica	661.00	826.00
Uso de quirófano primera hora	Terapia Pediátrica	1,326.00	1,658.00
Uso de sala de hemodinamia 1h	Radiología e Imagenología	12,743.00	15,929.00
Uso de sala hemodinamia	Radiología e Imagenología	32,596.00	40,745.00
Uso de ventilador alta frecuencia rentad	Inhaloterapia	7,714.00	9,643.00
Uso de ventilador de alta frecuencia día	Inhaloterapia	4,166.00	5,208.00
Uso de ventilador rentado diario	Inhaloterapia	3,580.00	4,475.00
Uso quirof.c.especialid.(1 h.)	Terapia de Cardiología	1,845.00	2,306.00
Uso quirof.cir.especialid.subsecuente	Terapia Pediátrica	925.00	1,156.00
V.d.r.l.	Laboratorio de análisis clínico	122.00	153.00
V.d.r.l. De banco	Servicio de Hemoterapia	122.00	153.00
V.s.g.	Laboratorio de análisis clínico	60.00	75.00
Vacuna contra influenza	Consulta Externa	281.00	351.00
Vacuna hepatitis b	Consulta Externa	363.00	454.00
Valoración pre-anestésica	Consulta Externa	203.00	254.00
Valvulopl.Pulmón.Aortica c/balon.	Cirugía Cardiovascular	60,172.00	75,215.00
Valvulopl.mitral c/balon	Cirugía Cardiovascular	80,227.00	100,284.00
Vasectomía ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	7,717.00	9,646.00
Velocidad de conducción nerviosa (2 ext.)	Neurología	2,201.00	2,751.00
Velocidad de conducción nerviosa (4 ext.))	Neurología	3,301.00	4,126.00
Venodisección	Cirugía Mujeres	150.00	188.00
Venografía o flebografía	Radiología e Imagenología	7,906.00	9,883.00
Ventana pericárdica	Cirugía Cardiovascular	20,057.00	25,071.00
Vestibuloplastias	Consulta Externa Maxilofacial	520.00	650.00
Video eeg (por hora)	Neurología	2,185.00	2,731.00
Video electroencefalograma	Electrodiagnostico	3,435.00	4,294.00





Vídeo electroencefalograma (24 hrs)	Neurología	13,730.00	17,163.00
Vitamina b-12	Laboratorio de análisis clínico	389.00	486.00
Vitrectomia posterior	Unidad Oftalmológica Inte	24,611.00	30,764.00
Watters o town	Radiología e Imagenología	266.00	333.00
Sífilis tp	Laboratorio de análisis clínico	472.00	590.00
Prueba covid-19	Laboratorio de análisis clínico	712.00	997.00
Prueba influenza A+B	Laboratorio de análisis clínico	830.00	1,162.00
Factor VIII de la coagulacion	Laboratorio de análisis clínico	419.00	524.00
Inhibidor de factor VIII de la coagulaci	Laboratorio de análisis clínico	3,780.00	4,725.00
Inhibidor de factor IV de la coagulacion	Laboratorio de análisis clínico	2,449.00	3,061.00
Factor de Von Willebrand (prueba)	Laboratorio de análisis clínico	2,662.00	3,328.00
Perfil de lípidos	Laboratorio de análisis clínico	155.00	194.00
Perfil cardíaco	Laboratorio de análisis clínico	426.00	533.00
Perfil ginecologico completo	Laboratorio de análisis clínico	368.00	460.00
Procalcitonina	Laboratorio de análisis clínico	332.00	415.00
Exudado ocular (cultivo)	Laboratorio de análisis clínico	1,389.00	1,736.00
Cepillado bronquial (cultivo)	Laboratorio de análisis clínico	1,389.00	1,736.00
Concentrado eritrocitario (cultivo)	Laboratorio de análisis clínico	266.00	333.00
Perfil de función hepática neonatal	Laboratorio de análisis clínico	191.00	239.00
Prueba de tolerancia a la glucosa 2 tomas	Laboratorio de análisis clínico	448.00	560.00
HAV	Laboratorio de análisis clínico	332.00	415.00
HAVAB igm	Laboratorio de análisis clínico	332.00	415.00
Cortisol en orina de 24 hrs	Laboratorio de análisis clínico	282.00	353.00
Factor IX de la coagulacion	Laboratorio de análisis clínico	412.00	515.00
Metrotrexte	Laboratorio de análisis clínico	209.00	261.00
Lactato	Laboratorio de análisis clínico	154.00	193.00
CO 2	Laboratorio de análisis clínico	156.00	195.00
Renta mensual eq.maxilofacial	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de broncoscopia	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta all in box	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta set rothen (disectores)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta equipo bonescalpel	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Apoyo para la educación médica continua	Enseñanza e Investigación	Por Consumo	Por Consumo
Estudios de investigación	Investigación	Por Consumo	Por Consumo
Reposición de tarjetas de consulta	Servicios Diversos	5.00	5.00
Reposición de identificación personal	Servicios Diversos	103.00	103.00
Certificado médico	Servicios Diversos	71.00	89.00
Sabana post-mortem adulto	Servicios Diversos	149.00	186.00
Dilución de prograf	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Carton	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Paq.(ch) p/esteriliz. en vapor	Servicios Diversos	44.00	55.00
Paq.(gde) p/esteriliz.en vapor	Servicios Diversos	125.00	156.00
Paq.p/esterilización gas	Servicios Diversos	1,601.00	2,001.00
Uso de auditorio o aulas	Servicios Diversos	1,374.00	1,718.00
Procesam.de muestras sanguíneas	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Preserv. de tejido (cornea)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tpo (anticuerpos antiperoxidasa)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo



Atencion medica subrogada	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Histeroscopia	Gineco Obstetricia	128.00	160.00
Pago de rec. evaluacion psicologica	Subdirección de Enseñanza e Investigación	208.00	260.00
Correccion de ptosis de ceja	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,396.00	4,245.00
Miringoplastia endoscopica en consul.	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	4,267.00	5,334.00
Reseccion de lipoma facial	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,396.00	4,245.00
Reseccion de lipoma oral	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,412.00	4,265.00
Correccion de ptosis palpebral	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,396.00	4,245.00
Resolución o cortes finos una región con reconstrucción	Radiología e Imagenología	8,254.00	10,318.00

Nota: Las tarifas arriba mencionadas "TABULADOR A" es aplicado a pacientes sin seguridad social. Y el "TABULADOR C" se aplica en atenciones prestadas a pacientes que cuenten con derechohabencia.

#### 56. Servicios de Salud

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
010-01	Consulta General		3.21
010-02	Consulta especialidad		4.05
010-05	Consulta urgencias		4.48
010-06	Observación de 2 a 12 hrs.		3.30
010-07	Observación de 12 a 23 hrs.		6.19
010-08	Hidratación oral		4.48
010-09	Hidratación de menores (que requieran corta estancia)		6.19
010-10	Hospitalización día cama		10.68
010-11	Día incubadora		25.62
010-12	Consulta externa psiquiátrica		4.05
010-13	Tabletas de Talidomida		0.34
010-14	Retiro de puntos		1.15
010-16	Vacuna antihepatitis B		2.99
020-04	Extirpación ganglionar		41.90
020-05	Mastectomía		44.87
020-12	Extracción de uñas		3.94
020-13	Litotomía		26.34
020-14	Safenectomía por extremidad		183.83
020-15	Eventración postquirúrgica		37.97
020-17	Extirpación de tumores de piel malignos		160.40
020-21	Frenorrafia		80.96
020-22	Coledocorrafia		26.28
020-25	Consumo de material de quirófano		19.65
020-27	Punción Abdominal		4.89
020-28	Sutura de Heridas		4.89
020-29	Venodisección (ginecología, pediatría, quemados, terapia)		4.89
020-30	Sutura De Heridas (medicina interna, urgencias y cirugía)		5.38
020-31	Venodisección		5.38
020-32	Venodisección (trasplante)		7.30
020-33	Extirpación De Tumoraciones Benignas (maxilofacial)		10.42
021-06	Relajante a paciente psiquiátrico (por sesión)		22.37
030-01	Consulta y plan de tratamiento		4.05
030-06	Apicoformación		2.31
030-07	Corona de acero cromo		4.21



030-08	Mantenedores de espacio		16.49
030-09	Sedación		14.18
030-10	Corona de celuloide con resina p/diente		6.01
030-11	Blanqueamiento por diente		2.78
030-12	Arco lingual		7.80
030-13	Apto.Fijo P/Interceptar Hábitos		8.30
030-14	Apto.Remov.P/Interceptar Hábitos		7.80
030-15	Desgaste caninos		3.39
030-16	Irrigación Intraoral		3.21
030-17	Sellador de Fisura		8.93
031-01	Atención por cuadrante		23.79
031-02	Obturación con amalgama de plata		8.16
031-03	Obturación con resina compuesta		9.91
031-04	Obturación con IRM o con óxido de zinc		8.03
031-05	Restauración de corona de acero de cromo		1.60
031-06	Restauración con corona de celuloide		1.67
031-07	Cemento incrustaciones y corona		1.67
031-08	Aplicación de flúor		4.11
031-09	Exodoncia simple (por pieza) vía alveolar		8.44
031-10	Exodoncia múltiple con regularización		8.44
031-11	Exodoncia por disección		14.31
031-12	Cirugía preprotésica		13.70
031-13	Cirugía Periapical		35.57
031-14	Cirugía Parodontal		13.70
031-15	Cirugía ATM prótesis		26.93
031-18	Mandíbula		151.40
031-19	Maxilar		133.65
031-20	Bimaxilar		273.49
031-21	Pulido de restauración		1.97
031-22	Cirugía de labio fisurado		196.52
031-23	Cirugía de paladar fisurado		196.52
031-25	Drenaje de absceso en consulta externa		6.74
031-26	Excisión de neoplastia bucal c/anest.local		41.90
031-27	Excisión de neoplastia bucal c/anest.gral		41.90
031-28	Excisión de neopl. bucal r. x. periap. y oclusal		41.90
031-29	Curaciones dentales		5.22
031-30	Limpieza cabitron		4.64
031-31	Suturas dentales		6.74
031-32	Odontoxesis		4.64
031-33	Silitato		1.60
031-34	Dientes supernumerarios		14.31
031-35	Múltiples bajo anestesia		14.31
031-36	Extracción tercer molar		14.31
031-37	Obturación con ionómero de vidrio		4.43
032-01	Recubrimientos pulpaes		10.58
032-02	Pulpotomía piezas posteriores		10.58
032-03	Pulpotomía piezas anteriores		10.58
032-04	Urgencia pulpar		10.58
033-01	Técnica oclusal		4.48
033-02	Técnica periapical		4.48
034-01	Profilaxis		4.64
035-01	Frenivectomia		9.23
035-03	Parodoncia		1.97
035-04	Gingivectomia		6.94
035-06	Endodoncia		6.01
035-07	Distractor dactilar y mandibular		73.52
036-01	Pordifenhidatoina cuadrante		2.15
036-02	Debridación y canalización de abscesos		10.58
036-03	Corrección de fistula oro-antral		2.15



036-04	Apicectomía		3.48
036-05	Bloqueos líticos a nivel trigeminal		1.94
036-06	Regularización de proc. Alveolares residuales		10.42
036-07	Tulvidina y toma de biopsia		25.58
037-01	Suturas menores		31.25
037-02	Fractura dentoalveolar férula aparte		5.97
037-03	Fractura mandibular estable		5.97
037-04	Fractura mandibular inestable y fer. (osteo.)		8.12
037-05	Fractura tercio medio gigométrico malar		3.48
037-06	Suturas mayores (10 puntos)		31.25
037-07	Laceraciones (Heridas)		6.94
037-08	Fracturas Dentoalveolares		35.57
037-09	Reducción de Fracturas (Colocación de arcos)		39.42
038-01	Implante normal (por piza)		2.49
038-02	Implante anormal (por pieza)		3.78
038-03	Órganos dentarios retenidos (por pieza)		5.41
038-04	Extracción Tercer Molar*1*		17.34
038-05	Extracción Tercer Molar*2*		19.97
038-06	Extracción Tercer Molar*3*		32.05
038-07	Extracción Tercer Molar*4*		39.92
039-01	Cuota por sesión		3.48
039-02	Pro-Bnp		4.12
039-03	Retiro de Arcos de Barra		4.54
039-04	Placa simple de abdomen niño (1)		5.25
039-05	Hawley (Placa)		5.79
039-06	Placa Obturadora		5.79
039-07	Placa Hawley C/Aditamiento		6.60
039-08	Mantenedor de Espacio C/Banda		6.79
039-09	Mantenedor de Espacio C/Corona		6.79
039-10	Mantenedor de Espacio Intraalveolar		6.79
039-11	Placa Hawley S/Aditamento		6.79
039-12	Placa Simple de Abdomen Niño (2)		8.68
039-13	Plastias Secundarias		8.69
039-14	Regularización de proceso		8.69
039-15	Hawley con Tornillo Lateral		9.99
039-16	Hawley con Tornillo Tridimensional		9.99
039-17	Placa Simple de Abdomen (2)		10.97
039-18	Placa Simple de Abdomen Niño (3)		10.97
039-19	Placa Simple de Abdomen (3)		13.30
039-20	Expansor Fijo		14.40
039-21	Quid Hélix		14.40
040-01	Pruebas de personalidad		10.13
040-03	Pruebas psicométricas (individual)		22.46
040-04	Paquete de pruebas psicom. (más de 5 p) c/u		11.33
040-05	Pruebas mmpi		5.20
040-06	Pruebas de wais		5.23
040-07	Pruebas de tat		5.20
040-08	Pruebas de buck		4.43
040-09	Pruebas de bender		3.17
040-10	Pruebas de hábitat		3.14
040-11	Pruebas de wipsi		5.11
040-12	Pruebas de wisc		5.11
040-13	Terapia conyugal (por pareja de 1 a 3 sesiones)		1.97
040-14	Terapia familiar (familia de 1 a 3 sesiones)		1.97
040-15	Terapia individual (de 1 a 3 sesiones)		1.97
040-16	Terapia de grupo de 1 a 3 sesiones por persona		1.97
040-17	Hospitalización psiquiátrica por día		15.02
040-18	Hospitalización psiquiátrica mensual		450.95
040-19	Desintoxicación alcohólica		25.39



040-20	Prueba de Roscharch		3.17
040-23	Paseos terapéuticos		6.15
040-26	Neuropsicología		8.64
040-27	Hospitalización psiquiátrica parcial por día		3.44
040-28	Hospitalización psiquiátrica integral día estancia		55.41
050-01	Biopsia		13.93
050-02	Electrodesección		3.03
050-03	Electrofulguración		6.19
050-04	Crioterapia		1.52
050-05	Extirpación de verrugas		6.19
050-06	Extirpación de lunares		7.51
050-07	Estudios mocológicos		2.19
050-08	Rasurados		8.80
050-09	Criocirugía		6.10
050-10	Radioterapia superficial		6.10
050-11	Peeling químico superficial o medio		6.19
050-12	Aplicación tópica		8.03
050-13	Aplicación intralesional		10.77
050-14	Cirugía con cierre primario		7.62
050-15	Crioterapia (10 a 20 lesiones)		3.94
050-16	Crioterapia más de 20 lesiones		5.25
050-17	Cirugía Est Dermat. Tatuaje Grande		48.35
050-18	Cirugía Est. Dermat. Tatuaje Mediano		30.21
050-19	Cirugía Est. Dermat. Tatuaje Pequeño		18.12
050-20	Reducción de Verrugas Vulgares		1.58
050-21	Otros Procedimientos Cosméticos		15.51
050-22	Peeling Cosmético		15.51
050-23	Subincisiones		15.51
050-24	Elim.Hemangioma Con Coagulador		45.34
050-25	Eliminación con Tatuaje C/Coagulador		45.34
061-01	Estudio audiofonológico completo		5.79
061-02	Estudio audiométrico básico		3.30
061-03	Estudio audiométrico complementario		2.40
061-04	Estudio fonológico		3.30
061-05	Colocación de aae		1.97
061-06	Estudio afasiológico		7.35
061-07	Estroboscopia		7.35
062-01	20 Sesiones al mes (5 por semana)		17.69
062-01	20 Sesiones al mes (5 por semana)		17.69
062-02	12 Sesiones al mes (3 por semana)		14.74
062-03	8 Sesiones al mes(2 por semana)		11.76
062-04	4 Sesiones al mes (1 por semana)		7.48
062-05	1 Sesión		17.69
070-01	Sesión de terapia física		1.97
070-02	Sesión terapia ocupacional		2.49
070-01	Sesión terapia psicológica		1.85
070-02	Cardiometría por impedancia		5.97
070-03	Valoración cardiaca por paquete: p/ esfuerzo		20.99
070-06	Monitoreo de control cardiaco		9.66
070-07	Terapia del lenguaje		3.17
070-08	Electroterapia		3.35
070-09	Hidroterapia		3.35
070-10	Luminoterapia		3.35
070-11	Mecanoterapia		3.35
070-12	Parafina		3.35
070-13	Sesión de terapia física		1.97
070-14	Sesión terapia ocupacional		2.49
080-03	Bartholinectomía		41.90
080-04	Conificación		20.15



080-05	Resección alta o baja de cérvix		19.63
080-06	Debridación de absceso mamario		41.90
080-09	Drenaje de fondo de saco		15.67
080-12	Extirpación de polipo cervical		20.53
080-22	Traqueloplastia		75.92
080-24	Conización de cérvix		75.92
080-28	Plastia tubaria		307.89
080-29	Biopsia de glándula mamaria		26.59
080-30	Metroplastia		227.63
080-31	Cirugía menor dentro de quirófano		8.69
080-33	Inseminación artificial		30.32
080-34	Addaire		75.92
080-36	Colpoclis		75.92
080-37	Cuadrantectomía		151.74
080-38	Extirpación de lipoma		41.90
080-39	Extirpación quiste gardner		41.90
080-40	Extirpación pólipo cervical		41.90
080-42	Histeroscopia		183.15
080-43	Histerotomía		75.92
080-45	Mastectomía radical		303.52
080-49	Salpingectomía		99.82
080-50	Suspensión de cúpula vaginal		75.92
080-51	Uretropexia		75.92
080-52	Servicio de transfusión fetal		15.20
080-53	Servicio de monitorización fetal anteparto		9.18
080-54	Amniocentesis		15.20
080-55	Capacitación espermática		3.82
080-56	Fotodensitometría radiológica		50.68
080-57	Cariotipo en sangre periférica		30.32
080-58	Cromatina sexual		9.54
080-59	Cultivo líquido amniótico y tejidos		50.68
080-60	Cryocirugía cérvix uterino		31.66
080-61	Asa diatérmica		57.12
080-63	Cuerpos lamelares en líq. Amniótico		3.12
080-64	Revisión De Paca. De G-O		1.60
080-65	Observ. De Pte. Ginecológica		8.68
081-01	Paq. traqueloplastia		142.42
081-03	Paq. himenectomia o aplicación de introito		121.80
081-06	Paq. vaporización de cérvix con láser		82.54
081-10	Paq. senequiolisis con aplicación de D.I.U.		131.07
081-11	Paq. extracción de D.I.U. bajo anestesia		14.18
081-13	Paq. O.T.B. de intervalo		99.82
081-14	Paq. biopsia abierta de mama		26.59
081-17	Paq. resección de mamas supernumerarias		86.50
081-19	Paq. inseminación gift-fivte		379.37
081-26	Estudio colposcópico		13.71
090-01	Punción lumbar		4.89
090-02	Cranectomía		70.65
090-03	Cranectomía		53.08
090-04	Exploración de nervio periférico. plastias		33.02
090-05	Meningoplastia		44.53
090-06	Colocación de válvula pudens (con sonda)		603.77
090-08	Tratamiento quirúrgico de epilepsia		58.62
090-09	Abordaje de columna cervical vía anterior		70.65
090-10	Cirugía transfenoidal		70.65
090-13	Electroencefalografía		9.61
090-14	Electromiografía		7.78
090-15	Potenciales evocados		7.05
090-16	Neurocirugía con rayo láser		120.26



090-17	Velocidad de conducción		5.29
090-18	Mapeo cerebral con potenciales o beg.		13.61
090-19	Resección meningeal frontal		295.48
090-20	Resección tercer ventrículo		343.80
090-21	Polisomnografía		91.22
090-22	Punción Lumbar		4.89
090-23	Mapeo Cerebral De EEG		8.59
100-01	Punción transtorácica		4.89
100-06	Decorticación pulmonar		59.73
100-08	Mioplastia		73.27
100-09	Toracoplastia		44.16
100-12	Mediastinotomía		34.44
100-13	Traqueostomía		18.66
100-14	Broncoscopia con broscopio rígido diagnost.		26.41
100-15	Broncoscopia con broscopio lavado terap.		30.21
100-16	Fibrobroncoscopia cepillado lavado biopsia		6.74
100-17	Fibrobroncoscopia biopsia transbronquial		6.74
100-18	Fibrobroncoscopia lavado broncoalveolar		5.75
100-19	Fibrobroncoscopia cepillado selectivo		6.74
100-20	Fibrobroncoscopia biopsia punción transbron.		4.89
100-21	Fibrobroncoscopia extracción de cuerpo extraño		9.66
100-22	Toracoscopia toma de biopsia o muest. de liq.		6.74
100-23	Inseminación artificial		6.70
100-24	Pruebas funcionales pulmonares y respiratorias		3.48
100-26	Pletismografía		13.70
100-27	Espirometría Difusión y vol. Pulmonar		22.03
100-28	Espirometría y Difusión monóxido de carbono		19.38
100-29	Espirometría y presiones insp./exp. Máximas		19.38
100-30	Espirometría C/Broncodil. Portátil		13.93
100-31	Espirometría c/broncodilatador		13.93
100-32	Espirometría simple		10.49
100-33	Espirometría y volúmenes pulmonares		19.38
100-35	Apicograma		5.25
100-36	Broncoplastia		176.32
100-37	Broncoscopia sin biopsia		19.65
100-38	Biopsia pulmonar		109.82
100-39	Oximetría En Reposo		2.90
100-41	Oximetría (Caminata De 6 Minutos)		5.83
100-45	Espirometría y Difusión Monóxido De Carbono		19.38
100-46	Espirometría y Presiones Insp./Exp.Máximas		19.38
100-49	P.F.R.Completas C/Oxim.En Reposo		30.87
100-50	P.F.R. Con Oxim.(Caminata De 6 Min)		33.79
100-52	Trombolisis Pulmonar		263.00
110-01	Ritidectomía		120.72
110-02	Fasciotomía		33.88
110-03	Mamas de reducción		122.91
110-04	Mamas en aumento		177.50
110-05	Lipectomia abdominal		117.77
110-06	Blefaroplastia		206.06
110-07	Otoplastia		60.72
110-08	Mentoplastia		145.86
110-09	Prognatismo		66.31
110-10	Dermoabración (peeling)		102.60
110-11	Liposucción		180.94
110-12	Colocación de expansores		61.33
110-13	Maxilofacial		77.09
110-14	Colgajos Miocutáneos		19.18
110-15	Colgajos		34.19
110-16	Microcirugía		60.17



110-17	Temorrafias		24.49
110-18	Neurorrafias		19.20
110-19	Procesos combinados		41.14
110-21	Mastopexia		116.73
110-23	Injertos de piel menores		103.08
110-24	Injertos de piel mayores		60.72
110-25	Cicatrices de manos		14.74
110-26	Cicatrices mayores		22.46
110-27	Plastia local (cicatrices mayores)		22.46
110-28	Prótesis de mamas		177.50
110-29	Obturador l. p. h.		22.46
110-30	Vestibuloplastias		24.17
120-01	Aplicación marcapaso temporal		15.81
120-02	Aplicación marcapaso definitivo		38.78
120-03	Coronariografía		260.11
120-04	Coronarioplastia		196.52
120-05	Trombolisis coronaria		67.17
120-06	Progmatismo		66.31
120-07	Dermoabración (peeling)		102.60
120-08	Liposucción		180.94
120-09	Colocación de expansores		61.33
120-10	Maxilofacial		77.09
120-11	Colgajos Miocutáneos		19.18
120-12	Colgajos		34.19
120-13	Microcirugía		60.17
110-09	Temorrafias		24.49
110-10	Neurorrafias		19.20
110-11	Procesos combinados		41.14
110-12	Mastopexia		116.73
110-13	Injertos de piel menores		103.08
110-14	Injertos de piel mayores		60.72
110-15	Cicatrices de manos		14.74
110-16	Cicatrices mayores		22.46
110-17	Plastia local (cicatrices mayores)		22.46
110-18	Prótesis de mamas		177.50
110-19	Obturador l. p. h.		22.46
110-21	Vestibuloplastias		24.17
110-23	Aplicación marcapaso temporal		15.81
110-24	Aplicación marcapaso definitivo		38.78
110-25	Coronariografía		260.11
110-26	Coronarioplastia		196.52
110-27	Trombolisis coronaria		67.17
110-28	Progmatismo		66.31
110-29	Dermoabración (peeling)		102.60
110-30	Liposucción		180.94
120-01	Colocación de expansores		61.33
120-02	Maxilofacial		77.09
120-03	Colgajos Miocutáneos		19.18
120-04	Colgajos		34.19
120-05	Microcirugía		60.17
120-06	Plastia de valv. pulm. aorticamitral		59.14
120-07	Estudio electrofisiológico		16.83
120-08	Apexcardiograma		8.98
120-09	Cateterismo cardiaco simple		260.11
120-10	Cateterismo cardiaco con angiografía		176.32
120-11	Angiografía de vasos periféricos		196.52
120-12	Ecocardiograma simple		24.58
120-13	Ecocardiograma con dopler		14.00
120-14	Electrocardiograma en reposo		4.79





120-15	Electrocardiograma de esfuerzo		6.49
120-16	Fonocardiograma		7.35
120-17	Corazón abierto		1926.02
120-18	Corazón cerrado y grandes vasos		116.66
120-19	Aorta abdominal		144.51
120-20	Prueba de esfuerzo		23.13
120-21	Cirugía vascular de abdomen y tórax		86.20
120-22	Simpatectomía		40.71
120-23	Cirugía vascular periférica		40.71
120-24	Derivación atrioventricular		40.71
120-25	Anillos vasculares		51.76
120-27	Angiografía angioplastia 1 vaso		176.32
120-28	Angiografía Aorta Abdominal		144.51
120-29	Angiografía Aorta Femorales		153.19
120-30	Angiografía Aorta Pararenales		153.19
120-31	Angiografía Aorta Toracica		153.19
120-32	Angiografía Carotidea		144.51
120-33	Angiografía Cayado Aórtico		176.32
120-34	Angiografía Cerebral 1 Vaso		144.51
120-35	Angiografía Cerebral 2 Vasos		156.06
120-36	Angiografía Cerebral 3 vasos		187.86
120-37	Angiografía Cerebral 4 Vasos		210.99
120-38	Angiografía Embolización		176.32
120-39	Angiografía Mesentérica		153.19
120-40	Angiografía Pélvica		144.51
120-41	Angiografía Pulmonar		144.51
120-42	Angiografía Troncoceliaco		144.51
120-43	Angiografía Yugulografía		144.51
120-44	Cambio valvular aórtico		1926.02
120-45	Cambio valvular mitral		1926.02
120-46	Cierre cond. Art. Persistente con Coil.		810.35
120-47	Cierre cond. Art. Persistente con Amplatzer		2705.41
120-48	Cierre de CIA y CIV		1494.70
120-49	Cierre de CIV		1494.70
120-50	Cierre de PCA		1067.65
120-51	Cierre de PCA y CIV		1494.70
120-52	Cierre de PCA y Rodete Subaórtica c/bombado		1387.94
120-53	Coartación aórtica		1067.65
120-54	Colocación de filtro de vena cava inferior		810.35
120-55	Colocación de marcapasos unicameral		945.40
120-56	Colocación de marcapasos bicameral		1350.56
120-57	Colocación de marcapasos tricameral		2775.87
120-58	Corrección total Tetralogía de Fallot		1494.70
120-59	Comisurotomía mitral AB+Ablación		1620.68
120-60	Corrección canal AV c/bomba ext. Corp.		1393.27
130-01	Cataratas (Unidades acreditadas sin costo para beneficiarios vigentes del Seguro Popular)		30.10
130-04	Retina		43.60
130-05	Chalazión		11.87
130-06	Dacriocistectomía		28.09
130-07	Entropión y ectoprión (y quemadura)		28.09
130-08	Extracción de cuerpos extraños		12.62
130-10	Graduación de lentes		4.12
130-11	Fotocoagulación (rayo lasser)		12.62
130-12	Sondeo		3.82
130-13	Electronestacnografía		14.18
130-14	Ajustes de armazón de lentes		6.53
130-15	Fluorangiografía		12.62
130-16	Trasplante de córnea		758.54



130-17	Reconstrucción palpebral		231.75
130-18	Prótesis oculares		54.97
130-19	Eximer láser		313.00
130-20	Cierre de herida palpebral		19.34
130-21	Campimetría Azul/Amarillo Bilateral		27.57
130-22	Campimetría Estándar Bilateral		22.95
130-23	Campimetría Estándar Unilateral		11.51
130-24	Camprimet. Azul/Amarillo Unilateral		13.79
130-25	Cálculo De LIO Bilateral		27.57
130-26	Cálculo De LIO Unilateral		13.77
130-27	Foto Clínica		4.00
130-28	Lavado Ocular		4.39
130-29	Sondeo Lagrimal		7.69
130-30	Laser Complementario Por Ojo		16.48
130-31	Laser Periférico Por Ojo		32.52
130-32	Panretinofotoc. 1 sesión 1 o 2 o ambos ojos		64.86
130-33	Preserv. De Tejido (Cornea)		255.27
140-02	Extracción de cuerpos extr. sin tec. quirúrgicas		16.12
140-03	Audiometría tonal logaudiometría impedanciom.		6.53
140-04	Electronistagmografía		6.49
140-05	Paresétesis del timpano		9.79
140-06	Colocación del tubo de ventilación		24.04
140-07	Timpanotomía exploradora		25.94
140-08	Miringoplastia		34.74
140-09	Timpanoplastia		31.73
140-10	Mastoidectomía simple		913.00
140-11	Mastoidectomía con timpanoplastia		913.00
140-12	Tratamiento quirúrgico de parálisis facial		58.62
140-13	Mastoidectomía radical		913.00
140-14	Estapedectomía		28.59
140-15	Laberintectomía		36.29
140-16	Tratamiento quirúrgico de tumores m. de oído		50.84
140-17	Tratamiento quirúrgico de tumores b.de oído		36.00
140-18	Tratamiento quirúrgico de absceso otogeno endocraneano		49.95
140-19	Tratamiento quirúrgico estenosis del conduct. auditiv. ext.		36.29
140-20	Tratamiento quirúrgico malformaciones congénitas de oído		34.99
140-21	Cirugía de polipos nasales		26.62
140-22	Ligadura trans-antral de la arteria max. int.		28.68
140-23	Ligadura de carótida externa		28.68
140-24	Debridación de hematoma y/o absceso sep. nasal		41.90
140-25	Tratamiento quirúrgico de sequias		23.14
140-27	Tratamiento quirúrgico atresia coanal		51.42
140-28	Corrección quirúrgico septum nasal		28.25
140-29	Rinoplastia		212.59
140-31	Tratamiento quirúrgico de perforaciones dent.		53.77
140-32	Extirpación de tumores benignos en fosas nasales		23.14
140-33	Tratamiento quirúrgico de angiofibroma nasal		42.69
140-34	Tratamiento quirúrgico de sinusitis front.y/o et.		45.45
140-35	Tratamiento quirúrgico de sinusitis maxilar (caldwell luc)		24.09
140-22	Tratamiento quirúrgico del laberinto etmoidal		39.26
140-23	Maxilectomía		80.35
140-24	Debridación de abscesos faringoamigdalinos		89.89
140-25	Tratamiento quirúrgico de ranula		36.63
140-27	Extirpación de glándula submaxilar		42.69
140-28	Oclusión de fistula oroantral		14.74



140-29	Taponamiento nasal		16.83
140-31	Laringofisura		22.89
140-32	Laringostomía (resoluciones de las est.lar.)		51.42
140-33	Laringectomía total		104.93
140-34	Laringectomías parciales		51.42
140-35	Procedimientos reconstructivos (colgajos lar)		22.68
	Tratamiento quirúrgico de remanentes embrionarios		51.42
140-22	Laringoscopia dir. expl. microscopia de laringe		26.41
140-23	Obturadores por maxilectomía		51.42
140-24	Rinectomía prótesis nasal		12.67
140-25	Laringoscopia con biopsia		26.41
140-27	Laringoscopia sin biopsia		22.95
140-28	Corrección defectos de mentón		231.75
140-29	Extracción de c/extraño nasal		16.12
140-31	Cirugía polipos nasales		37.02
140-32	Tratamiento de fractura nasal		24.31
140-33	Cirugía de septum nasal		49.35
140-34	Rinoseptumplastía		99.21
140-35	Sinusitis maxilar Cadwell		50.81
	Nefrectomía		61.55
140-36	Tratamiento quirúrgico del laberinto etmoidal		39.26
140-37	Maxilectomía		80.35
140-39	Debridación de abscesos faringoamigdalinos		89.89
140-40	Tratamiento quirúrgico de ranula		36.63
140-41	Extirpación de glándula submaxilar		42.69
140-42	Oclusión de fistula oroantral		14.74
140-43	Taponamiento nasal		16.83
140-44	Laringofisura		22.89
140-46	Laringostomía (resoluciones de las est.lar.)		51.42
140-47	Laringectomía total		104.93
140-48	Laringectomías parciales		51.42
140-49	Procedimientos reconstructivos (colgajos lar)		22.68
140-50	Tratamiento quirúrgico de remanentes embrionarios		51.42
140-51	Laringoscopia dir. expl. microscopia de laringe		26.41
140-52	Obturadores por maxilectomía		51.42
140-53	Rinectomía prótesis nasal		12.67
140-54	Laringoscopia con biopsia		26.41
140-55	Laringoscopia sin biopsia		22.95
140-56	Corrección defectos de mentón		231.75
141-01	Extracción de c/extraño nasal		16.12
141-02	Cirugía polipos nasales		37.02
141-03	Tratamiento de fractura nasal		24.31
141-04	Cirugía de septum nasal		49.35
141-05	Rinoseptumplastía		99.21
141-06	Sinusitis maxilar Cadwell		50.81
150-01	Nefrectomía		61.55
150-03	Cistostomía		44.75
150-05	Corrección de reflujo vesicouretral		44.87
150-06	Dilatación uretral		66.48
150-07	Punción de absceso prostático		4.89
150-08	Orquiectomía		74.44
150-09	Meatotomías		21.73
150-10	Diálisis peritoneal (con equipo)		67.95
150-11	Diálisis peritoneal (sin equipo)		50.38
150-12	Hemodiálisis con equipo		33.02
150-13	Hemodiálisis sin equipo		4.16
150-15	Extirpación de tumores renales		38.96
150-16	Biopsia renal percutánea		109.79
150-17	Trasplante renal		3312.89



150-18	Litotripsia		1323.03
150-19	Colocación de catéter blando		40.39
150-20	Colocación de catéter para hemodiálisis		132.95
150-21	Excresis de quiste de epidídimo		41.90
150-22	Prótesis testiculares		55.18
150-23	Angioplastia renal		196.52
150-24	Cistoscopia con biopsia		22.95
150-25	Const. Fístula Arteriovenosa		47.97
151-04	Procedimientos Urológicos Complejos		219.65
151-05	Ureteroplastia		219.65
160-01	Brazo		27.05
160-02	Antebrazo		31.95
160-03	Muslo		40.75
160-04	Pierna		179.29
160-05	Mano		50.81
160-06	Pie		179.29
160-07	Dedo		9.11
160-08	Ortejo		9.11
160-09	Punción Articular		4.89
160-10	Reducción Cerrada (gine, pediatría, terapia, quemados)		9.23
160-11	Reducción Cerrada		10.15
161-01	Hombro		45.79
161-02	Columna		47.24
161-03	Cadera		50.81
161-04	Artroneumografía		19.76
161-05	Artródesis		59.27
162-01	Total		47.24
162-02	Parcial		45.23
163-04	Elongación ósea		50.81
163-05	Extirpación discal		52.56
163-06	Laminectomía		63.91
164-01	Unilateral		23.36
164-02	Bilateral		30.93
165-01	Miembro torácico reducción manual		22.55
165-02	Miembro torácico reducción quirúrgica		22.55
165-07	Miembro pélvico reducción manual		22.55
165-08	Miembro pélvico reducción quirúrgica		22.55
165-13	Pie reducción manual		22.55
165-15	Columna reducción manual		18.81
165-16	Columna reducción quirúrgica		47.80
165-17	Realización de férulas de yeso		1.85
166-01	Húmero		41.48
166-02	Codo		46.16
166-03	Antebrazo		41.48
166-04	Mano		46.16
166-05	Dedo		37.63
166-06	Cadera		47.36
166-07	Fémur		39.85
166-08	Rodilla		39.85
166-09	Tibia y/o peroné		39.85
166-10	Tobillo		45.79
166-11	Pie		45.79
166-12	Columna		53.98
167-13	Columna		105.43
167-15	Liberación de canal		47.80
167-16	Radiografía Transquirúrgica Adicional		4.39
167-17	Tracción Cutánea		4.89
167-18	Radiografía Portátil Transquirúrgica 5 Placas		21.89
168-01	Húmero		34.92



168-02	Codo		29.46
168-03	Antebrazo		111.24
168-04	Mano		66.74
168-05	Dedo		36.07
168-06	Cadera		43.33
168-07	Fémur		38.35
168-08	Rodilla		36.07
168-09	Tibia y/o peroné		38.35
168-10	Tobillo		39.55
168-11	Pie		39.55
168-12	Columna		51.70
168-13	Prótesis dactilar		25.73
169-01	Húmero		34.92
169-02	Codo		32.90
169-03	Antebrazo		34.92
169-04	Mano		32.90
169-05	Dedo		32.90
169-06	Cadera		38.01
169-07	Fémur		34.92
169-08	Rodilla		34.92
169-09	Tibia y/o peroné		34.92
169-10	Pie		28.59
169-11	Columna		39.85
169-12	Vendas de yeso c/u (reposición)		1.85
169-80	Tobillo		19.08
171-04	Hernioplastia diafragmática		40.53
171-07	Desinvaginación del intestino		38.35
171-08	Intervención del intestino		42.65
171-09	Intervenciones esplénicas		49.30
171-10	Intervenciones hepáticas		105.00
171-11	Intervenciones biliares		51.27
171-12	Atresias de intestino		51.27
171-14	Anastomosis de hígado. riñón y t. digestivo		59.88
171-15	Atresia de esófago		52.10
171-16	Tumorectomías abdominales		50.84
171-17	Atresia rectal alta		52.13
171-18	Atresia rectal baja		50.50
171-19	Colostomía		34.06
171-20	Descenso		66.26
171-22	Ano cubierto		47.24
171-23	Ano húmedo		47.24
171-26	Fístula recto urinaria		52.10
171-27	Quiste ideopático		54.32
171-29	Adherencias intestinales		56.47
171-30	Absceso residual de pared abdominal		41.90
171-32	Miectomía		46.04
171-33	Eventraciones. bridas. resección		35.51
171-34	Exonfalos simples		40.19
171-35	Exonfalos en dos tiempos		51.27
171-36	Estenosis uretero piélica unilateral		219.65
171-37	Estenosis uretero piélica bilateral: plastía bilateral		86.59
171-38	Fístula branquial (resección de fístula)		42.35
171-39	Frenillo lingual corto: frenilectomía		32.93
171-40	Hipospadias: plastía de uretra peneana		75.46
171-41	Desinvaginación por taxis		56.47
171-42	Derivación transyugular portosistémica		702.32
171-43	Derivacion biliar hemod/us		196.52
171-44	Drenaje biliar sin kit pediátricos		196.52
172-01	Blalock		52.13



172-02	Anastomosis troncovenoso auricular derecho		52.13
172-03	Anastomosis sistemático pulmonar		52.13
172-04	Bandaje de arteria pulmonar		960.87
172-05	Waterston		51.15
172-06	Drenaje de arteria pulmonar		52.13
172-07	Derivación espleno renal		52.13
172-08	Coartectomía		47.80
172-09	Rastelli		47.80
172-10	Rastelli con tubo valvulado		89.46
172-11	Substitución valvular (sin prótesis)		1926.02
172-12	Comisurotomía		89.46
172-13	Septostomía de raskin		89.46
172-14	Septostomía transauricular		89.46
172-15	Anastomosis y blalock		89.46
172-16	Venocarvoportografía		47.80
172-17	Resección paquete varicoso		47.80
172-18	Corrección de fístula		960.87
172-19	Esplenoportografía		47.80
172-22	Corrección drenaje anomalo tot. venas pulm. cierre		89.46
172-23	Sección y sutura de conducto PCA		1067.65
172-24	Cierre de CIV		1494.70
172-25	Corrección transposición de grandes vasos		52.13
172-26	Corrección total de enfermedad de Ebstein		52.13
172-27	Corrección total del canal a.v.		52.13
172-28	Fístula y blalock izquierdo modificado		89.46
172-29	Aneurisma de aorta		217.80
172-30	Cierre de CIA		1494.70
172-31	Cierre de CIA y CIV		1494.70
172-32	Cierre de PCA y CIV		1494.70
172-33	Cierre PCA y rodete subaórtica		1387.94
172-34	Coartación aórtica		1067.65
172-35	Corrección total Tetralogía de Fallot		1494.70
172-36	Comisurotomía mitral AB+Ablación		1620.68
172-37	Corrección canal AB C/B Extracorpórea		1393.27
172-38	Pericardictomía		427.05
172-39	Ventana Pericardica		427.05
172-40	Revasc. Coronaria S/B Contrapulsacion		1933.50
172-41	Revascul.Coronaria C/B Contrapulsacion		2348.81
172-42	Revascul Y Cambio Valvular		2566.61
172-43	Fístula arterio venosa		960.87
173-01	Gasometría		8.71
173-02	Pruebas funcionales respiratorias		25.03
173-03	PFR con oxim. (caminata de 6 min)		33.79
173-04	PFR completas c/oxim. En reposo		30.87
174-01	Quiste pilonidal		26.28
174-02	Laminectomía		22.16
174-03	Plastía de meningocele		22.16
174-04	Plastía de meningocele craneano		24.69
174-05	Murcelación		24.69
174-06	Craneoplastía		19.36
174-07	Creneotomía o craneotomía		38.28
174-08	Derivación de líquido cefalorraquídeo		25.94
174-09	Colocación de reservorio de omaya		53.21
174-10	Colocación de derivación ventrículo-peritoneal		53.21
175-01	Diálisis peritoneal con equipo pediátricos		15.33
175-02	Diálisis peritoneal sin equipo pediátricos		3.94
175-03	Hemodiálisis con equipo		15.33
175-04	Hemodiálisis sin equipo		3.94
175-05	Biopsia renal		109.82



175-07	Trasplante de riñón-receptor		89.46
175-08	Trasplante de riñón-donador		47.80
175-13	Cicatriz fibrosa del prepucio		20.99
175-14	Corrección de hipospadias		22.80
175-16	Reflujo vesicouretral		33.08
175-17	Reimplante de ureteros		33.08
175-18	Valvas posteriores		32.81
175-19	Tumores de vejiga		32.81
177-01	Aspiración de secreciones		2.89
177-02	Fototerapia por día		1.38
177-04	Intubación		24.04
177-05	Uso monitor apnea por día		0.95
177-06	Uso de monitor neonatal		2.31
177-07	Preparación alimentación parenteral		6.45
177-08	Fototerapia Por Sesión		1.04
180-02	Extirpación de tumores benignos de ano o recto		36.07
180-03	Debridación de abscesos		26.59
180-04	Fistulectomías		119.88
180-05	Prolapso rectal		80.32
180-08	Gastrectomía		37.49
180-09	Hernias diafragmáticas		39.85
180-10	Gastrostomía		42.70
180-11	Hemicolectomías o colectomías		92.04
180-12	Resección abdomino perineal		46.50
180-13	Transposición de colon		45.79
180-15	Resecciones intestinales		45.79
180-16	Colostomía o cierre		73.83
180-17	Biopsia hepática		66.48
180-18	Rectosigmoidoscopia		25.58
180-19	Gastroscopia		18.12
180-20	Panendoscopia		32.04
180-21	Colonoscopia		33.24
180-22	Cirugía menor de esófago		170.29
180-23	Esclerosis de varices por sesión		36.25
180-24	Dilataciones esofágicas por sesión		66.48
180-25	Cirugía menor de recto		11.76
180-26	Curaciones proctológicas		1.36
180-27	Curaciones esofágicas		2.15
180-28	Peritoneoscopias		8.03
180-29	Cuerpos extraños en esófago y recto		16.12
180-30	Perfil rectal		3.48
180-31	Cirugía de páncreas		40.53
180-33	Endoscopia		32.04
180-34	Piloroplastía		46.04
180-35	Anoplastía perineal		39.05
180-36	Rectonectomía		32.47
180-38	Colectomía (resección de colon)		34.92
180-42	Drenaje de absceso hepatico		88.15
180-44	Gastrostomia percutánea endoscópica		45.34
180-45	rectosigmoidoscopia en sala		18.12
180-46	Rectosigmoidoscopia con biopsia		22.95
180-47	Gastroscopia con biopsia		22.95
180-48	Panendoscopia con biopsia		42.70
180-50	Biopsia endoscópica mayor		6.78
180-51	Biopsia endoscópica simple		6.02
180-52	Bandeo de várices esofágicas		39.30
180-53	Biopsia hepática transyugular		176.32
180-55	Colocación de endoprótesis biliar		176.32
180-56	Derivación biliar Hemod/US		196.52



180-57	Drenaje biliar sin kit		196.52
180-58	Colocación de sonda nasointestinal (sin kit)		42.70
180-59	Dilatación esófago-uretra		4.89
180-60	Dilatación colónica		42.70
180-61	Dilatación pilórica		42.70
180-62	Dilatación traqueal		66.48
180-63	Endoscopia Sin Biopsia		18.12
180-64	Esofagoscopia Sin Biopsia		18.12
180-65	Rectosigmoidoscopia Sin Biopsia		18.12
180-66	Endoscopia Con Biopsia		22.95
180-67	Esofagoscopia Con Biopsia		22.95
180-70	Revisión De Derivación Biliar		43.92
180-72	Recambio De Catéter Biliar		66.48
180-75	Polipectomía Endoscópica		36.25
180-76	Polipectomias		42.70
181-03	Drenaje de colecciones abdominales		86.72
190-01	Determinación de carga viral del VIH		26.89
190-02	Anticuerpos anti-VHC (ELISA)		8.28
190-03	Paquete plaquetoféresis		94.19
190-04	Detección de anti-cuerpos VIH 1/2 (ELISA)		3.26
190-05	Antígeno de superficie AgsHB		3.32
190-06	Paquete componente sanguíneo (P.F.C.P.G.C.P.)		34.91
190-07	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. anti-VIH		5.59
190-08	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. anti-VHC		8.28
190-09	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. Ags-HB		5.93
190-10	Criopreservación cultivo celular progenitoras hematopoyéticas trasplante médula ósea		326.50 326.50
190-11	Pruebas escrutinio detecc. anti-VIH mediante aglutinación pasiva		1.17 1.17
190-12	Prueba confirmatoria detección de anticuerpos contra virus hepatitis C. (RIBA 3.0)		31.52 31.52
190-13	Prueba confirmatoria p/detección del antígeno de		3.32
190-14	Eval. react. diagnósticos comerc. anti T.-cruzi		753.27
190-15	Prueba confirmatoria detección de anticuerpos contra virus de inmunodeficiencia humana (anti-VIH-1) W.B.		30.28 30.28
190-16	Eval. react. hemoclasificadores, suero de coombs y albúmina bovina, comerciales		19.08 19.08
190-17	Eval. hemoderivados comerc. para uso humano		24.99
190-19	Pruebas cruzadas		8.57
190-20	Transfusión de hemocompuestos		5.45
190-21	Detección de Chlamydia trachomatis / Neisseria		22.37
190-22	Linfocitos CD4 y CD 8 (citometría de flujo)		13.45
190-23	Estudios Serológicos de C.P.		4.12
190-24	Estudios Serológicos de P.F.C.		4.12
190-25	Estudios Serológicos de P.G.		24.81
190-26	Estudios Serológicos de S.T.		24.81
191-01	Bacteriología en fresco		1.38
191-02	Bacteriología frotis y tinción		6.94
191-03	Serotipificaciones		1.29
191-04	Investigación de plasmodium		3.44
191-05	Cultivos en general		5.93
191-06	Examen de fresco (Busqueda de Trichomonas vaginalis)		6.29
191-07	Tinción de Gram		2.37
191-08	Coprocultivo (Salmonella, Shigella)		6.17
191-09	Aislamiento de Campylobacter		6.87
191-10	Urocultivo con Antibiograma		4.59
191-11	Cultivos anaerobios		1.97





191-12	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°, 3°, 4°, 5° 11b)	15.69
191-13	Hemocultivo con antibiograma	7.30
191-14	Aislamiento de Bordetella pertussis	8.93
191-15	Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziehl-Neelsen	1.33
191-16	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	8.93
191-17	Identificación de cultivo a Mycobacterium tuberculosis por PCR y Susceptibilidad a antibióticos por sistema ESP a 4 Antifímico	58.16
191-18	PPD 5 UI con control	4.05
191-19	Determ. de Coliformes Totales y Fecales en Agua	6.70
191-20	Búsqueda de Vibrio cholerae en agua	6.70
191-21	Búsqueda de Salmonella en Alimentos	13.45
191-22	Búsqueda de Vibrio cholerae en alimentos	7.42
191-23	Determinación de Coliformes Totales y Fecales e alimentos	8.93
191-24	Búsqueda de Staphylococcus aureus en alimentos	8.93
191-25	Determinación de Mesófilos en alimentos	4.46
191-26	Identificación de hongos y levaduras	1.52
191-27	Búsqueda de Campylobacter en alimentos	15.67
191-28	Exudado faríngeo	5.61
191-29	Exudado uretral	6.90
191-30	Cultivo de L.C.R.	6.90
191-31	Cultivo de punta de catéter	15.69
191-32	Tinta China (Criptococo)	0.81
191-33	Tinción Simple De Azul De Met.	0.90
191-34	Tinción De P.A.S.	2.03
191-35	Rosa De Bengala	2.62
191-37	Líquido Amniótico	5.72
191-38	Líquido Ascitis	5.72
191-39	Líquido Diálisis	5.72
191-40	Líquido Pericárdico	5.72
191-41	Líquido Peritoneal	5.72
191-42	Líquido Pleural	5.72
191-43	Líquido Sinovial	5.72
191-45	Búsqueda de vibrio cholerae y V parahaemolyticus en muestras ambientales	7.42
192-01	Estudio de l.c.r.	5.23
192-02	Estudio de l. ascitis	4.64
192-03	Estudio de l. peritoneal	4.03
192-04	Estudio de l. sinovial	5.07
192-05	Reacciones febriles en placa	3.37
192-06	Reacciones febriles en tubo	3.37
192-07	Reacciones febriles en zona	3.37
192-08	VDRL cuantitativo	1.27
192-09	VDRL cualitativo	1.27
192-10	Eosinófilos en moco nasal	1.60
192-100	Detección de Ag por ELISA en suero para Mycoplasma pneumoniae, chlamydia tachomatis, parvovirus B-19, Epstein, Barr o Bordetella pertussis	5.47
192-101	Deteccion de Antígeno de heces humanos para Astrovirus, Norovirus o Adenovirus	5.47
192-11	Eosinófilos en esputo	1.76
192-12	Treponema inmunofluorecencia	3.60
192-13	Anti-streptolisinas	2.73
192-14	Proteínas c-reativas	1.83
192-15	Factor reumatoide (p. látex r.f.)	2.28
192-16	R.p.r. prueba de sífilis	2.89
192-17	IgG	3.66



192-18	IgM		3.66
192-19	IgA		3.66
192-20	IgE		5.07
192-21	Complemento hemolítico C3		3.78
192-22	Complemento hemolítico C4		3.78
192-23	Células LE		2.28
192-24	A.c. toxoplasma		4.59
192-25	A.c. mononucleosis		3.66
192-26	A.c. dna		4.59
192-27	A.c. antinúcleo		4.59
192-28	Ac. Mitochondria		4.59
192-29	Ac. t.b.g.		2.89
192-30	Clamidia fluorescencia		5.93
192-31	Coombs directo		3.12
192-32	Coombs indirecto		3.37
192-33	Paul y bunell		1.97
192-34	Ac. amibiásis		3.01
192-35	Antígeno carcinoembrionario		6.85
192-36	Alfa feto proteína (a f p)		5.52
192-37	Antígeno prostático		8.53
192-38	Ferritina		5.67
192-39	Antígeno extraíble del núcleo I		18.47
192-40	Antígeno extraíble del núcleo II		28.40
192-41	C.a. 15-3 (marcador tumoral)		15.94
192-42	C.a. 125 (marcador tumoral)		10.06
192-43	P.g.a. (marcador tumoral)		10.65
192-44	C.a. 19-9 (marcador tumoral)		15.94
192-45	Investigación AG asociado a hepatitis		4.64
192-46	Investigación de AC asociados a hepatitis		4.64
192-47	Investigación AC HLA 827		4.64
192-48	Ac. a histomas músculo esquelético		4.64
192-49	Anticuerpos antitiroideos		4.64
192-50	Anticuerpos antimúsculo liso		4.64
192-51	Ac. anticelulares parietales		4.64
192-52	Cadenas ligeras de inmunoglobulinas		4.64
192-53	Complemento hemolítico CH-50		3.78
192-54	Anticuerpos contra rubéola		15.02
192-55	Determinación de xilosa		5.20
192-56	Anti-hepatitis A y B		4.93
192-57	HIV		5.59
192-58	Anti-hepatitis C		8.21
192-59	Determinación de creatina cinasa fracción MB		4.05
	CPK MB		0.00
192-60	Determinación de citomegalovirus CMV IgC		5.97
192-61	Anticuerpos Anti-Toxoplasma IgG por ELISA		8.01
192-62	Anticuerpos Anti-Toxoplasma IgM por ELISA		7.87
192-63	Anticuerpos Anti-Rubeola IgG por ELISA		6.62
192-64	Anticuerpos Anti-Rubeola IgM por ELISA		6.62
192-65	Anticuerpos Anti-Citomegalovirus igG por ELISA		6.62
192-66	Anticuerpos Anti-Citomegalovirus igM por ELISA		6.62
192-67	Anticuerpos Anti-Hepatitis A IgM (Anti-HAV) por ELISA		5.79
192-68	Anticuerpos Anti-Hepatitis A IgM (Anti-HAV) por ELISA		4.46
192-69	Anticuerpos Anti-Antígeno de superficie de la Hepatitis B (Anti-HBs Ag) por ELISA		4.46
192-70	Anticuerpos Anti-Antígeno nuclear de la Hepatitis B-IgG (Anti-HBc Ag-IgG) por ELISA		4.46



192-71	Anticuerpos Anti-Antígeno nuclear de la Hepatitis B-IgM (Anti-HBc Ag-Ag-IgM) por ELISA		4.46
192-72	Anticuerpos treponémicos (Anticuerpos totales por Aglutinación pasiva)		3.55
192-73	Anticuerpos Anti-treponema pallidum IgG por FTA-ABS (prueba confirmatoria)		4.46
192-74	Anticuerpos Anti-treponema pallidum IgM por FTA-ABS (prueba confirmatoria)		4.46
192-75	Anticuerpos Anti-Sarampión IgM (ELISA de captura)		5.36
192-76	Anticuerpos Anti-Dengue IgM (ELISA de captura)		4.46
192-77	Anticuerpos Anti-Dengue IgG (ELISA de captura)		4.46
192-78	Detección Antígeno de Rotavirus (ELISA)		6.62
192-79	Detección Antígeno Virus Influenza (Inmunoflorescencia Indirecta)		8.93
192-80	Anticuerpos IgG por aglutinación pasiva para diagnóstico de enfermedad de Chagas		7.82
192-81	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)		7.82
192-82	Anticuerpos por IFI para diagnóstico Enf. De Chagas		8.93
192-83	Anticuerpos Anti-Cisticercos,IgG (ELISA)		15.67
192-84	Anticuerpos Anti-Cisticercos por Western blot		38.01
192-85	Pruebas cruzadas por MLTC para selección de donador		31.30
192-86	Tipificación serológica de antígenos HLA AB por MLTC		78.29
192-87	Tipificación serológica de antígenos HLA DR / DQ por MLTC		102.90
192-88	Proteínas c-reactivas semicuantificadas		4.45
192-90	APL (antígeno prostático libre)		8.01
192-91	Ac anti HAV IgG		6.26
192-92	Ac anti HAV IgM		7.82
192-93	AC ANTI CORE VHB		8.28
192-94	AC ANTI CORE IGM VHB		5.67
192-95	Ag S VHB		5.93
192-96	Creatinofosfoquinasa-CPK		3.57
192-97	Determinación de antígeno NSI para diagnóstico de dengue		5.47
192-98	Diagnóstico de rotavirus por inmunocromatografía		5.47
192-99	Determinación de IgM para diagnóstico de Rickettsia		5.47
193-01	Glucosa		1.27
193-02	Glucosa postprandial		4.57
193-03	Curva de tolerancia a la glucosa 3 horas		9.59
193-04	Úrea		1.27
193-05	N. úrea		1.38
193-06	Creatinina		1.36
193-07	Ac. úrico sérico		1.52
193-08	Bilirrubinas (directa e indirecta)		2.65
193-09	Proteínas totales		1.60
193-10	Albúmina		1.52
193-11	Globulinas		1.52
193-12	Colesterol total		1.83
193-13	Electroforesis lipoprot. alfa. beta y prebeta		3.30
193-14	Electroforesis de proteínas		3.30
193-15	Dopamina		2.15
193-16	Espematobioscopia		4.34
193-17	Amonio		3.14
193-18	Determinación salicilatos en sangre		4.64
193-19	Reacciones serolúteicas cuantitativas		5.23
193-20	Ácido láctico		3.78
193-21	Determinación de niveles séricos (incluye 3 pruebas)		10.61
193-22	Determinación de niveles séricos: Carbamazepina		5.52
193-23	Determinación de niveles séricos: Difenilhidantoína		3.51
193-24	Determinación de niveles séricos: Ácido Valproico		5.52



193-25	Ph y azúcares reductores (heces)		1.38
193-26	Creatinina en orina		1.36
193-27	Creatinina matinal		1.36
193-28	Proteinuria de 24 hrs		2.65
193-29	Proteinuria de una sola micción		2.65
193-30	Glucosa en orina		1.27
193-31	Urea en orina de 24 hrs		2.46
193-32	Urea en orina matinal		1.27
193-33	Ácido úrico en orina		1.52
193-34	Digoxina		5.52
193-36	Magnesio De 24 Horas		1.27
193-38	Urea/Post-Hd		1.56
193-39	Fibrinogeno		1.72
193-40	Tamiz		2.10
193-42	Sodio y Potasio En Orina		3.21
193-44	Sodio, Potasio Y Cloro En Orina		3.21
193-46	Factor Reumatoide Semicuantifi.		3.42
193-47	Proteínas C.R. Semicuantificadas		4.45
193-48	Fenobarbital		6.29
193-49	Niveles Séricos De Ciclosporinas		10.29
194-01	T.G.O.		1.72
194-02	T.G.P.		1.72
194-03	F.alcalina		1.88
194-04	F.ácida		3.48
194-05	F. AC. Fracción prostática		3.48
194-06	D.H.L.		3.21
194-07	D.T.P.		1.97
194-08	Amilasa sérica o urinaria		3.32
194-09	Lipasa		3.44
194-10	C.P.K.		2.40
194-11	D.H.L. isoenzimas		3.78
194-12	Colinesterasa		2.37
194-13	L.a.p. (lesinina amino peptitosa)		1.97
194-14	Alfa 1 antitripsina		6.27
194-16	Amilasa pancreática		4.12
194-17	Amilasa pancreática 1 miccion		3.84
194-18	Amilasa pancreática orina 24 hs		4.70
194-19	Amilasa urinaria		4.57
194-20	Troponina		16.44
195-01	PFH		5.59
195-02	Dep. de bromosulfofenofaleina		1.38
195-03	Floculación de timol		1.38
195-04	Turbidez de timol		1.38
195-05	Flo. de cefalin colesterol		1.97
195-06	Esterificación de colesterol		1.38
195-07	Síntesis de úrea		3.14
195-08	Hierro sérico		2.83
195-09	Cap. de fij. de hierro		6.62
195-10	Síntesis de trombina		3.94
195-11	Ácidos biliares		1.38
195-12	Concentración		1.97
195-13	Dep. de creatinina endógena		4.12
195-14	Relación osmolar		1.97
195-15	Cuenta minutada		1.38
195-16	Quimismo gástrico		1.38
195-17	P.hollander		1.97
195-18	Tolerancia d-xylosa		1.38
195-19	Pepsinógeno		5.07
195-20	Gastrina		1.38



195-21	Hemoglobina en heces		2.89
195-22	Carótenos		1.38
195-23	Prueba de jigr1 (prueba de tubo digestivo)		1.97
196-01	Sodio		3.21
196-02	Potasio		3.21
196-03	Cloro		3.21
196-04	CO2		1.97
196-05	PO2		1.38
196-06	PCO2		1.38
196-07	PH		1.52
196-08	Osmolaridad		3.01
196-09	Magnesio		1.27
196-10	Litio		1.97
196-11	Fósforo		1.27
196-12	Calcio		1.77
196-13	Cloruros		3.78
196-14	Fosfato de calcio		3.78
196-16	Alfa 1		4.03
196-17	alfa 2		1.38
196-18	Beta		1.97
196-19	Gamma		1.38
196-20	Relación alb/glob.		1.97
196-21	Urobilinógeno cuantitativo		1.38
196-22	Calcio en orina		1.77
196-23	Electrolitos en sudor		16.08
196-24	Cloruro férrico en orina		1.38
197-01	Lípidos totales		5.93
197-02	Triglicéridos		1.56
197-04	H.d.l. colesterol(alfa, beta y prebeta lipopr.)		2.28
197-05	Electroforesis de lipoproteínas		3.30
197-06	Grasas en heces		1.52
197-07	L.d.l.		1.36
198-01	T.3		5.72
198-02	T.4		5.72
198-03	T.4 normalizado		5.52
198-04	T.S.H.		4.91
198-05	T.B.G.		3.44
198-06	Pregnandiol		3.44
198-08	Testosterona		4.91
198-09	Testosterona libre		4.64
198-10	Cortisol		5.52
198-11	Hidroxicorticoesteroides		3.44
198-12	Cetoesteroides		3.44
198-13	Cetogénicos		2.15
198-14	Catecolaminas totales		3.82
198-15	Adrenalina		2.15
198-16	Noroadrenalina		2.15
198-17	Ac. vanilmandélico		3.23
198-18	Ac. homovanílico		2.15
198-19	Estriol		5.52
198-20	Estradiol		4.64
198-21	Progesterona		5.52
198-22	Serotonina		3.44
198-24	Aldosterona		1.85
198-26	Prueba de thorn		2.15
198-27	Insulina		4.02
198-28	Glucagon		4.77
198-29	H. crecimiento		5.23
198-30	H.a.c.t.		2.67



198-31	H.f.e.		4.91
198-32	H.I.		4.64
198-33	Prolactina		4.91
198-34	Antidiurética		3.44
198-35	Gonadotropina cualitativa		4.64
198-36	Gonadotropina cuantitativa		5.54
198-37	Lactógeno placentario		4.64
198-38	Paratohormona		7.21
198-39	Fracción "b" gonadotropina		5.59
198-40	Fracción "b" gonadotropina urgente		12.23
198-41	L.H.		4.91
198-42	Índice De T4 Libre		5.52
198-43	T3 Libre Real		5.72
198-44	T4 Libre Real		5.72
199-01	Proteínas		3.44
199-03	Ac. diacético		1.08
199-05	Mioglobina		1.08
199-07	Hemosiderina en orina		1.08
199-08	Fenilcetonuria		1.97
199-09	Sedimento urinario		1.38
199-10	Células grasas		1.38
199-11	Investigación de hifas		1.38
199-14	Proteínas de bence jones		1.94
199-15	Acetona		1.97
199-16	Cuerpos grasos en orina		1.15
199-17	Fosforo En Orina De 24 Hrs.		1.27
199-19	Magnesio En Orina		1.27
200-01	Prueba para inducción de parásitos		3.94
200-02	Ex. coproparasitoscópico en serie		1.72
200-03	Investigación enterobios		1.38
200-04	Investigación trofozoitos		1.38
200-06	Sangre oculta en heces		1.49
200-07	Examen coprológico		1.60
200-08	Ameba en fresco		1.52
200-09	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		1.36
200-10	Identificación de Enterobius vermicularis y taenia spp. (Graham)		5.72
200-11	Búsqueda de Cryptosporidium		5.72
200-12	Acción triptica en heces		5.52
200-13	Citología moco fecal		4.91
201-01	Cta. de eritrocitos		3.44
201-02	Hemoglobina		3.44
201-03	Hematrocito		4.91
201-04	Cta. de leucocitos		4.64
201-05	Fórmula diferencial		5.52
201-06	Observaciones especiales		3.44
201-07	Recuento de plaquetas		3.44
201-08	Recuento de reticulocitos		2.15
201-09	Velocidad sedimentación globular		3.82
201-10	Investigación hematozoarios		2.15
201-11	Fragilidad globular		2.15
201-12	Serie roja		3.23
201-13	Serie blanca		2.15
201-14	Prueba de bromelina directa		5.52
201-15	Pruebas cruzadas		4.64
201-16	Determinación de grupo sanguíneo y factor rh		5.52
201-19	Pruebas de tendencia hemorr. (tipa. tp. tt.)		3.44
201-20	Tiempo de tromboplastina parcial act. (tipa)		1.85



201-21	Lisis de euglobulinas (fibrinólisis)		2.15
201-22	Complemento hemolítico		4.02
201-25	Tinción de hemosiderina en médula ósea		4.77
201-26	Búsqueda de hemosiderina sérica		5.23
201-27	Tiempo de sangrado		2.67
201-28	Prueba de rumpell leede		4.91
201-29	Tiempo de coagulación		4.64
201-30	Tiempo de coagulación plasma recalcificado		4.91
201-31	Tiempo de protombina		3.44
201-32	Tiempo parcial de tromboplastina		4.64
201-33	Tiempo de trombina		5.54
201-34	Consumo de protombina		4.64
201-35	Retracción del coágulo		7.21
201-41	Hb a1c y caracterización de hemoglobina		5.59
201-43	Pancreolouril		12.23
201-44	Linfocitos cd 4 y cd 8		4.91
201-45	Plaquetoféresis		5.52
201-46	Plasmoféresis		5.72
201-47	Aglutina anti "b"		5.72
201-48	Biometría hemática completa		3.44
201-49	Coagulación		1.08
201-50	Coagulación por especie (1)		1.08
201-51	Tipo A,B,O Y Rh		1.08
201-52	Reticulocitos		1.97
201-53	Índice De Drepanocitos		1.38
201-54	Estudios Serológicos De C.P.		1.38
201-55	Estudios Serológicos De P.F.C.		1.38
201-56	Punción Medula Ósea		1.94
201-57	Tp C/Corrección De Plasma Fco.		1.97
201-58	Ttp C/Corrección De Plasma Fco.		1.15
201-59	Vitamina B-12		1.27
201-60	Estudios Serológicos De P.G.		1.27
201-61	Estudios Serológicos De S.T.		3.94
201-62	Hemofiltración		1.72
202-01	Examen general de orina		1.38
202-02	Examen general de orina c/gonadotropina car.		1.38
202-04	Perfil bioquímico XII		1.49
202-05	Perfil de lípidos I		1.60
202-07	Química sanguínea III		1.52
202-08	Química II		1.36
202-09	Perfil química sanguínea IV		5.72
202-10	Química sanguínea V		5.72
202-11	Perfil hepático		5.52
202-12	Perfil quirúrgico		4.91
202-13	Perfil reumático		3.44
202-14	Perfil control de embarazo		3.44
202-15	Perfil tiroideo		4.91
202-16	Protocolo centinela de diarrea (3 est. lab)		4.64
202-17	Prueba de embarazo en orina		5.52
202-18	Prueba de embarazo en sangre		3.44
202-19	Ácido fólico		3.44
202-20	Anti-CCP		2.15
202-21	APT Hb fetal		3.82
202-22	Captación de tiroxina T.		2.15
202-23	Dímero D		2.15
202-24	Hematología (Perfil)		3.23
202-25	Gasometría		2.15
202-26	Enzimas Cardiacas (Perfil)		5.52
202-27	Polimorfonucleares		4.64



203-01	Examen antidoping (incluye 4 pruebas)		5.52
203-02	Examen antidoping: cocaína		3.44
203-03	Examen antidoping: cannabinoides		1.85
203-04	Examen antidoping: opiáceos		2.15
203-05	Examen antidoping: benzodiazepinas		4.02
204-01	Superficies vivas e inertes		4.77
204-02	Cenizas		5.23
204-03	Peso neto		2.67
204-04	Peso drenado		4.91
204-05	Conservadores en leche		4.64
204-06	Índice refractométrico en leche		4.91
204-07	Aflatoxinas con garantía de calidad		3.44
200-08	Ameba en fresco		1.52
200-09	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		4.46
200-10	Identificación de Enterobius vermicularis y taenia spp. (Graham)		1.81
200-11	Búsqueda de Cryptosporidium		4.46
200-12	Acción triptica en heces		1.90
200-13	Citología moco fecal		1.52
201-01	Cta. de eritrocitos		0.74
201-02	Hemoglobina		0.74
201-03	Hematrocito		0.74
201-04	Cta. de leucocitos		0.74
201-05	Fórmula diferencial		0.65
201-06	Observaciones especiales		1.38
201-07	Recuento de plaquetas		1.83
201-08	Recuento de reticulocitos		1.88
201-09	Velocidad sedimentación globular		1.15
201-10	Investigación hematozoarios		1.76
201-11	Fragilidad globular		3.78
201-12	Serie roja		3.78
201-13	Serie blanca		1.38
201-14	Prueba de bromelina directa		3.78
201-15	Pruebas cruzadas		1.42
201-16	Determinación de grupo sanguíneo y factor rh		1.52
201-19	Pruebas de tendencia hemorr. (tipa. tp. tt.)		3.94
201-20	Tiempo de tromboplastina parcial act. (tipa)		1.97
201-21	Lisis de euglobulinas (fibrinólisis)		1.97
201-22	Complemento hemolítico		1.97
201-25	Tinción de hemosiderina en médula ósea		1.38
201-26	Búsqueda de hemosiderina sérica		1.38
201-27	Tiempo de sangrado		1.76
201-28	Prueba de rumpell leede		1.08
201-29	Tiempo de coagulación		1.76
201-30	Tiempo de coagulación plasma recalcificado		1.24
201-31	Tiempo de protombina		1.56
201-32	Tiempo parcial de tromboplastina		1.56
201-33	Tiempo de trombina		2.76
201-34	Consumo de protombina		1.97
201-35	Retracción del coágulo		1.24
201-41	Hb a1c y caracterización de hemoglobina		3.24
201-43	Pancreolouril		11.17
201-44	Linfocitos cd 4 y cd 8		8.68
201-45	Plaquetoféresis		150.57
201-46	Plasmoféresis		150.57
201-47	Aglutina anti "b"		5.20
201-48	Biometría hemática completa		2.04
201-49	Coaglutinación		20.46
201-50	Coaglutinación por especie (1)		6.17





201-51	Tipo A,B,O Y Rh		1.56
201-52	Reticulocitos		1.88
201-53	Índice De Drepanocitos		2.31
201-54	Estudios Serológicos De C.P.		4.12
201-55	Estudios Serológicos De P.F.C.		4.12
201-56	Punción Medula Ósea		4.89
201-57	Tp C/Corrección De Plasma Fco.		5.52
201-58	Ttp C/Corrección De Plasma Fco.		5.52
201-59	Vitamina B-12		10.02
201-60	Estudios Serológicos De P.G.		24.81
201-61	Estudios Serológicos De S.T.		24.81
201-62	Hemofiltración		90.61
202-01	Examen general de orina		1.27
202-02	Examen general de orina c/gonadotropina car.		3.37
202-04	Perfil bioquímico XII		10.49
202-05	Perfil de lípidos I		7.39
202-07	Química sanguínea III		3.37
202-08	Química II		1.60
202-09	Perfil química sanguínea IV		4.03
202-10	Química sanguínea V		4.64
202-11	Perfil hepático		17.44
202-12	Perfil quirúrgico		11.33
202-13	Perfil reumático		9.41
202-14	Perfil control de embarazo		37.43
202-15	Perfil tiroideo		18.09
202-16	Protocolo centinela de diarrea (3 est. lab)		2.31
202-17	Prueba de embarazo en orina		3.37
202-18	Prueba de embarazo en sangre		3.33
202-19	Ácido fólico		9.82
202-20	Anti-CCP		9.39
202-21	APT Hb fetal		2.49
202-22	Captación de tiroxina T.		2.92
202-23	Dímero D		4.34
202-24	Hematología (Perfil)		2.46
202-25	Gasometría		4.80
202-26	Enzimas Cardiacas (Perfil)		39.49
202-27	Polimorfonucleares		1.38
203-01	Examen antidoping (incluye 4 pruebas)		20.71
203-02	Examen antidoping: cocaína		5.20
203-03	Examen antidoping: cannabinoides		5.20
203-04	Examen antidoping: opiáceos		5.20
203-05	Examen antidoping: benzodiacepinas		5.20
204-01	Superficies vivas e inertes		4.89
204-02	Cenizas		5.32
204-03	Peso neto		0.95
204-04	Peso drenado		0.95
204-05	Conservadores en leche		0.52
204-06	Índice refractométrico en leche		0.95
204-07	Aflatoxinas con garantía de calidad		23.63
204-08	Aflatoxinas sin garantía de calidad		17.52
204-09	Grasas y aceites en agua residual		8.68
204-10	Colinesterasa eritrocita método Ellman		1.63
204-11	Arsénico semi cuantitativo Gutzeit		5.50
204-12	Arsénico espectrofotométrico en aguas		5.84
204-13	Sulfitos en carne		0.56
204-14	Fibra cruda		5.54
204-15	Grasa método Goldfish		7.05
204-16	Determinación de plomo en sangre por espectrometría de absorción atómica		11.17



204-17	Determinación de arsénico en orina por espectrometría de absorción atómica		11.17
204-18	Fluoruros en orina por electrodo ión selectivo		4.46
204-19	Análisis físico-químico de aguas purificadas(turbiedad y fluoruros)		7.17
204-20	Análisis físico-químico de agua PUCH (ph, turbiedad, Cloruros, Dureza total, sólidos disueltos totales y Fluoruros)		22.37
204-21	Alcoholes (%Alc. Vol a 20°C, Metanol)		8.93
204-22	Cadmio en agua		7.62
204-23	Plomo en agua		7.67
204-24	Plomo en sangre por voltamperometría		8.35
204-25	Yodato en sal		6.51
204-26	Yoduros en sal		10.63
204-27	Fluoruros en sal		7.92
204-28	Clenbuterol		20.90
204-29	Hierro en harinas		5.34
204-30	Zinc en harinas		5.34
300-01	Teleterapia (5 a 25 sesiones)		24.01
300-02	Braquiterapia manual (hosp.72-120 hrs)		267.23
300-03	Braquiterapia con selectron (2-4 hrs)		165.28
300-04	Terapia superficial		18.64
300-05	Quimioterapia (intravenosa o intra-arterial)		13.32
300-06	Estudio clínico preventivo		53.42
301-01	Todos los gamagramas		14.00
301-03	Perfil ginecológico		68.07
301-04	Perfil paratiroideo		50.81
301-05	Perfil suprarenal		50.81
301-06	Perfil oncológico		48.06
301-07	Perfil hipertension renovascular		50.81
301-08	Perfil hipofisiario		68.07
301-09	Perfil perinatólogico		24.01
301-10	Bazo		96.20
301-11	Cerebro		80.23
301-12	Corazón		93.49
301-13	Hígado		53.42
301-14	Mama		53.42
301-15	Óseo		53.42
301-16	Páncreas		96.20
301-17	Pulmón		93.49
301-18	Útero		53.42
301-19	Venoso		53.42
301-20	Rastreo		81.30
301-21	Tratamiento		112.23
301-22	Mielograma		9.20
301-23	Esplenograma		3.94
301-24	Adenograma		1.38
301-25	Aspirado e interpretación de médula ósea		9.63
301-26	Esofagografía		11.55
301-27	Neumoperitoneo		23.54
301-28	Revisión Catéter Nefrostomía Unilateral		45.14
301-29	Revisión Catéter Nefrostomía Bilateral		68.30
302-01	B. tórax p.a.		6.62
302-02	Costillas o esternón (tórax óseo)		6.62
302-03	Columna vertebral cervical		9.59
302-04	Columna vertebral dorsal		9.59
302-05	Columna vertebral lumbosacra		11.42
302-06	Columna vertebral estudio dinámico		27.75
302-07	Pelvis AP		6.36
302-08	Cráneo		9.14



302-09	Macizo facial		4.98
302-10	Huesos propios de la nariz perfilograma		5.25
302-11	Órbitas por placa		6.19
302-12	Senos paranasales		15.31
302-13	Senos paranasales con tomografía		54.91
302-14	articulaciones temporomandibulares		6.70
302-15	Silla turca		6.85
302-16	Silla turca con tomografía		22.21
302-17	Oídos schuller		1.97
302-18	Oídos schuller con tomografía		54.91
302-19	Mastoides convencional		13.30
302-20	Conductos auditivos		3.91
302-21	Mandíbula dos posiciones		3.60
302-22	Lateral de cuello		5.25
302-23	Laringe		2.19
302-24	Laringe con tomografía AP		54.91
302-25	Cuello a.p. y lateral partes blandas		5.25
302-26	Mano		5.25
302-27	Manos comparativas		10.70
302-28	Muñeca, escafoides y carpo		8.09
302-29	Antebrazo		4.98
302-30	Codo		3.78
302-31	Codo comparativo		5.63
302-32	Húmero		5.25
302-33	Húmeros comparativos		4.34
302-34	Hombro		5.25
302-35	Hombro comparativos		10.70
302-36	Clavícula		3.44
302-37	Clavícula comparada		6.19
302-38	Omóplato		4.77
302-39	Omóplato comparativo		9.54
302-40	Pie		5.25
302-41	Tobillo		5.25
302-42	Tobillo comparativo		8.09
302-43	Pierna		6.63
302-44	Rodilla		6.63
302-45	Rodilla ap, lat y axial		10.40
302-46	Rodillas comparativas		17.34
302-47	Fémur a.p.		9.14
302-48	Fémur a.p. v.l.		9.14
302-49	Fémur comparativo		12.07
302-50	Medición de miembro pélvico		6.19
302-51	Edad ósea		4.16
302-52	Abdomen simple		6.85
302-53	abdomen simple (2)		10.97
302-54	Col.Cerv.Ap.Lateral Y Oblicua		11.42
302-55	Col.Cervical Trans Oral Y Lat		9.59
302-56	Col.Lumbo Sacra Ap.Y Lat.Y Obl.		15.99
302-57	Col.Lumbo Sacra Dinámicas		17.64
302-58	abdomen simple (3)		13.30
302-59	abdomen simple niño		5.25
302-60	abdomen simple niño (2)		8.68
302-61	abdomen simple niño (3)		10.97
302-62	Pelvis AP y oblicua		11.55
302-63	Pelvicfalometría		15.88
302-64	Hombro ap y oblicuas		14.45
302-65	Hombro ap y lat comparativas		10.70
302-66	Pie ap, lat y oblicuas		10.13
302-67	Pies comparativas		10.70



302-68	pies comparativas (ap. lat,oblicuas)		17.64
302-69	Pierna ap y la comp		9.14
302-70	Canal óptico (1 lado)		5.25
302-71	Canal óptico (2 lados)		8.09
302-72	Cavografía		135.84
302-73	Colocación de filtro de vena cava		176.32
302-74	Colocación De Puerto P/Quimioterapia		176.32
302-75	Colocación De Stent Biliar		196.52
302-76	Colocación De Stent Bronquial		196.52
302-77	Colocación De Stent Renal		196.52
302-78	Colocación De Stent Venoso		196.52
302-79	Colonoscopia Larga		32.04
302-80	Columna cervical dinámica		11.42
302-81	Coxofemorales AP. Y Oblicua		10.97
302-82	Coxofemorales articulaciones		9.14
302-83	Cráneo 3 posiciones		11.42
302-84	Cráneo 4 posiciones		13.71
302-85	Interpretación De Mamografía		2.13
302-86	Masoterapia		3.35
302-87	Escafoides 1		5.25
302-88	Maxilar Sup.O Inf.(1 Placa)		5.25
302-89	Tobillo Ap. Y Lateral (1)		5.25
302-90	Watters O Town		5.25
302-91	Talones Comparativos		6.62
302-92	Tórax Lateral		6.62
302-93	Rodilla Ap. Y Lateral (1)		6.63
302-94	Sacro Iliacas (articulaciones)		6.85
302-95	Tobillo Ap.Lateral Y Oblicuas		6.85
302-96	Econometría (Medic. Ms.Is)		9.25
302-98	Edad Ósea 7 Años		10.97
302-99	Serie Ósea Niños R.N.		10.97
302-100	Tele Tórax (2)		10.97
302-101	Sacroiliacas Ap. Y Oblicuas		11.19
302-102	Tele Tórax (3)		13.00
302-103	Tórax Óseo Ap. Y Oblicuas		13.00
302-104	Edad Ósea 15 A 17 Años		13.30
302-105	Edad Ósea 12 A 14 Años		13.30
302-106	Edad Ósea 8 A 11 Años		13.30
302-107	Tobillo Ap Lateral Y Oblicua 2		15.31
302-108	Serie Ósea Niño De 6 A 12 Años		30.64
302-109	Serie Ósea Adulto		52.60
303-01	Histerosalpingografía		13.30
303-02	Galactografía		26.59
303-03	Mamografía		13.30
303-04	Urografía excretora adulto		19.08
303-05	Urografía excretora infantil		19.08
303-06	Urografía excretora cronometrada maxwell		28.92
303-07	Urografía excretora por perfusión arata		26.30
303-08	Uretrosistografía		15.31
303-09	Cistografía retrograda		18.21
303-10	Sialografía		17.64
303-11	Broncografía		24.31
303-12	Fistulografía		21.98
303-13	Laringografía		43.35
303-14	Mielografía lumbar.dorsal. cervical		52.62
303-15	Flebografía bilateral		167.64
303-16	Artrografía		9.45
303-17	Arteriografía periférica o aortografía		59.45
303-18	Arteriografía visceral. pulmonar o cerebral		76.19



303-19	Extracción de cálculos. dilatación. angiop.		176.32
303-20	Colecistografía (oral)		11.55
303-22	Colangiografía por sonda		37.00
303-23	Colon por enema		28.92
303-24	Serie esófago gastroduodenal		19.94
303-25	Tránsito intestinal		23.13
303-26	Tránsito intestinal con serie esóf. gastroduod		43.17
303-27	Colangiografía percutánea		158.96
303-28	Serie cardiaca		20.56
303-29	Angiografía selectiva abdominal		24.31
303-30	Angiografía cerebral		20.99
303-31	Pielografía ascendente		15.88
303-32	Dacrosistografía		6.10
303-33	Bulbografía		52.62
303-34	Pielografía retrógrada		24.31
303-35	Cistoscopia		18.12
303-36	Estudios de holter		16.83
303-38	sialografía 2		21.98
303-39	Flebografía ascendente (1)		43.92
303-40	Flebografía descendente unilateral		153.19
303-41	Arteriografía miembro inf (1)		138.72
303-42	Arteriografía miembro inf (2)		153.19
303-43	Arteriografía miembro sup (1)		138.72
303-44	Arteriografía miembro sup (2)		153.19
303-47	Serie esófago gastroduodenal niños		15.88
303-48	Pielografía ascendente (2)		30.33
303-49	Arteriografía Renal Bilateral		153.19
303-50	Arteriografía Renal Unilateral		141.61
303-52	C.P.R.E. Diagnóstica		170.53
303-54	Colangiografía transyugular		306.37
303-55	Colocación Catéter Doble J		66.48
303-56	Colocación De Línea Central		66.48
303-57	Colocación De Stent Arteria Mesentérica		219.65
303-58	Colocación De Stent Carotideo		352.60
303-59	Colocación De Stent Colónico		263.57
303-60	Colocación De Stent Esofágico		242.78
303-61	Colograma Distal		13.30
303-62	Colon Por Enema Doble Contraste		28.92
303-63	Colonoscopia Larga C/Biopsia		42.70
303-64	Transito Esofágico		4.63
303-65	Fluoroscopia Por Minuto		5.22
303-66	Silla Turca (2)		6.85
303-67	Topograma Lateral De Cráneo		7.22
303-68	Invertograma Ap. Y Lat.		8.09
303-69	Uretrografía Retrograda		13.30
303-70	Histerosonografía		15.88
303-71	Serie Gastroduodenal Nino		15.88
303-72	Serie Gastroduodenal Contrastada		19.94
303-74	RetinofluorAngiografía		23.99
303-75	Navegación De Canal Bronquial		24.27
303-76	Navegación De Canal Laríngeo		24.27
303-77	Navegación De Canal Raquídeo		24.27
303-78	Navegación De Canal Traqueal		24.27
303-79	Nefrostografía		26.44
303-80	Fluoroscopia Biopsia		34.67
303-83	Endoscopia Virtual De Colon		54.91
303-84	Endoscopia Virtual De Spn		54.91
303-85	Endoscopia Virtual De Vías Respiratorias		54.91
303-86	Endoscopias Otras		54.91



303-87	Paracentesis		66.48
303-88	Recambio De Catéter De Nefrostomía		66.48
303-89	Video Electroencefalograma		85.41
303-90	Esclerosis De Quistes Hepáticos		88.15
303-91	Esclerosis De Quistes Renales		88.15
303-92	Venografía		135.84
303-93	Embolización De Várices Pélvicas		153.19
303-95	Embolización De Arterias Bronquiales		176.32
303-96	Embolización De Fístula Arterio Venosa		176.32
303-98	Embolización Hepática		176.32
303-99	Embolización Renal		176.32
303-100	Extracción De Cuerpo Ext.Vasc.		176.32
303-101	Embolización De Arterias Mesentéricas		196.52
303-104	Fleboplastia		196.52
303-105	Fleboplastia Y Coloc.Cat.Hemodinamia		196.52
303-106	Embolización De Aneurisma Pulmonar		219.65
303-107	Embolización De Cabeza Y Cuello		219.65
303-108	Embolización De Malformac.Vascular		219.65
303-109	Embolización De Metástasis		219.65
303-110	Embolización De Aneurisma Abdominal		263.00
303-111	Embolización De Aneurisma Torácico		263.00
303-112	Trombolisis+Ang.Periferica		306.37
304-01	Tomografía de columna vertebral cervical		43.35
304-02	Tomografía de columna vertebral dorsal		43.35
304-03	Tomografía de columna vertebral lumbar		43.35
304-04	Tomografía pulmonar		31.79
304-05	Tomografía lineal de columna con medio de c.		43.35
304-06	Nefrotomografía simple - columna		40.03
304-07	Tomografía laringe		54.91
305-01	Tomografías computadas simpl. de cualquier región		31.79
305-02	Tomografías computadas con medio contraste		54.91
305-03	Biopsia guiada por TAC		109.82
305-04	Anestesia para tomografía		17.34
305-05	Reimpresión De Tomografía C/Inti		21.98
305-06	Tomografía Aparato Auditivo Y Mastoides		31.79
305-07	Tomografía Art Sacro Iliacas Contrastada		31.79
305-08	Tomografía Art Sacro Iliacas Simple		31.79
305-09	Tomografía De Abdomen Contrastada		54.91
305-10	Tomografía De Craneo Contrastada		54.91
305-11	Tomografía De Cráneo Simple		31.79
305-12	Tomografía De Cuello Contrastada		54.91
305-13	Tomografía De Cuello Simple		31.79
305-14	Tomografía De Mediastino Contrastada		54.91
305-15	Tomografía De Mediastino Simple		31.79
305-16	Tomografía De Nariz Y S.P.N Contrastada		54.91
305-17	Tomografía De Nariz Y S.P.N Simple		31.79
305-18	Tomografía De Orbitas Contrastada		54.91
305-19	Tomografía De Orbitas Simple		31.79
305-20	Tomografía De Óseo Cotrastada		54.91
305-21	Tomografía De Óseo Simple		31.79
305-22	Tomografía De Páncreas Contrastada		54.91
305-23	Tomografía De Pelvis Contrastada		31.79
305-24	Tomografía De Pelvis Simple		31.79
305-25	Tomografía De Suprarenales Contrastada		54.91
305-26	Tomografía De Tórax Contrastada		54.91
305-27	Tomografía De Tórax Simple		31.79
305-28	Tomografía De Cráneo Simple Y Contrastada		54.91
305-29	Tomografía Abdomen Simple Y Contrastada		54.91
305-30	Tomografía Abdomino-Pelvico Contrastada		54.91



305-31	Tomografía Abdomino-Pelvico Simple		54.91
305-32	Tomografía Art Sacro.Iliac Sim/Contrastada		54.91
305-33	Tomografía Cuello Simple Y Contrastada		54.91
305-34	Tomografía De Mediast.Simple Y Contrastada		54.91
305-35	Tomografía De Nariz Y S.P.N. S Y C		54.91
305-36	Tomografía De Orbitas Simple Y Contrastada		54.91
305-37	Tomografía De Óseo Simple Y Contrastada		54.91
305-38	Tomografía De Pelvis S Y C(I.V. Y Rectal)		54.91
305-39	Tomografía De Tórax Alta Resolución		54.91
305-40	Tomografía De Tórax Aorta Contrastada		54.91
305-41	Tomografía De Tórax Simple Y Contrastada		54.91
305-42	Tomografía Esterotaxia		43.35
305-43	Tomografía Hernia De Disco 3 Espacios		43.35
305-44	Tomografía Abomino Pélvico Sim Y Contrastada		52.01
305-45	Tomografía De Tórax Aorta Simple Y Contrastada		52.01
305-46	Tomografía Mielografía 3 Espacios		52.01
305-47	Tomografía Abdomen C/Reconst. Hinged		54.91
305-48	Tomografía Abdomen C/Reconst.1 Vicera		54.91
305-49	Tomografía Abdomen C/Reconst.Páncreas		54.91
305-50	Tomografía Abdomen Multicorte		54.91
305-51	Angiotomografía De Abdomen		54.91
305-52	Angiotomografía De Cráneo		54.91
305-53	Angiotomografía De Cuello		54.91
305-54	Angiotomografía De Pelvis		54.91
305-55	Angiotomografía De Tórax		54.91
305-56	Angiotomografía		54.91
305-57	Tomografía de articulación Codo Simple C/U		54.91
305-58	Tomografía de articulación Contrastada Vascular		54.91
305-59	Tomografía de articulación Hombro Simple C/U		54.91
305-60	Tomografía de articulación Mano Simple		54.91
305-61	Tomografía de articulación Rodillas Simple		54.91
305-62	Tomografía de articulación S/C Muñeca		54.91
305-63	Tomografía Articulación Simple		54.91
305-64	Tomografía de Columna Cervical Multicorte		54.91
305-65	Tomografía de Columna Continua (2 Posiciones)		54.91
305-66	Tomografía de Columna Dorsal Multicorte		54.91
305-67	Tomografía de Columna Lumbar Multicorte		54.91
305-68	Tomografía Cráneo Contrastada		54.91
305-69	Tomografía de Cuello (Pancuello) Laringe		54.91
305-70	Tomografía de Cuello (Pancuello) Parótida		54.91
305-71	Tomografía de Cuello (Pancuello) Tiroides		54.91
305-72	Tomografía de Macizo Facial		54.91
305-73	Tomografía de Macizo Facial Óseo		54.91
305-74	Mielotomografía		54.91
305-76	Tomografía de Ms Ss.Oseo (Ambos Antebrazos Y Brazo)		54.91
305-77	Tomografía De Miembros inferiores		54.91
305-78	Tomografía de Oído Ext. Y Medio (Cond.Aud.Ext)		54.91
305-79	Tomografía de Oído Interno(Aparato Coclear)		54.91
305-80	Tomografía Panfacial		54.91
305-81	Pantomografía articulaciones		54.91
305-82	Pantomografía De Columna		54.91
305-83	Pantomografía De Ext.Inferiores		54.91
305-84	Pantomografía De Ext.Superiores		54.91
305-85	Pantomografía De Extremidades		54.91
305-86	Pantomografía De Silla Turca E		54.91
305-87	Pantomografía Tumoral		54.91
305-88	Tomografía de Pelvis C/Reconst. De 1 Vicera		54.91
305-89	Tomografía de Pelvis Hombre C/Reconst.1 Vicera		54.91
305-90	Tomografía de Pelvis Mujer C/Reconst.1 Vicera		54.91



305-91	Tomografía de Pelvis Multicorte		54.91
305-92	Tomografía de Senos Paranasales(Multicorte)		54.91
305-93	Tomografía de Suprarenales (Multicorte)		54.91
305-94	Tomografía de Testículos (Multicorte)		54.91
305-95	Tomografía de Tiroides Multicorte		54.91
305-96	Tomografía Tórax Multicorte C/Recons.1 Vicera		54.91
305-97	Urotomografía Contrastada(Multicorte)		54.91
305-98	Urotomografía Simple (Multicorte)		54.91
305-99	Urotomografía Contrastada(Multicorte)		54.91
305-100	Urotomografía Simple(Multicorte)		54.91
305-101	Tic. M.F. C/Reconstr. En 3d		65.60
306-01	Ultrasonido una región		11.55
306-02	Ultrasonido dos regiones		19.11
306-03	Sonografía		11.55
306-04	Foliculograma		32.95
306-05	Ultrasonido con transductor		1.85
306-06	Ultrasonido (med física y rehabilitación)		4.23
306-07	Ultrasonido Fistula Arteriovenosa		5.97
306-08	Ultrason. Obst. Mas 12 S.D.G.		11.55
306-09	Ultrasonido De Mama (1)		11.55
306-10	Ultrasonido De Parótidas		11.55
306-11	Ultrasonido De Tejidos Blandos		11.55
306-12	Ultrasonido De Testiculo-1-		11.55
306-13	Ultrasonido De Tiroides		11.55
306-14	Ultrasonido De Tórax		11.55
306-15	Ultrasonido Ginecológico		11.55
306-16	Ultrasonido Obstétrico		11.55
306-17	Ultrasonido Obstétrico 3er Trimestre		11.55
306-18	Ultrasonido Pélvico		11.55
306-19	Ultrasonido Pequeños Órganos		11.55
306-20	Ultrasonido Prostático		11.55
306-21	Ultrasonido Renal		11.55
306-22	Ultrasonido Transfontanelar		11.55
306-23	Ultrasonido De Testiculos-2-		14.45
306-24	Ultrasonido Transvaginal		14.45
306-25	Ultrasonido De Cadera		15.31
306-26	Ultrasonido De Hombro		15.31
306-27	Ultrasonido De Mama (2)		15.31
306-28	Ultrasonido De Rodilla		15.31
306-29	Ultrasonido Doppler Espectral		15.31
306-30	Ultrasonido Musculo esquelético		15.31
306-31	Ultrasonido Doppler (1) Color		18.79
306-32	Ultrasonido Doppler (2) Color		31.79
306-33	Ecocardiograma De Contraste		34.67
306-34	Ecocardiograma Farmacológico		49.14
306-35	Ecocardiograma Transesofagico		72.27
306-36	Eco Farmacológico Y De Contraste		78.04
306-37	Eco Transesofagico Transoperatorio		78.04
306-38	Eco Transesofagico Farmacológico		86.72
307-01	Estudio normal de una región		44.84
307-02	Estudio de una región con medio de contraste		109.77
307-03	Estudio normal de dos regiones		46.04
307-04	Estudio dos regiones con medio de contraste		113.46
307-05	Estudio normal de tres regiones		50.68
307-06	Estudio tres regiones con medio de contraste		177.77
310-01	Apéndice ceccol. vesícula biliar		5.79
310-02	Tumores pequeños de mama		3.94
310-03	Tumores benignos de mama (pieza mayor)		11.33
310-04	Resecciones intestinales sin tumor		5.97





310-05	Resecciones intestinales con tumor		7.35
310-06	Tumores de glándulas salivales s/disección		7.35
310-07	Tumores de glándulas salivales c/disección		11.33
310-08	Estómago sin tumor		4.64
310-09	Estómago con tumor		9.05
310-10	Segmentos o lóbulos pulmonares		5.97
310-11	Próstata		5.97
310-12	Riñón sin tumor		6.10
310-13	Riñón con tumor		7.21
310-14	Testículos sin tumor		5.23
310-15	Testículos con tumor		7.21
310-16	Extremidades con gangrena o infección		9.05
310-17	Tumores retroperitoneales		10.18
310-18	Amígdalas		4.16
310-19	Ganglio linfático		5.79
310-20	Médula ósea		1.38
310-21	Bazo		7.21
310-22	Laringe sin disección de cuello		9.23
310-24	Tiroides sin disección de cuello		7.51
310-26	Inmunofluorescencia		4.16
310-27	Inmuno-peroxidasa		4.16
310-28	Anticuerpos monoclonales		4.16
310-29	Microscopía electrónica		4.16
310-30	Revisión de laminillas		4.16
310-31	Laminillas para otra institución		4.16
310-32	Biopsia por saca-bocado de piel (punch)		4.68
310-33	Biopsia incisional de piel		13.93
310-34	Biopsia para rasurado de piel		4.68
310-35	Biopsia por curetaje de piel		4.68
310-37	Pieza quirúrgica de piel		7.35
310-38	Cariotipo simple		8.68
310-39	Cariotipo con bandas		7.35
310-40	Sexocromatina		7.35
310-41	Electroforesis		5.97
310-42	Tamiz metabólico		5.97
310-43	Papanicolaou cérvico vaginal		5.04
310-44	Serie hormonal		2.40
310-45	Espectroración en serie		12.07
310-46	Cepillado y lavado		2.71
310-47	Ascitis líquido pleural y líquido cefaloraquídeo		5.72
310-48	Orina en serie		7.35
310-49	Pulmón glándula mamaria. Tiroides gangl. linf.		4.16
310-50	Próstata tejido blando huesos		4.16
310-51	Citología gástrica		5.20
310-52	Biopsias pequeñas (cervix, endometrio, estómago, esófago, intestino)		4.43
310-53	Ovarios sin tumor		4.77
310-54	Útero sin anexos		6.19
310-55	Ovarios con tumor		4.86
310-56	Útero con anexos		6.92
310-57	Exenteración anterior y posterior		11.42
310-58	Exenteración total		11.42
310-59	Fetos hasta 4 1/2 meses		7.35
310-60	Placenta		4.03
310-61	Biopsia de hígado y riñón		109.82
310-62	Toma y estudio de médula ósea		7.51
310-63	Colpocitologías		14.95
310-64	Biopsia transoperatoria		5.61
310-65	Ganglio centinela		36.84



310-67	Líquido cefalorraquídeo cito y fisicoquímico		5.72
310-72	Alcoholización tumores hepáticos		153.19
310-73	Sol. Preservación Teja. Córnea		57.57
310-74	Toma De Biopsia Renal		90.61
310-75	Sol. Preservación De Órganos		133.08
320-01	Citología de moco nasal		1.08
320-02	Proteosa autovacuna		7.35
320-03	Preciptiva		7.08
320-04	Inmunoterapia (vacunas específicas)		4.03
320-05	Pruebas cutáneas intradérmicas 1 serie		1.76
320-06	Pruebas cutáneas intradérmicas 2 series		3.30
320-07	Pruebas cutáneas intradérmicas 3 series		4.03
320-08	Pruebas cutáneas por transferencias 1 serie		3.30
320-09	Pruebas cutáneas por transferencias 2 series		5.79
320-10	Pruebas cutáneas por transferencias 3 series		8.68
330-05	Citología de Líquido Cefalorraquídeo		1.08
330-07	Cultivo en orina y bacterioscópico BAAR (Tb)		5.93
330-08	Tinción de machiavelo		1.97
330-12	Serología de amiba por hemaglutinación indirecta		0.65
330-14	Mielocultivo		15.69
340-01	Bloqueo rama trigeminal		3.23
340-02	Bloqueo ganglio gaser		3.91
340-03	Bloqueo de ramas trigeminales terminales		1.38
340-04	Bloqueo de nervio lingual		3.48
340-05	Bloqueo de nervio glosa faríngeo		3.91
340-06	Bloque de ganglio esfenopalatino		3.48
340-07	Bloqueo de nervio occipital		1.85
340-08	Bloqueo de raíz cervical profunda		1.97
340-09	Bloqueo de plexo cervical superficial		1.38
340-10	Bloqueo de nervio faríngeo		1.97
340-11	Bloqueo de nervio frénico		1.85
340-12	Bloqueo de nervio supraescapular		1.85
340-13	Bloqueo simpático servidorsal c/contr. r. x		5.23
340-14	Bloqueo simpático servidorsal s/contr. r. x		3.91
340-15	Bloqueo peridural anti-inflamat. sin medicamento		3.48
340-16	Bloqueo peridural lítico		1.38
340-17	Bloqueo subaragnoideo lítico		7.57
340-18	Bloqueo paravertebral		1.85
340-19	Bloqueo de nervios intercostales		1.85
340-20	Bloqueo de nervio abdominogenital		1.85
340-21	Bloqueo de nervio crural		1.85
340-22	Bloqueo de nervio femorocutáneo		1.85
340-23	Bloqueo de nervio obturador		1.38
340-24	Bloqueo de nervio ciático		1.38
340-25	Bloqueo de articulación sacro-iliaca		1.85
340-26	Bloqueo de articulación coxo-femoral		1.85
340-27	Bloqueo de nervio safeno		1.38
340-28	Bloqueo trans-sacro		1.85
340-29	Bloqueo de ramas terminales de miembros pelv.		1.85
340-30	Bloqueo de articulación de rodillas		1.85
340-31	Bloque caudal		1.85
340-32	Bloqueo de bursa anterior de hombro		1.38
340-33	Bloqueo de plexo bronquial		1.38
340-34	Bloqueos periféricos de miembros superiores		1.38
340-35	Bloqueo de ganglio simpático lumb. contr. r. x		10.31
340-36	Bloqueo de ganglio celiaco c/r. x		10.31
340-37	Bloqueo de cápsula de hombro		1.38
340-38	Bloqueo perivascular de arteria temporal		1.38
340-39	Estimulación eléctrica cutánea		3.35



350-01	Día estancia en terapia intensiva (urgencias)		25.62
350-02	UPIC (unidad para intervención en crisis Psiquiátrica)		12.82
350-03	Electrocardiograma		4.79
350-07	Alimentación artificial por día		5.29
360-01	Lavado gástrico		6.15
360-02	Sondeo vesical		5.23
360-03	Venocclisis		6.27
360-04	Aplicación de inyecciones intravenosas		1.97
360-05	Aplicación de inyecciones intramusculares		0.47
360-06	Vendajes compresivos		3.44
360-07	Retiro de yeso		1.97
360-08	Sangría		7.51
360-09	Punción vesical suprapúbica		4.89
360-10	Radioterapia por sesión		1.38
360-11	Curaciones		1.36
360-12	Inhaloterapia por sesión		1.08
360-13	Lavado de oídos		1.08
360-14	Curación Con Debridación		4.12
360-15	Curación Con Irrigación		4.34
360-16	Curación De Catéter		6.62
360-17	Curación De Cirugía Plástica		5.22
360-18	Curaciones En Urgencias		1.15
360-19	Curaciones Consulta Externa		1.15
370-01	Vacuna antirrábica humana		4.03
370-02	Vacuna antirrábica canina		4.03
370-08	Tarjeta de salud		0.95
370-09	Utilización de mortuario		0.22
370-10	Servicio de reposición de carnet		0.25
370-11	Certificado prenupcial (incluye v.d.r.l. y tórax)		4.59
370-12	Certificado médico (únicamente expedición)		1.86
370-13	Certificado de vacunación		5.50
370-14	Constancia de nacimiento		2.80
370-15	Informe médico		2.80
370-16	Desinsectización m2		0.13
370-17	Desinfección m2		0.13
370-18	Desratización con anticoagulante 500 gr.		0.22
370-37	Fotocopia		0.11
370-38	Ablación de tumor con radiofrecuencia		289.28
370-39	Aplicación toxina botulínica		32.04
370-40	Aplicación De Triamcinolone		1.58
370-41	Aplicación Intravítrea-Avastin-		26.16
370-42	Atención del Recién Nacido		20.20
370-43	Biberón estéril		0.34
370-44	Clínica De Infertilidad		4.05
370-46	Clínica De Mama		4.05
370-47	Clínica Del Dolor		4.05
370-48	Compresas		3.35
370-49	Consumo Mat. Cir. Especialidades		49.07
370-50	Debridación de abscesos		5.38
370-51	Debridación de abscesos (proctología)		4.12
370-52	Debridación de abscesos (Gine, Pediatría, Quemados, Terapia)		4.89
370-53	Debridación de absceso maxilar		66.19
370-54	Días cama (terapia y quemados)		25.62
370-55	Días cama adulto		10.68
370-56	Días cama pediatría		6.04
370-57	Crioprecipitado		4.12
370-58	Criptosporidium		2.38
370-59	Determinación de glucosa en urgencias		0.65
370-60	Drogas terapéuticas (c/u)		8.12



370-61	Dilución de Prograf		5.36
370-63	Fotografía De Endoscopia		0.59
370-64	Paq.(Ch) P/Esteriliz. En Vapor		0.97
370-65	Sabana Post-Mortem Pediátrica		1.18
370-66	Sabana Post-Mortem Adulto		1.92
370-67	Tiempo Anestésico		2.46
370-68	Tiempo De Quirófano De Urgencias		2.46
370-69	Paq.(Gde) P/Esteriliz.En Vapor		3.10
370-70	Oxígeno		3.23
370-75	Punciones ( Otras )		4.89
370-76	Sello De Agua		4.89
370-77	Tiempo Quirúrgico		5.90
370-78	Tiempo Anest.C.Especialidades		6.85
370-79	Punciones (Di. Región)		7.30
370-80	Tiempo Quir.Cir.Especialidades		7.35
370-81	Oxígeno		7.48
370-82	Oxígeno (trasplantes)		9.65
370-83	Radiografía Portátil Adultos		10.13
370-84	Radiografía Portátil Niños		10.13
370-85	Uso De Quirófano Subsecuente		14.65
370-86	Uso Vent. Diario Mas De 16 Días		24.17
370-87	Uso Vent.Diario Mas De 16 Días (escolares)		24.51
370-88	Paq.P/Esterilización Gas		26.91
370-89	Uso Vent.Diario 11 A 15 Días		27.81
370-90	Sesión De Hemodiálisis		28.20
370-92	Uso De Quirófano (1 H.)		29.31
370-93	USO VENT.DIARIO 11 A 15 Días		29.31
370-95	Tiempo Anest. De Trasplante		29.94
370-96	Uso Quirof.Cir.Especialid.Subsecuente		33.24
370-97	Uso Vent.Diario 6 A 10 Días		33.24
370-98	USO VENT.DIARIO 6 A 10 Días (escolares)		34.64
370-99	Tiempo quirúrgico De Trasplante		36.59
370-100	Uso De Quirófano (Horas Subsecuentes)		38.44
370-101	USO VENT.DIARIO 1 A 5 Días (trasplantes)		39.26
370-102	USO VENT.DIARIO 1 A 5 Días		39.30
370-103	Uso Ventilador Diario 1 A 5 Días		39.30
370-104	Ligadura Várices (Sin Kit)		42.70
370-105	Paquete De Anestesia General		42.70
370-106	Estancia		43.26
370-107	Uso De Arco En C En Quirófano		60.22
370-108	Uso Quirof.C.Especialid.(1 H.)		66.48
370-109	Uso De Quirófano (1 Hora)		74.74
370-110	Renta Mensual Eq.Maxilofacial		106.76
370-111	Patología quirúrgica De Trasplante		108.77
370-112	Uso Ventilador D'terapia Pulmonar		126.89
370-113	Uso De Sala Hemodinamia 1h		132.95
370-114	Procuración De Órganos Cornea		172.48
370-115	Nefrostomía Percut.S/Kit Unilateral		176.32
370-116	Nefrostomía Percut. S/Kit Bilateral		277.47
370-117	Renta Regenerador Celular		392.88
370-118	Procuración De Órganos		831.65
371-01	Tratamiento quirúrgico de la luxación congénita de cadera		243.21
371-02	Prevención de caries y enfermedad periodontal		4.89
371-03	Sellado de fasetas y fisuras dentales		4.89
371-04	Eliminación de caries y restauración de piezas dentales con amalgama, resina o ionómero de vidrio		8.55
371-05	Eliminación de focos de infección, abscesos (incluye drenaje y farmacoterapia)		24.17



371-06	Extracción de piezas dentarias, incluye restos radiculares erupcionados (no incluye tercer molar no erupcionado)	16.80
371-07	Diagnóstico y tratamiento de pulpitis y necrosis pulpar	27.95
371-08	Diagnóstico y tratamiento de absceso maxilar	24.63
371-09	Extracción de tercer molar	37.13
371-10	Estabilización en urgencias por crisis hipertensiva	28.06
371-11	Estabilización en urgencias del paciente diabético	55.81
371-12	Manejo en urgencias del síndrome hiperglucémico no cetósico	35.51
371-13	Estabilización en urgencias por angina de pecho	200.18
371-14	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por fenotiazinas	24.11
371-15	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por álcalis	30.33
371-16	Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda alimentaria	17.01
371-17	Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda por salicilatos	37.09
371-18	Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda por alcohol metílico	45.81
371-19	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por organofosforados	168.68
371-20	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por monóxido de carbono	33.63
371-21	Diagnóstico y tratamiento de mordedura de serpiente	363.20
371-22	Diagnóstico y tratamiento del alacranismo	31.73
371-23	Diagnóstico y tratamiento de picaduras de abeja, araña y otros artrópodos	13.91
371-24	Manejo de mordedura y prevención de rabia en humanos	82.72
371-25	Extracción de cuerpos extraños	18.02
371-26	Manejo de lesiones traumáticas de tejidos blandos (curación y suturas)	25.39
371-27	Diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico leve (Glasgow 14-15)	13.25
371-28	Manejo en urgencias de quemaduras de primer grado	7.80
371-29	Diagnóstico y tratamiento de esguince cervical	26.66
371-30	Diagnóstico y tratamiento de esguince de hombro	46.34
371-31	Diagnóstico y tratamiento de esguince de codo	48.89
371-32	Diagnóstico y tratamiento de esguince de muñeca y mano	26.96
371-33	Diagnóstico y tratamiento de esguince de la rodilla	29.81
371-34	Diagnóstico y tratamiento de esguince de tobillo y pie	24.47
371-35	Diagnóstico y tratamiento de pielonefritis	153.77
371-36	Diagnóstico y tratamiento de la bronquiolitis	354.27
371-37	Diagnóstico y tratamiento de bronquitis aguda	383.89
371-38	Diagnóstico y tratamiento de meningitis	484.26
371-39	Diagnóstico y tratamiento de mastoiditis	191.68
371-40	Diagnóstico y tratamiento de osteomielitis	387.90
371-41	Diagnóstico y tratamiento de neumonía en menores de 5 años	418.13
371-42	Diagnóstico y tratamiento de neumonía en adultos y adulto mayor	360.29
371-43	Diagnóstico y tratamiento del absceso hepático amebiano	292.33
371-44	Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pélvica inflamatoria	113.03
371-45	Diagnóstico y tratamiento de amenaza de aborto	117.71
371-46	Diagnóstico y tratamiento del parto pretermino	112.44
371-47	Atención del parto y puerperio fisiológico	174.06
371-48	Pelviperitonitis	256.85
371-49	Endometritis puerperal	325.48
371-50	Diagnóstico y tratamiento del choque séptico puerperal	392.62
371-51	Atención del recién nacido	113.48
371-52	Ictericia neonatal	117.95
371-53	Diagnóstico y tratamiento del prematuro sin complicaciones	140.66
371-54	Diagnóstico y tratamiento del prematuro con hipotermia	141.32
371-55	Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con bajo peso al nacer	139.66
371-56	Diagnóstico y tratamiento de pre-eclampsia	287.86



371-57	Diagnóstico y tratamiento de pre-eclampsia severa	287.95
371-58	Diagnóstico y tratamiento de eclampsia	366.03
371-59	Hemorragia obstétrica puerperal	333.87
371-60	Hemorragia por placenta previa o desprendimiento prematuro de placenta normoinserta	172.64
371-61	Infección de episiorrafia o herida quirúrgica obstétrica	256.58
371-62	Diagnóstico y tratamiento de la litiasis renal y ureteral	592.51
371-63	Diagnóstico y tratamiento de la litiasis de vías urinarias inferiores	382.33
371-64	Diagnóstico y tratamiento de dengue hemorrágico	366.21
371-65	Diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico moderado (Glasgow 9-13)	79.35
371-66	Diagnóstico y tratamiento conservador de pancreatitis aguda	293.44
371-67	Manejo hospitalario de crisis convulsivas	227.48
371-68	Manejo hospitalario de hipertensión arterial	146.40
371-69	Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda (edema pulmonar)	257.78
371-70	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	318.48
371-71	Diagnóstico y tratamiento de neuropatía periférica secundaria a diabetes	159.54
371-72	Manejo hospitalario de quemaduras de segundo grado	324.69
371-73	Diagnóstico y tratamiento de hemorragia digestiva	229.37
371-74	Diagnóstico y tratamiento de síndrome de HELLP	669.81
371-75	Diagnóstico y tratamiento de corioamniotitis	317.46
371-76	Diagnóstico y tratamiento de embolia obstétrica	333.69
371-77	Diagnóstico y tratamiento de diabetes gestacional	91.14
371-78	Diagnóstico y tratamiento de cardiopatía funcional en la mujer embarazada	371.96
371-79	Diagnóstico y tratamiento de trombosis venosa profunda en la mujer embarazada	364.79
371-80	Laparotomía exploradora	215.80
371-81	Apendicectomía	202.01
371-82	Esplenectomía	442.58
371-83	Tratamiento quirúrgico de enfermedad diverticular	211.55
371-84	Tratamiento quirúrgico de isquemia e infarto intestinal	458.86
371-85	Tratamiento quirúrgico de obstrucción intestinal	393.37
371-86	Tratamiento quirúrgico de perforación gástrica e intestinal	490.03
371-87	Tratamiento quirúrgico de vólvulo colónico	411.82
371-88	Tratamiento quirúrgico del absceso rectal	145.86
371-89	Tratamiento quirúrgico de fístula y fisura anal	158.77
371-90	Hemorroidectomía	155.58
371-91	Tratamiento quirúrgico de hernia hiatal	294.34
371-92	Tratamiento quirúrgico de la hipertrofia congénita de píloro	160.38
371-93	Hernioplastia crural	169.88
371-94	Hernioplastia inguinal	153.55
371-95	Hernioplastia umbilical	110.70
371-96	Hernioplastia ventral	165.49
371-97	Colecistectomía abierta	211.26
371-98	Colecistectomía laparoscópica	221.26
371-99	Tratamiento quirúrgico de condilomas	115.58
371-100	Tratamiento quirúrgico de fibroadenoma mamario	154.32
371-101	Tratamiento quirúrgico de quistes de ovario	152.65
371-102	Tratamiento quirúrgico de torsión de anexos	220.31
371-103	Salpingoclasia: (Métodos definitivos de planificación familiar)	112.41
371-104	Tratamiento quirúrgico de la enfermedad trofoblástica	206.53
371-105	Tratamiento quirúrgico de embarazo ectópico	210.88
371-106	Legrado uterino por aborto incompleto	183.88
371-107	Atención de cesárea y puerperio quirúrgico	289.78
371-108	Reparación uterina	221.77
371-109	Ablación endometrial	142.76
371-110	Laparoscopia por endometriosis	156.33



371-111	Miomectomía		155.77
371-112	Histerectomía abdominal		367.28
371-113	Histerectomía vaginal		280.39
371-114	Colpoperineoplastia		176.25
371-115	Vasectomía (Métodos definitivos de planificación familiar)		53.16
371-116	Circuncisión		109.86
371-117	Orquidopexia		137.63
371-118	Prostatectomía abierta		255.45
371-119	Resección transuretral de próstata		219.63
371-120	Extirpación de lesión cancerosa de piel (no incluye melanoma)		84.96
371-121	Extirpación de tumor benigno de tejidos blandos		107.42
371-122	Amigdalectomía con o sin adenoidectomía		112.32
371-123	Escisión de papiloma faríngeo juvenil		104.27
371-124	Palatoplastia		173.04
371-125	Reparación de labio hendido		151.09
371-126	Cirugía de acortamiento muscular para estrabismo		121.17
371-127	Cirugía de alargamiento muscular para estrabismo		143.21
371-128	Tratamiento quirúrgico de glaucoma		124.79
371-129	Escisión de pterigión		66.48
371-130	Tratamiento quirúrgico de hidrocefalia		463.16
371-131	Colocación y retiro de diversos catéteres		45.21
371-132	Diseción radical de cuello		241.65
371-133	Toracotomía, pleurotomía y drenaje de tórax		169.72
371-134	Tratamiento quirúrgico de la luxación congénita de cadera		243.21
371-135	Tratamiento quirúrgico del pie equino en niños		376.97
371-136	Safenectomía		254.11
371-137	Reducción quirúrgica por luxaciones		104.59
371-138	Reducción quirúrgica de fractura de clavícula		124.96
371-139	Reducción quirúrgica de fractura de húmero (incluye material de osteosíntesis)		371.73
371-140	Reducción quirúrgica de fractura de cúbito y radio (incluye material de osteosíntesis)		284.46
371-141	Reducción quirúrgica de fractura de mano		263.61
371-142	Reducción quirúrgica de fractura de cadera (incluye hemiprótisis con acetábulo)		395.29
371-143	Reducción quirúrgica de fracturas de fémur (incluye material de osteosíntesis)		414.95
371-144	Reducción quirúrgica de fracturas de tibia y peroné (incluye material de osteosíntesis)		335.37
371-145	Reducción quirúrgica de fractura de tobillo y pie		201.18
371-146	Artroplastia de rodilla (incluye cirugía artroscópica)		124.58
371-147	Amputación de miembro inferior secundaria a pie diabético		335.89
371-148	Tratamiento de quiste sinovial		49.32
371-149	Resonancia Magnetica Simple		89.76
371-150	Resonancia Magnetica Contrastada		108.63
371-151	Resonancia Magnetica angio/contrastada		139.39
371-152	Resonancia Magnetica artroresonancia		158.26
371-153	Resonancia Magnetica corazón/contrastada		85.48
371-154	Resonancia Magnetica enteroresonancia		189.43
390	Calidad		189.43
390-001	Registro de título profesional de la salud		3.92
391	Caja General		3.92
391-001	Copias certificadas		1.28
391-002	Copia simple		0.02
392	Antirrábico		1.28
392-001	Observación antirrábica		2.49
392-002	Devolución de animales		0.75

Se establece que solamente se estarán aplicando en el ejercicio fiscal 2024 en las Unidades pertenecientes a los Servicios de Salud de San Luis Potosí las tarifas arriba mencionadas cuando se trate de atenciones prestadas a pacientes que cuenten con seguridad social.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el catorce de diciembre del dos mil veintitrés.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta: Legisladora Dolores Eliza García Román; Primera Secretaria: Legisladora María Claudia Tristán Alvarado; Segunda Secretaria: Legisladora Ma. Elena Ramírez Ramírez. (Rúbricas)

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SEDE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**

El Gobernador Constitucional del Estado  
(Rúbrica)

**J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ**

El Secretario General de Gobierno  
(Rúbrica)